

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 81

XII LEGISLATURA

13 de junio de 2024

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 43,
celebrada el jueves, 13 de junio de 2024

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

12-24/M-000008. Moción relativa a turismo, presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

INTERPELACIONES

12-24/I-000030. Interpelación relativa a las políticas de lucha contra la desinformación, impulso democrático y buen gobierno, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-000971. Pregunta oral relativa a la centralización de los organismos de Granada, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001010. Pregunta oral relativa a la participación de Andalucía en el Digital Enterprise Show en Málaga, formulada por D. José Ricardo García Román, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López y D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001011. Pregunta oral relativa al impacto de la ley de amnistía en Andalucía, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001012. Pregunta oral relativa a Andalucía Trade, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000953. Pregunta oral relativa al cierre de unidades en Huelva, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000955. Pregunta oral relativa a las infraestructuras del CEIP Marqués de Santa Cruz, de El Puerto de Santa María, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000960. Pregunta oral relativa a la bioclimatización en los centros educativos andaluces, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-000981. Pregunta oral relativa a la finalización del nuevo IES en Dos Hermanas (Sevilla), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001013. Pregunta oral relativa al balance del plan de bioclimatización en centros educativos de Andalucía, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001029. Pregunta oral relativa al Plan de Empleo Juvenil, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001014. Pregunta oral relativa a los últimos datos del paro registrados, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000959. Pregunta oral relativa al servicio de ambulancias en Andalucía, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001027. Pregunta oral relativa a la atención primaria en Priego de Córdoba, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000970. Pregunta oral relativa al hospital Doctor Pascual, de Málaga, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000992. Pregunta oral relativa a la ratio de profesionales sanitarios, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001018. Pregunta oral relativa al patrimonio natural y a la biodiversidad, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000996. Pregunta oral relativa al plan de infraestructuras universitarias, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001040. Pregunta oral relativa a la valoración de la nueva prueba de acceso a la universidad y sus efectos en Andalucía, presentada por D. José Carlos García García, Dña. María Díaz Cañete, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001016. Pregunta oral relativa al Conjunto Arqueológico de Itálica, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Antonio Martín Iglesias, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román, Dña. María Díaz Cañete y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001028. Pregunta oral relativa a la vivienda en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001017. Pregunta oral relativa al programa de Garantía Vivienda Joven, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001039. Pregunta oral relativa a situación de la negociación del convenio colectivo de Veiasa, presentada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001019. Pregunta oral relativa al balance de la captación de inversiones industriales, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001020. Pregunta oral relativa a las infraestructuras judiciales de Órgiva, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000951. Pregunta oral relativa a la situación de la sanidad en Andalucía, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000963. Pregunta oral relativa a las actuaciones frente a la precariedad en Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001026. Pregunta oral relativa a la gestión del Gobierno autonómico, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000967. Pregunta oral relativa al balance de la acción del Gobierno, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-24/POP-001009. Pregunta oral relativa a la igualdad de los andaluces, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000023. Proposición no de ley relativa a la bonificación del impuesto de transmisiones patrimoniales (ITP) y del impuesto de actos jurídicos documentados (AJD), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa a la universalización de la educación de 0 a 3 años, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000075. Proposición no de ley relativa a las medidas de impulso de la cultura, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLP-000076. Proposición no de ley relativa a la transferencia de las competencias de sanidad penitenciaria a la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y cuatro minutos del día trece de junio de dos mil veinticuatro.

MOCIONES

12-24/M-000008. Moción relativa al turismo (pág. 13).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 2, 6, 10, 11, 13 y 17: rechazados por 35 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3, 5, 16 y 18: rechazados por 35 votos a favor, 56 votos en contra, 13 abstenciones.

Votación de los puntos 4 y 15: rechazados por 5 votos a favor, 69 votos en contra, 30 abstenciones.

Votación de los puntos 7 al 9 y 14: rechazados por 5 votos a favor, 99 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 12: aprobado por 91 votos a favor, ningún voto en contra, 12 abstenciones.

Votación del punto 19: aprobado por 91 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

12-24/I-000030. Interpelación relativa a las políticas de lucha contra la desinformación, impulso democrático y buen gobierno (pág. 32).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-000971. Pregunta oral relativa a la centralización de los organismos de Granada (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POP-001010. Pregunta oral relativa a la participación de Andalucía en el Digital Enterprise Show en Málaga (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María José Escarcena López, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POP-001011. Pregunta oral relativa al impacto de la ley de amnistía en Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POP-001012. Pregunta oral relativa a Andalucía Trade (pág. 54).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POP-000953. Pregunta oral relativa al cierre de unidades en Huelva (pág. 57).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-000955. Pregunta oral relativa a las infraestructuras del CEIP Marqués de Santa Cruz, de El Puerto de Santa María (pág. 60).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-000960. Pregunta oral relativa a la bioclimatización en los centros educativos andaluces (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-000981. Pregunta oral relativa a la finalización del nuevo IES en Dos Hermanas (Sevilla) (pág. 66).

Intervienen:

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-001013. Pregunta oral relativa al balance del plan de bioclimatización en centros educativos de Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-000951. Pregunta oral relativa a la situación de la sanidad en Andalucía (pág. 72).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000963. Pregunta oral relativa a las actuaciones frente a la precariedad en Andalucía (pág. 78).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001026. Pregunta oral relativa a la gestión del Gobierno autonómico (pág. 84).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000967. Pregunta oral relativa al balance de la acción del Gobierno (pág. 90).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001009. Pregunta oral relativa a la igualdad de los andaluces (pág. 97).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, por cuestión de orden.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, por cuestión de orden.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

12-24/POP-001029. Pregunta oral relativa al Plan de Empleo Juvenil (pág. 104).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POP-001014. Pregunta oral relativa a los últimos datos del paro registrados (pág. 107).

Intervienen:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POP-000959. Pregunta oral relativa al servicio de ambulancias en Andalucía (pág. 110).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001027. Pregunta oral relativa a la atención primaria en Priego de Córdoba (pág. 113).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000970. Pregunta oral relativa al hospital Doctor Pascual, de Málaga (pág. 116).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000992. Pregunta oral relativa a la ratio de profesionales sanitarios (pág. 119).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001018. Pregunta oral relativa al patrimonio natural y a la biodiversidad (pág. 122).

Intervienen:

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POP-000996. Pregunta oral relativa al plan de infraestructuras universitarias (pág. 125).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POP-001040. Pregunta oral relativa a la valoración de la nueva prueba de acceso a la universidad y sus efectos en Andalucía (pág. 128).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

12-24/POP-001016. Pregunta oral relativa al Conjunto Arqueológico de Itálica (pág. 132).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POP-001028. Pregunta oral relativa a la vivienda en Andalucía (pág. 135).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-001017. Pregunta oral relativa al programa de Garantía Vivienda Joven (pág. 138).

Intervienen:

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-001039. Pregunta oral relativa a situación de la negociación del convenio colectivo de Veiasa (pág. 141).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POP-001019. Pregunta oral relativa al balance de la captación de inversiones industriales (pág. 145).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POP-001020. Pregunta oral relativa a las infraestructuras judiciales de Órgiva (pág. 148).

Intervienen:

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000023. Proposición no de ley relativa a la bonificación del impuesto de transmisiones patrimoniales (ITP) y del impuesto de actos jurídicos documentados (AJD) (pág. 151).

Intervienen:

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 12 votos a favor, 91 votos en contra, ninguna abstención.

12-24/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa a la universalización de la educación de 0 a 3 años (pág. 166).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1 al 3 y 7: rechazados por 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: rechazado por 32 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 5: rechazado por 35 votos a favor, 56 votos en contra, 13 abstenciones.

Votación de los puntos 6 y 8 al 10: rechazados por 35 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

12-24/PNLP-000075. Proposición no de ley relativa a las medidas de impulso de la cultura (pág. 183).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 99 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 56 votos a favor, 17 votos en contra, 31 abstenciones.

Votación de los puntos 3, 7 y 8: aprobados por 100 votos a favor, 4 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: aprobado por 68 votos a favor, 4 votos en contra, 31 abstenciones.

Votación del punto 5: aprobado por 69 votos a favor, 5 votos en contra, 30 abstenciones.

Votación del punto 6: aprobado por 57 votos a favor, 4 votos en contra, 43 abstenciones.

Votación del punto 9: aprobado por 99 votos a favor, 4 votos en contra y una abstención.

12-24/PNLP-000076. Proposición no de ley relativa a la transferencia de las competencias de sanidad penitenciaria a la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 200).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 91 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta minutos del día trece de junio de dos mil veinticuatro.

12-24/M-000008. Moción relativa al turismo

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Señorías, continúa la sesión. Continuamos con el punto quinto del orden del día, moción relativa al turismo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente moción, 26 enmiendas: tres formuladas por el Grupo Parlamentario Vox, cuatro formuladas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, doce formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista y siete formuladas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía. No han sido admitidas a trámite una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y otra enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el señor don José Ignacio García Sánchez, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Hoy venimos a hacer una moción que es fruto, como saben, de la interpelación y el debate que tuvo mi compañera Maribel con el señor consejero hace dos semanas. Esta moción, que va sobre turismo, parte de una pregunta que me gustaría hacerles a todos los diputados y diputadas, especialmente a todos los portavoces que van a hablar hoy. La pregunta es: ¿ustedes creen que el modelo turístico andaluz tiene algún problema, genera algún problema?

Aquí hablamos muchas veces, y el señor consejero ha dedicado múltiples horas en el Parlamento, prensa y demás a hablar de los beneficios que tiene el turismo. Yo no voy a entrar en eso. Hay algunos que comparto, evidentemente, otros que no los comparto, otros con los que soy crítico. Todo eso está bien. Pero hoy quiero hacerles una pregunta: ¿creen ustedes que el modelo turístico andaluz genera algún problema a la ciudadanía andaluza? Yo creo que en algo nos podemos poner de acuerdo. Y partiendo de si detectamos algunos problemas, hemos traído un paquete de propuestas para intentar mitigar, solucionar o al menos estudiar cuáles son los problemas que está generando este modelo turístico.

Y, fíjense, no digo los problemas del turismo, digo los problemas del modelo turístico andaluz, porque nosotros no tenemos ningún problema con el turismo. Es más, yo defiendo el derecho al turismo. Yo quiero que la población andaluza pueda hacer turismo y quiero también que seamos receptores de turistas. No tengo ningún problema con ellos. Lo que tengo problemas es con el modelo turístico actual y con que pongamos todos los huevos de la cesta del desarrollo, los pongamos todos en el turismo y no en otros sectores socioeconómicos.

Pero la pregunta clave es: ¿creen ustedes que hay algún problema en el modelo turístico andaluz? Yo creo que sí. Yo creo que tiene problemas de condiciones laborales. Tenemos un modelo turístico que

descansa en condiciones laborales basadas en bajos salarios, alta temporalidad, alta parcialidad, fraudes laborales y, por ejemplo, muchísimas trabajadoras, especialmente en la hostelería y sobre todo mujeres, sin contrato.

También hablamos de problemas en la vivienda. Yo creo que nadie aquí puede negar que ha aumentado el precio medio de la vivienda una barbaridad y creo que, en un gesto de rigor por parte de todos los portavoces, nadie puede negar que la proliferación de pisos turísticos ha provocado que aumente el precio de la vivienda. Yo creo que ahí todos deberíamos poder ponernos de acuerdo. Cuando se sacan pisos turísticos, se sacan viviendas que estaban dedicadas a la vivienda habitual de una familia, se sacan del mercado, incluso en la lógica del mercado, cuando se saca del mercado y hay menos cantidad de viviendas para que puedan vivir los vecinos y vecinas, sube el precio. Eso es matemático, y nadie lo puede cuestionar. Otra cosa es que no nos pongamos de acuerdo en las soluciones, pero en los problemas, al menos, hagamos un diagnóstico común.

El impacto medioambiental. Datos de Emasesa, la empresa de aguas de Sevilla. Una habitación de hotel gasta el triple de agua que una vivienda de una familia. Eso es un dato matemático, no lo podemos cuestionar. Diverjamos en las soluciones, pero eso es matemático.

Que el modelo de cruceros actual que viene a Andalucía genera muchos gases de efecto invernadero y genera contaminación de las aguas es científico, no se puede cuestionar. No nos pongamos de acuerdo en las soluciones, pero los problemas están ahí.

Que el modelo de campos de golf que ustedes defienden, yo no, pero al menos podemos ponernos de acuerdo que tiene un gasto hídrico enorme. Veamos cuáles son las soluciones sobre eso.

Sobre la pérdida de identidad. Yo creo que es evidente, y creo que todo el mundo lo puede defender, que los centros de muchas de las ciudades de Andalucía están sufriendo un problema. Uno, no viven vecinos y vecinas porque el precio del alquiler es carísimo. Dos, se pierden comercios tradicionales, comercios que permiten la vida. No hay carnicerías, no hay fruterías, no hay una ferretería, no hay una droguería, los bares no están orientados a los vecinos y vecinas. Estamos viendo cómo se cambian las tiendas de alimentación y se pone un Carrefour Express, o estamos viendo cómo el bar de toda la vida al que a todos nos gusta ir se cambia por un Starbucks.

Cuando eso pasa se generan varios problemas. El primero, que las ciudades dejen de cumplir sus funciones. ¿Ustedes se han preguntado cuál es la función de una ciudad? Yo creo que es algo de primaria: para vivir la gente, ¿no? Una ciudad sirve para vivir la gente. Cuando en una ciudad no vive la gente tenemos un problema. Podemos divergir en las soluciones, pero al menos diagnostiquemos el problema.

Cuando en un centro de una ciudad los vecinos y vecinas no existen, sino que todas las personas que van son tratadas como bien consumidores o como bien trabajadores de la hostelería y el turismo, que no pueden vivir allí, sino que tienen que vivir a una hora en transporte público de esa zona, tenemos un problema. Tenemos un problema de cohabitabilidad de los vecinos con el turismo, y tenemos un problema también de pérdida de la identidad, de las tradiciones, de la cultura y de la propia concepción de nuestras ciudades y pueblos. Eso, al menos, planteémoslo encima de la mesa como problema.

Saturación de servicios públicos. Cuando un municipio tiene 20.000 habitantes en invierno y 150.000 en verano, yo creo que cualquier persona puede ponerse de acuerdo en que tenemos un problema de

gasto de servicio público de limpieza, de policía local, de arreglo de las calles, de gastos sanitarios. Eso es un problema, y de alguna forma hay que pagarlo. Busquemos soluciones para eso.

Y después algo de lo que casi nadie habla, y es que tenemos una tierra en la que vienen aquí todos los años 33 millones de turistas —atención, 33 millones de turistas—, y el 50% de nuestra población no puede hacer turismo una semana. Tenemos un problema, ¿o eso no es un problema?

Bueno, pues ante todo este paquete de problemas, nosotros planteamos un paquete de soluciones. Yo creo que en alguna podemos ponernos de acuerdo. Por ejemplo, los pisos turísticos, creemos que hace falta controlarlos, limitarlos, reducirlos en determinadas zonas donde ya no hay viviendas. Hay una plaza aquí, en Sevilla, que es la plaza de Molviedro, donde ya no vive nadie, y sin embargo, está llena de pisos. ¿Por qué? Porque lo que hay es que en el cien por cien de las plazas viven turistas, viven no, habitan turistas habitualmente, pero no hay vecinos y vecinas. Creo que en eso estamos de acuerdo, y que habría que limitar los pisos turísticos, reducirlos, controlarlos.

También me gustaría, y yo creo que en eso hasta podemos ponernos de acuerdo, fíjense, que las rentas del turismo estén cada vez más repartidas. Nosotros planteamos algo muy simple: un tenedor de pisos turísticos que tenga como máximo dos pisos turísticos. ¿Para qué? Pues para cumplir esa idea que dicen ustedes muchas veces de que el piso turístico es alguien que hereda una vivienda de la abuela y puede ponerla para ganarse un dinerito posterior. Mantengamos ese modelo si quieren, pero impidamos lo que está pasando en la realidad, que es que fondos de inversión están comprando bloques enteros en las grandes ciudades de Andalucía, están echando a los vecinos y dedicándolos a pisos de alquiler, que además ejercen una competencia desleal con los hoteles, que generan mucho más empleo.

Por ejemplo, la tasa turística. Para todas estas políticas hace falta dinero, ¿no sería lógico que la gente que nos visita aporte un poquito con su visita a que tengamos más recursos para poder llevar a cabo todas estas políticas de vivienda, de lucha contra el cambio climático?

Fíjense, una medida incluso de derecha casi, es una medida que no es nada revolucionaria, créanme. Por ejemplo, ¿no sería lógico que, para acabar con un modelo turístico que descansa en condiciones laborales precarias, le exijamos a quien tiene las competencias para ello, que es la Inspección de Trabajo, un plan específico de inspección laboral en el sector de la hostelería, en el sector del turismo en Andalucía? Yo creo que no estaría mal tampoco.

Por ejemplo, los hoteles, ¿no sería lógico que las cadenas hoteleras que generan sus beneficios en Andalucía gracias al trabajo de andaluces y andaluzas, al patrimonio natural que tenemos los andaluces y al patrimonio cultural, y que además generan la contaminación y los efectos negativos que pueda tener, pagaran sus impuestos en Andalucía? Yo creo que parece razonable también.

Por ejemplo, ¿no sería lógico que apoyáramos que el beneficio del turismo estuviera cada vez en más manos, y no cada vez más concentrado, y apoyáramos a los pequeños empresarios del turismo, a las cooperativas, a los autónomos y autónomas del turismo?

Para eso, nosotros planteamos una propuesta que puede parecerles muy extravagante, pero que creo que es razonable. Intentemos ayudar a que esta gente que genera empleo y genera beneficios pegados al territorio se desconecte de las grandes plataformas multinacionales digitales que les están asfixiando, como Booking, Airbnb y compañía, que no generan ni impuestos ni traba-

jo en Andalucía. ¿Cómo? Creando una plataforma de reservas pública andaluza, un Booking público y andaluz. Algo que permitiera ayudar a los pequeños para que generen beneficios y empleos pegados al territorio.

O, por ejemplo, ¿no sería razonable tener un plan de vacaciones ciudadanas para que la gente que no puede tener vacaciones, que no puede irse a hacer turismo, en Andalucía pudiera a través de viajes organizados, reservas o contactos con pequeños servicios turísticos, facilitarles que puedan hacer una semana de turismo al año?

Yo creo que son propuestas razonables, que creo que podemos ponernos de acuerdo. Bajo un principio, no se nos olvide, los pueblos más ricos no son aquellos que reciben más turismo, sino aquellos en los que su gente puede hacer turismo.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Interviene en primer lugar por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defiende sus enmiendas, la ilustrísima señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Miren, nosotros compartimos el diagnóstico que está de base en esta moción. Lo hablamos continuamente en la Comisión de Turismo, lo sabe bien el señor consejero, a quien le agradecemos que hoy esté aquí. Bueno, lo compartimos hasta tal punto que, hace un año, presentamos una moción fruto de una interpelación en la que también tratábamos de afrontar este problema y de hacer propuestas para resolverlo.

A mí me parece que lo primero que tenemos que hacer es ponernos de acuerdo y, lo decía el portavoz del grupo proponente, en que realmente toda actividad económica, cuando está desatada, puede generar impactos negativos. Y no podemos seguir centrando el debate de una manera, si quieren, falaz o tramposa, en que hay grupos que no queremos turismo y grupos que quieren turismo porque es algo que provoca bienestar. No es ese el debate, y lo sabe. A mí me ha gustado la alusión al modelo turístico, porque realmente es de lo que tenemos que hablar.

El turismo es la segunda actividad económica en Andalucía, supone más del 12% del PIB, prácticamente como en España, que está en torno al 12,5%. Y a nosotros nos parece que una actividad tan importante requiere regulación. Usted imagínese que tuviéramos una actividad industrial que provocara efectos negativos, por ejemplo, contra el medio ambiente, contra la salud pública. Nadie entendería que, porque da dinero y es beneficiosa para el PIB, no se regule el impacto negativo. Pues esto es lo mismo.

¿Qué ha cambiado desde que nosotros presentamos la moción hace un año? Pues que el problema se ha agravado hasta tal punto que la sociedad empieza a tener una percepción del turismo que es mucho más negativa que la que tenía hace un año. Me va a decir que no hable de turismo-fobia, pero es que cuando una persona no puede descansar porque en su bloque de pisos lo que tiene son viviendas turísticas, o lo expulsan porque es más rentable una vivienda turística que vivir allí, es imposible que a esa persona no le genere rechazo a esa actividad económica, que será muy buena para el PIB, pero que les impide hacer su vida. O cuando empezamos a perder la personalidad de nuestras ciudades, o cuando no podemos ir al bar de siempre, o cuando el comercio local del que vive una familia tiene que cerrar porque es mucho mejor poner un centro de taquillas para que los turistas dejen las maletas, por ejemplo. Eso es lo que está pasando, y eso tenemos que afrontarlo.

Es verdad que la manera de afrontarlo requiere dos tipos de situaciones, y a su consejería quizás solo le compete una. El hecho de que sea la segunda actividad económica supone una debilidad para nosotros, porque es verdad que el turismo, siendo importante, genera poco valor añadido, y sería bueno que el sector industrial ocupara una parte más importante de nuestra producción, de nuestra economía. Pero, bueno, eso no le compete a usted. Pero es verdad que hablamos mucho del cambio de modelo económico, de la transición digital, de la transición verde, y todavía estamos bastante lejos de hacerlo. Cuando eso pase, quizás podamos establecer este debate de otra manera.

Pero, a día de hoy, las externalidades negativas del turismo, lo que yo no entiendo es cómo las siguen negando desde el grupo proponente, sin darse cuenta de que la vida de mucha gente está cambiando para mal por culpa de una actividad turística desenfrenada, que no es verdad que esté enriqueciendo a nuestra tierra, sino que está enriqueciendo solo a algunos de ellos. Y por eso nos parece bien que volvamos a hablar de esto.

Han sucedido tres cosas desde que nosotros presentamos la moción. Y es que ustedes han presentado el Decreto de regulación de la vivienda turística, que no regula, que lo que hace es desregular, dicen reconocer la competencia de los ayuntamientos, que ya la tenían reconocida. Entonces, a mí me parece que el decreto es una burla, porque lo que dice es que a partir de ahora los ayuntamientos podrán limitar. Los ayuntamientos ya podían limitar, lo había reconocido así el Tribunal Supremo. Y, en consecuencia, no se establece nada nuevo. Lo que tienen que hacer es ejercer sus competencias para abordar el problema.

Miren, con respecto a las viviendas turísticas, como pasa con todo, el problema es el descontrol. En origen, era una buena idea. De hecho, era la manera que tenían muchas familias con hijos, por ejemplo, para poder viajar a un precio razonable y hacerlo en condiciones más cómodas que un hotel. Pero cuando esto se convierte en un uso desaforado, en el que cada casa que se queda vacía en un barrio es para una vivienda turística, es cuando tenemos el problema. Y ahí es donde un gobierno responsable tiene que hacer su tarea, que es controlar, regular para que lo bueno de una actividad económica pueda repercutir en la ciudadanía andaluza y lo negativo se pueda limitar. Para eso está uno en el gobierno de la Junta de Andalucía, no para decir que vienen muchísimos turistas, que dejan mucho dinero, y lo que les pase a cada uno de los vecinos de los centros históricos, de las playas de Andalucía, no es cosa suya,

es cosa de los alcaldes. No, no, es que las competencias hay que ejercerlas. Bien que se le pide al Gobierno de la nación todo lo que se le pueda pedir.

¿Qué pensamos nosotros? Nosotros hemos presentado enmiendas compartiendo el diagnóstico para afrontar los problemas quizás de alguna manera un poco diferente. Nos parece fundamental, en el caso de la vivienda turística, la moratoria. Hay que establecer una moratoria para hacer un estudio serio, en el que veamos qué zonas están saturadas y cómo podemos hacer. Si se sigue pensando que es el modelo que hay que seguir, hay zonas en las que no se pueden seguir estableciendo viviendas turísticas, hay que pararlo. Pero esto no va de porcentajes, a nuestro juicio. Es que hay zonas donde va a haber que revertir y hacer que lo que es vivienda turística vaya al parque normal de viviendas de residencia. Y eso requiere un estudio serio.

Por eso, nosotros planteamos, lo primero, una moratoria, el estudio, y luego ser capaces de ver en qué zonas hay una demanda alta de vivienda, ha subido mucho el precio, hemos perdido comercio local, por no decir que nos estamos convirtiendo en escaparates. Que yo sé que a ustedes les parece bien, pero que es una barbaridad desde el punto de vista del derecho a la ciudad que tenemos los ciudadanos y ciudadanas. Llega un momento en el que parece que somos nosotros parte del decorado, que incluso molestamos para los turistas que vienen. Y eso es algo que con el tiempo va a acabar provocando un problema real y social. Y le voy a decir una cosa. Se empieza a percibir así cada vez por más sectores de la ciudadanía. Y no piensen que son sectores afines a asociaciones o a grupos de izquierda o a grupos progresistas, sino que le podría hablar de movimientos que se están dando en Sevilla, que se están dando en Málaga, donde muchos vecinos y vecinas de toda la vida empiezan a plantear problemas serios que tienen que ver con la convivencia, que tienen que ver con que no se pueda andar por las calles, que tienen que ver con que se pierde el comercio local. Y que al final nos están expulsando de nuestra propia tierra, de nuestros propios barrios.

A mí me parece que el daño que está haciendo, iba a decir su política, su no política en esta materia, va a ser muy difícil de revertir, porque esto se hace muy rápido y luego es muy difícil.

¿Qué tiene que hacer la Junta? Además de la moratoria y el estudio, inspeccionar, inspeccionar. Dábamos los datos el otro día en la Comisión de Turismo, un estudio que ha hecho el Ayuntamiento de Sevilla sobre 15.000 anuncios, la mitad no estaban dados de alta en el registro correspondiente, y eso lo ha hecho de manera fácil. Se le puede exigir a los portales que sean rigurosos, se les puede exigir a los portales de vivienda que lo sean. Y ahí la Junta debería inspeccionar, porque por lo menos la vivienda que esté dada de alta que cumpla sus condiciones y que pague sus impuestos. Porque es que encima estamos alentando un mercado negro de la vivienda, donde además quienes se están enriqueciendo no van a ser vecinos y vecinas que solo tienen el pisito en herencia y lo ponen. Que ese modelo lo entendemos y lo compartimos, es una manera muchas veces, bueno, pues de contribuir al sostenimiento de tu familia, de generar un impuesto extra. No estamos hablando de que nos parezca mal eso.

Lo que estamos hablando es que en determinadas zonas te llegan fondos buitre extranjeros, te compran toda la vivienda que hay, provocan automáticamente la subida de precios de la poca que queda, porque es una cuestión, lo decía el portavoz de Adelante, de oferta y demanda. Cuando hay menos viviendas, sube el precio. Que puede haber otros factores que están detrás de la subida del precio de la

vivienda, como la ley estatal de vivienda, nos decía el otro día el consejero. Puede ser, pero eso no quita que es una cuestión matemática. Si hay pocas viviendas, el precio sube. Y a mí me parece que los sectores liberales y neoliberales eso lo deberían tener claro y lo deberían saber.

También nos parece que estamos en una situación en la que estamos ligando demasiado la cultura al turismo. La política, por ejemplo, museística, nos parece, y hablaremos de ello esta tarde en una PNL, que no casa con todo esto. Por un lado se pagan los museos, pero por otro lado no se quiere el impuesto a las estancias turísticas. Nosotros estamos a favor de este impuesto, lo pedimos hace un año, lo pedimos todos los años en los presupuestos, y nos parece que hay que establecerlo, dejando claro que la actividad turística provoca un gasto extra en el mantenimiento de los servicios públicos en las ciudades donde se produce esa afluencia. Y luego, por último, todo lo que tiene que ver con la sostenibilidad medioambiental —lo decíamos antes—, es el triple el gasto de agua de una habitación de hotel, donde además solo se ocupa unas pocas horas, que lo que ocupa una familia. Y esos son datos oficiales. En un momento en el que tenemos una escasez hídrica importante, solo aliviada de manera momentánea por unas lluvias, nos parece que darlo todo al turismo, no ponerle límites, pensando que una sequía de media o larga duración puede acabar provocando problemas, como que turistas no vengan, o que tengamos que sufrir las restricciones. ¿Quiénes las tenemos que sufrir, los vecinos y vecinas, mientras las piscinas y los campos de golf siguen aflorando? Pues a mí me parece que, en un momento en que hay recursos escasos, y el agua lo es, tenemos que ser capaces de establecer medidas de convivencia entre los que vivimos aquí y los que vienen a visitarnos.

Y luego también hay que fomentar el turismo para las personas que menos tienen. Nosotros ahí estamos de acuerdo en que debería haber planes para gente joven, para gente mayor, para que puedan visitar y conocer otras partes de Andalucía cuando no tienen la posibilidad de hacerlo, que eso permitiría también fomentar, por ejemplo, la actividad económica de zonas en épocas donde menos afluencia tienen y que al final siempre acaba provocando rédito.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, el ilustrísimo señor don Benito Morillo Alejo.

[Intervención no registrada.]

Tiene la palabra don Antonio Sevilla, por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Cuando quiera.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Debatimos una moción de turismo en la que hay muchos aspectos, y antes de entrar en materia, en los principales, vamos a dar unos datos. Esta semana el Consejo Mundial de Viajes y Turismo ha dado

unos datos muy relevantes. Prevé que en 2024 la aportación del sector turístico en la economía española supere el 15%; es decir, estamos hablando del motor —repito—, el turismo es el gran motor del crecimiento de nuestro país, que previsiblemente hará que contribuya en el PIB al 17% la próxima década. La industria turística generará un volumen de negocio de 224.800 millones de euros en España, un 6,1% más que en 2023, superando también 2019.

Si hablamos de empleo, el sector turístico generó 2,67 millones de empleos en toda España, un incremento del 9,1% en 2023 con respecto a 2022. Y hablamos que en 2024 se prevé que llegue casi a los tres millones de empleos.

Si todos estos datos son importantes, el que les voy a dar ahora es mucho más. Hay una estimación de gasto del turista extranjero en nuestro país de 98.600 millones de euros, un 11,1% más que en 2019 y casi un 8% más que en 2023, aparte, por supuesto, del incremento del desembolso en los turistas nacionales, que llegará a 72.200 millones de euros. Ahora les pregunto a los señores de Adelante Andalucía, de esos 98.600 millones de euros y de esos 72.200 millones de euros, es decir, de esos 170.800 millones de euros que dejan los turistas en España, ¿ustedes creen que las distintas Administraciones no recaudan, o les parece insuficiente?

No me voy a cansar de repetir las veces que haga falta, lo he hecho ya aquí en pleno y también en comisión, que si estos datos son buenos, es gracias al esfuerzo, al trabajo de esas 2.670.000 personas en toda España que día a día trabajan en este sector, desde camareros, recepcionistas, directores, incluso de otros sectores adyacentes, como son los turistas, y hago aquí una mención especial a las camareras de piso, camareras de pisos como se llaman en el convenio colectivo, discúlpeme, pero eso de decirles *kellys* pues lo veo un poco despectivo.

Señorías, el turismo es la locomotora de España y de Andalucía, y quiero dejar claro que no es gracias a las políticas de la Consejería de Turismo. No es gracias tampoco a las políticas del Partido Popular en la Junta de Andalucía, y mucho menos gracias a las políticas que están realizando los alcaldes del Partido Popular en las ciudades turísticas. Lo que sostiene el turismo son los miles y miles de profesionales, en concreto 415.000 profesionales que dice la CEA que tiene empleados el sector turístico en Andalucía, ellos son los que sostienen la industria más potente que tenemos en Andalucía.

Nos sorprende que el consejero tiene que crear un observatorio con la FAMP para ver el análisis de impacto que causa el turismo en los municipios. Y según su nota de prensa, dice: «Bernal se ha reunido con representantes de municipios y empresas que coinciden en lo prematuro de abordar posibles impuestos sin un análisis previo». Es decir, si traducimos esto, ¿qué quiere decir? Que, consejero, si se reúne ese observatorio y lo analiza, pueden ponernos el impuesto que quieran, todo, señor consejero, pues para costear a esos ayuntamientos que no llegan a final de mes.

Señorías del Partido Popular, tienen que verlo con otra perspectiva. El turismo y esos miles de profesionales son los que están sosteniendo todos esos municipios que tienen la suerte de tener turismo. El turismo trae riqueza, y esa riqueza se queda en esos municipios afortunados de Andalucía, que no son todos, también lo digo. Así que tomen nota, señorías del Partido Popular, para que se lo digan también a sus alcaldes: el turismo es lo que sostiene en muchos de esos municipios los presupuestos municipales.

Consejero, los análisis, el observatorio y todas esas observaciones ya están hechos: somos una potencia mundial en el turismo desde hace tiempo, y lo somos no gracias a los políticos, sino a pesar de los políticos. Así que todos esos estudios, mientras sean para crecer, para mejorar, para innovar, perfecto, pero no para poner impuestos.

Pero el problema, como le digo, si hacemos un análisis, es que somos la clase política, esa clase política que se vende en elecciones como buenos gestores y cuando llegan al poder pues resulta que son unos pésimos gestores. Y lo que está resultando de esa mala gestión que hacen los ayuntamientos, principalmente gobernados por el Partido Popular, y los pocos que le quedan al Partido Socialista, es que se gastan todos los recursos que tienen. Estos alcaldes no gestionan bien los recursos que extraen de sus vecinos. Deberían conocer cómo los andaluces gestionan sus casas, cómo los andaluces gestionan sus familias, cómo los andaluces gestionan sus empresas, sus pequeñas empresas. Y es adecuando los gastos a los ingresos que tienen, no gastándose todo.

Señorías del Partido Popular, están comprando toda la argumentación de la izquierda, todos los discursos de izquierda respecto al turismo y que consiguen criminalizar este sector.

Miren, vamos a hacer un ejercicio, y les voy a preguntar: si vienen cuatro autobuses, por ejemplo, de jubilados de Navarra que vienen a Granada a ver La Alhambra, ¿lo consideramos turismo de masas? ¿Cuánto es turismo de masas, cuatro, ocho autobuses, o dos jubilados? Otra pregunta: poder pagar 1.173 euros por noche de habitación, ¿esto es para ustedes turismo de calidad? ¿No queremos al que solamente puede pagar 50 euros por noche, ese no lo queremos en Andalucía? Es decir, ¿cuánto tienen que dejar los turistas en España para que ustedes estén contentos? De esos 170.800 millones de euros que dejan en España, se pagan muchos impuestos, pero muchos. Y me atrevería a decir, sin ánimo de ofender, que también se pagan muchas nóminas de los que estamos aquí sentados.

Señorías, todo un entramado de términos que al final lo único que consigue es sembrar en los vecinos un germen. Miren, que si el sector turístico se apodera de casi todos los recursos, que si el sector contamina, y que por supuesto el impacto medioambiental. Ya les digo que desde Vox estamos totalmente en contra de todas esas ideologías del daño al medio ambiente, y les decimos que no es necesario generar más actuaciones de control sobre el impacto medioambiental del turismo. También hacen responsable al turismo, como hemos oído, del gasto de agua. De los campos de golf ya les han dicho muchas veces que el 80% del agua de los campos de golf es reciclada. Nos dicen de crear una plataforma, una plataforma para vender, les digo por la experiencia que eso no funciona.

En cuanto a la petición que hacen de garantizar la gratuidad de la entrada a los museos, miren, según la estimación de la Dirección General de Museos y Conjuntos Culturales, sería aproximadamente una recaudación de 7,8 millones. Yo les digo que si el Partido Popular desmantela todos esos chiringuitos que tiene —y digo que son suyos porque después de cinco años que no los han desmantelado, aunque los crearon los socialistas, son suyos—, podrían recaudar más y ayudar mucho más a todos esos museos. Nuestra postura es que, por supuesto, los museos de la red andaluza deben seguir siendo gratuitos.

Señorías de la izquierda, con esta moción nos dicen que es insuficiente, que los 170.800 millones de euros que dejan los turistas en España les parecen poco, que quieren más, quieren más recursos para

esos alcaldes, para todos. Les animo a que no siembren esa turismofobia en la sociedad andaluza. Muchos puestos de trabajo, muchísimos puestos de trabajo dependen de este sector.

Aparte, recuerden que durante más de 50 años el turismo, más que lo que tiene este Parlamento, lleva décadas costeando y dando riqueza a España. Así que desde Vox esperamos que siga así, que siga creciendo, que siga aportando valor a España, muy a pesar de la clase política.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sevilla.

Por el Grupo Parlamentario Socialista que defiende sus enmiendas, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Isabel María Aguilera Gamero.

La señora AGUILERA GAMERO

—Buenos días, presidente.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, quisiéramos, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, reconocer el acierto que ha tenido Adelante Andalucía al traer una moción aquí que nos permita hablar sobre el estado general del turismo en Andalucía, porque si nos dejamos guiar por las comparecencias públicas del señor consejero o por las intervenciones aduladoras de las señorías del Partido Popular en esta tribuna, podríamos correr el riesgo de pensar que el turismo en Andalucía es todo un camino de rosas, es todo paz, prosperidad y música celestial, que aquí, en Andalucía, las *kellys*, como se autodenominan las limpiadoras de pisos, los camareros y los recepcionistas, están mano sobre mano, sonriendo a los turistas para que vuelvan en la temporada siguiente. Podríamos pensar que en las duchas de las playas de Andalucía, cuando abrimos el grifo, cae un manantial de agua cristalina a disposición de todo el mundo, o podríamos pensar que nuestros jóvenes están viviendo en sus pisitos, en los cascos históricos revitalizados y llenos de vida de sus ciudades, compartiendo bloque con los apartamentos turísticos y alquilando sus casas con el Bono de Alquiler Joven. Pero no. Nada de esto pasa en Andalucía.

En Andalucía, los trabajadores y trabajadoras del sector de la hostelería y el turismo, con el ritmo de trabajo que llevan, apenas pueden sonreír a los clientes. En Andalucía, cuando abres muchas duchas de las playas no cae agua porque tenemos medidas restrictivas, y esto afecta a nuestra competitividad. Y, en Andalucía, los jóvenes no tienen Bono de Alquiler, porque Moreno Bonilla no quiere, Moreno Bonilla el único bono de alquiler que paga es el superbono de 1.600 euros de media, que está pagando a más de 85 altos cargos. Ese bono que él decía que iba a quitar cuando llegara al gobierno y que no ha quitado, que ha duplicado. Hombre, esto es ser un hombre de palabra, como dicen en mi tierra, sí señor.

[Aplausos.]

Pues, bien, en Andalucía, como les decía, los trabajadores del sector de la hostelería apenas tienen tiempo de sonreír y están clamando por la mejora de sus derechos laborales. Sin embargo, el consejero los utiliza como reclamos publicitarios en una campaña. Esto no es reconocimiento profesional, esto es utilización de los profesionales. Si quieren mejorarles las condiciones laborales, siéntese usted con la patronal —que ya veo que le interesa mucho— y con los sindicatos, y promueva un acuerdo que mejore su situación laboral.

[Aplausos.]

La realidad es que la sequía está afectando a todos los pueblos, a nuestra gente, a nuestras ciudades, afecta a nuestra industria, la agricultura, la ganadería, y, por supuesto, afecta también al turismo. Claro que sí. Nos hacen perder competitividad esas medidas restrictivas que tenemos que poner en marcha, es una irresponsabilidad no afrontarlo, pero más irresponsabilidad es que por las cuatro gotas que han caído en Semana Santa se dé por zanjado el ciclo de sequía y aquí haya ya barra libre para todo el mundo. Una irresponsabilidad de tamaño supino.

En la Andalucía real, los ayuntamientos le están pidiendo a Moreno Bonilla que trabaje, y a usted también que ya veo que no le interesa nada el debate, que ejerza sus competencias y que apruebe un instrumento legal que permita a los ayuntamientos generar nuevos ingresos para financiar ese sobrecoste que provoca la llegada de turistas a sus municipios si quieren seguir manteniendo unos servicios públicos de calidad y apostar por un modelo de desarrollo turístico, esa excelencia del modelo turístico necesita financiación. Ahora, eso sí, cobrar las entradas a los museos, sí, pero no para las arcas municipales, para el cofre del tesoro que tiene en la empresa de Turismo de Andalucía, de donde salen los patrocinios millonarios para los Rubiales y para los Piqué de turno.

[Aplausos.]

La realidad es que el crecimiento de viviendas en Andalucía sigue estando descontrolado y desproporcionado. Y, por mucho que se empeñe el señor consejero en recriminarnos a los portavoces que no somos responsables al decir esto públicamente y que nos lo estamos inventando prácticamente, lo cierto es que lo dice el Banco de España y lo publica el *ABC*, señorías, el *ABC*, no es un periódico filosocialista que sepamos.

Esto es una irresponsabilidad, y presentar el decreto como un instrumento capaz de modificar las competencias municipales es absolutamente un despropósito, ya que un decreto de consejería ni siquiera es instrumento legal suficiente para hacerlo. Así que la ampliación de competencias esa que supuestamente reconoce su decreto ha tenido menos utilidad que el cenicero de una moto. No hay ni un solo ayuntamiento que esté adoptando medidas para regular las viviendas de uso turístico en base a este decreto. Los que están haciendo algo y se están atreviendo a forzar el problema lo están haciendo en base a una normativa que ya existía previamente y que es la que regula la organización y funcionamiento de las corporaciones locales. Así que las viviendas de uso turístico siguen creciendo de una forma alarmante, de una forma desproporcionada, alcanzan números históricos.

Mire, hay aumento de dos dígitos en cinco capitales andaluzas. En Málaga ha crecido las viviendas de uso turístico un 29,9%, en Almería un 27,8%, en Córdoba un 24,3%, en Sevilla un 23,1% y en Granada un 16,8%.

Exceltur, Exceltur, no esta portavoz, Exceltur, una asociación prestigiosa, donde se reúnen todas las grandes entidades vinculadas a este sector, dice que esto es alarmante, que los centros históricos de las grandes ciudades andaluzas se vacían de residentes. Sin embargo, ustedes no ven esta realidad, ustedes siguen con sus embelecocos, con su propaganda, con sus patrocinios multimillonarios. Pero el turismo en Andalucía la verdad es que necesita atención, necesita cuidados. Es una industria económica de primer orden y está presentando síntomas preocupantes.

El debate está en la calle, y ni siquiera todo el dinero que gastan ustedes en propaganda y en publicidad puede tapanlo. La misma Consejería de Turismo ha sacado un mapa de saturación de los municipios turísticos, 136 municipios turísticos en Andalucía están saturados, de los cuales 48 están altamente saturados, tanto en intensidad como en la densidad de los visitantes. Consejero, esto necesita un plan de actuación inmediato, necesita medidas urgentes, ya. Y usted ni está ni se le espera. Siga usted jugando con el móvil.

[Aplausos.]

Por tanto, señoría de Adelante Andalucía, nos parece un acierto que haya traído aquí este debate. Y en cuanto a los puntos de su moción, pues efectivamente hay algunos en los que estamos en bastante sintonía, especialmente aquellos que afectan a las mejoras de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector de la hostelería y del turismo, y a las medidas de mejora y prevención del medio ambiente. Y hay otros en los que, bueno, hemos hecho algunos matices, hemos tratado de mejorar la redacción incorporando algunas enmiendas.

Les doy las gracias por haber aceptado algunas de ellas, son las relacionadas especialmente con el enfoque de la regulación de las viviendas de uso turístico y de la llamada tasa turística. Y algunos, evidentemente, nos gustan menos, porque ustedes han presentado unos puntos propositivos acordes con su planteamiento político-económico, y el Grupo Socialista está en un punto de equilibrio entre un excesivo intervencionismo que ustedes proponen y el *laissez faire, laissez passer* del señor consejero.

Nosotros entendemos que una buena regulación de la oferta turística, que favorezca la implantación de un modelo de desarrollo turístico sostenible basado en la excelencia de los destinos, es lo que necesitamos actualmente. Y en este sentido, apostamos por la tasa turística, pero con un enfoque algo más municipalista del que ustedes han planteado. Porque comprenderán que no nos fiamos. No nos fiamos de que la recaudación que pueda venir de estos ingresos, que debe revertir en la mejora de la consolidación del patrimonio, en la mejora de nuestro acervo cultural, en la mejora de nuestro medio ambiente, pues lo gestionen estos señores, que ya están ustedes viendo qué es lo que hacen con los museos de Andalucía y están viendo ustedes qué es lo que hacen con nuestro medio ambiente.

[Aplausos.]

Como ejemplo, Doñana. Ahí tienen bastante.

Por lo tanto, finalizo. Renunciar a la tasa turística hoy en día es una absoluta irresponsabilidad, porque nos hace tener menos capacidad para financiar nuestro modelo turístico de excelencia que otros destinos que sí la tienen en marcha. A la larga, nos va a hacer perder competitividad. ¿Y sabe lo que le digo, señor Bernal? Que usted será el responsable de esto.

Nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, el ilustrísimo señor don Francisco Javier Oblaré Torres.

El señor OBLARÉ TORRES

—Buenos días. Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Empiezo, lógicamente, agradeciendo al grupo Adelante Andalucía el que haya traído a debate su modelo de turismo, que da un poco de miedo. La turismofobia que ustedes expresan en esta..., la he llamado yo la increíble moción menguante. Empezaron con 25 puntos y se ha quedado en 18 apenas. Y sus grupos de la izquierda también le han querido amputar cuatro puntos. Es decir, que no ha acertado usted mucho con la moción que ha traído aquí.

Porque, además, revela un..., no le voy a decir un odio, pero sí una insoportable actitud ante el turismo, ante el reconocimiento de que somos la potencia mundial del turismo. Llevamos muchos años siéndolo, y eso significa que hay un sector que lleva muchos años trabajando con responsabilidad y haciendo las cosas bien. Por eso viene la gente y por eso nos reconocen. Y sobre todo también porque tenemos, lógicamente, una comunidad autónoma, un patrimonio histórico, unos andaluces que acogen y reciben, como históricamente lo han hecho, a todo el que viene a verlos. Y los recibimos con alegría, con calor y con los brazos abiertos, como les digo, porque tenemos mucho que enseñar y tenemos también mucho que aprender de los que vienen a vernos. Y los que vienen a vernos también se van, y dejan muchas cosas.

Señor García, nada más empezar ha hecho una pregunta, que era que si sabíamos cuál es el problema del turismo o el problema del modelo turístico. Ustedes son un problema para el turismo. Ustedes son el problema para el turismo.

[Aplausos.]

Esta moción es un problema para el turismo. Porque además han hecho un *totum revolutum*, que han hablado de todo y de nada.

Miren ustedes, de extractos de su moción, hablan cuatro veces de poner impuestos, hablan de lo negativo que es el turismo, hablan de especulación inmobiliaria, hablan de sustracción de inmuebles, hablan de expropiaciones, hablan de sanciones, hablan de limitar los precios, hablan de impuestos a las empresas, hablan de imponerles a las empresas que se radiquen en un sitio. Mire usted, estamos en la Unión Europea, hay libertad de movimiento en nuestra Comunidad Económica Europea. Las empresas se ponen y se sitúan donde quieren, aunque al PSOE les molesta mucho cuando se van. Pero eso es cosa de que cuando uno no genera las condiciones económicas adecuadas, lógicamente, pasa eso.

Miren, hablan de impuestos a las empresas, de recortes a las ayudas, de reducción de los atraques... Pero si la economía azul es otro puntal fundamental de nuestro turismo, además el más sostenible, ha-

cen falta atraques. Es verdad que la Junta de Andalucía no tiene competencias en los atraques de los grandes cruceros. Que hasta ni en eso han dado, ni en eso han dado. No es competencia, es de Puertos del Estado. Es decir, ni en eso han dado. Quieren prohibir que bajen los turistas de los cruceros, bueno, limitar el desarrollo de los desembarcos. La verdad es que es lo que digo, una increíble moción menguante.

Yo le reconozco el mérito de haberlo traído, pero lógicamente no le reconozco el mérito del texto que ustedes traen. Ya le he dicho que somos referente mundial. Usted ha hablado del empleo. ¿Sabe usted cuántos sectores en Andalucía dependen del sector turístico? 76 sectores, casi medio millón de empleados. En el sector turístico hay 76 sectores. Los muebles, el aluminio, las ventanas, la restauración, las lavanderías. Todo eso contribuye, genera empleo, genera empleo. ¿Sabe usted quién fue el que promovió mucho más el turismo de masas en nuestra comunidad? ¿Saben ustedes quiénes fueron? El Partido Socialista. El Partido Socialista y sus políticas de no control.

[Aplausos.]

Al 110% crecía la comunidad descontroladamente el turismo de masas, y ahora se quejan porque vengan controladamente.

¿Saben ustedes cómo está creciendo con la gestión de la Junta de Andalucía? De la mano del sector, de la mano del sector, escúchenlo bien. Cogobernanza. Aquí lo que tenemos que hacer los políticos es no estorbar. Y la política que hagamos, de la mano de ellos. Y eso el señor Sevilla lo tenía que saber muy bien, que viene de Málaga y sabe cómo hacemos las cosas con el sector turístico en la provincia de Málaga. Y va bien y es referente. Pues con el Partido Popular, con el Gobierno de Juanma Moreno, con este consejero, crecemos al cero por ciento. ¿Turismo de masas? Ninguno. Cero por ciento. Sin embargo, en ingresos subimos al 7%.

Y lo decíamos el otro día en la comisión, la estacionalidad está lograda. Estamos creciendo en los meses de enero, febrero y de marzo. Lo decía el otro día en la comparecencia. Y al final del año estamos recibiendo más turistas que nunca. Ayer salía el dato de que el aeropuerto de Sevilla había batido el récord de mayo, el aeropuerto de Málaga había batido el récord del mejor agosto en mayo. Todos esos turistas que entran por esa puerta se distribuyen en todo el territorio. Saturada está Venecia, está Dubrovnik, eso está saturado. Pero si nosotros conseguimos repartirlo en el territorio.

Y les voy a dar otro dato, porque además nos lo dio el consejero el otro día, y creo que es muy interesante, el dato de que habían crecido, lógicamente, gracias a las campañas de promoción, los turistas que estamos buscando, los turistas extranjeros. Porque eminentemente aquí viene el turista nacional, y el turista andaluz es el que más nos visitan. ¿Qué quieren, que solo vengan los del taco, los que tienen dinero? ¿Van ustedes a evitar que venga el turista andaluz?

[Aplausos.]

¿Que el cordobés vaya a Málaga, que yo vaya a Tarifa o que nos movamos, que vayamos a Cabo de Gata? Eso no se puede evitar, lógicamente. Porque, además, ¿quiere ponerles un impuesto a los ciudadanos andaluces? ¿Quiere usted ponerles un impuesto a los andaluces porque hagan turismo dentro de su tierra? ¿Eso es lo que quieren ustedes? Una cosa es que los ayuntamientos están infrafinanciados, están mal financiados, y otra cosa es que haya que ponerles un impuesto, que además en ninguna ciu-

dad que se ha puesto ha resuelto ninguno de los problemas de los servicios municipales, porque están infradotados. Y eso yo creo que lo entiende hasta el más pintado.

Y yo le doy un dato en viviendas, porque han hablado mucho de viviendas. Habla la moción más de vivienda que de otra cosa. ¿Sabe usted cuántas viviendas en Málaga capital, en el centro, han sustraído, como dicen ustedes, del mercado los dueños por culpa de la ley de vivienda que han hecho estos señores con Bildu? 16.000 viviendas, que están cerradas, en un limbo, porque los propietarios no se atreven a ponerlas en alquiler. No se atreven.

[Intervención no registrada.]

No, esa es la de suelo, no la de vivienda, que no saben ni las leyes que lleváis al Congreso.

[Aplausos.]

La del suelo es la que no habéis aprobado, solo habéis aprobado la Ley de amnistía, la Ley de amnistía.

Así que, miren, yo creo que deben ser mucho más sensibles con el sector, mucho más sensibles con las políticas que hace esta consejería, mucho más sensibles con las políticas que hacen con los trabajadores, con la importancia y el protagonismo que se les da a los trabajadores, con la formación que se les da a los trabajadores, con la profesionalización que se quiere hacer de los trabajadores. Queremos que los trabajadores sean profesionales, porque son la primera cara que se encuentran.

Miren ustedes, tenía yo aquí apuntadas unas notas, que siempre hay que darle a esto un color un poquito más divertido. Sí, tómesele como quiera, no se ría. Si no quiere, no se ría. Miren, en la ciudad de Sevilla estos días ha habido algunos acontecimientos realmente preocupantes. Escúcheme. Uno preocupante para los taurinos ha sido que el maestro Morante haya decidido retirarse un momento por su salud mental. Yo creo que, en ese sentido, lo vamos a echar de menos. Otro acontecimiento triste es la desaparición del retrato de don Francisco de Asís Palacios Ortega, también conocido como el Pali, trovador de Sevilla, en Capitol. Otra cosa que ha destacado mucho en Sevilla estos días ha sido el bloqueo pinza que Vox y el PSOE han hecho a los presupuestos del Ayuntamiento de Sevilla, y que han bloqueado, y que los sevillanos han respondido el 9-J contundentemente contra esa política. Y el último era, lógicamente, esta desafortunada moción turismofóbica que, desgraciadamente, nos han traído aquí.

Quiero que tengan claro que la consejería y el Gobierno de la Junta de Andalucía trabajan para que el turismo en Andalucía sea de calidad, sea sostenible, y cada vez los turistas que vengan tengan más capacidad adquisitiva, porque eso hará que no necesitemos tantos millones de visitantes, sino turistas de mejor calidad.

Yo creo que eso aporta mucho a nuestra comunidad y creo que es un acierto de la política de la consejería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Oblaré.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, por un tiempo máximo de 10 minutos, el señor don José Ignacio García Sánchez, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Hay un montón de cosas que tengo aquí apuntadas, a ver si no se me olvida ninguna.

Yo creo que en el Grupo Popular hay como una apuesta que tienen ellos los miércoles por la noche, que dicen: «El que no diga Bildu y amnistía en una intervención paga la cena».

[*Rumores.*]

Y yo creo que era difícil, era difícil hablar de eso. Pero ahora hablaremos con el Grupo Popular, voy a quitarme antes lo rápido.

Al grupo de Por Andalucía, yo creo que hay enmiendas que mejoran la moción, me parece interesante. Admitimos la 20, la 22, la 23 y la 24.

Al Grupo Socialista, admitimos algunas enmiendas, la 10, la 12 y la 17, pero me van a permitir, en realidad, esta moción no tiene ni una medida, creo, de mi modelo socioeconómico. Son todas bastante, bastante socialdemócratas, que no es mi modelo socioeconómico. Lo digo por si alguno dudaba.

[*Rumores.*]

O sea, ¿ustedes creen que, por ejemplo, hacer que las cadenas hoteleras que pagan impuestos en Baleares, que pagan impuestos en Madrid o en Barcelona, si se levantan con el trabajo de la gente de aquí, si además se aprovechan, digamos, y viven del patrimonio natural de aquí, del patrimonio cultural de aquí, no deberían tener su sede fiscal aquí? Pues ustedes han puesto una enmienda en contra de eso. Yo creo que es un error.

Por ejemplo, yo también creo que es un error que no gravemos con un impuesto especial a esas cadenas hoteleras. ¿Saben por qué? ¿Mi modelo saben cuál es? Expropiarlas, pero no lo pone, no lo pone. ¿Por qué? Porque si gravamos a las grandes cadenas hoteleras estamos beneficiando a los pequeños y a los autónomos. Por tanto, es una política redistributiva, para que así las rentas del turismo se queden en más manos. Ustedes también están en contra de eso. ¿Por qué? Porque, en realidad, ustedes no apoyan las medidas socialdemócratas que hay en esta moción y me da pena, sinceramente, me da pena.

Al Grupo Vox. Vamos a ver, yo hoy tenía dudas, digo, ¿qué alma de Vox se subirá aquí hoy? ¿Se subirá el alma ultraliberal o se subirá el alma tradicionalista? Porque hay un alma tradicionalista en las sociedades andaluzas, en las grandes ciudades andaluzas, y solo hay que leer el *ABC* para entender que se ven problemas en el turismo. Solo hay que leer el *ABC* de Sevilla, un poco, para ver que hay sectores conservadores de la sociedad que están viendo cómo los centros de las ciudades se están quedando sin vecinos, se están quedando sin oficios tradicionales, se están quedando sin sitios para mantener la esencia tradicional y cultural de nuestra tierra, y se están vendiendo, convirtiéndose en parques temáticos. Y hay sectores conservadores a los que ustedes podrían representar que están diciendo eso. Pero

ustedes siempre eligen el lado malo de la historia, siempre. Y entonces se ha subido aquí hoy no el alma tradicionalista de Vox, se ha subido aquí hoy el alma ultraliberal de Vox. El alma que les da igual que vacíen el centro de Sevilla, porque lo estén comprando fondos de inversión en bloques enteros y echando a los vecinos. Se ha subido esa alma hoy aquí. Y después dicen...

Por cierto, que llamarles *kellys* a las *kellys*. Es que el sindicato de *kellys* se llama Sindicato Kelly de Andalucía. Fíjense si es despectivo, fíjense si es despectivo eso. Pero el problema es que ustedes dicen... Han traído aquí muchos datos de cuánto es el impacto económico que tiene el turismo. Si los datos los conocemos. ¿Saben lo que quiero preguntarles? ¿Dónde se reparte? ¿Cómo se reparte? ¿Quién se queda con ese impacto económico? ¿Dónde se reparte a nivel de clase y dónde se reparte a nivel territorial? A ustedes eso les da igual, evidentemente que les da igual, porque ustedes representan justamente a los fondos de inversión y a la gente que se está forrando con el turismo, no a los trabajadores y trabajadoras del turismo.

Por cierto, si tanto les molesta que haya... Ha dicho usted que los estudios, los análisis ya están hechos. Claro, si tan despectivamente trata lo que es el propio análisis riguroso sobre el sector turístico, le lleva a hacer preguntas, como decir: «¿Qué pasa, que cuatro autobuses de jubilados de Navarra en Granada son turismo de masas?». Pues claro, si ese es el nivelito que tenemos, evidentemente se hacen ese tipo de preguntas.

Y después, señoría del Partido Popular, que está por ahí, ¿no? Yo sé que a usted le hace mucha gracia, se ha subido aquí, que se reía mucho de la intervención, y ha dicho que esta intervención es insoportable. Pues me tiene que soportar, así de claro, me tiene que soportar. Porque yo, además, su intervención no me parece insoportable. Yo aprendo mucho de ustedes. Fíjense lo que les digo, aprendo un montón discutiendo con ustedes. El principal problema que tenemos con ustedes, y especialmente con el señor consejero, es que le he hecho una pregunta: ¿el modelo turístico andaluz genera algún problema? Todos los sectores económicos tienen problemas y ustedes niegan la mayor. Ustedes tienen tanto miedo a afrontar este debate que dicen: «No, no hay ningún problema». Todos los sectores económicos: la industria, la agricultura, el sector público, todo tiene algún problema. ¿O es que hay algo en la vida que no tiene pegas? Y ustedes niegan directamente la mayor.

¿Usted ha hablado con los alcaldes, con sus alcaldes? ¿Usted ha hablado con el alcalde de Sevilla sobre los problemas del turismo? Porque es que el alcalde de Sevilla reconoce que hay problemas en el turismo, lo que pasa es que la solución de él es cobrar por entrar a la plaza de España, esa es la diferencia. Es que la solución que dan es más pisos turísticos. Pero hasta los alcaldes de Sevilla, de Málaga, hasta el de Cádiz, reconocen que hay problemas del turismo.

El alcalde de Cádiz, señoría portavoz del Partido Popular, reconoce que el turismo de cruceros genera problemas en la ciudad. Pero si es que ustedes no pueden negar la mayor. ¿Por qué niegan la realidad?

Miren, ustedes son negacionistas de los problemas del turismo. Y, claro, si yo digo aquí un principio de economía de mercado básico, que es cuando se reduce la oferta, aumenta el precio. Si se reduce la oferta de pisos que hay de viviendas en un barrio, aumenta el precio. Por tanto, si se reduce para vivienda habitual, porque se ponen como pisos turísticos, aumenta el precio de la vivienda en ese barrio. Se-

ñor consejero, que no es comunista decir esto, que esto es el principio del libre mercado. Por tanto, al menos, reconozcamos el diagnóstico.

Usted dice: «No, no, que los fondos de inversión vengan, pongan bloques de pisos y echen a todos los vecinos, porque los fondos de inversión es lo más importante que hay». Muy bien, pero, al menos, reconozca que existe el problema. Claro, si no nos podemos poner de acuerdo ni en el mínimo diagnóstico, es imposible que podamos ponernos de acuerdo en las soluciones.

Miren, pero es que, además, yo traigo aquí un punto de la moción que dice que cada tenedor de pisos turísticos pueda tener, como máximo, dos pisos turísticos. ¿Saben de dónde está cogido esto? Del decreto que ustedes presentaron de pisos turísticos en la anterior legislatura. Su Gobierno tenía eso puesto en el decreto, que hubiera un máximo de dos pisos turísticos por cada tenedor. Por tanto, fíjense lo bolchevique que es esa medida, que es una medida de mínimo control del mercado.

Miren, la tasa turística. De verdad, ¿ustedes creen que en Roma, en Florencia o en Berlín gobierna una alianza socialcomunista? Porque en todos esos sitios hay tasa turística. No baja, no baja el número de turistas a esas zonas. ¿Ustedes creen que un municipio que tiene 20.000 habitantes y en verano tiene 150.000 no necesita más recursos económicos para poder limpiar las calles, para tener policías, para poder tener seguridad viaria, para poder arreglar las playas? ¿Ustedes creen que no? ¿Ustedes creen que...? ¿Cómo se fabrica el dinero, de dónde sale? Si lo que estoy planteando no es una medida, fíjense, no es una medida ni siquiera demasiado avanzada socialmente, es una medida de sentido común. Y yo lo que digo, si ustedes están seguros, señor consejero, de que esta medida, la tasa turística, solo la apoya el 16% de la población andaluza, como la encuesta esa que se inventaron, hagamos una consulta. A ustedes les encantan las consultas en Sevilla para ver el día de la feria de Sevilla. Oye, que a mí me parece bien que los sevillanos elijan cuándo empieza su feria, pero a lo mejor hay algunos sevillanos que les interesa más votar sobre el modelo turístico. O votar si la gente, los visitantes que hay, ponen un poquito de dinero y colaboran para poder pagar los servicios públicos que están viéndose golpeados por la afluencia de turismo de masas. Tampoco les parece bien.

Es que ustedes llegan a negarme que los datos que da Emasesa, que es la Empresa de Aguas de Sevilla, de una alcaldía suya, ustedes llegan a negar que esos datos son falsos. Al menos un poquito de rigor, porque es que, claro, directamente, bueno, es que directamente, señor portavoz del Partido Popular, dice que es que estamos en la Comunidad Económica Europea. Hombre, vamos a intentar llamar a las cosas por su nombre. Hombre, por favor, que ya hace treinta años, han pasado las elecciones europeas hace dos días.

En definitiva, señor consejero, yo le voy a explicar algo que creo que le molesta mucho que le diga. Yo le voy a explicar por qué creo que usted no está ejerciendo como consejero de Turismo, Cultura y Deporte, sino que está ejerciendo como representante de la patronal, los fondos de inversión y de las plataformas digitales que están asfixiando a la gente y se forran del turismo. Porque usted no reconoce ni uno de los problemas que tiene el turismo, ni reconoce que hay precariedad laboral en el turismo, ni reconoce que hay un impacto climático enorme en el turismo, ni reconoce que la gente no puede vivir en los barrios y en los centros de las ciudades porque están llenos de pisos turísticos. Usted no reconoce ningún problema. Usted llega a negar que los centros de las ciudades se están convirtiendo en parques

temáticos para las despedidas de solteros y solteras, y se están convirtiendo en parques temáticos para el turismo. A usted no le interesa que las rentas del turismo se queden entre la gente que las genera, entre los trabajadores y trabajadoras. A usted no le interesa ni lo más mínimo que los andaluces y andaluzas puedan hacer turismo. A usted le interesa representar a Booking y a Airbnb.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García.

[Intervención no registrada.]

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Que me he equivocado, que no acepto la 10 y acepto la 24. ¿Vale?

[Intervención no registrada.]

No acepto la 10, lo que... No acepto la 10 y sí acepto la 24.

[Intervención no registrada.]

Me he equivocado.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

12-24/I-000030. Interpelación relativa a las políticas de lucha contra la desinformación, impulso democrático y buen gobierno

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día. Interpelación relativa a políticas de lucha contra la desinformación, impulso democrático y buen gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene por el Grupo Parlamentario Socialista el excelentísimo señor don José Aurelio Aguilar Román, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Sanz, buenos días.

Esta interpelación sobre la lucha contra la desinformación, por el impulso democrático y el buen gobierno nace de dos premisas. La primera es la desafección de la ciudadanía con la política, que cada vez los ciudadanos la ven de peor calidad democrática. Y la segunda es que Andalucía, como en otras ocasiones en la historia, puede ser promotora o punta de lanza de un proceso de transformación y de regeneración democrática que podría servir de ejemplo.

Mire, la desafección de los ciudadanos es una evidencia, y yo les voy a compartir un dato. Si ustedes toman los datos históricos del CIS, verán cómo los ciudadanos entendían la corrupción política como uno de los principales problemas hasta en un 63,8% en noviembre de 2014, en tanto que en mayo pasado esta cifra se había situado en el 7%. Esto, que podría parecer un dato positivo, tiene su cara B, y es que los mismos ciudadanos resulta que en aquellas fechas, en noviembre de 2014, veían la política en general como un problema solo el 23%, y, sin embargo, en el último dato publicado ya estaba casi en el 50%. Es decir, que los ciudadanos ya han pasado de ver que el problema de la política es la corrupción, a directamente que los políticos o la política somos el problema.

Pero mire, más allá, señor Sanz, de los datos empíricos, es una evidencia que la polarización política que utiliza la desinformación, los bulos, la intoxicación informativa como principal herramienta política, ha dado lugar en toda Europa, y también aquí en España, al surgimiento de movimientos de extrema derecha. Algunos de nuevo cuño.

Señorías, hay quien ha estado financiando y sigue financiando pseudomedios de comunicación, que son la principal herramienta de propaganda política de estos movimientos. Si me lo permiten, y si me permiten un poco la broma, se les ha estado pagando la fiesta a los Alvises, a los Quiles, hasta que ellos han decidido que la fiesta se acabó. Y entonces ahora resulta que se les ha subido a las barbas y ahora sí son un problema.

Pero mire el problema, señorías, el problema es que estas fuerzas políticas, como también Vox, encuentran su razón de ser, el caldo de cultivo, en la ruptura, en la quiebra de la sociedad, en la división de los españoles, en el odio, en señalar al adversario político no como un adversario político, sino como un enemigo, normalmente un enemigo de España, con el que hay que acabar.

Y, mire, este Parlamento no está exento de este señalamiento. Quiero recordarles que a los diputados y diputadas socialistas nos pusieron en un cartel en el que, a modo de diana, se nos señalaba precisamente como eso, como enemigos de España.

Señorías del PP, también a ustedes les han arrastrado en esa dinámica por sus pactos con Vox allí donde gobiernan o simplemente por su competición electoral con ellos, el PP se ha convertido en uno de los principales protagonistas de esta polarización divisoria.

¿Qué pretendemos con esta interpelación que hoy traemos? Pues tomar conciencia de esta situación, señor Sanz, ni más ni menos, y sentar las bases para adoptar medidas para superarla. Ni más ni menos que esto. No todos tenemos la misma responsabilidad en esta polarización, pero sí es verdad que todos tenemos y podemos tener participación en su superación, en la eliminación de esta situación de ruptura, y en adoptar medidas de regeneración política y de lucha contra la desinformación.

Miren, las normas de transparencia y buen gobierno se han convertido en la pieza clave sobre la que descansa, en gran medida, la confianza de los ciudadanos, y en Andalucía tenemos normas que son ejemplares en este sentido. Pero, señorías, la ciudadanía andaluza ha de percibir que los altos cargos de la Junta de Andalucía no solo cumplen sus obligaciones legales y reglamentarias, sino que en el ejercicio de sus funciones está incorporado, está sustentado en valores éticos orientados al servicio público. Y ello requiere unas garantías complementarias, que son, señor Sanz, las que le proponemos que se adopten.

Algunas de las actuaciones impulsadas por su Gobierno, por el Gobierno del señor Moreno Bonilla o por algunos de sus altos cargos, parecen alejarse claramente de los valores éticos y del servicio público que debería inspirarlas. Este tipo de actuaciones se han hecho, si quiere, más presentes en los últimos años, seguramente cuando ya no hay un gobierno de coalición que de alguna manera sirve para compensar estos comportamientos. Y seguramente también, señorías, porque cuando hay una mayoría absoluta que te da sistemáticamente la razón en todo, pues parece que eso se convierte casi en impunidad. Un ejemplo claro lo vimos ayer, señor Sanz, en el que se tuvo que aprobar una reforma de la Ley de Incompatibilidades *ad hoc* para tapan el comportamiento de ex altos cargos del Gobierno de Moreno Bonilla.

Pero créame, señor Sanz, cuando le digo que esta iniciativa tiene una voluntad claramente constructiva, alejada de reproches y de acusaciones. Se trata de proponer un marco en el que se clarifique el alcance de conceptos como los de incompatibilidad, conflicto de intereses, deber de transparencia, etcétera. Se trata de fijar certezas tanto para los ciudadanos como también para los altos cargos de la Junta de Andalucía, del correcto desarrollo de sus actuaciones, acorde con esos valores éticos y de servicio público que deben inspirarlo.

En este sentido, señor Sanz, proponemos un código ético y de buen gobierno, protocolos de detección temprana y prevención de conflictos de intereses, el establecimiento de un mecanismo independiente de evaluación de las políticas públicas, o hacer de obligado cumplimiento, por ejemplo, las recomendaciones emanadas de los informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Y junto a esto, señor Sanz, también se debe adoptar un segundo conjunto de medidas. Hay una segunda pata sobre la que debe sustentarse esta regeneración política, y es el compromiso en la lucha contra la desinformación y por la dignificación de la información en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Mire, la desinformación, la proliferación de noticias falsas y los bulos pueden llegar a poner en peligro la vida democrática y causar un grave daño a la convivencia. Lo está haciendo ya, lo está generando, distorsionando el debate público. Hay quien vive muy bien en ese entorno, señor Sanz, pero es un entorno dañino para la convivencia en Andalucía. Ante esta situación, creemos que se socava la libertad de prensa y los derechos constitucionales de los ciudadanos a tener una información veraz, plural y rigurosa, y eso hace necesario que, en cumplimiento, por ejemplo, del artículo 207 del Estatuto, adoptemos medidas que mejoren esa situación.

Señorías, hoy más que nunca se hace evidente que es necesaria esa regeneración democrática, y esa regeneración democrática debe pasar necesariamente por una dignificación y recuperación de la credibilidad de la información y de la comunicación, en nuestro caso en Andalucía.

Mire, a esa realidad hay que sumar además la situación de precariedad generalizada de los profesionales periodísticos, que fue especialmente castigada en la crisis del 2008 y que en la crisis de la covid, con la proliferación sobre todo de falsos medios de comunicación o pseudomedios, se ha visto también muy precarizada.

Señor Sanz, el artículo 207 del Estatuto al que antes me refería señala que los poderes públicos de Andalucía velarán por el respeto a las libertades y derechos reconocidos en el artículo 20 de la Constitución, especialmente los referidos a la libertad de expresión y al derecho a una información independiente, veraz y plural. Y esto es a lo que emplazo al Partido Popular y a lo que emplazo al Gobierno de Moreno Bonilla.

De aquí surge esta propuesta, que no pretende otra cosa o no propone otra cosa que conciliar la libertad de prensa con el derecho constitucional de la ciudadanía a tener esa información veraz y plural, que plantea mejoras concretas y realistas, como transparencia en materia de publicidad institucional, ayudas públicas, medios de comunicación públicos, formación digital de la ciudadanía, mejora en la calidad de la labor periodística y su reconocimiento por parte de la Junta de Andalucía, entre otras cosas. Una propuesta que además surge de las demandas y las propuestas de los propios periodistas, de los propios profesionales de la información.

Termino, señor Sanz. Mire, hoy Andalucía puede ser ejemplo de compromiso con la democracia, con una mejor democracia. Las políticas deben cumplir la función de representación y cauces de participación de la ciudadanía, huyendo y poniendo coto a esa polarización divisoria de la que antes le hablaba, que emplea el odio como argumento.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Aguilar.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidenta.

Señorías, el Gobierno de la Junta de Andalucía es el principal garante de la defensa de la libertad de expresión en esta tierra y del derecho a la información de los andaluces. Por ello, uno de los pilares básicos de su actuación es el compromiso con dichos principios constitucionales, básicos que igualmente bien recoge y garantiza nuestro Estatuto de Autonomía en su título VIII, «Medios de comunicación social».

Sin embargo, para entender bien la interpretación que trae este Parlamento, yo le rogaría, ya que no lo ha hecho en su primer turno, que nos aclarara dos conceptos que figuran en el enunciado de dicha interpelación que nos trae: ¿qué es un pseudomedio para usted? Y lo más importante, ¿podría usted tener la amabilidad en esta Cámara, después, cuando se suba al atril en su segundo turno, de ponernos ejemplos, con nombres y apellidos, de qué es el pseudoperiodismo y quiénes lo ejercen aquí, en esta nuestra tierra? Sea valiente, no diga las cosas genéricas porque no tenga usted el valor de decir las cosas claras.

Espero con interés su respuesta, señoría, sobre todo porque es muy fácil tirar la piedra y lanzar acusaciones, como hizo el señor Mario Jiménez en comisión en octubre de 2022, cuando dijo que todos los periodistas estaban comprados, y después esconder la mano. Este Gobierno, por supuesto, tiene un respeto absolutamente escrupuloso por la labor que desarrollan...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—... todos los profesionales de la información, los cuales constituyen una de nuestras garantías democráticas.

Y ni que decir tiene que este Gobierno lucha diariamente contra la desinformación y las noticias falsas. Y el portal Alerta Bulos fue un espacio web creado precisamente para combatir la propagación de noticias falsas entre la ciudadanía, y lo fue en una época francamente difícil y necesaria. En concreto, detectamos ahí sí, un problema grave de desinformación durante la pandemia. Estamos hablando de no-

ticias donde se confundía a la población sobre el covid, los plazos, los lugares de vacunación, o sencillamente negaban la existencia del virus.

Por tanto, señorías, convendrá usted conmigo en la importancia de lo que estamos hablando, ya que se estaba poniendo en riesgo la salud pública de la ciudadanía.

Asimismo, déjeme decirle también que suscribimos dos contratos, los cuales están colgados en Transparencia, como no puede ser de otra forma, con verificadores de prestigio, para asegurarnos de que las noticias e informaciones sobre el tema que circulaban eran efectivamente ciertas.

Por otro lado, el Consejo Audiovisual de Andalucía ha presentado un decálogo de recomendaciones para frenar la cada vez más extendida difusión de bulos y desinformaciones a través de internet. En cualquier caso, señorías, yo podría estar aquí toda la mañana relatándoles todo lo que ha hecho este Gobierno, que por cierto, ha dicho usted que no ha hecho nada desde que llegamos a la Junta.

Pues mire, hemos creado un sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación que garantiza la confidencialidad, en mayo del 2020; una Dirección General de Contratación para reforzar la coordinación, en febrero de 2021; una instrucción de contratación de emergencia para una adecuada contratación en el marco de las buenas prácticas, en junio de 2021, y la publicación de los contratos en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

Miren, señorías, hasta 2018 el Portal de Transparencia solo publicaba entre el 10 y el 15% de los contratos de emergencia. Desde que Juanma Moreno es presidente de Andalucía, el Portal de Transparencia publica el cien por cien de estas contrataciones.

[Aplausos.]

Pero, ¿saben qué pasa? Que en este tema, al igual que en otros muchos, ustedes se han mimetizado con el señor Sánchez. La consigna está clara. Todo, absolutamente todo lo que sea contrario a los intereses del señor Sánchez son bulos, fango, ultraderecha. Ese es su lenguaje, y se han mimetizado ustedes, señorías. Ya sean noticias, ya sean sentencias de la justicia, eso es fango. Sentencias de los tribunales, actuaciones de los magistrados: fango, ultraderecha.

Miren, señorías, esa forma de actuar, aparte de tener las patas muy cortas, es extremadamente peligrosa para el Estado de derecho en el que vivimos.

Señoría, se lo digo de otra manera, los problemas del señor Sánchez, o los que tenga su mujer o su hermano, no pueden arrastrar a la justicia, al periodismo, etcétera. Y no lo digo yo. El pasado lunes, el mismo Consejo General del Poder Judicial les criticó por el deterioro de las instituciones...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, le he parado el tiempo, discúlpeme. Pero, señorías, guarden silencio.

El señor Aguilar, del Grupo Parlamentario Socialista, tendrá la palabra cuando le vuelva a corresponder su turno. Por lo tanto, les pido que guarden silencio.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias.

El pasado lunes, el Consejo General del Poder Judicial les criticó por el deterioro de las instituciones que suponen las críticas de Sánchez al juez que ha imputado a su esposa.

Pero es que a ustedes les pasa igual aquí en Andalucía, señorías. Han calcado en esta interpelación hasta los términos que usa el señor Sánchez. Son ustedes una delegación de Sánchez pura, ya no son alternativa de nada. Que un juez imputa a la señora Begoña Gómez, pues insultamos a los jueces, son fango. Le llamamos facha a todo un poder independiente del Estado, pero ¿dónde están llegando ustedes, señorías?, ¿a dónde están llegando? Que un medio u otro publica cosas que a ustedes no les gustan, pues, por supuesto, son fachas los medios, ¿cómo no van a ser fachas?

En el tema de las etiquetas, desde luego no son ustedes originales, se lo aseguro, y son pseudomedios, pseudoperiodistas, eso es lo que ustedes se inventan. Todo fachas y mucho fango. Y, señorías, así no se puede seguir, porque atentamos contra poderes esenciales en un Estado democrático.

Y le digo más, uno, que lleva muchos años en esto, cree que en Andalucía tenemos una legión de excelentes profesionales periodistas en nuestra tierra.

Y, por supuesto, todos los días, leemos o escuchamos muchas cosas que no nos gustan o que no compartimos, pero que respetamos, señorías, libertad, respeto, algo que a ustedes se les ha olvidado ya en Andalucía.

[Aplausos.]

No nos dedicamos a insultarlos.

¿Ustedes cómo quieren salvar la corrupción, insultando a los jueces, atacando a los periodistas? Pero ¿qué concepto de democracia les está quedando? De verdad, es verdaderamente preocupante. Se dedican a insultar, se dedican a vetar. ¿Quieren ponerle ustedes los tertulianos? ¿Pero a qué juego quieren jugar? De verdad, yo creo que, sencillamente, esa mimetización con Sánchez y usar sus mismas expresiones debería llevarles a una reflexión por los resultados electorales que están sacando.

En Andalucía, desde luego, ya todo el mundo sabe que ustedes no son alternativa. Se lo he dicho antes.

[Aplausos.]

El señor Jiménez llegó a decir en comisión que tenemos a todos los periodistas comprados. ¿Sabe usted...?

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—¿Sabe usted lo duro que es para un profesional escuchar eso de un partido...?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, le llamo al orden.

[*Rumores.*]

Señor Jiménez, le llamo al orden por segunda vez, y ya sabe lo que sucederá si le llamo una tercera. Señor consejero, continúe.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—¿Sabe usted lo duro que es para un profesional escuchar eso?

Finalizo, señorías. Los boletines oficiales son muy crueles, señorías, son muy crueles, porque ahí queda todo reflejado.

Señorías, la regeneración democrática, de la que ahora habla Sánchez y ustedes pregonan aquí... Anda, anda, que tiene tela que ustedes vengan a hablar de regeneración democrática, cuando ahora quieren revisar y anular hasta la sentencia del Tribunal Supremo sobre los ERE. ¿Esa es la regeneración democrática de la que ustedes están hablando?

[*Aplausos.*]

Cuando es el Tribunal Supremo el que ha dicho que es el caso más grave de corrupción que ha habido en la historia de España y ahora quieren anularla, anularla. El dinero de los parados que fue robado en Andalucía, señorías.

[*Aplausos.*]

¿De verdad nos van a hablar de regeneración democrática?

Mire, para ustedes regeneración democrática parece que es ir contra la libertad de prensa, atacar a los medios de comunicación e insultar a los jueces. Si esa es su regeneración democrática, me parece que están ustedes cambiando de sistema, están cambiando ustedes de sistema político y se están yendo muy lejos, señorías.

En Andalucía le garantizo que vamos a ser el dique de contención de las políticas populistas del Gobierno de España.

Es cierto que el señor Sánchez ha puesto en marcha la máquina del fango, la del victimismo...

[*Rumores.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, le llamo al orden.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias.

[*Rumores.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Torres, le llamo al orden.

Señor consejero, continúe.

[*Rumores.*]

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Miren ustedes, miren ustedes, ustedes no solo quieren insultar a los jueces, no solo quieren acabar con la libertad de prensa, quieren acabar con los grupos parlamentarios que defendemos la libertad y el respeto, y no respetan ni que se hable de manera distinta y se defiendan cosas distintas en el Parlamento.

[*Aplausos.*]

Quieren un Parlamento de un solo color político, y eso no es democracia, señorías, eso no hay democracia.

Miren, lo que ustedes hacen aquí...

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, tiene el turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Aguilar Román, que espero que los cinco minutos que tiene para intervenir pueda hacerlo con el respeto de todos los diputados de esta Cámara.

Señor Aguilar, tiene la palabra.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Señor Sanz, si había alguna duda de que en Andalucía hacía falta regeneración democrática, usted las ha despejado todas con la intervención que acaba de tener, que ha sido un ejemplo, un ejemplo de lo que no debía verse en un Parlamento.

[*Aplausos.*]

Porque, mire, señor Sanz, ha mentido como un bellaco, y permítame que se lo diga, no es verdad, no es verdad, porque además soy portavoz de esa comisión, que el señor Jiménez dijera que los periodistas andaluces estaban comprados. Y eso no es cierto y usted lo sabe. Fue una afirmación suya, que usted la puede buscar y lo comprobará, y verá cómo no es así. Fue su afirmación, exclusivamente, como ha vuelto a hacer aquí nuevamente.

Mire, yo no sé, señor Sanz, qué pensaba que iba a ser mi intervención. Usted traía preparada su intervención, una intervención, bien enlozada, enlozada de lodo, y pensando que iba a tener una intervención no sé cuál, pero yo he intentado tener una intervención constructiva. Mire, ¿sabe lo que pasa? Que Alfredo Pérez Rubalcaba, ese socialista al que ustedes gustan ahora citar, y yo me alegro, decía que no necesitamos más normas democráticas, sino que necesitamos más talante democrático. Y, señor Sanz, usted lo ha demostrado. No necesita más normas, usted lo que necesita es tener un talante democrático del que hoy ha demostrado aquí que carece, del que hoy ha demostrado aquí que carece.

Y, señoría, seguramente esta sea, y lo hemos visto, una de las causas por las que estamos pasando aquí, hablando de impulso y regeneración democrática, es que falta ese talante democrático, precisamente, para que haya ese talante democrático, ese impulso democrático en las normas.

Mire, yo creo que la situación que estamos atravesando se debe a dos circunstancias de carácter general, y es verdad que hay un movimiento general en toda Europa del que España no es ajena, en el que hay una polarización que se basa en el odio, en la desinformación, los bulos, las redes sociales.

Mire, señor Sanz, no me pide a mí que le diga lo que es un pseudomedio, mírelo en la Asociación de la Prensa de Andalucía, que lo dice expresamente, lo que son pseudomedios y que diferencia a lo que son periodistas de activistas políticos. Señor Sanz, es que es muy evidente. No hace falta que lo diga yo, es que lo dice la Asociación de la Prensa, la que utiliza estos términos.

[Aplausos.]

Y luego, señor, hay una causa más inmediata, y la hemos vuelto a ver, y es que ustedes, el Partido Popular, pues desde que llegó el señor Pedro Sánchez a la presidencia del Gobierno, primero mediante una moción de censura, que ustedes han interpretado que era ilegítima, y luego mediante gobiernos de coalición, que tienen un amplio y variado apoyo parlamentario, ustedes no reconocen la legitimidad de este Gobierno, y a partir de ahí utilizan todo, todo, con tal de arrastrar a lo que sea, la convivencia y todo, para intentar derogar a ese Gobierno.

Mire, y ahí es donde el talante democrático desaparece por completo, y ahí es donde aparece el fango. Y hemos tenido un claro ejemplo esta mañana aquí en esta tribuna, con usted, en el que algunos se mueven como pez en el agua. Y utilizo este símil por no utilizar el de las charcas y no utilizar el del pez en el agua, por ser correcto, como la señora presidenta me ha pedido.

Miren, ustedes no renuevan el Consejo General del Poder Judicial. Y no lo renuevan simplemente, ¿por qué? Porque no están de acuerdo con una norma que ustedes aprobaron, que es la que regula la renovación del consejo, y fue su norma, señor Sanz. ¿Eso es talante democrático? ¿O es talante democrático el que ahora se pueda cuestionar, como hizo ayer el portavoz del Gobierno, al Tribunal Constitucional, y usted dice que nosotros discutimos resoluciones judiciales y ustedes discuten la independencia del Tribunal Constitucional en su conjunto, resuelva lo que resuelva? Eso sí, cuando les dieron la razón,

un poquito nada más, la puntita, nada más, en sus recursos de la Ley de la Vivienda, ahí les pareció estúpido, pero ahora lo cuestionan completamente.

[Aplausos.]

O, cuando están ustedes en la permanente confusión, señor Sanz, entre los intereses públicos y privados. Y lo vemos constantemente, señor Sanz, y lo hemos visto también con las incompatibilidades. Ahora resulta que ayer tuvimos que aprobar una autorización previa para que los altos cargos de su Gobierno puedan acceder a las actividades privadas, y, sin embargo, antes se les había dado la misma autorización a cuatro cargos que, sí teniendo talante democrático, habían solicitado esa autorización.

Mire, el problema no es la ausencia de autorización. El problema es que ustedes tenían un viceconsejero que, con toda la cara del mundo, después de darle 44 millones de euros a una empresa privada, se fue a trabajar a la empresa privada y se lo calló, y no les dijo nada.

[Aplausos.]

Esa es la realidad y eso es lo que hay que cambiar, señor Sanz.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego que se controlen en las expresiones, en las palabras y en los gestos. No son propios de esta Cámara, y desde luego no va a continuar así el debate.

Señor consejero, cierra usted el debate por un tiempo máximo de cinco minutos.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidenta.

Lástima, señoría, la verdad es que es una pena. Ha dispuesto usted de 15 minutos repartidos en dos turnos, y no ha tenido ni siquiera 30 segundos para pedirles perdón a todos los periodistas andaluces, a los que se dedican a insultar cuando no les gusta la información que escriben, algo muy democrático, según parece. Esa es la nueva norma de la democracia, insultar a periodistas, descalificarles, y a los jueces también. Por cierto, la Fiscalía europea que ha recuperado el caso de la esposa del presidente del Gobierno, ya no es España, ya no deben ser jueces españoles, ¿eso de la Fiscalía europea también es fango? ¿O son fachas?

[Aplausos.]

Porque es ya la Fiscalía europea. Pero, bueno, allá ustedes y la deriva sanchista.

Mire, es increíble que hablen ustedes, sí, de división, de confrontación, de polos. Miren ustedes, nunca se ha visto un gobierno que divida tanto la sociedad como el Gobierno de Sánchez. Son ustedes, de

verdad, un peligro desde el punto de vista de convivencia democrática, porque están queriendo enfren-
tar a unos españoles frente a otros. ¿Sabe usted por qué les va tan mal? Porque Andalucía es una tie-
rra moderada, porque Andalucía quiere concordia, porque Andalucía quiere unidad, porque Andalucía
quiere que sumemos entre todos. ¿Y sabe usted por qué ustedes tienen tan malos resultados? Porque
hoy quien representa la concordia, la moderación y el rigor se llama Juanma Moreno y es el presidente
de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Por eso deberían pensarlo.

Mire, ¿usted sabe lo que hacemos cuando vemos que hay una noticia falsa? Pues, desde luego, no
tomarnos cinco días de reflexión, ni esparcir sospechas infundadas sobre los jueces, ni insultar a los
periodistas, como vemos que sí hacen ustedes, o hacen otros. La ley, las normas nos plantean instru-
mentos para ello. Déjense de historias. Si ustedes ven noticias falsas, hagan lo que nosotros hacemos.
Mire, ni siquiera, fíjese, se crean bulos interesados que al final terminan perjudicando a la ciudadanía.
Sí. Como cuando, por ejemplo, ustedes hicieron una campaña y promovieron una campaña, y apoya-
ron una campaña, que dieron cobertura al boicot que se planteaba desde Alemania a la fresa de Huel-
va, con el terrible daño que eso suponía para los agricultores onubenses. Y ustedes les aplaudían. Esa
era la campaña de los bulos, y ustedes les aplaudían.

[Aplausos.]

Hombre, hombre, nos van a hablar de bulos cuando ustedes se pusieron al frente de esa
campaña contra la fresa de Huelva. No, señoría, nosotros no hacemos nada de eso. Nosotros
lo que hacemos es irnos a los tribunales de justicia, ¿sabe?, que para eso están en un Estado
de derecho. Y, por supuesto, no insultamos a los jueces. En concreto, fíjese en las tres veces
que hemos llegado...

[Rumores.]

Escúchenme, por favor. Simplemente por respeto democrático, nada más. Nada más. Es que a
ustedes no les han quitado un segundo ninguno de mis compañeros, que han estado en silencio res-
petuoso. Ustedes no me dejan ni utilizar mi tiempo para expresar en libertad lo que opina el Gobier-
no de Andalucía.

[Aplausos.]

Y hablan de regeneración democrática, los que no dejan intervenir aquí, en el Parlamento.

Miren, les voy a explicar, por si quieren tomar nota. En vez de insultar a jueces, en vez de insultar a
periodistas, tienen ustedes un instrumento. Miren, el Gobierno ha ido tres veces —déjenme que se lo ex-
plique, hombre—, ha ido tres veces a los tribunales, y las tres sentencias han sido favorables y han con-
firmado que se trataba de una noticia falsa.

Le pongo un ejemplo. Rectificación a la información publicada por un medio un 23 de julio. «Nos ve-
mos en la obligación de rectificar la información publicada por este medio el pasado 23 de julio con el
titular por no ser cierta». Cuando uno va con la libertad, el respeto y la ley; cuando uno no pretende cam-
biar las cosas cuando le van mal, insultando a los jueces, uno tiene una vía, que es ir a los tribunales,
defender sus derechos, y la norma le amparará. Como no se puede amparar es intentando anular la la-

bor libre de los jueces y libre de los periodistas. Mal camino llevan ustedes, señorías, y así les va en los resultados electorales.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-24/POP-000971. Pregunta oral relativa a la centralización de los organismos de Granada

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos al punto séptimo del orden del día, que es el relativo a las preguntas orales dirigidas a los consejeros y consejeras.

Y, por tanto, comenzamos con la primera, que es la relativa a la centralización de los organismos de Granada, formulada por la señora Manzano Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, al señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

Por lo tanto, señora Manzano, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta, señor Sanz.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Gracias, señoría.

Pues doy por formulada la respuesta, porque no sé lo que me pregunta.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Yo se lo explico, señor consejero. Yo se lo explico.

Mire, volvemos a hablar del fango. Su fango, las mentiras, los bulos y la confrontación con los distintos gobiernos socialistas, ocupen la Administración que ocupen, y utilizada siempre por ustedes para sacar rédito electoral, no es nuevo, señor Sanz. Lo llevan ustedes en el ADN.

Años atrás, cuando ustedes se sentaban en los escaños de la oposición, no dudaban en mentir sobre la gestión que el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía hacía en una provincia como la mía, Granada, que cuenta, como sabe usted, con las grandes joyas de la corona de Andalucía. Llegaron a acuñar un eslogan. ¿Se acuerda? Sevilla nos roba. Claro que se acuerda, porque fue patraña *made in* Partido Popular.

Y lo que llevan también en el ADN, señor Sanz, es el cinismo. El cinismo que practican cada vez que miran para otro lado, cuando el Gobierno de Moreno Bonilla, sin pudor alguno, ejecuta todo un proceso, perfectamente planificado, para restarles a los organismos más emblemáticos de Granada no solamente autonomía e independencia, sino que además también ustedes llegan incluso a extinguirlos. En román paladino, se llama centralización. U otra manera de decirlo, señor Sanz, ahora sí, Moreno Bonilla roba a la provincia de Granada.

Mire, se lo voy a explicar. El Parque de las Ciencias se gestiona desde Sevilla. Cetursa se controla económica y presupuestariamente desde Sevilla. Sus responsables ya no deciden ni siquiera sobre los fondos europeos, y desde Sevilla se ponen en venta su patrimonio.

Gracias, señor consejero, por escucharme.

Hasta el ciclo «Lorca y Granada en los jardines del Generalife», señor consejero, ¿sabe dónde se estrenó en la última edición? En Málaga, señor consejero. En Málaga, en lugar de Granada, como se ha hecho en sus 21 años de historia. Y además obviaron al poeta, a nuestro poeta más universal, como es Federico García Lorca. Pero, claro, lo entendemos, dado su concepto de la memoria histórica. También a la Alhambra la dejaron, señor consejero, al borde de la quiebra, derivando 700 millones de euros de remanente en caso de emergencia para el pago del personal del SAS.

Y ahora sí, señor consejero, ayer llegó el golpe final, el golpe más duro, que es la extinción de la Escuela Andaluza de Salud Pública con sede en Granada, para diluirla en el Instituto de Salud de Andalucía con sede en Sevilla. Señor consejero, no busquen culpables, porque los culpables son ustedes. Y serán los culpables, además, cuando no sea elegida Granada como sede de la Agencia Española de la Salud Pública, porque ustedes se han cargado la potencialidad más grande que tenía, que era la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Por eso le preguntamos, señor consejero: ¿qué motivos reales hay para recortar la autonomía e independencia en la gestión de estos organismos? ¿Por qué nos roban aquellos organismos que han crecido, que se han consolidado y que le han dado prestigio a Granada? ¿Y por qué esa obsesión con descapitalizar nuestras fortalezas, las fortalezas de Granada? Dígalo, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Ve usted, tenemos un ejemplo de lo que antes hablábamos. Esto es un bulo, esto es desinformación. Señorías, aquí tenemos un ejemplo.

Mire, somos el único gobierno, somos el único gobierno que todo el remanente de la Alhambra ha ido dirigido a inversión para la provincia de Granada, y nos va a dar usted lecciones.

[Aplausos.]

Mire, señoría, pero si es que se atreve usted a hablar de robo de instituciones. Pero, oiga, ¿y no le han robado a Granada la sede de la Agencia de la Inteligencia Artificial, que se la han llevado a Coruña?

[Aplausos.]

Pero, me va a hablar usted de robo, cuando era quien tenía toda la puntuación, tenía toda la puntuación. La primera en la puntuación. Decisión política, quitarle a Granada la sede de la Agencia de Inteligencia Artificial. Pero, por favor, qué mala preparación ha tenido usted de la pregunta. O no se ha dado cuenta de lo que estaba diciendo. Porque hablar de robo...

Mire, no se ha producido ninguna centralización de ningún organismo de Granada, ni se ha recortado ninguna autonomía de funcionamiento, tal y como dice la literalidad de su enunciado. Es lamentable querer confundir a la opinión pública buscando un posible conflicto entre dos provincias.

Mire, señoría, la escuela va a seguir donde está, y sus profesionales seguirán donde están, y se seguirá gestionando desde Granada. Yo no sé si eso les molesta a ustedes. O usted no se ha leído el proyecto de ley que ayer se aprobó aquí, o usted no estuvo presente en el debate. De lo contrario, no hubiera podido defender esta iniciativa.

Mire, señoría, la creación del Instituto de Salud de Andalucía no implica la eliminación de funciones de la escuela, sino su integración y potenciación, puesto que seguirá desempeñando un papel fundamental en la formación y consultoría en salud pública. Ahora, incluso, con mayor coordinación y recursos compartidos. Además, le recuerdo que la investigación en salud no se limita al sanitario, sino que abarca aspectos transversales de la salud pública. Por tanto, señoría, las funciones de la escuela seguirán siendo las mismas con el nuevo instituto. De hecho, así lo dice, en sus objetivos generales, el proyecto de ley, que usted ni se ha leído, parece ser, ni ha oído.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señora Manzano.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Por tanto, señoría, de descentralización nada. Y si quiere darnos lecciones de Granada, no haber robado a Granada la sede de la Agencia de la Inteligencia Artificial. Lecciones ninguna de defender a Granada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 81

XII LEGISLATURA

13 de junio de 2024

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POP-001010. Pregunta oral relativa a la participación de Andalucía en el Digital Enterprise Show en Málaga

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la participación de Andalucía en el Digital Enterprise Show en Málaga, formulada por la señora Escarcena López, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

Señora Escarcena, tiene la palabra.

La señora ESCARCENA LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora ESCARCENA LÓPEZ

—Señorías, es más que evidente el compromiso y la apuesta firme del Gobierno de Juanma Moreno por la modernización, por la digitalización, por la implementación de las nuevas tecnologías disruptivas, como la inteligencia artificial, que está irrumpiendo en nuestra sociedad, que está transformando nuestra vida, y evidentemente también está transformando la Administración pública, siendo Andalucía pionera en la aplicación de la inteligencia artificial para la transformación de la gestión pública.

Quiero poner en valor y felicitarle, señor consejero, por el trabajo que se viene realizando desde la Agencia Digital de Andalucía, poniendo en marcha todas las políticas aprobadas por el Gobierno de Juanma Moreno en cuestiones de digitalización, y que está permitiendo que tengamos una Administración más ágil, que los procedimientos sean más rápidos, repercutiendo directamente en la calidad de vida de los andaluces.

Y estas son las políticas públicas del Partido Popular, las que hacen la vida más fácil a los andaluces. Por eso se ha convertido en el partido de los andaluces. En dos años, cuatro citas electorales en las que los andaluces han dado su mayoría al Partido Popular.

Este Gobierno, además, está posicionando a Andalucía a nivel mundial como un destino líder en nuevas tecnologías disruptivas, apostando por la celebración de congresos sobre esta materia. Ejemplo de ello es el Digital Enterprise Show, evento de gran relevancia internacional, que se está celebrando estos

días en mi provincia, en Málaga, y en esta, en su octava edición, se centra en la inteligencia artificial y en las capacidades del talento humano.

¿Y por qué en Málaga? Porque Málaga no hay duda de que es un referente en turismo, pero además se ha afianzado como un polo tecnológico. Málaga ha sabido transformarse y diversificar su modelo productivo de la mano del sector tecnológico, para así reducir su dependencia del turismo. Málaga está a la vanguardia de la tecnología mundial. Las grandes multinacionales, como Google, Ericsson, Telefónica o Vodafone, han apostado por Málaga, instalando sus sedes en el Parque Tecnológico de Andalucía, conocido ya como el Silicon Valley del sur de Europa, donde se generan 10.000 empleos tecnológicos.

Tanto el sector público como el privado apuestan por Málaga. Excepto el señor Sánchez, que no atiende las reivindicaciones de los malagueños, como la necesidad de la conexión de la Costa del Sol hasta Algeciras con el tren litoral, que supondría un hándicap más para acoger este tipo de congresos de gran relevancia internacional, como el DES Málaga.

Le formulo la pregunta, señor consejero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, le confieso que, tal y como usted indicaba, ha sido un auténtico privilegio la celebración en Andalucía del evento líder en transformación digital a nivel mundial, que se ha inaugurado el pasado martes y que dura hasta el día de hoy. Y le decía que ha sido además un éxito rotundo y un privilegio que se celebre aquí, porque una vez más convierte a Andalucía y a Málaga en la capital mundial de la transformación digital. Somos la capital digital de Europa, y prácticamente evolucionamos hacia una simbología muy clara de lo que es la modernización de Andalucía vinculada a la transformación digital que todo el mundo viene a reconocer.

Estamos hablando de que Málaga ha acogido un evento con 17.000 directivos de todo el mundo. Cuatrocientas tres firmas expositoras, que han presentado un total de 718 proyectos innovadores en el ámbito de la inteligencia artificial, de la analítica de datos, del *multicloud*, de la ciberseguridad o del *blockchain*, entre otras cuestiones. Con 592 dos expertos internacionales en más de 375 sesiones, por lo que Málaga se ha convertido, y Andalucía, en esa capital digital del mundo, reforzando el posicionamiento de la ciudad como un centro neurálgico de la tecnología.

Lógicamente, estas cifras han tenido una repercusión espectacular. Fíjese, un impacto superior a los 34 millones de euros y una ocupación hotelera del 98% durante el evento. La voz de Andalucía además se ha escuchado, y mucho. Hemos podido desarrollar todos nuestros proyectos y trasladarlos al mundo, a todas estas empresas y a estos 17.000 directivos, donde hemos trasladado el mensaje de inversión que estamos haciendo en revolución digital en Andalucía, 532,5 millones de euros invertidos en dos años. Solo en lo que va de este último año, 332 millones de euros, alcanzando los 1.000 millones en el 2027, que es la previsión de inversión que tenemos.

Por tanto, trabajamos en avanzar en una transformación digital que nos sitúa hoy como vanguardia y modelo en Europa. Pero además nos permite, precisamente, en un tema como la inteligencia artificial que se trataba durante este evento, anunciar la puesta en marcha de una innovadora plataforma de inteligencia artificial para gestionar los casos prácticos dentro de la Administración regional. En estos momentos Andalucía gestiona 46 casos de uso, 46 casos prácticos de inteligencia artificial ya. Pues Andalucía va a ser la primera comunidad autónoma en poner en marcha una plataforma de inteligencia artificial aplicada a la gestión, con el fin de mejorar la calidad de los servicios.

[Aplausos.]

Andalucía, por tanto, no solo lidera en el ámbito nacional la inteligencia artificial, sino que también se posiciona como un referente internacional en su uso en la gestión pública para mejorar los servicios a la ciudadanía.

Nada más, y muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POP-001011. Pregunta oral relativa al impacto de la Ley de Amnistía en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al impacto de la Ley de Amnistía en Andalucía, formulada por el señor Martín Iglesias, del Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

Señor Martín, tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el Congreso de los Diputados ha aprobado, gracias a Pedro Sánchez y gracias a sus cooperadores necesarios, una ley injusta y arbitraria que lo que viene es a borrar delitos de corrupción y delitos de terrorismo. Estamos hablando de una ley que contraviene claramente nuestro Estado de derecho, porque ataca y desprecia la separación de poderes. Estamos hablando de una ley que contraviene gravemente la igualdad de todos los españoles y de los andaluces consagrada en la Constitución. Estamos hablando de una ley que vulnera los intereses de los ciudadanos de Andalucía. Y estamos hablando, además, de una ley, y esto sí que es patético, que es la única que el Gobierno de Pedro Sánchez ha sido capaz de aprobar en un año. Y muy orgulloso no estará de ello, cuando ha tardado más de dos semanas en publicarla en el *Boletín Oficial del Estado* y ha esperado a que se cerraran las urnas el pasado domingo para hacerlo una hora después. Por no hablar de su actitud cobarde al ausentarse del debate de la misma, mandando a defenderla a un diputado raso de su grupo.

Y todo ello, ¿saben por qué? Pues todo ello porque estamos hablando de una ley que borra delitos sin que hubiera el más mínimo consenso social, ni mayoría, ni demanda mayoritaria para ella. Una ley que ha hecho que sus beneficiarios, desde el primer día después de aprobarse, hayan dicho que no van a cejar en su empeño. Y su empeño se llama la independencia de Cataluña. Y es una ley, en definitiva, que solo responde a esas ínfulas cesaristas de quien la promueve, a cambio de los siete votos que lo mantienen en su inestable trono.

Señor consejero, nuestra autonomía señala expresamente el marco de igualdad y solidaridad de Andalucía con el resto de comunidades autónomas, pero hay que decir que eso a partir de ahora vuela por los aires, porque si se produce un altercado promovido por cualquier colectivo, a partir de ahora resulta que el castigo de sus promotores no será el mismo si eres andaluz que si eres catalán.

O, por ejemplo, viniendo a temas que han pasado recientemente, hay que recordar cómo a los agricultores de esta comunidad, que se echaron a las calles para defender a un sector que les da de comer con sus productos a 500 millones de europeos, los han machacado y acribillado a multas, mientras que

si eres de Tsunami Democràtic no solo no te van a condenar, sino que el Estado te va a tener que pedir perdón por haberte aplicado el Código Penal.

[Aplausos.]

Esa es la situación, que es absolutamente patética. ¿Qué clase de arbitrariedad es esta? ¿Qué clase de democracia está deconstruyendo este individuo que preside el Gobierno de España?

Por todo ello, señor consejero, yo le pregunto por las iniciativas que su Gobierno tiene previstas para intentar mantener la igualdad de los andaluces con los españoles, después de la aprobación de esta ignominiosa, arbitraria e injusta ley de la amnistía de Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Martín, el pasado 30 de mayo se confirmaron los peores augurios, y ese jueves es ya, por derecho propio, uno de los días más tristes de la democracia. Así se puede definir la amnistía, esa ley de la que tanto renegó Sánchez en campaña, y que destroza los principios más elementales del Estado de derecho y la separación de poderes, salió adelante. Es decir, como bien decía usted, todos los delitos por los que los dirigentes del procés fueron condenados por la justicia no solo han sido perdonados, sino que sencillamente nunca existieron.

Por tanto, estamos ante una ley injusta, arbitraria e inconstitucional, que vulnera cinco principios constitucionales con el fin de mantener a un partido político en el poder. Va contra la igualdad de españoles, la separación de poderes, la seguridad jurídica, la tutela judicial efectiva y el veto a la arbitrariedad de los poderes públicos. Ya les digo, Andalucía no se va a quedar quieta. Andalucía no va a aceptar ser menos. Especialmente, fíjense, acaba de salir unas declaraciones de la vicepresidenta Montero, que dice que Cataluña debe tener un tratamiento especial en financiación. Estas son las consecuencias de la desigualdad, de la falta de igualdad de oportunidades que vamos a tener los españoles como consecuencia de leyes como la de la amnistía. Y son las cosas que un andaluz y también ese grupo —debería ser— no debemos de tolerar, ni debemos permitir que se nos maltrate, que se generen desigualdades.

Simplemente, señorías, la Ley de Amnistía va contra la igualdad, va contra la separación de poderes, va contra la seguridad jurídica, vulnera ese derecho a la tutela judicial efectiva y va contra la labor de los poderes públicos y de los jueces.

Y les recuerdo que esta amnistía no es más que decirle a fugados, a procesados y a condenados que nunca debieron ser detenidos, juzgados, condenados, encarcelados ni inhabilitados. Si se amnis-

tía a quienes, en el 2017, pretendieron destruir al Estado constitucional y autonómico, nada impediría en el futuro volver a recurrir a este tipo de medidas frente a situaciones similares. Que se lo digan a los ciudadanos que lo sufrieron, y especialmente a los cuerpos policiales, que fueron incluso heridos como consecuencia de defender el Estado de derecho. Es hacer volar en pedazos la separación de poderes.

Señorías, nos encontramos, por ello, ante el mayor atentado contra el principio de seguridad jurídica que se ha producido en España desde la aprobación de la Constitución. Por eso, señorías, el problema no es el independentismo, el problema es Sánchez, un presidente sin escrúpulos ni principios, dispuesto por un puñado de escaños a acceder al chantaje del mercadeo de sillones y a saltarse todas las líneas rojas de los principios constitucionales.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POP-001012. Pregunta oral relativa a Andalucía Trade

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a Andalucía Trade, formulada por el señor Bonilla Hidalgo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a la señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, señora España Reina.

Por lo tanto, señor Bonilla, tiene la palabra.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

El déficit público en España se ha incrementado un 40% desde 2018, la deuda pública un 7%, casi un 8%, y la presión fiscal un 11,5%. La tasa de la pobreza se duplica en España. Y, sin embargo, según la señora Montero, la economía española va como un cohete. ¿Saben lo que yo les digo? Que eso es una falta de respeto, y reírse de todos los españoles y de todos los andaluces.

[Aplausos.]

La economía andaluza va bien, pero yo jamás diría que va como un cohete. Representaría una falta de respeto a esos 663.000 parados que todavía seguimos teniendo en Andalucía. Pero va bien. Va bien gracias a las medidas que se han adoptado por parte del Gobierno de Juanma Moreno. Hemos conseguido una mejor calificación crediticia. Después de una década, se ha reducido la deuda pública un 11%. La industria se ha elevado, ha elevado su peso en el PIB hasta el 12,6%. Un 88% de incremento en la inversión extranjera, cuando en España se ha reducido un 8% esa inversión extranjera. O las exportaciones, que se han incrementado en 35.000 millones de euros en los últimos cinco años, son prueba de ello. Va bien.

Y además, instrumentos como Andalucía Trade, que suponen una ventanilla única para los empresarios y para aquellos inversores que quieran llegar a Andalucía de fuera y dentro de España. Andalucía Trade va a ser un instrumento también muy potente. Un buen ejemplo del funcionamiento de ese instrumento lo tenemos en Santana Linares, en Santana Motor, en el parque empresarial Santana Motor de Linares, donde la Junta de Andalucía va a invertir seis millones de euros para ponerlo a disposición del ayuntamiento.

Y, claro, reírse de los andaluces también lo hace el Partido Socialista andaluz, cuando no muestra un mínimo respeto a los resultados que se han producido recientemente. Cuatro derrotas electorales consecutivas en Andalucía, tres en mi provincia, y cada vez que se suben a esa tribuna lo hacen desde una prepotencia...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

El señor BONILLA HIDALGO

—... irreductible, que sinceramente nos avergüenza a todos. Una prepotencia de la que los socialistas jiennenses, empezando por su secretario general, Paco Reyes, a la cabeza, son un vivo ejemplo. Ayer sacaban pecho de haber perdido por 10.500 votos las elecciones europeas, por primera vez en la historia, y por haber perdido por más de cuatro puntos. Y en municipios tan significativos como La Carolina, de la señora Ferriz, o en Martos, del señor Torres, que han perdido las elecciones europeas, que han perdido las elecciones europeas.

Bueno, ustedes sigan apoyando esas presuntas victorias del señor Sánchez y de la intitulada catedrática, señora Gómez, que nosotros seguiremos trabajando por Andalucía y por Jaén.

Por eso, señora consejera, yo le pregunto por las iniciativas y por las medidas a poner en marcha por Andalucía Trade para impulsar la economía y la competitividad de las pymes en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, ayer anunció el presidente que la semana que viene irá a Consejo de Gobierno la aprobación de un paquete muy fuerte de incentivos para nuestras empresas andaluzas, 244 millones de euros para el desarrollo industrial, para la I+D+i, para que nuestras empresas avancen en competitividad, para que puedan hacer nuevas inversiones, en definitiva, para que puedan seguir creando empleo.

Nosotros es lo que hacemos, poner a disposición incentivos para las empresas. Por eso, hay más empresas, por eso, hay más empleo. Ellos, que sigan hablando del fango y de los bulos.

Mire, hoy hemos conocido cómo la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de Hacienda, la andaluza señora María Jesús Montero, ha dicho que habrá una financiación singular para Cataluña, porque es normal que esa región vea satisfechas sus necesidades. Estamos cansados de tanto maltrato a Andalucía, el Gobierno de España está asfixiando a este Gobierno, está asfixiando a Andalucía, está asfixiando a los andaluces. Se nos deben 1.500 millones de euros cada año que no nos entrega el Gobierno de España.

[Aplausos.]

No se están actualizando las entregas a cuenta, 150 millones de euros menos cada mes, estamos ya en casi 600 millones de euros menos. No podemos certificar los fondos europeos del marco 2021-2027 porque no tienen el aplicativo informático, con lo cual no se nos ingresa ese dinero que ya hemos ejecutado, 565 millones de euros.

Oiga, señora ministra, vuelve usted a romper la igualdad de los españoles. Cataluña, ¿dónde está su situación especial?, ¿dónde está su situación especial? Si Cataluña no es una comunidad infrafinanciada, Andalucía es una comunidad infrafinanciada desde el año 2009. Es una auténtica vergüenza, que rompe la igualdad de los españoles, que rompe el principio de solidaridad interterritorial, que rompe la cohesión. Es un cheque en blanco al independentismo que vamos a pagar todos los andaluces, señorías, ¿dónde están los partidos de la oposición?, ¿dónde está el Partido Socialista de Andalucía defendiendo a los andaluces y defendiendo a Andalucía? No podemos pagar otra vez los platos rotos, no podemos pagar la dependencia que tiene este Gobierno por siete votos del independentismo, ya se han quitado la careta. Claro, han pasado las elecciones, ya se han quitado la careta, pero es que se están cargando el Estado del bienestar, la igualdad, la democracia.

Hemos visto cómo ahora no solo se alejan de los ciudadanos y pierden las elecciones, sino que están persiguiendo a los jueces y a los periodistas, a los medios de comunicación. Oiga, ya basta, ya basta, que se están cargando la democracia.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

12-24/POP-000953. Pregunta oral relativa al cierre de unidades en Huelva

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al cierre de unidades en Huelva, formulada por el señor García Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández.

Por lo tanto, señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Supongo que conoce usted la situación del CEIP Prácticas en el municipio de Huelva. ¿Por qué eliminan una línea en dicho colegio? ¿Y cuál es la justificación a nivel pedagógico y a nivel de ordenación educativa para estas medidas?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en el CEIP Prácticas llevan con una unidad de tres años dos cursos. En el curso 2022-2023 había una unidad de tres años, en el curso actual hay una unidad de tres años con 19 matriculados, y para el próximo curso se ha ofertado también una unidad en la que ya han sido matriculados 25 alumnos. Y como había 31 solicitudes, las seis restantes han sido admitidas en colegios de la misma zona. Por tanto, señorías, no ha habido cierre de ninguna unidad infantil de tres años.

Muchas gracias

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera. Usted ha dicho en muchas ocasiones que el proceso de escolarización es un proceso vivo, un proceso que dura nueve meses y que además depende de la demanda, ¿no? Entonces, si en un centro como el centro Prácticas de Huelva hay 31 solicitudes, usted tiene que tomar una decisión. Su Gobierno toma una decisión, o tiene dos unidades, una de 16 y otra de 15, o manda a seis alumnos, mantiene una unidad de 25, y manda seis alumnos y alumnas a otros centros. Por tanto, es una decisión política de gestión. Y claro, si usted siempre en todos los centros de Andalucía, siempre directamente dice: «No, no, 25, no puede haber una ratio más baja», y entonces tienen que irse a otro centro, pues entonces, claro, comprendería que hay igualdad para todos los centros. Pero si nos encontramos que siempre en los centros públicos usted lo que hace es mandar a alumnos a otros centros y mantener una ratio de 25, 26 y 27 o 28 en muchas ocasiones, y en los centros concertados, como pasa en los de esa misma zona de Huelva, los tiene a 20, a 15, a 17, pues, claro, no estamos hablando de igualdad.

Y usted, que tanto dice que la escolarización depende de la demanda, que lo pusieron incluso ustedes en el decreto de escolarización, en este caso que hay demanda, ¿por qué no pone dos unidades en este centro? ¿Cuál es la justificación pedagógica? ¿Usted cree que se da mejor una clase de 25 y trasladando, desplazando a seis alumnos y alumnas a otros centros que no han pedido en su primera opción? ¿O que se da mejor clases con una clase de 16 y otra de 15? ¿Qué es mejor para los alumnos y alumnas? ¿Qué es mejor para las familias?

Porque además en ese centro, en los últimos años, con todos los cierres de unidades que ustedes llevan haciendo durante los últimos años, ya ha habido funcionarios que han sido desplazados de su puesto, de sus plazas a otros centros. Por tanto, estamos hablando de un proceso que ya no es que sea de gestión, es que es de ideología, de su ideología. Usted puede elegir por qué no tiene dos unidades, una de 16 y otra de 15, y lo que hace es desplazar a seis alumnos a otros centros.

Yo solo le pido, haga lo mismo que hace con la concertada, lo mismo. Mantenga las mismas unidades siempre. No por mí ni por usted, por los alumnos y alumnas, por la calidad educativa.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, presidenta.

Mire, señorita, escuche atentamente, porque lo va a entender divinamente.

En Huelva capital se han ofertado 1.475 plazas de tres años, y se han quedado vacías 373. En la zona del CEIP Prácticas hay 25 vacantes, e incluso hemos hecho un colegio nuevo que tiene en tres años 11 niños. Señorías, si hay 11 vacantes en ese colegio que acabamos de construir, que era una demanda histórica, que está nuevo, que está al lado del Prácticas, y solo seis solicitudes de más en el Prácticas, ¿no le parece a usted, no le parece a usted más oportuno que se reordenen en las zonas donde hay más plazas vacías, garantizando el derecho a la educación, y siendo eficientes también con el dinero de los andaluces? ¿A usted le parece sensato, señorías, que pongamos más unidades de tres años habiendo plazas libres en las zonas?

Señorías, un colegio nuevo, prácticamente vacío en la misma zona, con las necesidades que tenemos en educación especial y en bachillerato y en FP.

Mire, señorías, hemos invertido casi seis millones de euros en ese colegio que está al lado del Prácticas, que tiene 56 alumnos, señorías, un colegio de seis millones de euros, 56 alumnos. ¿Y de verdad le parece sensato que pongamos una unidad en el Prácticas teniendo un colegio vacío al lado? Hombre, señoría, hombre, señoría. Es que tiene que mirarlo todo en su conjunto, porque estamos hablando del dinero de los andaluces, y hay que garantizar el derecho a la educación siendo lo más eficiente posible, señorías, sobre todo cuando tenemos tantísimas necesidades educativas de aulas específicas, y está creciendo tantísimo la oferta de formación profesional.

Tiene que ser sensato, señoría. Sí, sí, señoría, tiene que ser sensato. Estamos hablando de cosas muy serias, que son los recursos públicos, señoría, y se garantiza el derecho a la educación. Por tanto, cuando pregunte por un centro concreto, infórmese también de la oferta que hay alrededor, para que tenga todos los datos.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castaño...

12-24/POP-000955. Pregunta oral relativa a las infraestructuras del CEIP Marqués de Santa Cruz, de El Puerto de Santa María

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a las infraestructuras del CEIP Marqués de Santa Cruz de El Puerto de Santa María, formulada por el señor García Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández.

Por lo tanto, señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, me voy a informar mejor de todos los datos.

Voy a traerle otra problemática del sistema educativo, yo no le voy a decir que me escuche, eso queda feo decirlo. Le voy a decir que se lo voy a explicar, que queda más correcto decirlo.

Miren, el centro Marqués de Santa Cruz en El Puerto de Santa María, ¿lo conoce? ¿Ha estado usted por allí, por ese centro? ¿Lo ha visitado? ¿Cree que sus infraestructuras han de estar en unas condiciones dignas? ¿Cree que las infraestructuras están en condiciones seguras? ¿Y qué plan tiene para mejorarlo?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, el CEIP Marqués de Santa Cruz pertenecía al Ministerio de Defensa, siendo transferido a la Junta de Andalucía en el año 2007. Un centro que cuenta con cuatro edificaciones donde se ubican las aulas de infantil y primaria, y las dependencias administrativas, así como tres módulos prefabricados, señorías, independientes, que alojan otros servicios, principalmente el comedor.

Señoría, somos conscientes, claro que somos conscientes de que esos módulos son muy viejos, y por ello, precisamente en la pasada legislatura, estando el Gobierno del cambio, se programó y se planificó una actuación en dicho centro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera. Se ha dado cuenta del poder del lenguaje, cuando usted estaba en la oposición eran barracones, y cuando usted está en el Gobierno son módulos prefabricados. Es diferente el lenguaje. Es curioso. Porque hay decenas, decenas de horas suyas, estando en la oposición, hablando de los barracones que había en el sistema educativo. Ustedes han llegado a afirmar en este Parlamento que ya no había barracones en el sistema educativo andaluz. Ustedes eso lo han dicho. Y resulta que el centro Marqués de Santa Cruz, que, claro, era del Ministerio de Defensa, pero desde el año 2007, que cogió las competencias la Junta de Andalucía, ya ha llovido. Este centro tiene esos barracones desde el año 1987. Tienen la misma edad que yo los barracones, por lo cual ya estamos un poquito estropeados.

Mire, estos barracones están oxidados, tienen goteras, no son accesibles para todo el alumnado, para el alumnado con diversidad funcional. ¿Y usted puede afirmar aquí que esos barracones no se usan como aulas? ¿Usted puede decirlo aquí? No es verdad, se usan como aulas. Están alumnos y alumnas entrando todos los días en esos barracones. Pero es que, además, un comedor también tiene que estar en condiciones seguras y dignas. Es que un comedor también es un espacio educativo, lo dice su propia normativa.

Y, mire, es que en ese centro ustedes no cumplen la ley de bioclimatización. Vamos, ni en ese centro ni en la inmensa mayoría de centros de Andalucía. No cumplen la ley de bioclimatización, y hacen que la AMPA de ese centro haya tenido que recaudar dinero, 2.000 euros, para poner sistemas de climatización en las aulas, porque no se puede estar del calor. Eso se llama copago en educación. Asuma su responsabilidad. En ese centro no hay sombras en el colegio. Tiene una valla que no está en condiciones, tiene una valla que no cumple la normativa. Y le recuerdo que si me va a decir que hay cosas que son competencia del ayuntamiento, es verdad, del ayuntamiento del Partido Popular, que gobierna.

Por tanto, señora consejera, ha dicho que en la anterior legislatura se planificaron actuaciones. ¿Cuándo piensan arreglarlo? Que la AMPA, el profesorado y el alumnado de ese centro lo que quieren son soluciones. Y ustedes se comprometieron, no una, sino miles de veces, a que iban a acabar con los barracones en los colegios de Andalucía. Pues hay sitios donde todavía no ha llegado, y no son pocos precisamente.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.
Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, los módulos prefabricados, barracones, caracolas, como usted quiera llamarlos, porque se llaman de manera diferente en las provincias andaluzas, fueron colocados en el centro por el Ministerio. Y durante 11 años, señoría, después de las transferencias, no pareció importarle. Ningún Gobierno de la izquierda andaluza se preocupó por el estado de esos módulos, ni del centro. Y a usted, señoría, solo le ha interesado este centro cuando otro grupo parlamentario se hizo eco de la problemática en la pasada Comisión de Educación. Pero no se preocupe, señoría, que lo arreglaremos, como estamos haciendo con todo el desastre de infraestructuras que heredamos en enero del 2019.

Evidentemente, señoría, lo deseable es que esta situación estuviera ya resuelta, pero la carga de trabajo es tremenda. Señoría, lo atrasado se remonta al año 2006. Que estamos sacando, todavía, obras de esos años. Señoría, pero no se preocupe, que le daremos solución, como estamos haciendo, a todo lo que dejaron sin hacer.

De hecho, fue este Gobierno quien lo incluyó en los planes de infraestructuras, una obra de adecuación de este centro, y que permitiese la retirada de esas caracolas. Y en estos momentos, señoría, tras la pérdida de alumnado que ha sufrido ese centro, el proyecto de ampliación que teníamos ya preparado ha quedado desfasado.

Señoría, tenga en cuenta que la ampliación prevista era para un C3, y que desde el curso 2021-2022 comenzó a perder la tercera línea, por lo que muy pronto, señoría, este colegio solo va a tener dos líneas. No obstante, en una reciente visita de la inspección y de los técnicos, estamos evaluando en estos momentos una posible intervención para adaptar los espacios del centro y que puedan albergar el comedor, y en paralelo, señoría, ir trasladando el resto de los servicios al centro, teniendo en cuenta que ya hay espacios libres en las edificaciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-000960. Pregunta oral relativa a la bioclimatización en los centros educativos andaluces

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la bioclimatización de los centros educativos andaluces, formulada por la señora Durán Parra, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández.

Señora Durán, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera. Doy por formulada la pregunta.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar tengo que decirle que si hay una ley de bioclimatización en Andalucía es porque en la pasada legislatura, durante el Gobierno del cambio, por primera vez en la historia se aprobó una ley de la oposición.

Y en segundo lugar, señoría, solo en bioclimatización estamos rozando ya las 454 actuaciones en los centros educativos, después de cinco años y medio de gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, consejera.

Bueno, le recuerdo que si hay una ley de bioclimatización en Andalucía es porque una parlamentaria de Podemos, grupo en el que se encuentra la confluencia de la que forma parte Por Andalucía, la impulsó, la parlamentaria Libertad Benítez.

Dicho esto, le he preguntado por la ley de bioclimatización y su cumplimiento por parte de su consejería, no por el plan de infraestructuras, ese del que tanto alardean. Le recuerdo, señora consejera, que hay 6.000 centros públicos en Andalucía, de los cuales 4.000, actualmente, no tienen, no cuentan con la ley de bioclimatización aplicada. Usted ha vendido a bombo y platillo un plan de bioclimatización, que actualmente se han ejecutado unas 462 obras y no todas en su totalidad. Cuatrocientas treinta en 2021, cuatro en 2022, ocho en 2023 y 20 en 2024. De las cuales todavía, señora consejera, como digo, de su escaso y nefasto plan de infraestructuras, que contempla estos cuatrocientos y pico centros, le quedaría muchísimos de los que no se dice absolutamente nada.

Y mientras usted engaña a Andalucía, le recuerdo, señora consejera, por si no lo sabe, mientras usted engaña a Andalucía con esos datos de los que habla, de ese 95% de ejecución, les recuerdo que mientras nuestros niños, niñas, personal docente y no docente, se asan en verano y se congelan en invierno, esta es la imagen que se está repitiendo hoy en las puertas de numerosos centros educativos de nuestra comunidad.

Entonces, yo, señora consejera, me gustaría que ahora en su segunda intervención concretase un poco más y diga si hay voluntad o no de ese cumplimiento. Porque no basta con lo que usted está haciendo, que es con los fondos europeos de manera rápida, rápida, haciendo lavaditos de cara en algunos centros educativos y que alguno está dejando a medias, precisamente, haciendo alusión a que el programa de los fondos europeos ha expirado.

Me gustaría que me atendiera cuando hablo, cosa que hago yo con usted atentamente, porque, como le digo, son numerosas las AMPA que hoy están a las puertas. Pero es que, señora consejera, me gustaría saber si el IES Tartessos, de Camas, va a tener finalizado su plan de bioclimatización, si el IES Molinillo de Guillena lo va a tener, o los CEIP Pablo Ruiz Picasso, Adriano y Hermanos Machado de Pino Montano tendrán sus centros de bioclimatización. Y qué norma reglamentaria permite poner en funcionamiento los instrumentos de intervención y financiación en materia de bioclimatización, porque, más allá de los fondos europeos, usted tiene fondos propios para poder ejecutarlos. Le recuerdo que hoy hay 34 grados en Sevilla y 33 en Córdoba. Que nuestros niños y niñas quieren aulas, no quieren saunas. Y que el alumnado no necesita, como usted defiende, acabar las clases a las 12 del mediodía.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, ¿usted ha dicho aquí que en cinco años y medio este Gobierno tenía que bioclimatizar 6.000 centros educativos? Mire usted, eso es imposible. Pero, vamos, ni este gobierno ni diez gobier-

nos del cambio. Absolutamente imposible, señoría, porque no se puede hacer en cinco años lo que no se ha hecho en 37.

[Aplausos.]

Así que sea usted sensata a la hora de plantear la pregunta. Seis mil centros educativos. Venga ya, hombre.

Mire, lo que no tenemos que hacer es parar el ritmo que tenemos en bioclimatización, señoría. Unas instalaciones de refrigeración adiabática con energía fotovoltaica, que no solo han sido reconocidas por el Instituto Nacional de su Gobierno de Madrid, sino que también, señoría, los propios técnicos de la Unión Europea que han venido a visitar las instalaciones han valorado muy positivamente el sistema.

Pero, señoría, para valorar el esfuerzo que está haciendo este Gobierno usted tendría que repasar los datos de los 37 años de gobiernos socialistas. Sí, claro que sí. Mire usted, 229 actuaciones en 37 años, y de ellas solo 53 aires acondicionados y ventiladores, y un presupuesto de 10 millones de euros, señoría.

Nosotros, cinco años y medio, dos planes de bioclimatización, con 454 actuaciones, y dos de climatización pasiva. Claro, 175 millones de euros, 12 veces más que en 37 años, señoría. Y en total, con las medidas de climatización, 654 actuaciones en 588 centros educativos de 252 municipios. Señoría, me sé los datos perfectamente. Sí, porque sé lo que me queda por delante, lo sé, pero hay que empezar a hacerlo. Y usted tendría que valorar muy positivamente el esfuerzo que se está haciendo para climatizar unos centros que no tuvieron jamás climatización. Sí, señoría, tiene que ser sensata, y usted lo sabe perfectamente. ¿Nos queda mucho? Por supuesto. Pero ya les podría preguntar también a la señora Díaz y al señor Sánchez dónde están los 200 millones...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

12-24/POP-000981. Pregunta oral relativa a la finalización del nuevo IES en Dos Hermanas (Sevilla)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la finalización del IES Dos Hermanas en Sevilla, formulada por el señor Llanes Díaz-Salazar, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Señor Llanes, tiene la palabra.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Señora Del Pozo, estamos aquí para defender los intereses de las y los andaluces. No le quepa la menor duda. Le voy a leer su intervención del 20 de octubre del año 2022, con esta misma pregunta en comisión: «Es un tema muy importante, muy importante. Lo tenemos que resolver, es decir, lo tenemos que resolver. Por tanto, estamos trabajando en ello, como se pueden imaginar», 20 de octubre de 2022. Este instituto comenzó hace cinco años y está completamente paralizado. ¿Qué han hecho? Poner caracolas en el instituto, Ibn Jaldún es el nombre del instituto. Han puesto caracolas, han hacinado a ese instituto con un 75% más de niños. Pero no solo eso, no hacéis labores de mantenimiento, la climatización la está afrontando la AMPA, las luces no cumplen la normativa, no hacéis mantenimiento de ningún tipo. Además, no sustituís a los profesores, carece de personal técnico.

Es decir, no solo es una cuestión, son muchísimas cuestiones en las que están detrás. Una chica tuvo que ser ingresada en el hospital porque se le cayó un cajón de una persiana y ustedes no habéis hecho absolutamente nada. Aquí está con nosotros hoy don Pedro Chacón, representando a los y las jóvenes, a los profesores y a los padres, el presidente del AMPA, que le quiere escuchar atentamente. ¿Qué les tiene usted que decir?

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la actuación a la que usted se refiere se programó dentro del programa de infraestructuras del año 2017, estando ustedes gobernando. Y fue este Gobierno el que inició su tramitación, hasta que se adjudicó en 2021 por tres millones y medio de euros.

Como usted sabe, pasado un tiempo, la empresa adjudicataria decidió no continuar por el incremento de los costes y materiales, y la obra quedó parada con un 25,7% de ejecución. Por ello fue necesario abrir un expediente de resolución y, posteriormente, realizar la licitación del proyecto de terminación de obra. Afortunadamente, señoría, ya nos queda menos para la licitación de la obra y terminación.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Llanes.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Sí.

Señora consejera, todos los colegios de Dos Hermanas son de época socialista y ustedes no habéis hecho absolutamente nada. Nada de nada. Pero no solamente es allí, en el colegio Antonio de Ulloa de La Rinconada hoy se están manifestando por hechos parecidos. Catorce colegios de la provincia de Sevilla están en huelga por el tema de que no soportan las temperaturas de Sevilla. Y viene el calor, viene el calor, ya está aquí. Bien.

Pero me dirá que ustedes es que no tenéis recursos. Mire usted, esto es la financiación que ha recibido Andalucía del Gobierno de Pedro Sánchez, 34.000 millones de euros, y los recortes de Rajoy, 11.700 millones de euros. Dinero tiene, dinero tiene. Y en su presupuesto, ¿sabe usted la cantidad que ha dejado de gastar el año 2023? Cuatrocientos millones de euros.

[*Rumores.*]

¿Sabe usted lo que ha dejado de gastar desde el año 2019? Más de 1.500 millones de euros. Su problema es un problema de dejadez en todo: en inversiones, en personal, en dotación, en educación especial, en todo, porque esto es un plan premeditado. Ustedes lo que queréis es abandonar, dejar languidecer la educación pública y favorecer como siempre a la élite y al sector privado.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Llanes.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, mire, yo sé que nos quedan muchas infraestructuras para sacar adelante, muchas, señoría, y lo vamos a seguir haciendo.

Lo que me parece impresentable, de verdad, es que ustedes exijan hacer en cinco años lo que no fueron capaces de hacer en 37. Mire, cuando llegamos al gobierno en el cajón había 2.742 actuaciones, señoría, por valor de 835 millones de euros, señoría, actuaciones pendientes desde el año 2006. ¿Y sabe cuánto presupuesto tenían para afrontar las 2.742 actuaciones? Treinta y cinco millones de euros, señoría. Esa era su planificación y su forma de acumular todos los retrasos, década tras década, de todas las infraestructuras que prometían y no hacían frente.

Nosotros en cinco años, 2.500 actuaciones, señoría, 480 millones de euros. Y solo en el municipio de Dos Hermanas se han hecho 11 actuaciones. Y vamos a terminar el instituto y vamos a afrontar el colegio de Entrenúcleos, que es muy necesario.

Y, señoría, en estos momentos ya estamos terminando los últimos trámites para licitar la finalización de la obra, que tendrá finalmente una inversión, señoría, esto también conviene que lo sepa, tendrá finalmente una inversión de más de seis millones de euros, señoría, casi el doble de lo previsto inicialmente.

Por tanto, señoría, nosotros cumplimos. Sí, señoría, cumplimos. No podemos ir tan rápido como quisiéramos, pero es que ustedes nos dejaron lo más grande, y requiere tiempo. Sí, señoría. Sí, señoría. Tengan ustedes paciencia, porque los andaluces tuvieron 37 años de paciencia con ustedes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-001013. Pregunta oral relativa al balance del plan de bioclimatización en centros educativos de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al balance del plan de bioclimatización en centros educativos de Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Dolores Martín Nieto, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, coincido con usted en que para dimensionar todo lo que se ha avanzado por parte del Gobierno de Andalucía en el ámbito de la pregunta, algo de historia pues no está de más. Y es que los antecedentes, como bien ha dicho usted, son que en Andalucía hemos sufrido un gobierno socialista durante demasiados años, que nunca priorizó el mantener los ambientes escolares precisamente dentro de los parámetros idóneos. Y créanme que como docente doy fe de ello tras 38 años ejerciendo. Para los diferentes Gobiernos socialistas pues no fue una prioridad abordar el problema de los más de 6.000 edificios públicos existentes en Andalucía con fines educativos. Estos edificios educativos tenían muchos déficits estructurales, pero, además de esto, nunca habían contado con un sistema de climatización adecuado a las condiciones de nuestra tierra. Se necesitaban actuaciones integrales. ¿Pero qué fue lo que prevaleció durante este largo tiempo? Pues una táctica muy socialista: parches, migajas, y poco más que se llegó a poner ventiladores, algún toldo de chapa.

Me tocó vivir una etapa en la que le llovían a la Administración los informes por denuncias de la Confederación General de Trabajadores. Eran situaciones de ilegalidad en las que se afectaba realmente la seguridad y la funcionalidad en los centros educativos. Como ejemplo, recuerdo las denuncias que se hacían por la urgente necesidad de retirar el amianto de las cubiertas de los centros. También me tocó sufrir la falta de sensibilidad y de criterio, porque, recordando aquellos años 2017, una consejera socialista decía por entonces sin ningún rubor que el aire acondicionado no era solución, o también decía que el aire acondicionado beneficiaba, pero que perjudicaba. O un delegado onubense, el señor Zarza, que recuerdo que la lio bastante en su momento porque admitía que se podría invertir, pero que era mejor que no, ya que las actuaciones podrían dañar el planeta.

La verdad es que la voluntad política de climatizar de manera sostenible los centros brilló por su ausencia. Y otro hito histórico en 2018 fue que, nada menos que en esa etapa, ese proyecto de ley al que se ha hecho alusión, la primera ley de bioclimatización, que iba a tener apoyo de todos los grupos par-

lamentarios, excepto, claro está, del Gobierno socialista, pues carpetazo. Afortunadamente, como usted decía, señora consejera, llegó el Gobierno de Juanma Moreno e hizo frente al problema por primera vez en la historia.

Cuéntenos, señora consejera, ¿qué balance hace de este plan de bioclimatización?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Señoría, mire usted, hacemos un balance razonable, notable, de nuestra gestión en climatización, aun sabiendo que nos queda muchísimo por delante, porque, como bien ha dicho, son miles los centros educativos en Andalucía.

Mire, en 2019, nada más llegar, ya se programaron 143 actuaciones en las que se incluyeron también obras específicas de calefacción, así como medidas pasivas de climatización en verano. En el año 2020 se aprobaron otras 58 obras de medidas pasivas, además de realizar también en dicho año los pilotos para la instalación precisamente de los sistemas de refrigeración adiabática y paneles solares fotovoltaicos. El primero de estos proyectos piloto fue de 24 actuaciones, y el segundo de 23. Y en base a este programa, señoría, se aprobó el plan de bioclimatización 2021, un programa pionero para la instalación de bioclimatización que integraba la refrigeración adiabática con apoyo de energía solar fotovoltaica en 430 centros educativos públicos de Andalucía situados en zonas con mayor severidad climática, con un presupuesto total estimado de 140 millones de euros. Un plan pionero en España por el que ahora otros gobiernos autonómicos, como Canarias y el País Vasco, y otros ayuntamientos, se están interesando, y que Andalucía ha liderado en toda España. Y un plan que ha sido valorado muy positivamente por los técnicos de la Unión Europea, lo que nos permitirá precisamente afrontar una segunda fase.

Por dimensionar el calado de este programa, señoría, las placas instaladas equivalen a ocho campos de fútbol con una potencia global de 6,45 megavatios, lo que permitirá una reducción de emisiones de CO₂ a la atmósfera de 6.264 toneladas al año, y que en todos los casos, señoría, incorporan el estudio energético requerido en el Real Decreto 390/2021.

Este plan se encuentra ya prácticamente terminado, señoría, con una ejecución global del 95%. De hecho, Almería, Córdoba, Jaén y Huelva ya están cerradas en esta primera fase, están al cien por cien. ¿Y sabe lo que estamos haciendo ahora, señoría? Pues estamos planificando y organizando la finan-

ciación para poder sacar una segunda fase y continuar con la bioclimatización. Señoría, aún nos queda mucho por hacer, pero es innegable que este Gobierno es el que más ha apostado por la bioclimatización de los centros educativos andaluces en toda la historia de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-000951. Pregunta oral relativa a la situación de la sanidad en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas orales dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, el señor don Juan Manuel Moreno Bonilla. Pregunta relativa a la situación de la sanidad en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor presidente de la Junta de Andalucía. Antes que nada, desde aquí mostrar toda nuestra solidaridad con los estudiantes de la Universidad de Sevilla apaleados por la policía de Marlas-ka y maltratados por un rector que tiene secuestrada a la Universidad de Sevilla. Le pido que se moje, señor presidente, que se moje ante esta situación.

Y antes de hablar de sanidad, que vamos a hablar, hablaremos de algo que está relacionado, pero que es fundamental: la financiación autonómica. Aquí quiero dejar muy clara la posición de Adelante Andalucía, que es la posición de la coherencia. Ni un euro menos para Andalucía de aquello que nos merecemos, que es mucho más de lo que recibimos, gobierne quien gobierne. Pero también digo, ni un euro más de lo público para aquellos que no están pagando impuestos, que son los más ricos. Quiero pedirle más dinero a Madrid, porque nos merecemos como Andalucía más dinero, pero quiero que ese dinero vaya para la sanidad pública, para la educación pública, para dependencia y para la vivienda. ¿Usted va a tener esa coherencia? Me temo que no, señor presidente.

Mire, yendo a la cuestión de sanidad, le voy a leer un texto que me he encontrado muy interesante: «¿Usted sabe el sufrimiento de una persona que tiene un problema de salud, que tiene un problema de diagnóstico, que tiene la incertidumbre y la ansiedad que nos genera a todos, cuando tenemos algún problema de salud, que espere pasen los días, las semanas, los meses y no le den una cita? ¿Usted se pone por un segundo en la piel de esa persona? Pues eso es lo que yo le pido». ¿Lo reconoce? Juan Manuel Moreno Bonilla, año 2018.

Enhorabuena, presidente, digno de un Goya. Pasará a la historia de la actuación televisiva de Andalucía. Pero no se olvide nunca, con este discurso llegó usted a ser presidente de Andalucía.

¿Y cuál es la situación actual? La situación actual es que tenemos 1,9 millones de andaluces y andaluzas que se han tenido que hacer un seguro privado. ¿Quién? Quien puede pagarlo, evidentemente. Quien no puede pagarlo, no.

Y el problema..., no es la culpa, ni mucho menos, de los andaluces y andaluzas que se han hecho un seguro privado. Por supuesto que no. La culpa y la responsabilidad la tiene usted, porque usted es el

que hace que la sanidad pública no funcione, que la gente que lo está pasando mal se tenga que hacer un seguro privado, y, por supuesto, se forren las aseguradoras privadas.

Mire, hace dos días, hace dos días, su Gobierno ha tenido la desfachatez de sacar pecho de la reducción de las listas de espera. Ustedes han dicho unos datos que desconocemos. Sabemos por una nota de prensa, pero no han publicado, que ha bajado de 150 a 141 días la espera media para una operación. Es decir, ha bajado, atención ¿eh?, de cinco meses, a cuatro meses y 21 días. ¿Quieren ustedes un premio? ¿De verdad? De cinco meses, a cuatro meses y 21 días. ¿Eso de verdad es para sacar pecho? Hay veces que es mejor el silencio, señor presidente.

Mire, hay especialidades en Andalucía donde se tiene que esperar más de un año. Hay gente, y todos y todas lo sabemos, que se les está diciendo: «Si te operas en la privada, cuatro meses; si te operas en la pública, un año o más. No te preocupes, no te va a costar nada, lo paga todo lo público». Colaboración público-privada: lo paga lo público, se forra la privada. Esa es la realidad de la sanidad en Andalucía.

Y mire, señor presidente, empezaba hablando de empatía. Le citaba a usted y decía: «Póngase en la piel de esa persona». Yo le hago algunas preguntas, señor presidente: ¿cuántos consejeros de su Gobierno tienen seguro privado? ¿Cuántos consejeros de su Gobierno tienen en el móvil la aplicación de ClicSalud y se meten para buscar una cita con el médico de cabecera para sus niños y no la hay? ¿Cuántos consejeros de su Gobierno tienen a su padre esperando un año en las listas de espera para que lo operen de la rodilla? ¿Cuántos consejeros de su Gobierno tienen pediatra dos días a la semana, nada más, como pasa en muchos pueblos de Andalucía?

Señor presidente, «póngase en la piel de esas personas», Juan Manuel Moreno Bonilla, 2018.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señor García.

Hoy viene sin ninguna de las camisetas ni atuendos habituales a los que nos tiene acostumbrados, que, por tanto, me parecen muy favorecedores en la causa política que usted defiende. Pero lógicamente hablar de un Goya, cuando se hacen aquí variables e interpretaciones muy singulares, pues, la verdad es que no parece razonable.

Mire, ha hablado usted de financiación, y creo que sí ha puesto el dedo en la llaga. De todo lo que ha dicho, en eso sí coincido con usted. Coincido con usted en que es evidente, absolutamente evidente para todos los ciudadanos andaluces, la inmensa mayoría, así lo refleja las propias encuestas, son conscientes de que tenemos un déficit de financiación que arrastramos desde el año 2009, con un mal mode-

lo que organizó el Partido Socialista con Esquerra Republicana de Cataluña, que, por supuesto, no votó a favor el Partido Popular, y que supone 1.500 millones de euros menos.

Pero si eso no fuera suficiente, hoy, la que fue consejera de Hacienda y reclamaba fondos para Andalucía, hoy nos habla de financiación singular para las necesidades especiales de una comunidad autónoma como es Cataluña. Vaya. ¿Y dónde queda Andalucía ahí? ¿Dónde queda Andalucía ahí? Por tanto, si realmente su grupo es andalucista, creo que debería dejar de hacer equilibrios, equilibrios entre una posición ciertamente, supuestamente equidistante, entre este grupo político que defiende los intereses de Andalucía y otros grupos políticos que sostienen a un gobierno que ataca a Andalucía. Y esa equidistancia es claramente negativa y, sobre todo, insostenible para cualquier grupo que se autodenomine andalucista, como lo hace el suyo.

Respecto a la sanidad, mire, la sanidad pública andaluza, no le voy a decir nada que usted no sepa, es una prioridad para cualquier gobierno, y evidentemente para el nuestro lo es. Y trabajamos cada día para mejorar sus prestaciones y servicios, pero no es fácil. Usted tiene que reconocer, y probablemente lo reconozca a lo mejor en privado, que los problemas que tiene Andalucía son comunes al resto de comunidades autónomas. Simplemente en el tiempo que yo estoy hablando, entre en Google y repase los titulares de prensa de esta semana de los distintos medios de comunicación en todas las comunidades autónomas, independientemente del color político.

La semana pasada se celebró el Consejo Interterritorial de Salud, y todos los consejeros plantearon lo mismo: faltan profesionales. Y además, para mejorar el sistema público de salud, hay que seguir mejorando no solamente el número de profesionales, sino también sus condiciones laborales. Y usted no me podrá negar que desde el año 2019 hay un 30% más de profesionales sanitarios en el sistema, 25.000, hasta alcanzar los 120.000. No me podrá negar que cuando acabe la oferta pública de empleo del año 2023, que se va a acabar a finales del 2024, más del 90% de la plantilla, el 94% de la plantilla del SAS, estará estabilizada, frente al 50% que nos encontramos en el año 2018. Y, por tanto, nosotros hacemos todo lo que está en nuestra mano.

Andalucía es la primera comunidad autónoma en oferta de plazas de médicos de familia, 434 plazas. Hemos aumentado un 34% las plazas MIR en cinco años. Nueve de cada diez médicos de familia internos residentes se quedan en Andalucía cuando terminan su formación, cosa que no sucedía, ni mucho menos, en el año 2018, que solamente eran cinco de cada diez. Sin embargo, ninguna comunidad autónoma, ninguna, ni siquiera las que más dinero tienen, como es Cataluña o el País Vasco —puede usted comprobarlo—, puede solucionar en solitario el déficit de médicos. El Gobierno de la nación tiene que actuar y escuchar una petición de todas las comunidades autónomas, no solamente del País Vasco y de Cataluña, de todas, donde pedimos mil nuevas plazas MIR, mil nuevas plazas MIR. Llevamos seis años, seis años de manera reiterada, constante y argumentada, pidiendo esos nuevos MIR. Y si nos hubieran hecho caso hoy tendríamos probablemente en torno a 600 médicos disponibles para el conjunto de la sociedad andaluza.

Ahora que viene el verano el problema se agrava, porque los profesionales tienen derecho a vacaciones y a conciliar. Y en eso también usted estará de acuerdo. Pues, mire usted, el hospital Vall d'Hebron de Barcelona va a cerrar 272 camas y reducirá un 24% su capacidad asistencial de julio a septiembre.

El año pasado se cerraron más de 800 camas en el País Vasco. Todo eso lo estamos escuchando esta semana. ¿Qué significa? Tenemos un problema común, donde tenemos que plantear soluciones comunes. Súmese a este grupo político para defender no solamente una mejor financiación para dedicarla a la sanidad pública, sino también para que el Gobierno de España, de una vez por todas, asuma su responsabilidad en un problema que tiene el Sistema Nacional de Salud.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor presidente de la Junta.

Yo no sé si está bonito opinar sobre la ropa de los demás. A mí me gusta y yo me veo guapo. La verdad, no sé por qué.

Mire, no ha dicho nada sobre los estudiantes de la Universidad de Sevilla. No se le olvide, para la réplica, mojarse con ese tema.

Mire, señor presidente, con la financiación autonómica yo le pido coherencia, porque lo que pasa es que su petición de mejor financiación para Andalucía se acaba en el momento en que gobierna el Partido Popular. Por suerte, queda mucho tiempo para eso. Pero no se puede pedir dinero con una mano para Andalucía y con la otra estar bajándoles los impuestos a los más ricos, a los más privilegiados de Andalucía. No se puede. Yo quiero más dinero para Andalucía para los servicios públicos, para la gente trabajadora, para la vivienda, para la dependencia. Para eso quiero más dinero. Su andalucismo, su defensa de Andalucía, cabe en la cartera de Meliá Hoteles y Barceló Hoteles, señor presidente.

Mire, los problemas son comunes de las comunidades autónomas en materia sanitaria. Bien, pero aquí somos la segunda que menos invierte en sanidad. Por tanto, los problemas son un poquito más comunes para Andalucía.

Que no hay médicos, la gran excusa es que no hay médicos. Y entonces se pone la excusa de que es que los MIR de esta generación acaban en septiembre este año, en vez de mayo, por culpa de la pandemia. Cuatro años, cuatro años hace que lo sabían, y no han puesto solución. Gestión, presidente, no ideología. Gestión.

Mire, que no hay profesionales. No, no, claro que hay profesionales andaluces. Lo que pasa es que tenemos a todos los hospitales de España llenos de sanitarios y sanitarias andaluces. Eso es lo que tenemos. ¿Por qué, porque a los sanitarios y sanitarias andaluces les gusta ver mundo? ¿Les gusta viajar? ¿O porque ustedes los tienen aquí en condiciones laborales precarias —y es poco—?

Mire, le voy a leer un mensaje que me llegó ayer por las redes sociales de un enfermero andaluz: «Soy Javi, tengo 25 años, soy de Sevilla y soy enfermero. He estado trabajando casi tres años en Bilbao como enfermero. Me volví porque quiero vivir en mi tierra, y porque teníamos la promesa de que en marzo iban a actualizar la bolsa. Nada de nada. Tengo dos oposiciones aprobadas, tres expertos, 600 horas de cursos, casi tres años trabajados en el Sistema Nacional de Salud y dos publicaciones en congresos. Absolutamente ni un día he trabajado en el Servicio Andaluz de Salud. Situación actual, en paro».

Así están los profesionales sanitarios. Y usted dice que estabilizan, que ustedes los están estabilizando. Les están mintiendo. No actualizan la bolsa. Eran 7.000, después se quedaron en 2.000. Al final los 2.000 son contratos de cinco o seis meses, y ustedes los tienen en paro, los tienen esperando un teléfono que alguno decía que no se podía ni meter en la ducha porque, a ver si en esos cinco minutos le iban a llamar e iba a perder un puesto de trabajo en el Servicio Andaluz de Salud. Los tienen empalmando contratos de una semana o de 15 días, tienen salarios precarios. ¿Usted cree, de verdad, que a los enfermeros y enfermeras andaluces les gusta viajar y conocer todos los hospitales de España? No, es que les gusta ponerse en la puerta de un hospital y tener que protestar en defensa de la sanidad pública. Es que a ellos les gusta, ¿verdad?

Señor presidente, dos peticiones. Una, garantice en este Parlamento ahora mismo que no se va a cerrar ni un solo centro de salud este verano en Andalucía. Dígalo claramente. Y la segunda, cese a su consejera de Salud ya, aunque acabe la semana que viene colocada en Asisa, como tantos otros cargos de la sanidad pública andaluza. Pero al menos nos quitamos este problema y empezamos de nuevo.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, yo no he dicho que usted vaya mal con las camisetas. Es más, yo también lo veo guapo. Yo también le veo guapo. Otra cosa es que usted me hable de interpretación, y entonces, puestos a interpretar, usted se caracteriza mejor que yo, por ejemplo, por eso le he dicho eso.

Mire, en materia de financiación hay una cosa que no me va a poder negar. La diferencia entre otros grupos y el nuestro, es que yo, cuando Rajoy era presidente, le pedí 4.000 millones de euros para Andalucía, y eso no lo he oído yo jamás por parte de ninguna de las filas que tenemos nosotros enfrente. Jamás. Ni lo vamos a escuchar.

[Aplausos.]

Usted sí a lo mejor, usted sí, usted sí, pero no lo vamos a oír nunca más.

Mire, la ministra de Sanidad, que es más cercana a sus posicionamientos políticos, que está en el Gobierno de España, evidentemente, dice que el cierre de camas es normal, que pasa todos los veranos y en todas las comunidades autónomas, y que ella lo ha vivido como profesional. Andalucía se encuentra con 500 plazas descubiertas en atención primaria por falta de facultativos. Y no diga usted que no hayamos hecho un esfuerzo. Mire, nada más que en enfermería hemos incorporado un número muy relevante, 35.000, en los últimos años en enfermería. No me negará usted que hemos hecho un esfuerzo en materia de incorporación de personal, de estabilización de personal y de remuneración de personal, como no se había hecho antes en más de dos décadas. Por tanto, estamos haciendo un esfuerzo,

Pero hay un problema real, hay un problema real en el conjunto del sistema público de salud, en el Sistema Nacional de Salud, pero nadie quiere coger las riendas de ese problema. Y cuando nadie quiere coger las riendas en materia de coordinación, planificación e impulso, que es la responsabilidad de ese ministerio... Si no, ¿para qué existe? Si no se hace eso, pues evidentemente tenemos un problema común.

Pero el Plan de Garantía, que pusimos en marcha en febrero para reducir las listas de espera, está funcionando. Mire usted, en cuatro meses, solo con medios propios, ha logrado reducir un 15,4% las listas quirúrgicas en un plazo garantizado. Hay 8.163 andaluces menos que están esperando. Y eso, aunque a usted no se lo parezca, a mí me parece que es un buen avance.

¿Nos quedan cosas por hacer? Por supuesto, y vamos a seguir trabajando, porque nuestro objetivo, tal y como expresó la propia Consejería de Salud, es reducir un 60% las listas quirúrgicas fuera de plazo, y hacerlo a final de año. Nos queda todavía medio año por delante. Vamos a afanarnos en ese gran objetivo, para que tengamos las listas de espera lo más rápidamente reducidas, tal como nos hemos comprometido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000963. Pregunta oral relativa a las actuaciones frente a la precariedad en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, el señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a actuaciones frente a la precariedad en Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro, portavoz del grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Señor Moreno Bonilla, en primer lugar, le felicito por los resultados de su partido en las elecciones europeas.

Y, como sabe, la pregunta que queremos hoy abordar con usted tiene que ver con la precariedad en Andalucía. La precariedad, lamentablemente, se ha convertido en un modo de vida para millones de personas, fundamentalmente para las más jóvenes. La precariedad lleva aparejada inseguridad, lleva aparejada renuncias, mucha incertidumbre sobre un futuro cada vez más negro —sobre todo, como le digo, para esa gente más joven— y abarca desde lo más amplio de la vida hasta lo concreto de lo laboral, que es donde tradicionalmente situamos el adjetivo. Aunque usted sabe que las vidas precarias recorren otros muchos aspectos de la acción cotidiana de cada uno de nosotros y de nosotras.

¿Qué parte de responsabilidad considera usted que tiene su Gobierno en el ámbito de la precariedad que padece tanta gente en Andalucía? ¿Y qué medidas va a desplegar para frenarla?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto, en primer lugar, gracias por la amabilidad de reconocer el resultado y la felicitación del resultado del pasado domingo en las elecciones europeas en Andalucía.

Mire usted, es un hecho, y además es un hecho, que los recientes problemas económicos y sociales internacionales están llevando a los ciudadanos a situaciones, tengo que decir y además es

así, situaciones complicadas y situaciones que son difíciles. La subida de los precios, las tensiones comerciales o los conflictos armados impactan de manera clave en nuestras vidas, y de manera muy especial en las familias que evidentemente son más vulnerables. Así lo ponen de manifiesto informes recientes como el de EAPN España o el del propio Defensor del Pueblo Andaluz, referido ayer mismo al año 2023.

Desde el Gobierno de Andalucía tenemos un claro compromiso con la ayuda a estas personas, favoreciendo lo que tiene que ser un objetivo fundamental de cualquier sociedad, que es la inclusión social, y actuando con todos nuestros medios de una manera lo más transversal posible e integral.

Estamos trabajando en tres ejes que nos parecen fundamentales. Uno de ellos es el empleo. El empleo es, sin duda alguna, el instrumento más poderoso para conseguir la inclusión social. Y en materia de empleo, que es uno de los grandes problemas que tiene Andalucía, estamos creando las condiciones para atraer inversión, apoyando a los que son los sectores productivos, para que puedan generar más empleo y empleo de más calidad.

Hoy hay más andaluces que nunca trabajando, 3,45 millones de afiliados a la Seguridad Social, con futuros programas como Empléate, de apoyo a pymes y autónomos, para fomentar el empleo de jóvenes desempleados, que desgraciadamente son muchos, y colectivos que son vulnerables. Y estamos ultimando una orden de ayudas para empleo, en este caso para personas con discapacidad, en centros especiales de empleo en el mercado ordinario.

También queremos generar oportunidades educativas para jóvenes, de manera muy especial con recursos para educación especial y para aquellas familias que tienen muchas más dificultades, para que no se abandonen los estudios, que es el instrumento más poderoso que tienen de inserción laboral y de inserción social a futuro, rebajando en cinco puntos la tasa de abandono escolar, que creo que es un dato muy esperanzador, que tenemos que seguir trabajando, sin lugar a dudas. Y también ayudando a las familias con la renta mínima. Se aumenta la cuantía un 45% de media. El Bono Cares-tía, más de 75.000 solicitudes. O las bajadas de impuestos, más de 300 millones cada año para clases medias y trabajadoras.

Vamos a seguir apoyando los servicios sociales comunitarios, que son, como usted conoce muy bien, la puerta de entrada al sistema, con una subida récord en su financiación hasta los más de cuarenta y seis millones, 46.400.000 euros, lo que supone casi un 40% más de presupuesto que el año 2018. Y continuamos financiando los programas de garantía alimentaria, atención a las necesidades básicas, que son básicamente los comedores sociales, a través también de las propias Escuelas de Verano, que dan un gran servicio a esas familias vulnerables y especialmente a sus hijos.

Contamos con el programa Eracis Plus, que movilizará en total 184 millones en los barrios más desfavorecidos, 99 zonas de 65 municipios andaluces. Y en vivienda, casi 800 jóvenes andaluces han recibido ya el aval del 15% que aprobamos. Pero tengo que reconocer que las peticiones han sido todavía mucho más elevadas, con lo cual estamos reevaluando para intentar ampliar esas ayudas.

En definitiva, dentro de nuestros medios, de nuestros recursos, estamos intentando amortiguar, aliviar la situación que vive una parte importante de ciudadanos, que necesitan del apoyo, del cobijo y del

esfuerzo, no solo de esta Administración sino del conjunto de administraciones, incluidos ayuntamientos, diputaciones y, por supuesto, la Administración General del Estado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Sin duda, la precariedad, la mirada amplia de la precariedad, requiere del esfuerzo compartido de todas las administraciones para movilizar los recursos y ponerlos a disposición de esa problemática que tienen que superar para tener un día a día más fácil. Es evidente que la pregunta nosotras la centramos en aquello que es responsabilidad del Gobierno de la Junta y sobre lo que ustedes tienen una competencia exclusiva.

Sabe, porque ya lo hemos referido en otras ocasiones, que la Junta moviliza una cantidad de recursos en toda Andalucía que la convierte, de hecho, en la primera empleadora, en cuanto al personal, servidores y servidoras públicas. Son más de 285.000 personas que trabajan directamente para la Administración de la Junta. Y luego también un número muy importante, también cifrado en miles y miles de personas, que trabajan indirectamente para la Junta, porque están vinculadas a empresas con las que la Junta de Andalucía contrata servicios, suministros y contratos de todo tipo.

La precariedad amplia, la que tiene que ver con la vivienda, con esos jóvenes a los que todavía no les han pagado el Bono de Alquiler, a esas personas que viven acosadas, rodeadas de pisos turísticos, con los problemas que esto está teniendo para toda la ciudadanía en general en esas zonas de gran afluencia turística; para esas personas que todavía no tienen valorada la discapacidad y que, por tanto, no tienen acceso a la pensión no contributiva. Toda esa precariedad más amplia tendremos tiempo de hablarla con más reposo.

Pero ya que usted me mencionaba directamente a la situación del empleo público y al esfuerzo que usted dice que han hecho para ello, le pongo algunos ejemplos de precariedad de personas que trabajan para la Junta de Andalucía y que no debieran tener esa situación. Le hablo, por ejemplo, de las técnicas de cuidados auxiliares de enfermería, que son casi 20.000 personas en Andalucía, la mayor parte de ellas mujeres, a las que no se les reconocen sus funciones ni su categoría real, lo cual las lleva en muchos casos a compatibilizar su trabajo en el Servicio Andaluz de Salud con el de limpieza en cualquier sitio donde las contraten, para poder completar el salario que llevan a casa. Y con una merma importante de sus expectativas de cara a la jubilación.

Podríamos hablar del personal técnico de integración social en nuestros centros educativos, 1.800 personas en toda Andalucía, ninguna de ellas a jornada completa, la mayor parte pluriempleadas para completar también ese salario, a pesar de que necesitan los niños y las niñas con necesidades educativas especiales que se refuerce su presencia en todos los centros educativos para darles esa garantía de tranquilidad a sus familias. Muchas de ellas, sobre todo las madres, o fuera del mercado laboral, o con excedencia o con jornada reducida para poder asistir al centro educativo cada vez que su hijo o su hija tiene una necesidad y no hay un PTIS que le ayude.

Podríamos hablar también de las empresas con las que ustedes contratan, a las que les pagan un formidable montante de millones de euros y a las que luego nadie vigila, y que si no cumplen con lo que se ha puesto en los pliegos aquí no pasa nada.

Podríamos hablar de esa gente que trabaja, por ejemplo, en el transporte sanitario, esencial en la cadena de atención sanitaria en Andalucía, y que trabajan en unas condiciones deplorables, ratificadas, una tras otra, en una riada de sentencias que les dan la razón a ellos y a ellas, y se la quitan a las empresas, a las que no les pasa nada. No hay sanciones porque tengamos 10 ambulancias menos de las que estamos pagando en provincias como Córdoba; no pasa nada porque se esté pagando una ambulancia que debiera estar 24/7 en la puerta de un hospital y está cubriendo un festival privado. No pasa nada.

No pasa nada porque una empresa contratada por la Junta de Andalucía, haciendo una reforma en un IES —la semana pasada leíamos con dolor la noticia—, un instituto de enseñanza secundaria en El Ejido, en el que se mataba un trabajador que cayó desde una altura porque no estaba trincado. Nadie vigila que se cumpla, ni siquiera, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Toda esa suerte de miles de contratos que firma a diario la Junta de Andalucía desde todos sus departamentos no se fiscaliza. Por ahí se fugan millones de euros que debieran reinvertirse en mejorar esa precariedad de tantas categorías profesionales, de servidores y servidoras públicas, y de convenios colectivos de trabajadores y trabajadoras que prestan sus servicios en empresas que ustedes contratan y de las que luego se desentienden, como esas enfermeras que emigran porque a ustedes les ofrecen contratos de días o semanas o de meses.

Ahora que se refería usted al esfuerzo que han hecho para mejorar la situación de los empleados y las empleadas públicas, no lo perciben así, porque no es así. Porque este año, por ejemplo, tenemos mil docentes menos, porque ustedes no cubren las jubilaciones y hay personas que están limpiando solas todo un centro educativo, porque ustedes no cubren tampoco las bajas, porque ustedes no fiscalizan que entren a trabajar a diario las personas que sí que, efectivamente, se pagan en los pliegos.

Presidente, creo que su aportación a reducir la precariedad en Andalucía, tanto en la que tiene que ver con la manera en la que vive mucha de nuestra gente es muy escasa y la que tiene que ver con los empleados y las empleadas públicas, sobre las que descansa la encomienda de prestar bien los servicios públicos, es muy deficiente. Y creo que ese desentenderse de los problemas, o de contarlos como si no fueran con usted, le retrata. Porque la situación de precariedad que se vive en Andalucía, que no es solo la de la pobreza, la de la fragilidad más absoluta de las personas que tienen recursos muy escasos o que apenas tienen, no es solo la vertiente asistencial, en la que también fallan con estrépito. Es también la que tiene que ver con la dignificación de las condiciones de vida y de trabajo de la gente que

presta los servicios públicos en Andalucía. Y, por mucho que usted se empeñe en darle homogeneidad a la situación que se vive en toda España, en todos sitios no se les paga tan mal a la gente, ni se les imponen unas condiciones laborales tan duras, porque, de ser así, no se marcharían a otros sistemas a trabajar como sí lo hacen, buscando unas oportunidades que aquí se les niegan o que se les dan en unas condiciones muy precarias.

Y las respuestas que da su Gobierno a la precariedad en Andalucía son también muy precarias. Y no se puede mentir, no se puede abusar de la buena fe ni de la paciencia de la gente, ni querer hacerle lo blanco, negro. Porque usted dispone de recursos suficientes para controlar la calidad del empleo que genera directamente la Junta y para velar por la calidad del empleo de las empresas con las que contrata y que paga con dinero de todos y de todas las andaluzas, muchas de ellas enfadadas con razón, porque usted mira hacia otro lado mientras que la situación de precariedad en Andalucía se agudiza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto. Bueno, yo creo que este Gobierno no niega la realidad, lo digo tal como lo siento. Creo que si cualquiera de las declaraciones que nosotros hacemos, cualquiera que pueda leer el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* o muchas de las declaraciones que hacemos, reconocemos siempre dónde están las carencias y dónde están los problemas, no nos ponemos una venda en los ojos, somos conscientes. Y, por tanto, hacemos, como he dicho, todo lo que está en nuestra mano para intentar auxiliar e intentar ayudar e intentar, de alguna manera, amortiguar el golpe que una parte de la sociedad, evidentemente no toda, afortunadamente, pero una parte de la sociedad sí que padece.

Me habla usted de, por ejemplo, de los técnicos auxiliares de enfermería. Esa verificación de categoría la tiene que hacer el ministerio, no podemos hacerlo nosotros. Por tanto, es el propio ministerio, y es así en el ámbito de sus responsabilidades, y así lo hemos hecho constar y lo hemos elevado, para que ellos lo interpreten, puesto que es una responsabilidad del propio ministerio.

Usted me ha hablado de los empleos que genera la Junta de Andalucía de manera directa o indirecta. Es verdad que somos la Administración con más empleados públicos, dado nuestro volumen territorial y nuestra extensión, que es similar al de Portugal, y nuestra población, cercana a los nueve millones de habitantes y, por tanto, tenemos, evidentemente, muchos servidores públicos a través de la función pública.

Y es verdad también que tenemos que hacer, como hace el resto de administraciones del mundo occidental, pues hacer contratos y adjudicaciones, como hacemos nosotros, hacían nuestros anteriores

gobiernos y como hacen las diecisiete comunidades autónomas y las dos ciudades autónomas que hay en España. Pero estas empresas adjudicatarias se rigen por la normativa vigente. Cuando nosotros adjudicamos a una empresa un servicio, ese pliego de condiciones está avalado por un servicio jurídico y está avalado por las normas que tanto en Andalucía como en el conjunto de España existen. No podemos adjudicar a ninguna empresa por debajo, digamos, en el ámbito salarial, por debajo de lo que marca la ley. Y, por tanto, cuando alguna empresa adjudicataria hace algo que no debe o comete algún tipo de atropello e irregularidad, lo que tiene la capacidad, primero de denuncia, tiene también la Inspección laboral, que depende del propio ministerio. Y, además, igual que la Inspección de riesgos laborales, que depende del ministerio y que nosotros hemos apremiado a que refuerce, porque nos han llegado los propios inspectores diciendo que no dan abasto, que no tienen capacidad, no tienen recursos humanos suficientes para hacer una fiscalización, un seguimiento a las condiciones laborales y también a las circunstancias laborales de muchos empleados públicos. Y nosotros estamos absolutamente de acuerdo en que aumente la plantilla para que se puedan hacer esas inspecciones.

Nosotros abrimos de manera casi diaria, abrimos a empresas adjudicatarias, infracciones que tienen recursos, reparos que les hacemos. Muchas de ellas, incluso denunciarnos el contrato. En definitiva, hay una actuación y una reacción por parte de la Administración autonómica cuando hay claras evidencias de que se está incumpliendo ese contrato.

Pero piense usted que no siempre es fácil, a veces solo hay una empresa adjudicataria, porque nadie quiere prestar un servicio, porque claramente va de bajo coste. Nos pasa a nosotros y pasa al resto de comunidades autónomas. Y nosotros imponemos unos criterios, desde el dinero público, para que los sueldos y las condiciones sean óptimas y vayan, por supuesto, en el nivel que consideramos oportuno.

Yo le animo a que se denuncie cualquier irregularidad y que se denuncie cualquier menoscabo del interés general de los trabajadores que de manera auxiliar trabajan para la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001026. Pregunta oral relativa a la gestión del Gobierno autonómico

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a la gestión del Gobierno autonómico.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Verá, señor Moreno, si hay algo que está fuera de toda duda ya, sobre todo después de lo que estamos conociendo estos últimos días, es que su Gobierno suspende en las materias que son objeto de sus competencias.

La verdad es que en Vox perdimos la fe en ustedes el día que les escuchamos hablar y decir que la atención sanitaria en Andalucía funcionaba porque había más listas de espera. Ese día nosotros perdimos la esperanza con ustedes, porque más desahogados no se puede ser. Y sesión de control tras sesión de control, les escuchamos a ustedes hablar sobre la atención sanitaria que reciben los andaluces, y lo cierto y verdad es que el problema sigue ahí, y sigue ahí igual de mal que siempre.

Ahora llega el verano, señor Moreno, y todavía recordamos lo que dijeron ustedes el año pasado, y es que en verano, bueno, todos los veranos eran problemáticos y conflictivos en la atención sanitaria que recibían los andaluces. El caso es que este año, señor Moreno, usted ya lo ha adelantado anteriormente, va a pasar lo mismo de siempre: centros de salud cerrados por las tardes, menos camas, menos plantilla aún que el año pasado, señor Moreno; es decir, lo que siempre hay en Andalucía.

Y fíjese que, siendo esto grave, lo peor es que el año que viene nos va a pasar lo mismo. Ustedes han copiado el modelo de gestión de los socialistas y así nos va. No es un problema de consejerías, de consejera, es un problema de gestión, señor Moreno.

En la educación, tres cuartos de lo mismo, barracones, adoctrinamiento en las aulas —[*pederastia incluida*]¹—, el mismo nivel educativo por los suelos de siempre. La vergüenza de escuchar, la vergüenza de escuchar cómo todavía en Andalucía hay colegios donde, en Huelva, por ejemplo, hay alumnos que están algunos dentro de la clase y otros fuera. Y así todo.

Y lo mismo que llega el verano a los centros de salud, llega el calor a los colegios. La respuesta de su Gobierno, señor Moreno, la misma de siempre, incluso la misma que el año que viene será. Pero la risa es cuando se escucha decir que los juzgados suspenderán su actividad si dentro hace más de 27 grados porque los funcionarios se van a poder ir a su casa, mientras que nuestros hijos, palabras de

¹ Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con los artículos 65 y 104.3 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

su consejera, tienen que estar en una situación de calor extremo, o alerta roja o naranja, 39 o 40 grados, señor Moreno. Así es la Andalucía que usted conoce, y así podría seguir con toda la competencia de su Gobierno.

En definitiva, en el cine de verano que es Andalucía en esta época, la misma mala película de todos los años, y el año que viene será la misma. Así que queremos saber qué piensa usted hacer para cumplir con eficacia lo que son las competencias de su Gobierno.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, las competencias que nosotros asumimos son competencias que vienen contempladas en nuestro Estatuto de Autonomía, de segunda generación, aprobado hace tan solo unos años, y son competencias referidas y que desplegamos en distintas materias. Y su atribución puede ser de muchas maneras. Tenemos competencias que son exclusivas, hay competencias que son compartidas, hay otras competencias que son ejecutivas y hay otras competencias que son, como digo, transferidas.

Hablamos de distintos campos en los que nosotros intentamos desplegar nuestro ámbito de actuación dentro de nuestro sector, en el ámbito de responsabilidades, como es el ámbito de la economía o el ámbito de sectores productivos, políticas de agua, fortalecimiento de servicios públicos. En definitiva, mejorando ahí donde nosotros tenemos la oportunidad de hacerlo.

Usted ha hablado de la gestión, y ha hablado de la gestión sanitaria. A mí me gustaría saber, entiendo que su grupo no tiene experiencia en gestión ahora mismo en Andalucía. No tenemos, digamos, constatada cuál es su experiencia de gestión en materia ni de Gobierno andaluz ni de ayuntamientos. Y me gustaría saber cuál es su modelo, porque yo aquí lo único que le oigo de manera reiterada, constante y planificada, es una crítica feroz al Gobierno que dirige Andalucía, una crítica muy similar a la que hace el Partido Socialista o Por Andalucía o cualquiera de los grupos políticos, al mismo nivel, con los mismos términos, los mismos adjetivos y los mismos sustantivos. Pero no conozco cuál es su alternativa, y tengo curiosidad, se lo digo. Me gustaría saber, en materia de gestión sanitaria, si es tan amable de trasladarnos algunas de sus experiencias en el modelo de gestión, pues estaríamos gustosos de escucharle, y si alguna es positiva incluso incorporarla, ¿por qué no?

Pero le estamos diciendo, ha hablado usted, por ejemplo, en materia de educación. Ha hablado del calor en las aulas. Es un problema que tenemos desde hace tiempo, que se ha ido agravando como consecuencia del propio cambio climático. Y estamos cerrando la primera fase del plan de obras de climatización, que están en ejecución al 95%, lo que afecta a 455 centros, que ha supuesto, sin duda alguna, una mejora en esas condiciones climáticas. Vamos a seguir en la segunda fase hasta completarlo por completo, para que nuestros alumnos, como usted bien dice, no tengan que soportar los rigores de estas temperaturas que antes no se producían en meses de abril o mayo, y que ya no solamente en junio, sino en abril o mayo, superamos los 35, incluso los 40 grados.

Muchas gracias, y encantado de escucharle. Muchas gracias, señor Gavira.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Verá, señor Moreno, el caso es que ustedes se creen que gestionan bien, y por eso quieren seguir ampliando el catálogo de sus competencias.

Hace unos meses le compraron a los comunistas lo del transporte de trenes de cercanías, y esta tarde nos trae lo de la transferencia de la sanidad penitenciaria, que es algo que ya discutimos la legislatura pasada.

Ustedes en su iniciativa esta tarde nos hablan de desigualdades. Señor Moreno, le voy a decir cuál es el modelo. Me ha preguntado usted. Si yo fuera el presidente de Andalucía, haría lo que presenté en este Parlamento y que usted votó en contra: equiparar el gasto sanitario de los habitantes de Andalucía a la media de España. Eso es lo que haríamos nosotros. Eso es lo primero que haría yo si fuese usted, señor Moreno. Porque así es como se superan realmente las desigualdades, no entre la población de prisión y la que está fuera de prisión, sino de los andaluces con los españoles, señor Moreno.

Y la verdad es que, fíjese, yo quisiera endurecer las penas de ciertos delitos, pero, desde luego, si usted no quiere lo mismo que yo, la fórmula no es que el servicio andaluz asuma esas competencias. Y con su atención sanitaria, señor Moreno, eso es lo que va a pasar en las prisiones. Por eso, señor Moreno, yo le pido que acuda al refranero español, que es sabio y dice que el que mucho abarca poco aprieta. Y en vez de echarse más tareas a sus espaldas, pues sea eficaz con las tareas que ya tiene y cumpla sus compromisos o promesas. Por ejemplo, dentro de dos o tres días vamos a conocer cómo en Baleares se deroga la Ley de memoria histórica. O fíjese, le voy a dar otro ejemplo, su primer discurso de investidura, señor Moreno, usted nos prometió una ley de subvenciones. Ahora ya quedan pocos días para que

conozcamos la sentencia a UGT. Si se confirma lo que todos conocemos, mucha fiesta a costa del dinero de todos los andaluces, ¿usted no cree que es un buen momento para anunciar una ley de subvenciones en Andalucía o una modificación de los criterios para que cualquiera que esté condenado directa o indirectamente, el que haya hecho un uso fraudulento de las subvenciones, un uso distinto de las ayudas, no cobre ni un céntimo del erario de todos los andaluces, señor Moreno?

[Aplausos.]

Porque esto sería un buen comienzo, cumplir bien con sus obligaciones, y luego, si se puede, pues ya veremos lo que se pueda hacer después. Y se lo digo porque ahora, señor Moreno, también es usted el alcalde de Sevilla. Y usted está utilizando el ayuntamiento para sus aspiraciones personales, para sus aspiraciones políticas, señor Moreno, usted no está pensando en el bienestar de los sevillanos. Y hay mucho más, señor Moreno, en un ayuntamiento que un presupuesto. Le voy a dar dos datos. En este 2024, señor Moreno, su testaferro en el ayuntamiento, ¿sabe con el apoyo de quién ha aprobado el 86% de las modificaciones presupuestarias, señor Moreno? Con los socialistas, señor Moreno. Voy a seguir.

Todas, todas es el cien por cien, ¿eh?, todas las ordenanzas fiscales, subida de tasas, el recargo para los IBI cuando están los pisos vacíos, señor Moreno, todas, ¿sabe usted con quiénes lo han aprobado? Con los socialistas, señor Moreno. Es que ellos son su socio natural. Ellos les piden subir los impuestos y ustedes dicen que sí. Lo que no entiendo es por qué ya no gobiernan juntos.

Esto me recuerda, esto me recuerda a cuando nos dijo usted que había llegado a un acuerdo con los socialistas en el presupuesto de 2022 con el señor Espadas, había una insinuación, que es lo que nos dijo. Me recuerda a esa situación.

Verá, señor Moreno, usted no puede ser el presidente de la Junta de Andalucía, el alcalde de Sevilla y el heredero de Feijóo. No se puede, no se puede estar en todos lados. Y usted tiene un día un pie en San Telmo, un pie en Génova y se va repartiendo el que le queda algunas veces en el Ayuntamiento de Sevilla.

Ni tampoco puede tener todas las competencias, si luego los servicios que nos presta a los andaluces son deficientes. Y nadie va a hacer su trabajo, señor Moreno. Nadie lo va a hacer. Por eso lo que le pedimos es que cumpla con su deber con los andaluces, porque sus últimos movimientos que está haciendo no favorecen ni a los andaluces ni a los sevillanos. Lo único que quiere usted es promocionarse a sí mismo. Y esto no es bueno para los andaluces, señor Moreno. Por eso le pido que cumpla con sus obligaciones, con eficacia y con eficiencia, y no siga confundiendo a Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, bueno, el proyecto político que usted representa es un proyecto, por lo menos lo que nos ha expuesto ahora mismo en materia de sanidad, por lo menos las soluciones en materia de gestión sanitaria, un tanto simple, si me lo permite.

Sabe usted, me dice: «Mi modelo es que usted eleve la media de gasto por habitante». Básicamente, lo que me ha dicho, por todos los andaluces... Bueno, lo primero que yo le tengo que contestar es que gracias al esfuerzo que ha hecho este Gobierno hemos recortado la diferencia con la media española de gasto por habitante un 72. En 2018 era una diferencia de 145 euros. En 2023 la media de la diferencia son 40 euros, hemos llegado a 1.577 euros por habitante.

[Aplausos.]

Esa es la diferencia. Eso es gestionar. Porque, claro, usted me puede decir, usted me puede decir: «Mire usted, lo que le recomiendo es que gestione bien». Oiga, es que nosotros gestionamos, algunas cosas gestionaremos mejor, otras peor, pero lo que no cabe la menor duda es que gestionamos. Porque, si no se gestionara, no hubiéramos elevado la media de gasto por habitante prácticamente a la media española, cuando estábamos en el farolillo rojo, en los puestos de cola con la Administración socialista. Por tanto, gestionar, gestionamos. Que usted me dice que tengamos que gestionar un poquito mejor, pero lo que sí hacemos es gestionar.

Y después el proyecto político que usted me dice: «Oiga, vale, suba más recursos». ¿De dónde, señor Gavira, de dónde? Porque yo no le oigo... Fíjese usted que hasta grupos de izquierda, grupos ideológicamente colocados a su izquierda, defienden, en este caso, los intereses de Andalucía, y, por tanto, un modelo de financiación que es clarísimamente injusto con nuestra tierra. Y, sin embargo, Vox no es capaz de levantar la voz. ¿Por qué? ¿Por qué todos los temas que tienen que ver con Andalucía en sí les generan un complejo, un prejuicio?

[Rumores.]

Sí, un complejo. ¿Por qué no defiende claramente, a viva voz, que Andalucía no está bien financiada, que los andaluces no tenemos los recursos suficientes, que no podemos asumir en materia de gestión los recursos que nosotros necesitamos?

Oiga, mire usted, ¿lo defiende? Es una cosa asumida por la mayoría de la población andaluza. Y, por tanto, como reflejo de esa demanda social de los andaluces en esta Cámara —salvo el Partido Socialista, no lo va a reconocer, lo hará en privado, pero nunca en público—, sabe que estamos en una situación de injusticia financiera en Andalucía, y eso deben reconocerlo y ayudarnos.

Pero además, mire, ha hablado usted de uso fraudulento de subvenciones. Las subvenciones se dan en función de la normativa vigente y en función de los usos que se hacen de ellas. Y cuando ha habido un uso fraudulento, la que actúa, evidentemente, es la justicia, que es la que reclama los fondos y la que pone las penas a las personas o a las propias organizaciones. Y en eso máxima colaboración y exigencia por parte de la Administración andaluza.

Y, mire usted, me ha hablado de Sevilla. Pues, fíjese usted, yo creo que se equivoca. Mire, recientemente, esa pinza que ustedes han formado con el Partido Socialista en la ciudad de Sevilla hoy mismo la

hemos vuelto a ver. Mire, la recuperación del canal de la Expo, que es fundamental, porque hay mucha necesidad de espacio en ese distrito de la Cartuja, una vez más ha sido tumbada por Vox y por el Partido Socialista, no pensando en Sevilla, en los sevillanos, sino pensando exclusivamente en el interés político de limitar el crecimiento del Partido Popular y el desarrollo de Sevilla. Exclusivamente.

[Aplausos.]

Fíjense hasta dónde han llegado que Partido Socialista y Vox participan en algo que me parece absurdo, en no tener el suficiente peso institucional, tener un comportamiento institucional acorde con lo que requiere esta Cámara. Hoy se ha inaugurado un busto a una persona noble como Manuel Clavero Arévalo, que es un personaje político que creo que la mayoría de los andaluces lo ven con muy buenos ojos y bien valorado, y, curiosamente, su obligación es estar en los órganos de representación institucional y no estar a la altura institucional es no acudir a esos actos.

[Aplausos.]

Que lo haga Vox, que los actos de Andalucía no les gustan, lo puedo llegar a entender, porque no se sienten identificados, pero que lo haga un partido que lleva cuarenta años en el poder solamente por intentar erosionar al Gobierno junto con Vox, me parece claramente imposible de asumir.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000967. Pregunta oral relativa al balance de la acción del Gobierno

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, el señor Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa al balance de la acción del Gobierno.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Juan Espadas Cejas, presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Moreno Bonilla, vaya por delante mi felicitación, en primer lugar, por el resultado de las elecciones europeas, como no puede ser de otra manera.

Y también contarle que ayer tuve la sorpresa en el Senado de ver que su grupo, sus compañeros, votaban que no a algo de lo que usted ha hecho gala en estos últimos meses y también campañas en las elecciones europeas, que era la defensa del Pacto Verde Europeo.

Después de un intento, en el que además me empleé a fondo para llegar a un acuerdo para que las dos fuerzas políticas pactáramos una moción conjunta de apoyo al Pacto Verde Europeo, pues recibimos, e incluso firmada, señor Moreno Bonilla, esa propuesta conjunta, en el último minuto, una llamada de teléfono —no sabemos si sería del señor Abascal, si el señor Feijóo, no lo sé— decidieron que había que votar que no. Pero, fíjese, en esa moción, que me empleé a fondo, quise recoger lo que usted me pidió un día aquí en el pleno. Me dijo: «Oiga, vaya conmigo a Bruselas y defienda que haya un pacto por el agua que tenga en cuenta la singularidad —¿lo recuerda?— de la sequía en Andalucía y la viabilidad futura de nuestra agricultura». Lo incluí personalmente, y su grupo y sus senadores autonómicos votaron que no, señor Moreno Bonilla, que no.

[Aplausos.]

Segundo, señor Moreno Bonilla, porque no quiero que luego me falte el tiempo. Mire, como sé que usted va a hablar de financiación autonómica, porque ya lo ha hecho en varias ocasiones, le voy a decir una cosa. Mire, léanme los labios, el modelo de financiación autonómica vigente es injusto con Andalucía, y lo dijo el PSOE, en primer lugar, en esa tribuna.

[Aplausos.]

Hombre, ¿pero cuántas veces hay que decirle a usted las cosas, señor Moreno?

Segunda cuestión, señor Moreno Bonilla, segunda cuestión, por favor...

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, silencio, por favor.
Señor Espadas, cuando quiera.

El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Moreno Bonilla, cuando lea los teletipos, por favor, o se los lean, que lo lean completo. No venga usted hoy aquí a decir que la señora Montero ha dicho una cosa sin leer el contenido.

Mire, me he tomado la molestia de copiar el segundo párrafo, usted se ha quedado en el titular: «Montero señala que deben abordar el debate sobre la financiación autonómica dentro de un contexto global —multilateral, no bilateral—. No tiene sentido hacer carpetas distintas de un tema que es común —en referencia a los partidos independentistas—. Deben atenderse las singularidades —señor Moreno Bonilla— que se puedan...».

¿Quieren dejarme y escuchar?

[*Rumores.*]

Vamos a ver, señorías, señorías, escuchen, que es lo serio, y ustedes son serios, ¿verdad? Bien.

«Deben atenderse las singularidades que se puedan presentar en determinados territorios por sus características, razones históricas o por su orografía». Léame los labios, señor Moreno Bonilla, las singularidades de Andalucía igual y, en primer lugar que las de Cataluña, todas ellas.

[*Aplausos.*]

Por tanto —y habiéndome comido el tiempo que no me gustaría haberme comido—, le pregunto por lo que hoy yo quería hablar con usted. Mire por dónde, la vivienda, señor Moreno Bonilla, la vivienda. Creo que es un problema importante.

Yo, en fin, quiero intentar que usted me diga hoy, me aclare exactamente cuál es su política de vivienda, cómo pretende ayudar a que ante, por ejemplo, la subida de precios de las viviendas que ha sufrido en Andalucía en esta legislatura, 7,32%, el doble que el conjunto de España. Un esfuerzo ahora mismo equivalente al 47% de los ingresos salariales de una familia *monosalarial* en Andalucía para hacer frente a la compra de una vivienda, o el 60% para hacer frente a un alquiler.

Reconocerá conmigo que la Junta es plenamente competente, usted lo es, competencias exclusivas, que ya veo que ha repasado el manual de competencias de la Junta, competencia exclusiva. Muy bien. ¿Por qué, señor Moreno Bonilla, cuando los datos son positivos son suyos y, cuando no lo son, son siempre de otro? Esto es curioso, sea cual sea el tema. Por tanto, yo lo que le pido es, dígame, ¿por qué tenemos ahora menos presupuesto de viviendas que había hace 15 años?

Segundo, ¿por qué su ejecución sigue siendo tan baja, señor Moreno Bonilla? Por cierto, ¿por qué dedica tanto esfuerzo a recurrir la Ley de Vivienda? El Tribunal Constitucional solo le ha dado parcialmente en dos artículos la razón.

Por cierto, no quiero que se me olvide, señor Moreno Bonilla, ¿usted suscribe las palabras del portavoz del Gobierno andaluz diciendo que, hombre, ponía en duda la parcialidad, la independencia del Tribunal Constitucional?

[Aplausos.]

¿El mismo que defendía el otro día la parcial constitucionalidad de dos artículos, ayer decía algo así como que, hombre, ya veremos el Tribunal Constitucional? O sea, ¿que la separación de poderes está en cuestión para el Gobierno andaluz, señor Moreno Bonilla? ¿Que hay *lawfare* en el Tribunal Constitucional, señor Moreno Bonilla? Vamos a dejar las cosas claras, que es grave, y usted lo ha dicho aquí en esta Cámara varias veces, y, por cierto, me lo ha echado a mí en lo alto más de otra.

Así que aclarámonos, ¿cuál es su política de vivienda, señor Moreno?

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, silencio.

Señor Jiménez.

Presidente, cuando quiera.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, agradezco sus amables palabras de reconocimiento de la victoria del pasado domingo, que fue, sin duda alguna, gracias al conjunto de los andaluces.

Usted ha modificado su pregunta, no sé si por temor a que le respondiera de otra manera, porque lo que usted me pregunte es: ¿cree que su acción de Gobierno está a la altura de los retos de nuestra tierra y está abordando las principales preocupaciones de las andaluzas y los andaluces?

[Rumores.]

Usted no me ha preguntado por vivienda, pero le voy a responder por vivienda. Probablemente, usted pensó, digo, con esta pregunta me puede responder... A esa pregunta ya le dieron respuesta los andaluces el domingo.

[Aplausos.]

Pero, mire, la ha cambiado sobre la marcha, la ha cambiado sobre la marcha, y lo entiendo, y lo entiendo.

Mire, usted me ha hablado del Senado, de una votación que se produjo ayer. Yo no soy portavoz en el Senado y, por tanto, no estoy bajo esa responsabilidad. No es mi grupo parlamentario. Pero, mire, le voy a decir una cosa que sí me parece sensata. Nosotros estamos absolutamente, y lo sabe, a favor de los ob-

jetivos que hay dentro del Pacto Verde, el gran Pacto Verde. Pero también hemos expresado en el seno de la Comisión Europea y en los órganos parlamentarios europeos que las transiciones en materia ecológica no se pueden hacer así de rápido. La transición tiene que ir acompañada en el tiempo de un proceso que sea razonablemente largo y siempre acompañado de fondos europeos, para que nuestros agricultores y ganaderos puedan hacer frente a ese cambio, que lo necesitan. Y lo dicen, lo dicen todos los días.

[Aplausos.]

No se puede de la noche a la mañana cambiar un sistema productivo sin que haya tiempo suficiente para esa transición y sin que haya recursos suficientes. Y en esos matices es donde está la posición de mi grupo.

Mire, usted me habla ahora de financiación. Pues, mire, llega 14 años tarde. Catorce años tarde llega el Partido Socialista denunciando un pésimo modelo de financiación autonómica que está condenando a Andalucía. Catorce años tarde. Pero, además de esos 14 años, usted me dice, hace la afirmación: «Oiga, estamos en contra de este modelo de financiación». Pero entonces, ¿qué han hecho en seis años de gobierno? Llevan seis años de gobierno. Llevan seis años de gobierno y no han sido capaces de solucionar ni uno de los graves problemas que tenemos en materia de financiación autonómica. Oiga, ¿qué necesitan, otros seis años más?

Pero además, mire, usted mismo, usted en el Senado votó en contra. Usted personalmente, no su grupo. Porque su grupo, oye, muchas veces puede hacer algo en lo que usted no esté de acuerdo, pero usted personalmente votó en contra del fondo de nivelación para Andalucía, un fondo que es absolutamente necesario. Un fondo que pidió su antiguo compañero, el presidente de la Generalitat Valenciana. Un fondo que es justo, razonable. Y que solucione, hasta que se arregle el modelo de financiación autonómico, un problema endémico que está viviendo nuestra comunidad autónoma. ¿Por qué votó que no? ¿Por qué? ¿Por qué simplemente no dijo: oiga, mire usted, vamos a nivelarlo? No a Andalucía, a Castilla-La Mancha, también socialista, Comunidad Valenciana y Murcia. Vamos a nivelarlo, mientras hablamos del debate de la financiación autonómica. Pero vamos a compensar el déficit de los casi mil quinientos millones de euros que tiene Andalucía. ¿Por qué no? No lo entiendo.

Y después, ¿usted me está diciendo que la prensa hace bulos? ¿Usted me está diciendo que esto es un bulo? «Montero ofrece a Cataluña una financiación singular y negocia ya la condonación de 15.000 millones de deuda». ¿Es un bulo? ¿Es un bulo?

[Aplausos.]

Yo no lo sé. Es que en la radio, si usted coge el corte, en la radio, el corte lo dice, lo dice. El corte lo dice claramente. Dice claramente que va a haber una financiación singular para Cataluña. Y conociendo y reconociendo los antecedentes de cesión permanente al independentismo en Cataluña, a nadie nos extraña, absolutamente a nadie en Andalucía nos extraña que estemos ante una nueva cesión a Cataluña en beneficio de unos privilegios a un territorio y en perjuicio de Andalucía.

Espero y quiero confiar en que, señor Espadas, su grupo se rebele inmediatamente ante una nueva injusticia contra el territorio andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.
Señor Espadas, cuando quiera.

El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, presidente.

Bueno, de vivienda poco, a ver si tengo suerte en el segundo turno.

Mire, vamos a ver, señor Moreno Bonilla, es usted el presidente de la Junta de Andalucía. Por tanto, yo le pido en nombre de todos los andaluces y andaluzas que, por favor, cuando haya una información, la lea completa, completa. No es serio. No es serio que usted venga aquí a intentar salvar la sesión de control con un titular o un corte, como ha dicho. Mire, oiga, yo he estudiado, tengo una formación, hay que leerse las cosas completas, si no, no se aprueban los exámenes. Señor Moreno Bonilla, de verdad.

[Aplausos.]

Esto es serio. Su permanente teoría de la Andalucía maltratada parte de un modelo de financiación autonómica sobre el que ustedes no se coscaron en siete años de Gobierno del señor Rajoy. Hombre, señor Moreno, que usted llegó en marzo de 2014 aquí. ¿Y en 2018 quién llevó ese modelo de financiación injusto a un acuerdo de esta Cámara? Lo llevó el Partido Socialista, y usted en el último minuto decidió subirse con buen criterio. Pero fue una iniciativa del PSOE, no fue suya, del Partido Popular. ¿De dónde se ha inventado usted eso?

[Aplausos.]

Por mor de reescribir la historia. Oiga, ya es que no sé exactamente si usted tuvo vida anterior a 2018 o no. Yo creo que sí. Yo he consultado la hemeroteca. Oiga, y por cierto, no le iba tan bien como le va ahora. Yo me alegro, además, de que le vaya bien ahora, porque sabe que era muy solidario con usted cuando no le iba bien. Y, por tanto, lo que le pido es que nos centremos en lo importante.

Le voy a aclarar lo del fondo de nivelación. El fondo de nivelación es un parche, señor Moreno Bonilla, y usted lo sabe. Lo que tenemos que abordar es un acuerdo sobre el modelo de financiación, ese que usted no quiere ayudar a firmar con el señor Sánchez, porque usted lo que quiere es que el señor Sánchez salga por un balcón. No quiere un modelo de financiación autonómica. Usted quiere confrontar, no quiere acordar nada, absolutamente nada, señor Moreno Bonilla. Esta es la cuestión. Por tanto, cuando quiera y donde quiera, se lo he dicho mil veces, en el Senado o en su casa, hablamos del modelo de financiación, acordamos una posición, y vamos juntos donde haya que ir, porque lo necesita Andalucía.

Mire, señor Moreno Bonilla, se lo explico y se lo digo una vez más, vamos a defender los intereses de los andaluces y andaluzas juntos. Usted no tiene ni el monopolio ni el patrimonio de ello.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Veo a su grupo ávido de autoestima, ávido de autoestima, ávido de aplausos y autoestima, lo cual me parece bien. Razonable. Razonable.

[Aplausos.]

Mire, le voy a contestar, en materia de vivienda, a pesar de que no me ha preguntado, porque nunca me pregunta, nunca trae una pregunta concisa. Usted, si quiere información de algo, hágame la pregunta explícita, y así se lo puedo contestar, con toda la información.

Pero, mire, le voy a contar. Desde el año 2019, o sea, prácticamente desde el 2019 hasta ahora, se han certificado 10.800 viviendas protegidas, que es justamente el triple, lo que nosotros hicimos, de lo que hizo la Administración socialista en los cinco años anteriores. El triple. Por tanto, nosotros sí que estamos trabajando en vivienda.

En cuanto a paquete fiscal para compra de viviendas, hemos reducido el impuesto de transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados, un 8%, 9%, un 10%. Con tipos reducidos un 7% ahora, para jóvenes, para familias numerosas, para zonas que están despobladas. Hemos aumentado un año de cuota de hipoteca, 6.750 euros de ahorro en la compra. Todo esto, el Partido Socialista votó en contra. Todo esto. Y, sin embargo, sí votaron a favor de una ley de vivienda que es un desastre completo y que lo único que ha conseguido es restar oferta de viviendas para nuestros jóvenes y multiplicar el precio de la vivienda. Coja usted los datos. Multiplicar el coste de la vivienda.

Pero, mire, pocos consejos me puede dar usted en vivienda. Usted fue consejero de Vivienda y nos dejó una deuda de 280 millones de euros con promotores inmobiliarios durante su etapa como consejero de vivienda. ¿Sabe quién ha tenido que pagarla? Este Gobierno, este Gobierno ha tenido que pagarla.

[Aplausos.]

Y nos dejó pendientes reclamaciones, reclamaciones de ayuda a particulares y agencias de fomento del alquiler, que hemos tenido que asumirlas. Es que hemos tenido que asumirlas.

Pero mire usted cómo estamos. Ya que no quiere arreglar la financiación... Yo nunca he votado en contra, nunca he votado en contra de un modelo. Mire usted, ahora mismo el Gobierno de España nos debe a los andaluces 800 millones de euros, 800 de las entregas a cuenta. Eso no es dinero ni de este Gobierno ni de nadie. Es dinero que los andaluces pagaron con sus impuestos, que hace dos años que pagaron los andaluces con sus impuestos, y que necesitamos que nos lo devuelvan. Ese dinero es de todos los andaluces. Estamos en el mes de junio, y esos 800 millones de euros no llegan. Y no llegan por una razón. Porque hay un objetivo de asfixiar financieramente a esta comunidad autónoma, simple y llanamente, porque no gobierna el Partido Socialista.

[Aplausos.]

Mire, mire, señor Espadas. Mire, señor Espadas, se lo he dicho y se lo he dicho de la manera más correcta, educada y responsable. Creo que los datos así lo avalan. A más Sánchez, menos Andalucía. Y lo estamos viendo en cuatro procesos electorales consecutivos. A medida que usted se acerca más a Sánchez, que protege más a Sánchez, que su grupo ampara más a Sánchez, menos apoyo político, menos apoyo social tendrá de los andaluces. Cambien cuanto antes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001009. Pregunta oral relativa a la igualdad de los andaluces

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, el señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a la igualdad de los andaluces.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, presidente.

Perdonen, pero no me resisto a aportarles un consejo en este debate de la financiación y de lo que la señora Montero ha dicho o ha dejado de decir. Si quieren que se acaben las polémicas, díganle a la señora Montero que venga en su próxima visita a Andalucía y dé el mismo titular que ha dado hoy, pero cambiando la palabra «Cataluña» por «Andalucía».

[Aplausos.]

Andalucía debe tener un tratamiento especial y singular en materia de financiación. ¿Y saben por qué? Porque este sistema castiga a la comunidad con 1.400 millones de euros menos de lo que le corresponden. Ahí se acaban todos los problemas, señor Espadas.

Miren, yo quisiera empezar esta intervención agradeciendo a los más de 1.100.000 andaluces que apoyaron el pasado domingo con su voto al Partido Popular, y felicitándole a usted como presidente del partido, que por cuarta vez consecutiva y ampliamente ha ganado las elecciones en Andalucía. Enhorabuena, señor presidente.

[Aplausos.]

Y por cierto, y por cierto, ante alguna interpretación tan delirante como desesperada de los resultados de las elecciones, pues yo quería enseñarles a ustedes el auténtico mapa del resultado de las elecciones europeas en Andalucía.

[Aplausos.]

Ocho provincias que le dan su confianza mayoritaria al Partido Popular y a su manera de gobernar también en Andalucía, basada en esta igualdad, de lo que versa la pregunta de hoy, defender la igualdad de los andaluces con el resto de españoles, pero también en atender a los ciudadanos y ofrecer soluciones a los problemas que tienen, ¿verdad? Una forma de hacer política que está transformando a Andalucía, con honestidad, con moderación y sin esa soberbia de la que constantemente hacen gala otros, ¿verdad?

Y, miren, de la misma manera que los andaluces han dado su confianza mayoritaria al Partido Popular, pues, han vuelto a dar la espalda a una oposición que..., bueno, ya lo estamos viendo hoy, una o-

sición estridente, bastante más faltona que trabajadora. ¿Y qué quieren que les diga?, solo constructiva y que solo se pone manos a la obra para levantar muros que dividen a los ciudadanos entre los buenos y los malos. Pues, miren, nosotros creemos que esta oposición tiene un serio problema si continúa por ese camino de apoyar todo lo que suponga dinamitar el Estado de derecho y quebrar principios que históricamente estaban consensuados de una forma absolutamente mayoritaria por los españoles, con el único objetivo de mantener a su jefe en el sillón de la Moncloa.

Miren, esta mañana —lo decía usted hace un momento, ¿no?—, hemos recordado en esta Cámara a un andaluz de luz, a un gran andaluz, a Manuel Clavero Arévalo, una figura determinante para la Andalucía que hoy tenemos, una figura determinante para que esta comunidad tenga las mayores cotas de autogobierno que podía tener. Una persona que anteponía Andalucía —siempre lo hizo— a cualquier cuestión personal, y que lo hizo siempre sin apego ninguno, como lo demostró, a ningún cargo político. Clavero fue un firme defensor de la solidaridad regional y de que la singularidad de los territorios no era incompatible con la igualdad, en el marco siempre de una España plural. Marcó el camino por el que usted y su Gobierno transitan hoy. Un camino que lo que hace es no tolerar ser menos que nadie, aunque no queramos ser más que nadie, ¿verdad? Y lamentablemente, parece mentira, cuarenta años después, pues tenemos que seguir defendiendo esos principios ante los constantes maltratos de los que esta comunidad está siendo objeto por parte de un presidente que se ha tomado este maltrato a Andalucía como algo personal y lleva cinco años en ese camino. Nunca nos cansaremos de decir que Pedro Sánchez es el presidente más antiandaluz de la historia. Y no lo digo yo. A las pruebas me remito.

Fíjense. Relega a Andalucía a la cola en inversión por habitante en nivel de ejecución de los Presupuestos Generales, en inversiones para la red de transporte de energía eléctrica, en el reparto de fondos contra la violencia de género. Somos la comunidad que menos fondos recibe por desempleado. Nos castigan con el recorte de ayudas a la PAC, a las infraestructuras de transportes, o dejando de desarrollar las obras hidráulicas que tanta falta nos hacen. Y mantiene además ese sistema de financiación del que hemos hablado, que nos cuesta a la comunidad más poblada de España nada menos que 1.400 millones de euros al año.

Pues, bien, ante esta tropelía, estos señores del Partido Socialista se han convertido en meros aplaudidores. Es verdad, ovacionan todo lo que Pedro Sánchez hace en ese sentido o en otros todavía peores. Jalean a prófugos o a condenados por malversación y prevaricación, apoyan que se hagan leyes a medida de quienes quieren romper el Estado de derecho. E incluso, lo hemos visto en la campaña electoral, se rompen las palmas aplaudiendo a personas, la esposa del presidente, que está imputada por corrupción y por tráfico de influencias. «Gracias, Begoña, gracias». Pero ¿gracias, por qué? Qué sinsentido, qué disparate.

Pero, bueno, señor Espadas, yo hoy realmente tampoco me voy a centrar mucho en criticarle a usted, porque ya estamos viendo esta semana que ese papel lo están asumiendo sus propios compañeros de grupo y sus propios compañeros de partido, que lo están vistiendo de limpio y están pidiendo pública y privadamente su cabeza desde el día de las elecciones. Yo no me quiero meter en ese debate, pero si alguien me pregunta, sinceramente, yo prefiero que usted se quede.

[Aplausos.]

Miren, nadie se sorprende, a la vista de todo lo que estoy contando, del resultado que se ha dado en las urnas. Y es que da la sensación de que el PSOE andaluz se ha convertido en una especie de inmensa ballena varada en la playa, ¿verdad?, incapaz de moverse, aplastada por su propio peso. El peso que le otorga el haberse convertido en una delegación servil de Pedro Sánchez en sus castigos a Andalucía. Y el peso que le otorga el llevar una mochila de lo más gigantesca que se puede llevar con la corrupción de veinte años de socialismo en Andalucía. Esa corrupción que, por cierto, ahora parece que quieren borrar de un plumazo, como han borrado la amnistía, como si no hubieran existido veinte jueces que a lo largo de veinte años investigaron, juzgaron y condenaron todos esos casos de corrupción. Eso no lo van a poder borrar ustedes, señores.

[Aplausos.]

No lo van a poder borrar. Ni lo vamos a permitir, porque, evidentemente, eso supondría definitivamente que no hay independencia judicial en España. Si, aparte de la Fiscalía de quien depende, estamos hablando del Tribunal Constitucional, de quien depende, estaríamos hablando de una España del siglo XVIII. Y sabemos que donde no hay independencia judicial, sencillamente no hay democracia.

Y todo ello por no hablar de esa Ley de Amnistía, de esa única ley que ha aprobado el Gobierno de Pedro Sánchez en un año de mandato. Una ley injusta, una ley arbitraria, que castiga la igualdad de los españoles y, obviamente, dentro de ellos, de los andaluces.

Por todo eso, señor presidente, yo le pregunto por sus medidas para garantizar la igualdad de los andaluces con el resto de los españoles.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martín, el pasado fin de semana tuvimos, como todo el mundo sabe, unas elecciones importantísimas, las elecciones europeas, claves para nuestro futuro por varias razones.

La primera, por la propia elección del Parlamento. Estamos hablando del presente y el futuro de una entidad, de una unión como la Unión Europea, que es fundamental para nuestro espacio vital, para nuestra calidad de vida, para nuestro progreso y para nuestro porvenir.

En segundo lugar, por la importancia, como digo, de la institución y la incidencia de sus decisiones en nuestro propio progreso y bienestar. Ha quedado claro que, en gran medida, lo que se decide en la Unión Europea condiciona nuestro futuro.

Y el tercero, de gran importancia, porque situó el debate en torno a visiones de la política por parte de las distintas fuerzas políticas en cada uno de los Estados miembros.

La lectura de estas elecciones en Andalucía a mí me parece lo suficientemente clara. Hay un partido, en este caso la opción política que tenemos, y yo personalmente tengo el honor de representar como presidente, que ha recibido un respaldo generoso de la mayoría de los andaluces, y yo, evidentemente, en esta Cámara, me sumo al agradecimiento al conjunto de los andaluces que ese día se tomaron muy en serio estas elecciones. A todos los que fueron a votar, independientemente de la opción política a la que votaron, hay que darles las gracias por participar, por tener una actitud activa y democrática y concienciada de la importancia de estas instituciones. Pero de manera muy especial me van a permitir que agradezca la enorme generosidad de ese más de 1.100.000 andaluces que en las ocho provincias nos dieron su respaldo mayoritario. Algo que parecía imposible hace tan solo unos años. Provincias como la de Sevilla, en la que desde la restauración de la democracia jamás había habido alternancia, jamás había ganado el Partido Popular. Y que en menos de dos años ya hay dos victorias de este proyecto político en una provincia tan hermosa, tan importante, tan capital para el futuro de Andalucía y de España.

Desde mi punto de vista, son tres razones, las tres razones del apoyo tienen mucho que ver con lo que estamos trabajando. Y estamos trabajando porque los andaluces, primero, entienden que nosotros estamos defendiendo desde el Gobierno los intereses de Andalucía en Europa. Una acción decidida, determinante y permanente para concienciar a las instituciones europeas de la importancia del agua, de la importancia de la singularidad hídrica, de la importancia de que esos fondos los podamos dedicar a estas estructuras del agua. Creo que eso es algo que en el mundo rural, en el mundo agrícola y ganadero, ha despertado las conciencias y ha generado un apoyo.

La segunda, yo creo que también tiene mucho que ver con la manera de entender a Andalucía, con esa vía andaluza que nosotros hemos abierto, entre todos, con la sociedad andaluza. Una vía andaluza en la que gestionamos desde la moderación, desde el diálogo y con el acuerdo, que es lo que nos guía prácticamente todas nuestras decisiones políticas. Creo que los andaluces se sienten cómodos con esa vía, no se sienten cómodos con gritos, no se sienten cómodos con comportamientos poco institucionales, no se sienten cómodos con el insulto, no se sienten cómodos con la mentira, en definitiva. Y creo que eso ha tenido también, a lo largo de estos dos años, un reflejo en términos electorales.

Y la tercera razón del apoyo es la forma que tiene este Gobierno de entender a Andalucía y también al conjunto de los andaluces. Nosotros entendemos que Andalucía necesita de un apoyo continuo. Creemos que Andalucía es una..., lo hemos dicho muchas veces, Andalucía es una gran potencia. Primero, por el talento que tienen los andaluces; segundo, por el potencial que tiene nuestra tierra. Y que nuestro objetivo no puede ser otro que liderar nuestro país, liderar España y liderar Europa. Queremos más cuotas de bienestar y de progreso, queremos más empleo, queremos más riqueza, queremos más futuro para los nuestros. Y en eso se está traduciendo todo el trabajo que estamos realizando. Ese trabajo lo estamos haciendo con una defensa a ultranza de los intereses de Andalucía.

Es verdad que entiendo que a otros grupos políticos no les guste lo que estamos diciendo. Creo que bastante razonables, sensatos y prudentes somos para los ataques desmedidos que sufrimos el conjunto del Gobierno andaluz y, por tanto, el conjunto de los casi nueve millones de andaluces. No hay reparto

económico en que no se muestre una clara asimetría, en que se muestre un tanto desprecio a los intereses de Andalucía, no hay reparto en el que Andalucía no salga mal parada. Y podríamos poner decenas de datos. Decenas de datos que ya conocen sus señorías, porque lo decimos una y otra vez, y lo volveremos a decir tantas veces sea necesario, hasta que tome conciencia el Gobierno de la nación, el Gobierno de Sánchez, que este no es el camino correcto, que este es un camino equivocado, que España necesita a Andalucía, que Andalucía es leal, no solamente a las instituciones españolas, sino leal al proyecto común y compartido que representa nuestra nación, que Andalucía es respetuosa con otras opciones políticas y otras formas de ver la sociedad. Todo eso, nosotros lo vamos a defender.

Por eso vemos con mucha preocupación todas las cesiones que se hacen de manera constante, permanente, continuada, a aquellos partidos políticos que sostienen a un Gobierno que es inviable, que es inviable. Puede agonizar un tiempo más, o menos, puede llevar al PSOE a un desastre en términos políticos, lo cual no es bueno para España. España necesita un Partido Socialista, es evidente. España necesita alternancia en el poder y espacios que sean centrados. Pero cuando un partido se radicaliza, como es el Partido Socialista, cuando un partido abandona claramente a una parte, que es la parte más moderada de la sociedad, más prudente de la sociedad, más dialogante de la sociedad, en Andalucía y en España, y se echa en brazos de otras fuerzas políticas radicales, pues ocurre lo que está ocurriendo. Ocurre que hay una parte de la sociedad que no los comprende, incluso de sus propios votantes.

Y, desde luego, a mí me preocupa muchísimo, como presidente de Andalucía y también como ciudadano español, me preocupa no solamente la Ley de Amnistía, que rompe de cuajo ese principio de igualdad, sino lo que vamos a ver a partir de hoy. Ahora hay un debate sobre quién va a gobernar Cataluña y en ese debate, que no le quepa la menor duda a nadie que va a haber un ganador, y ese ganador van a ser, en este caso, los independentistas catalanes, y va a haber un perdedor, que va a ser el pueblo de Andalucía. Ante eso, nosotros vamos a trabajar con máxima determinación y firmeza, y vamos a hacer valer el peso de Andalucía, histórico, el peso demográfico, el peso económico de nuestra tierra.

Y, desde luego, una reflexión. Yo he escuchado hoy muchas risas y, sinceramente, no lo entiendo. No lo entiendo, porque yo creo que cualquiera de sus señorías, que me parecen personas respetables y personas sensatas y, en fin, con rigor, deberían de reflexionar. Deberían de reflexionar de que algo no va bien, algo no va bien en el Partido Socialista cuando, de manera reiterada, los andaluces le dan la espalda. Si les dan la espalda es por algo, no es para reírse. Y yo lo único que deseo es tener un Partido Socialista fuerte, viable y moderado. Por favor, reflexionen, piensen y trabajen por Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señor presidente, en virtud del artículo 76.5, me gustaría tomar la palabra durante un minuto.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Sobre qué tema, señor García? ¿Por alusiones?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Ha habido alusiones?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Se ha dicho... El portavoz de Vox ha hecho una afirmación que es tremendamente grave. Ha dicho textualmente: «En los colegios andaluces se adoctrina, [*pederastia incluida*]²». Creo y solicito a la Presidencia que le pida al portavoz de Vox que retire ese bulo, al menos que retire esas palabras. O, si no, que al menos conste en acta nuestra máxima repulsa, porque los docentes aludidos y las docentes aludidas no están aquí para defenderse.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué le tengo que pasar a usted los audios que nos llegan del colegio?

[*Intervención no registrada.*]

No voy a retirar absolutamente nada, porque es lo que nos llega.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Será retirada por la Mesa.

2 Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con los artículos 65 y 104.3 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señor presidente. Señor presidente, señor Aguirre...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No tiene la palabra ya.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Claro, si la estamos solicitando. Estamos...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo retira la Mesa.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Ah. Si lo retira la Mesa. Pues eso íbamos a pedir, que si no lo retira él que lo retire la Mesa. Es una barbaridad.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, sí, sí.

[Intervención no registrada.]

Lo he dicho, que lo retira la Mesa directamente, de oficio.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Vale, vale. Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

[Aplausos.]

12-24/POP-001029. Pregunta oral relativa al Plan de Empleo Juvenil

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, seguimos con las preguntas a los señores consejeros y consejeras. En este caso, la pregunta es para la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora Rocío Blanco Eguren. Pregunta relativa al Plan de Empleo Juvenil.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan José Bosquet Arias, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Esperamos dos minutos para que sus señorías que no vayan a estar abandonen el pleno de forma ordenada y callada. Señorías, abandonen el pleno.

Señor Bosquet, cuando quiera.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la situación de los jóvenes en España y en Andalucía sabemos que es más que alarmante. La ineficacia de las políticas de empleo del Partido Socialista y del Partido Popular requiere un toque de atención, ya que son los dos partidos que gobiernan aquí y en el Gobierno central. Los datos no mienten y son extremadamente preocupantes.

España cerró en 2023 con una tasa de desempleo juvenil cercana al 30%, y en enero de 2024 ya lideraba el desempleo juvenil en la Unión Europea. Si nos ceñimos a Andalucía, es aún peor. Tenemos una tasa de paro juvenil del 40%, 10 puntos porcentuales por encima de la media nacional. Es evidente que las actuales medidas son insuficientes y carecen de una estrategia que aborde las necesidades reales del mercado laboral y de las capacidades de nuestros jóvenes.

Hace ya más de un año que el Partido Popular se comprometió a poner en marcha un plan de empleo dirigido a los jóvenes, y aún no se ha llevado a cabo. Es por ello, señora consejera, por lo que nos preguntamos qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno en relación al Plan de Empleo Juvenil.

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, coincido con usted en que combatir el desempleo juvenil es una prioridad de cualquier gobierno. Le actualizo el dato: aun siendo muy alta, la tasa de desempleo en Andalucía no es del 40%, es del 36,8% según la EPA del último trimestre de 2024, unas cifras muy altas, pero lejos todavía del 67% de gobiernos anteriores. Me tendrá que reconocer que ha bajado.

En concreto, efectivamente, le informo de que en los próximos días se va a aprobar con los agentes económicos y sociales más representativos de Andalucía un plan de empleo juvenil dotado con 495,33 millones de euros. Estará pivotado en cinco ejes fundamentales y estará dirigido a jóvenes y personas vulnerables.

Le digo algunas de las líneas. El Plan de Empleo Andalucía Activa, dirigido a jóvenes menores de 35 años y con un importe de 110 millones de euros en el que estarán dos líneas. Una dirigida a municipios de más de 50.000 habitantes y otra a municipios con una población superior o inferior. Y efectivamente se van a sacar las bases reguladoras en junio y la convocatoria se sacará en el mes siguiente.

Con la misma naturaleza, para el próximo mes de septiembre, vamos a convocar también una línea, Construyendo Futuro para el Campo de Gibraltar, compatible con la anterior, con un importe de 4,5 millones de euros. Además, dirigida prioritariamente a jóvenes menores de treinta años, se va a aprobar un programa dirigido a este colectivo, Empléate, con un importe de 297 millones de euros, en el que se va a propiciar la contratación indefinida durante dos años para estos colectivos, y además también contratos en prácticas para jóvenes en corporaciones locales. También, en el último trimestre del año vamos a sacar una convocatoria de 81,63 millones de euros. Un programa que se llama T-Acompañamos, dirigido también a jóvenes vulnerables, en el que se va a combinar la formación y la orientación. Y por último, el programa Alma Jóvenes, también con un importe de 2,5 millones de euros para personas vulnerables, que va a recoger un periodo de prácticas profesionales no remuneradas en países de la Unión Europea.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el Plan de Empleo Andalucía Activa no puede pretender solucionar el problema de desempleo juvenil de nuestra región con una convocatoria de 110 millones de euros en subvenciones en favor de ayuntamientos, como si estos fuesen meras empresas de trabajo temporal.

Este plan, destinado a entidades locales, será gestionado por administraciones del Partido Socialista y del Partido Popular, pudiéndose traducir esto en tratos de favor a la hora de contratar a algunos jóvenes.

Señora consejera, el empleo lo tienen que generar las empresas. Por eso hay que ayudar a las empresas a crear empleo e incentivar la contratación de jóvenes para que se incorporen por primera vez al mercado laboral. Son ustedes los que gobiernan, son ustedes quienes tienen el deber de mejorar la si-

tuación de los andaluces. Y se les olvida esto constantemente. Andalucía y nuestros jóvenes se merecen algo mejor.

Está claro que no podemos seguir esperando que la misma fórmula fallida del Partido Socialista ahora dé resultados mejores. Es hora de actuar, es hora de exigir y es hora de construir un futuro más prometedor para nuestros jóvenes.

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, sorprende cuanto menos que acuse de partidista a corporaciones locales que se entienden de deben ser independientes. Señoría, no sé si haya alguna corporación local gobernada por Vox, pero entiendo que si la hay, que lo desconozco, pues a lo mejor también se deberían aplicar eso que usted está trasladando.

Señoría, las políticas que estamos llevando a cabo están funcionando. Señoría, en enero de 2019 había más de 64.000 jóvenes desempleados. Hoy hay 52.000. Se ha reducido un 19,06% el número de desempleados jóvenes en Andalucía. Con ser mucho, efectivamente, tenemos que seguir trabajando.

Y tenemos además líneas. No solo la línea de Andalucía Activa. He hablado de 297 millones de euros para un programa de incentivos a la contratación indefinida. Señoría, efectivamente, las corporaciones locales no crean empleo. La Administración no crea empleo. La Administración, en este caso nuestra consejería, lo que tiene que hacer es de palanca, precisamente, para propiciar que aquellos colectivos que son difícilmente insertables en el mercado laboral...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-001014. Pregunta oral relativa a los últimos datos del paro registrados**La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a los últimos datos de paro registrado en Andalucía, formulada por la señora De Alba Castiñeira, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a la señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Señora De Alba, tiene la palabra.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le leo unos titulares. «El paro bajó en un 2,3% en mayo en Andalucía», *Eldiario.es*. «Andalucía vuelve a batir récords de ocupados», *Diario de Sevilla*. «Andalucía lidera la caída del paro en mayo», Europa Press. «Andalucía registra una caída en el paro», Cadena Ser. Y como esto, un largo etcétera de titulares que, por unanimidad, nos plantean el buen dato que han arrojado estas últimas cifras en torno al paro. Y es que hay una realidad indiscutible: Andalucía lidera esta caída del paro.

Y estas cosas no suceden porque sí, lo hacen gracias a las políticas del Gobierno de Juanma Moreno, las políticas de su consejería. Y lo hacen pese a las políticas del señor Pedro Sánchez, las políticas del Partido Socialista, que, como sabemos, castigan constantemente a Andalucía. Volvemos a hablar de la infrafinanciación, y no nos cansaremos de hablar de ella, porque desgraciadamente existe y nos perjudica en gran manera, esos 1.500 millones menos de financiación anual. También el poco apoyo, al hablar de fondos para el empleo, con apenas 389 euros por desempleado, cuando hablamos de una media nacional en torno a los 991 euros, o hablamos incluso de comunidades que llegan a recibir hasta 2.000 euros.

Desgraciadamente, un gobierno, el del señor Sánchez, que solo existe actualmente para subsistir él mismo y que, desgraciadamente, lo que simplemente se ha dedicado es a gobernar para hacer leyes que dividen, como la de la amnistía, y que obviamente también va a ir en contra de los intereses de Andalucía. Actitudes, las de nuestro presidente del Gobierno a nivel nacional, que evidentemente están haciendo, y esos son datos reales, que la inversión extranjera también en este país disminuya, con lo que eso tiene que ver también para la creación de empleo.

Afortunadamente, vivimos en Andalucía y sabemos que la imagen del Gobierno de Juanma Moreno es contraria a la que acabo de comentar, dando una imagen de seriedad, de solvencia, que sí está atrayendo esa inversión extranjera y lo que ello tiene de positivo también para la creación de empleo.

Y ha conseguido además, señora consejera, que hablar de empleo en Andalucía no nos traiga a la mente políticas fracasadas, despilfarro, corrupción. Nos trae inversión, nos trae planes, nos trae programas, como incentivos dirigidos a impulsar la recuperación y la regeneración del empleo estable. Por

ejemplo, programas de financiación e incentivos para emprendedores, programas específicos para la mujer, para jóvenes. Programas que lo único que persiguen es estos datos que acabamos de conocer.

Queda mucho por hacer, pero evidentemente lo que acabamos de conocer refrenda que se va por el buen camino. Y podríamos hablar de infinitos programas más que se han puesto en marcha.

Pero es por ello, señora consejera, por lo que le quiero preguntar. Quiero que nos haga un balance de estos últimos datos del paro conocidos recientemente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, los últimos datos de paro registrado determinan que Andalucía consolida una tendencia positiva en el mercado de trabajo, y además le acompaña la positiva evolución de numerosos indicadores que efectivamente, como usted ha desarrollado, se están produciendo.

Estamos a la cabeza de crecimiento en actividad hostelera, de empresas inscritas en la Seguridad Social, de producción industrial, de exportaciones. En concreto, el paro registrado en Andalucía ha bajado en cerca de 15.600 personas, una cifra que sitúa a nuestra comunidad autónoma a la cabeza de toda España. Uno de cada cuatro parados menos a nivel nacional es andaluz. Y fija el total del número de desempleados, aun siendo muy alto, en 663.000, la cifra más baja desde 2008.

En estos cuatro meses, el descenso consecutivo ha supuesto que en Andalucía hay 52.000 personas desempleadas menos. Una bajada que además es más del doble que la producida en mayo de 2023 y que además se produce en todos los sectores productivos, en todos los tramos de edad, en todas las provincias. Y sobre todo, recalco, en el empleo femenino. El desempleo femenino ha bajado más. Y además, el descenso está registrado sobre todo en los menores de 25 años. Asimismo, por sectores de actividad, el colectivo sin experiencia anterior es el que registró una bajada de paro más acusada en términos relativos, seguido por el sector de servicios, sobre todo por hostelería y turismo. También construcción, agricultura, pesca e industria. Es decir, todos los sectores.

En cuanto a provincias andaluzas, Málaga es la que tiene mayor descenso absoluto, con más de 4.000 desempleados menos, que se posiciona como la segunda provincia de España con mayor bajada en el número de desempleados, seguida de Cádiz y de Sevilla. En términos interanuales, Andalucía contabiliza más de 44.000 personas menos, 44.325, con un descenso del 6,2%; o sea, un punto y medio más que el recogido a nivel nacional. Y continúa ininterrumpidamente la tendencia decreciente de las cifras de paro que venimos registrando desde hace ya tres años.

Esta relación, además, también se lleva en cuanto a la afiliación de la Seguridad Social, tenemos récord de personas afiliadas, 3,45 millones. Nunca habíamos tenido esa cifra, sobre todo gracias a los 18.000 nuevos afiliados que se han incorporado en este mes de mayo. En los últimos 12 meses, además, Andalucía ha incrementado en 371.000 personas la cifra de afiliaciones a la Seguridad Social, un 12% más. Y, de igual modo, continuamos siendo líderes de personas trabajadoras autónomas. Tenemos récord ininterrumpido, desde mayo de 2021, con 580.000, ahora mismo 450 personas más, más de 56.000 personas desde el pasado ejercicio.

Unos datos, además, que demuestran que las políticas desarrolladas por este Ejecutivo generan confianza para acrecentar la actividad económica y una mayor creación de empleo. No en vano, han sido más de 145.700 las personas que han abandonado el desempleo en Andalucía desde el 2019, con un descenso del 18%. Pero es más acusado en la industria, que ha rebajado un 27%, en agricultura un 26% o en la construcción, con más de un 21%.

Es decir, en algo deben haber contribuido las políticas de este Gobierno para mejorar el desempleo en nuestra tierra y mejorar la...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POP-000959. Pregunta oral relativa al servicio de ambulancias en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, preguntas dirigidas a la consejera de Salud y Consumo, la señora Catalina García Carrasco. Pregunta relativa al servicio de ambulancias en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía. Señoría.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hace un año, aproximadamente, en marzo de 2023, le trajimos por primera vez este tema.

Después volvimos a preguntarle, porque había escurrido el bulto, y en la siguiente pregunta ya empezó a reconocer que había algunos problemas y usted dijo, entre comillas, que llegaríamos hasta las últimas consecuencias con la empresa SSG.

Le volvieron a preguntar en el pleno anterior sobre este tema y dijo que tomaría medidas cuando hubiese sentencia firme. No sé exactamente qué fue lo que quiso decir con eso.

En serio, consejera, ya existen sentencias que han condenado a la empresa por diversos motivos, por incumplimiento de los derechos laborales, por incumplimiento en muchas otras cuestiones, pero no existe ninguna sanción por parte de la Junta de Andalucía por el incumplimiento del pliego de condiciones.

¿Qué tiene pensado hacer, o tiene pensado en algún momento la Junta de Andalucía y su consejería hacer algo respecto a este tema?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Gómez.

No es que tengamos pensado hacer algo, es que hemos hecho muchas cosas en cinco años, porque sabíamos, desde que llegamos al Gobierno de la Junta de Andalucía, que existía un problema con el transporte terrestre y con el transporte de ambulancias, y conscientes del problema empezamos a adoptar medidas.

Una de las más importantes fue aumentar el presupuesto, señor Gómez. Hemos hecho cambios en modo asistencial, en personal. Hemos aumentado el presupuesto en las licitaciones que hoy se hacen en Andalucía en 61 millones de euros con respecto a 2018. Con lo cual no es que si vamos a hacer algo, es que ya estamos haciendo cosas.

Gracias, señor Gómez.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Gómez.

El señor GÓMEZ JURADO

—Señora consejera, lo que están haciendo, desde luego, es bastante insuficiente. Aquí tiene a los trabajadores del servicio de ambulancias. Yo creo que estaría bien que tuviesen en algún momento alguna reunión con ellos y escuchasen sus inquietudes.

Mire, es verdad que el problema es generalizado en toda Andalucía, si bien es cierto, en Córdoba está cobrando una fuerza bastante llamativa. Hemos visto cómo se han realizado multitud de denuncias a la empresa por incumplimiento de convenios colectivos, donde dan 240 horas entre las horas presenciales y el resto de horas.

Hemos visto cómo se hacen pagos con cheques a trabajadores que estaban de baja, que tienen que plantarse en el lugar para ir a recoger su sueldo, vulnerando así sus derechos laborales.

Hemos visto cómo hay materiales defectuosos, cómo hay material viejo, sin garantías sanitarias.

Hacen traslados solos, que es una de las grandes denuncias que llevan haciendo todo este tiempo, traslados de emergencia y traslados corrientes solos.

Y lo cierto es que lo que estamos viendo es que la empresa además nos está robando absolutamente a toda Andalucía. O sea, le han pedido más dinero, y si lo que vemos es..., que lo que estamos viendo es que hay..., mientras en el pliego pone que tiene que haber 20 ambulancias, lo que estamos viendo, que ya lo sabe además su delegada del Gobierno, es que tienen entre 13 y 15 ambulancias, cuando tendría que haber más de 20.

Si la empresa manda ambulancias que están en servicio a prestar servicios privados y reciben dinero en negro con eso, como ya sabe también su delegada del Gobierno, yo creo que eso se llama robar a nuestras arcas públicas.

Entonces, consejera, yo lo que querría y lo que pretendemos es que usted tome medidas contra la empresa que está llevando a cabo todo este tipo de irregularidades, que recupere el servicio y que deje de darles licitaciones, si puede ser, que ya hemos visto toda la cantidad de irregularidades que han cometido tanto en Andalucía como fuera de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Gómez.

Mire, lo que usted dice aquí hoy es precisamente lo que a nosotros nos preocupa. Usted dice que ha habido sentencias y, efectivamente, hoy hemos tenido conocimiento de esas sentencias que por parte de los trabajadores, se han ido poniendo por parte de los sindicatos, y hoy tenemos sentencias.

Por supuesto que vamos a actuar. Nuestra obligación es que se cumpla el pliego de condiciones y, por supuesto, que vamos a actuar. Y, por supuesto, que vamos a exigir a la empresa, que tiene, de una manera muy rigurosa, tiene que respetar el derecho de los trabajadores. Para nosotros es parte esencial.

Y existe mi compromiso, hoy aquí, con los trabajadores, que vamos a defender sus derechos frente a esa empresa con sentencias judiciales ya puestas encima de la mesa.

Y, por supuesto, que vamos a seguir trabajando para el control.

Yo quiero recordarle, señor Gómez, que desde que llegamos hemos puesto dos mesas de control, una a nivel regional y ocho a nivel provincial, precisamente para ir controlando el transporte terrestre.

En los pliegos de condiciones se empezaron a introducir sistemas de monitorización para el transporte urgente, pero ahora ya estamos trabajando para introducir la monitorización del transporte programado, para saber cuántas ambulancias circulan en Andalucía en cada provincia, en cada momento y en cada lugar, porque es la única forma que tenemos verdaderamente de controlar que se cumple con el pliego de condiciones.

Así que a mí hoy lo que me gustaría dejar aquí muy claro es que vamos a trabajar y a luchar para que los trabajadores tengan sus condiciones laborales tal como marca la ley, que vamos a controlar a esa empresa y sancionar, por supuesto, cuando esté incumpliendo. Y que, por supuesto, se va a aumentar el número de inspecciones en esos lugares, que ya tenemos además definidos, donde existen incumplimientos por parte de la empresa.

Señor Gómez, lo que a usted le interesa nos interesa a nosotros también, no le quepa la menor duda.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-001027. Pregunta oral relativa a la atención primaria en Priego de Córdoba

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a atención primaria en Priego de Córdoba.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Alejandro Hernández Valdés, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Verá, hace unas semanas, en Priego de Córdoba se vivió con mucho desasosiego la noticia de que nueve profesionales sanitarios, nueve médicos en concreto, pues, iban a dejar el centro de salud de la localidad por haber solicitado otra plaza en el concurso de traslados.

Desde el propio distrito sanitario se filtró información —bueno, de esto no estoy seguro, y si estoy equivocado le agradecería que me corrigiera— en el sentido de que serían unas 350 visitas, 350 consultas médicas, las que se iban a dejar de hacer cada día. Hablamos de un centro de salud que atiende a 27 poblaciones, incluyendo aldeas, y población dispersa.

Hasta la fecha, el único pronunciamiento del que tenemos noticia, único pronunciamiento oficial, ha sido el alcalde de Priego. Pero, bueno, ha tratado el problema como si fuera una maldición bíblica para la que no hay solución.

Ante esta situación, le preguntamos qué piensa hacer su consejería.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues saben ustedes que es verdad que existe un déficit de médicos. Hasta este momento en Priego de Córdoba ese no era un problema. La plantilla de Priego de Córdoba estaba cubierta en sus 19 médicos, y hemos aumentado la plantilla en dos médicos y en dos enfermeras.

En los cupos tenían 1.242 pacientes, con lo cual muy cerquita de ese cupo, que es el que hemos acordado en el Pacto de Primaria. Y las claves de pediatría, el cupo medio es de 723, en consecuencia está por debajo de esas 900.

Existe un problema, y existía un problema, pero ya le adelanto que no va a existir ese problema en este verano, porque hemos visto que las fechas de toma de posesión en el concurso de traslados no iban a coincidir con la toma de posesión de la oferta de empleo público, por lo cual hemos tomado la decisión de que la toma de posesión del concurso de traslados, aunque salgan los listados, no se hará efectiva hasta el mes de septiembre, con lo cual no existirá ese problema ni en Priego ni en otros lugares de Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Bueno, en cualquier caso, señora consejera, esta no dejaría de ser una solución, pues, un poco, digamos, de carambola. Pero, bueno. En este problema, en este asunto no hacen falta buenas palabras, y, llegados a este punto, ni siquiera basta con las buenas intenciones. Son necesarias soluciones y medidas urgentes, porque el deterioro de la atención primaria es hoy muy grave.

Desde Vox, mis compañeros en la Comisión de Salud, Ana María Ruiz y Rafael Segovia, se lo llevan demandando desde el principio de la legislatura. Incluso desde la anterior legislatura, en la que usted era viceconsejera, también lo hicimos con Rafael Segovia. La falta de médicos es evidente que es un problema difícil, pero gobernar es gestionar problemas. No vamos a conseguir ni retener médicos con contratos basura, algunos de menos de un mes de duración, y con salarios que están muy por debajo de los que se les ofrecen en otras regiones o en el extranjero.

La sanidad andaluza está infrafinanciada. Lo ha dicho nuestro portavoz anteriormente, y ya se lo hemos dicho antes. Los recursos son escasos, pero gastamos en muchos asuntos superfluos: memoria histórica, impuestos de género, subvenciones a sindicatos, Defensor del Pueblo Andaluz y demás órganos duplicados, etcétera.

Gobernar es gestionar, pero eso es elegir entre lo mejor y lo peor.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.
Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.
Gracias, señor Hernández.

Usted me ha escuchado decir en mi primera intervención que el centro de salud de Priego de Córdoba no tenía ningún problema, que había aumentado su plantilla de profesionales, que sus tarjetas sanitarias estaban por debajo en pediatría y casi en el límite, y que el único problema que iba a tener ese centro de salud, que era lo que usted me ha dicho aquí, se iba a producir por el concurso de traslados, porque se iban a quedar nueve plazas en un tiempo sin cubrir hasta que se pudieran cubrir por las personas adjudicatarias de la OPE.

Y yo le digo aquí hoy que hemos suspendido la toma de posesión del concurso de traslados, que era el problema del centro de salud de Priego, y eso se llama gestionar, señor Hernández. Se llama solucionar un problema. Porque el problema que tenía ese centro de salud no era un déficit de profesionales. Iba a tener un déficit de profesionales por el concurso de traslados. Y hemos aplazado el concurso de traslados. No se va a ejecutar. Van a salir los listados, pero no se va a ejecutar. Entonces, no me digan ustedes que no estamos poniendo una solución. Es la solución que necesita el centro de salud de Priego, que no se ejecute el concurso de traslados. No se va a hacer. Luego no me digan que no lo estamos haciendo.

El déficit de profesionales, no me cansaré de decirlo. Consejo interterritorial, esperábamos una carta de la ministra, y la carta de la ministra ha vuelto a ser un fraude para esta comunidad autónoma, porque no da soluciones extraordinarias a un problema extraordinario y excepcional que vamos a sufrir este verano. Quinientas plazas tenemos sin cubrir de médicos de familia porque no somos capaces de equilibrar entre los profesionales que salen, un 90% se quedan aquí, y los que se jubilan. Y ese es el verdadero problema que tenemos.

El de Priego de Córdoba está solucionado, señor Hernández. Hemos gestionado.
Gracias.
[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-000970. Pregunta oral relativa al hospital Doctor Pascual, de Málaga

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa al hospital Doctor Pascual, de Málaga.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Luis Ruiz Espejo, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría, cuando quiera.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, queremos saber a qué se debe el nuevo incumplimiento de su compromiso, de este Gobierno, con la reapertura del hospital Pascual en Málaga.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidente.

Gracias, señor Ruiz.

No sé si se ha equivocado usted, y me quería preguntar por el tercer hospital de Málaga.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, señor presidente.

Señora consejera, le he preguntado por lo que le he preguntado, por escrito, como lo tiene usted, y aquí verbalmente, porque he tenido el respeto de plantearse también verbalmente, que podría haberla dado por formulada.

[Aplausos.]

Pero, más allá de que también hablaremos del tercer hospital de Málaga, evidentemente. Mire, ustedes han incumplido el plazo que ustedes mismos habían dado para la reapertura de este hospital en Málaga, el hospital Pascual. Aquí vienen recortes de prensa, por tanto, no son bulos del Grupo Socialista. Recortes de prensa donde ustedes avanzaban la reapertura de este hospital para el primer semestre del año 2023, y además avanzaban que querían que el mismo estuviese operativo mientras duraban las obras del tercer hospital, que acabarían a finales de 2026. Pues ni han cumplido con la reapertura del hospital Pascual porque ya ha pasado el plazo, ni van a cumplir con la apertura del tercer hospital, porque todavía no se han iniciado las obras y ya no van a llegar a 2026.

Mire, señora consejera, en 2022, en octubre de 2022, el viceconsejero ya anunciaba que se abriría en el primer semestre de 2023, como una solución inmediata. Si para Salud y para ustedes las soluciones inmediatas son incumplir los plazos y tardar más de un año y medio, no sabemos qué va a pasar con el tercer hospital, y nos tememos lo peor.

Pero es que, mire, también se comprometió el propio presidente de la Junta de Andalucía. El señor Moreno Bonilla anunciaba en mayo del 2022 que Málaga contará en 2023 con un nuevo hospital público, el Pascual. Pero es que en un foro, muy aficionado a los foros en Málaga, el mismo presidente decía una nueva fecha: en los primeros meses de 2024 estará operativo el Pascual. De nuevo un incumplimiento con la sanidad pública y con Málaga, señora consejera. Con la sanidad pública y con Málaga, incumplimientos de este consejero.

Consejera, ¿está usted en condiciones de darnos una fecha exacta, o al menos aproximada, para la apertura y para la puesta en marcha de este hospital en Málaga, como ustedes han venido anunciando y prometiendo?

Mire, en Málaga las listas de espera y las demoras de los pacientes malagueños están desbocadas, como en el resto de Andalucía. Hoy, miembros de Marea Blanca, que se encuentran aquí, han denunciado que esto supone un grave riesgo para los pacientes, estas demoras en listas de espera que tenemos en Andalucía. La presión asistencial sigue creciendo en los hospitales malagueños. Además, la sobrecarga de los profesionales es la tónica diaria de la sanidad pública malagueña. Y además ustedes anuncian un recorte de las plantillas para este verano en el SAS del 16%. Con estos datos, creo que es para preocuparse y por eso traemos esta pregunta, señora consejera.

Mire, cumplan con sus compromisos, dejen los recortes de servicios en la provincia de Málaga especialmente, e impulsen estas dos infraestructuras, la reapertura del hospital Pascual como se comprometieron, e inicien las obras del tercer hospital ya, como también se comprometieron.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Ruiz. Hombre, que usted venga aquí a hablarme de incumplimientos con Málaga, que usted venga hoy aquí a hablarme de Pascual, cuando nos dejaron la deuda de 282 millones de euros con Pascual, que en este año hemos pagado 92,3 millones de euros. Que castigaron a la provincia de Málaga, siendo la provincia de Málaga la que menos camas por habitante tenía de toda España. Cuarenta años han gobernado, señor Ruiz. Cuarenta años han gobernado. Cuarenta años han estado vendiendo el tercer hospital de Málaga. Cuarenta años, señor Ruiz.

Pues, mire, yo le voy a decir lo que hemos hecho nosotros en cinco años. En cinco. Hemos invertido en la provincia de Málaga 330 millones de euros, 330 millones de euros, un 627% más. ¿O eso no es nada? Entre el 2011 y el 2018 invirtieron ustedes 50,5 millones de euros, 50,5 millones de euros. El gasto anual, el gasto anual en estos cinco años ha sido de 61,2 millones de euros. Ustedes, de 6,3 millones de euros. Nosotros hemos gastado en Málaga por año un 871% más.

Y mire, señor Ruiz, sí vamos a hacer el compromiso con Málaga. El tercer hospital de Málaga va a salir su licitación ya de la obra: 651 millones de euros, 810 habitaciones, 108 puestos de hospital de día, cuatro UCI, 42 quirófanos, 48 puestos de cirugía ambulatoria. Señor Ruiz, esto es cumplir con Málaga: 330 millones de inversión en cinco años y 651 millones para el tercer hospital de Málaga. Esto es cumplir, señor Ruiz.

¿Y sabe lo que ustedes tienen que hacer? Mire, un ejemplo de intervenciones quirúrgicas en Málaga, en Málaga, comparando el año 2023 cerrado con el año 2018. Intervenciones quirúrgicas indicadas, es decir, las que el médico decía que se tenían que hacer. En el año 2023, 81.918. En el 2018, 70.000. Es decir, 10.000 indicaciones más, un 15% más. ¿Cuánto hemos operado más? Pues hemos operado 8.800 intervenciones más, un 11,35% más. Con menos profesionales, señor Ruiz, se ha hecho más en la provincia de Málaga, y se lo tenemos que agradecer a los profesionales.

Y, para finalizar, ¿sabe lo que tienen que hacer? Mirar para arriba, fondo de nivelación, 1.500 millones de euros que le adeudan de Andalucía, y de camino hablan con la ministra y que nos solucione el déficit de profesionales: mil plazas extraordinarias que venimos pidiendo desde hace cinco años, seis ministros, y seis noes.

Así que financiación y profesionales, y luego ya hablamos de lo que ustedes quieran.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-000992. Pregunta oral relativa a la ratio de profesionales sanitarios

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo relativa a las ratios de profesionales sanitarios.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Ángeles Prieto Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Consejera, ¿por qué, habiendo enfermeras en bolsa, mantienen las ratios tan bajas en hospitales y en atención primaria?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Prieto.

Sabe usted que hoy en Andalucía hemos llegado a la cifra histórica de 35.000 enfermeras trabajando en Andalucía.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Prieto.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Sí, bueno, consejera, sus datos no son ciertos, faltan más de 20.000 enfermeras en Andalucía, tenemos las ratios más bajas de toda España y de toda Europa. Además, ustedes han despedido a 10.000 enfermeras en los últimos años, que no eran enfermeras covid, que estaban haciendo funciones estruc-

turales, y el 31 de mayo han despedido a 3.000 más. La situación es insostenible, las enfermeras están avisando de los riesgos para los pacientes. Miren los carteles que hay colgados en los centros sanitarios de toda Andalucía: no reponen jubilaciones, no sustituyen nada, niegan permisos reglamentarios, incluso ahora están negando vacaciones. Las plantillas están absolutamente agotadas.

Consejera, mire, las centrales sindicales acaban de convocar una huelga para el día 26 de junio. Y usted quejándose todo el día de la falta de profesionales. Si faltan profesionales, respóndanos a una duda existencial, ¿por qué los despide si faltan profesionales? [Aplausos.] ¿Por qué los despide si faltan profesionales? ¿Por qué no contrata, que tiene usted el mayor presupuesto de la historia? Si faltan profesionales, es su responsabilidad. También la falta de médicos es su responsabilidad, no mire al ministerio. Los médicos no faltan hoy, llevan faltando desde hace cinco años, por sus recortes, porque usted los está echando de Andalucía. Mil ciento dieciséis médicos se han ido de Andalucía huyendo de sus condiciones laborales.

Mire, y ustedes no contratan, les voy a decir yo por qué, porque el dinero del personal del SAS, el dinero del personal del SAS, se lo están dando a la privada.

Consejera, una pregunta: ¿el año que viene la vamos a ver yendo al ministerio —a usted o a su sustituta— a lamentarse de que no hay enfermeras en Andalucía, como ha hecho este año con los médicos? Porque las enfermeras también se van a miles de Andalucía.

Usted se encoge de hombros ahora ante el caos sanitario porque ya no encuentra médicos. Claro, los ha echado. Pero no solamente faltan médicos en la sanidad andaluza, faltan otros profesionales, entre ellos enfermeras y TCAE.

Mire, a mis compañeras les digo que esto tiene solución y que nuestro compromiso, el del PSOE de Andalucía, para la próxima legislatura es poner ratios acordes a la ley de seguridad del paciente, garantizar que el solapamiento formará parte de la jornada laboral, la reclasificación profesional de enfermeras, TCAE y de otras categorías laborales, crear bolsas específicas para las enfermeras especialistas. Y nuestro compromiso, y el mío personal como enfermera, es trabajar para que el SAS sea una fuente de satisfacción y no una fuente de estrés, sufrimiento y enfermedad, como es actualmente, porque esto es posible si se cuida y se protege la sanidad pública, y no se destroza y se maltrata, como están haciendo ustedes.

Este es nuestro compromiso.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Prieto.

Pues empiece usted a cumplir sus compromisos, las reclasificaciones del ministerio ya se las puede estar pidiendo. Empiece a cumplir sus compromisos desde hoy.

[*Rumores.*]

Hombre, claro, la reclasificación no es nuestra.

Pero, es más, estamos de acuerdo en que esa reclasificación la haga el ministerio. Ah, pero acompañada del dinero, ¿eh? Esto tiene que venir todo acompañado de la financiación.

Y no me diga usted que la falta de médicos no es problema del ministerio. Ah, no, claro que no es problema del ministerio: seis años nos hemos pegado pidiéndoles a seis ministros del Gobierno Sánchez la modificación de las unidades de acreditación, que lo hemos conseguido ahora, que lo hemos conseguido ahora después de seis años, y ahora les pedíamos medidas extraordinarias y excepcionales para este verano y nos siguen sin escuchar, y es competencia del ministerio. Diga usted aquí misa, está escrito y es competencia del ministerio.

Mire, señora Prieto, hoy se quedan en Andalucía el 50% de los médicos de familia que acaban la formación. Cuando ustedes estaban, se quedaba el 50%, porque ustedes es verdad que los maltrataban. Hoy hay 330 millones de euros más para los salarios de los profesionales del sistema sanitario público de Andalucía. Y usted me habla de que hagamos..., de que usted se compromete a hacer las bolsas para las especialistas, las enfermeras especialistas. ¿Pues sabe lo que tenían que haber hecho ustedes cuando gobernaban 40 años? Haber introducido a las enfermeras especialistas, que no lo hicieron.

Es verdad que ahora nos faltan las bolsas específicas. Por supuesto que lo vamos a cumplir, pero es que ahora se incorporan 411 enfermeras especialistas en primaria, 411, señora Prieto, a la estructura del SAS. Tenemos ya a más de 200 enfermeras especialistas en salud mental, y vamos a introducir las pediátricas. Con lo cual, señora Prieto, cuando usted llegue al Gobierno, cuando lleguen, cuando lleguen, pues ya tenemos las enfermeras especialistas trabajando en la Junta, y lo más fácil, que son las bolsas específicas, pues lo tendremos también hecho.

Cuando ustedes hablan de ratios, señora Prieto, cuando ustedes hablan de ratios, ojalá lo hubiesen hecho cuando gobernaban. Hoy en Andalucía, hoy en Andalucía, estamos en la media nacional en atención primaria, sí, con datos del ministerio: 0,70 Andalucía, 0,70 España. ¿Estamos contentos? No. ¿Creemos que hay que seguir aumentando la ratio de enfermeras? Sí. Pero no me diga, señora Prieto, que ustedes se comprometen ahora después de 40 años, pues llegan tarde. Tarde no, muy tarde.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001018. Pregunta oral relativa al patrimonio natural y a la biodiversidad

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, señor don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, relativa al patrimonio natural y biodiversidad.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Araceli Cabello Cabrera, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, consejero.

Bueno, estamos aún inmersos en el análisis y la celebración de las elecciones europeas del pasado domingo. Una cita electoral que ha sido muy importante y que lo que ha hecho es pedirnos a los andaluces que eligiéramos el tipo de Europa que queríamos en los próximos cinco años. Una decisión absolutamente relevante para nuestra tierra, en la que los andaluces, conscientes de la trascendencia de esos comicios, han hablado muy alto y muy claro en las urnas. ¿Y qué es lo que han dicho? Pues han dicho que quieren una Andalucía que esté más presente en Europa, y por eso han mostrado el apoyo mayoritario al Partido Popular, un partido que conoce muy bien nuestras demandas y nuestras singularidades, y que las defiende siempre contra viento y marea.

Los andaluces han respaldado, generosamente además, a un partido que pone siempre encima de la mesa nuestras propuestas rigurosas, necesarias, y mirando siempre al futuro sin muros, sin estridencias, sin divisiones, sin polémica, sin ruido, sin fangos, sin esperpentos; pero, eso sí, con mucho orgullo de ser andaluces y españoles, y seguir liderando este proyecto que va avanzando cada día más.

[Aplausos.]

Los andaluces, con su voto, han confiado una vez más, y ya van cuatro, en la garantía de éxito del Gobierno de Juanma Moreno y de su vía andaluza, que, con diálogo, con consenso y con moderación, también gestiona además con mucha eficacia y con muy buenos resultados.

Y siguiendo en clave europea, compartimos un dato que es muy interesante: con Juanma Moreno se ha multiplicado por cinco la certificación de fondos europeos en Andalucía. Con el Partido Socialista, tenían que devolverse ayudas por falta de ejecución, porque no las tomaban en serio, ni se organizaban ni las planificaban, y ahora tenemos certificación, tenemos ejecución y tenemos proyectos que aterrizan de verdad en nuestros municipios. Por eso, ahora podemos decir que hay más Europa que nunca en Andalucía.

Y una de las piezas fundamentales en esa ejecución de fondos, en esa transformación, en ese cambio de Andalucía, es sin duda alguna la revolución verde que usted lidera y también su consejería. Una

revolución verde que avanza a buen ritmo y también con un buen rumbo, y que tiene un amplio abanico de actuaciones que hoy nos permite aquí hablar de humedales. Una materia en la que se han hecho muy bien los deberes, un área en la que se ha invertido como nunca antes se había hecho en Andalucía, teniendo muy claro que invertir en el uso sostenible de los humedales es invertir en el futuro de la humanidad, porque las zonas húmedas andaluzas aportan beneficios económicos, sociales y culturales.

Usted, afortunadamente, defiende a ultranza la restauración de los humedales, es esencial tanto para superar la crisis de biodiversidad como también para afrontar el cambio climático. Y, por eso, está dejándose usted la piel con todo su equipo para detectar cuáles son las necesidades en cada provincia, teniendo en cuenta que en Andalucía tenemos un patrimonio natural de humedales único, tanto en cantidad como en calidad.

Así, ese trabajo tan inmenso y tan intenso le ha permitido desplegar numerosos paquetes de proyectos, recursos para abortar todas esas demandas de los humedales que tenemos en Andalucía, que han sido abandonadas durante muchos años por Gobiernos socialistas de forma absolutamente descarada.

En mi provincia, en Córdoba, estamos realmente satisfechos con esas actuaciones que ustedes han puesto en marcha, también con el apoyo y con su compromiso diario, que lo demuestra con numerosas visitas. Y por eso le pido que comparta con nosotros los detalles sobre las medidas para impulsar tanto la conservación como la restauración de hábitats en los humedales de la provincia de Córdoba.

Muchísimas gracias, consejero.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cabello.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señora Cabello. Y muchas gracias por la formulación de esta pregunta, que nos permite hablar de Córdoba y hablar del patrimonio natural compartido que tenemos todos los andaluces.

Como bien ha dicho usted, Andalucía tiene un riquísimo y extenso patrimonio en cuestión de humedales, de los más ricos y mejor conservados de todo el país, de los mejores de la Unión Europea, que representa el 17% de las zonas húmedas de toda España y, aproximadamente, el 56% de la superficie de todas estas.

¿Y cuál es la labor del Gobierno andaluz? Pues la de seguir impulsando la conservación y la restauración de estos humedales, para lo cual hemos aprobado diferentes medidas. Medidas como, por ejemplo, la formulación del Plan Andaluz de Humedales en el horizonte 2030, cuya redacción, como usted bien sabe, está en ejecución ahora mismo. O una inversión de casi 15,5 millones de euros para actuaciones

directas en humedales en las ocho provincias de Andalucía, también para adquirir humedales que eran de titularidad privada, con cargo a los fondos Next Generation.

El pasado febrero, coincidiendo con el Día Mundial de los Humedales, tuve la ocasión, el honor, la suerte de poder visitar la provincia de Córdoba, el municipio de Montilla, la recuperación hidrológica y ambiental de la laguna de Jarata, en la cual la Junta de Andalucía está invirtiendo 267.000 euros. Tres meses después de esa visita, podemos anunciar que la Junta de Andalucía ha licitado, por un valor superior al 1,2 millones de euros, el proyecto de restauración de hábitats de los humedales de la provincia de Córdoba para recuperar las funciones ecológicas de la laguna permanente de Zóñar y las lagunas estacionales del General, de Santiago y Dulce, todas ellas con un régimen de especial protección.

En concreto, los trabajos de restauración, que se acometerán sobre una superficie de más de 200 hectáreas, sobre el conjunto de este complejo lagunar, en la Campiña Sur de Córdoba, durante un periodo de 12 meses, persiguen la recuperación batimétrica lagunar, la mejora de la resiliencia del ecosistema, la mejora del hábitat de las aves acuáticas y de los macrófitos, además del control de las especies invasoras y el control y mitigación de la erosión.

Los trabajos en Zóñar contarán con la eliminación del cañaveral, el desbroce y el desmonte, la sustitución por especies autóctonas, la eliminación del taraje, el desmonte o restitución del lecho, la retirada del vallado de protección de la repoblación que se hizo en el año 2006, trabajos de desbroce, desmonte y recuperación de la misma. En la laguna del General vamos a eliminar el taraje, el desmonte de la restitución del lecho, mientras que las actuaciones proyectadas en la laguna de Santiago se centran en el desmonte, restitución del lecho, capaceo de tierras para mantener el banco de semillas y la eliminación del taraje. En la laguna del Dulce vamos a tener trabajos de desmonte, restauración del lecho, capaceo de tierras para mantener el banco de semillas y actuaciones para evitar la erosión, restauración de la cubierta y la prevención del arrastre de sedimentos.

En definitiva, señorías, vamos a seguir impulsando la revolución verde en Andalucía, apostando por este valioso patrimonio natural compartido, sumidero de CO₂ y guardián de nuestra rica biodiversidad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POP-000996. Pregunta oral relativa al plan de infraestructuras universitarias

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas al consejero de Universidad, Investigación e Innovación, señor don José Carlos Gómez Villamandos. Pregunta relativa al plan de infraestructuras universitarias.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Antonio Ruiz Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias.

Señor Villamandos, en dos años de mandato ha conseguido usted un récord, el récord de comunicados de los rectorados en forma de queja. En uno de esos comunicados, en enero, le pedían un auténtico plan de inversiones en infraestructuras. En abril, en un nuevo comunicado, protestaban porque la partida era a todas luces insuficiente. El Partido Socialista también le advirtió de que dicha partida le iba a traer problemas.

Y los problemas no han tardado en llegar, señor Villamandos. Le leo varios titulares de prensa. *El Comercio de Andalucía*: «Bronca de la Hispalense con la Junta por el reparto de fondos»; *ABC*: «El rector de la Universidad de Sevilla irá a los tribunales si no puede terminar la Escuela de Agrónomos»; *lavozdelsur*: «Los cero euros para infraestructuras abren un nuevo conflicto entre la Universidad de Sevilla y la Junta».

Señor Villamandos, usted va a hacer bueno a Rogelio Velasco, que ya lo hizo mal. Usted ha aprobado un plan de 80 millones para cuatro años y para 10 universidades, menos de la mitad que su antecesor, y con los presupuestos más grandes de la historia de la Junta de Andalucía.

Estamos ante otro ejemplo de la política de Moreno Bonilla en relación con la universidad pública: la ralentiza, la desgasta poco a poco, mientras potencia la universidad privada.

Señor consejero, le pregunto: ¿va usted a rectificar y a dotar a la Universidad de Sevilla de los recursos necesarios para que pueda terminar de construir la Escuela de Agrónomos?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ruiz, como usted debería saber, no es la Junta de Andalucía la que determina las cantidades, sino que es el acuerdo entre los rectores el que tiene que determinar esas cantidades.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—La culpa siempre es de los rectores, a veces del Gobierno central... Usted siempre se lava las manos. Excusas y medias verdades, señor Villamandos.

Ustedes le habéis perdido el respeto a la universidad pública, le estáis faltando el respeto, y se lo voy a argumentar. Antes de ayer, el Partido Popular invitó a la Comisión de Universidad al arquitecto que está a cargo de la construcción del campus de la Universidad privada Europea de Málaga. El señor Seguí se pasó quince minutos elogiando el estilo moderno, vanguardista y eficiente de los carísimos edificios que se van a construir en tiempo récord en Teatinos —eso sí, para las familias que lo puedan pagar—, y, mientras tanto, señor Villamandos, la Escuela de Agrónomos de la Universidad de Sevilla parada. Parada porque usted le ha asignado cero euros en el plan de infraestructuras. Una auténtica vergüenza.

Y por si fuera poco, están utilizando la Comisión de Universidad para poner en valor y presumir de los modernos edificios de las universidades privadas —no le engaño, váyase usted a las actas del otro día—, y su antiguo campus de Rabanales con goteras.

Señor consejero, si usted sigue así, ¿sabe dónde le van a poner a usted el despacho cuando vuelva a la facultad de la UCO, eh, en Veterinaria? En el Animalario, en concreto en el *Reptilario*, porque no puede usted arrastrarse más ante los fondos de inversión y las universidades privadas.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señorías, ¿las palabras..., las palabras han sido ofensivas? ¿Que no? Le ha llamado usted *animal*, *reptil*, al señor consejero.

[Intervención no registrada.]

Vamos a ver...

[Intervención no registrada.]

Quien puede.

[Intervención no registrada.]

La ofensa quita valor a la palabra.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Miren, la Universidad de Sevilla es la universidad mejor financiada de toda España por su comunidad autónoma, la mejor. La Universidad Complutense de Madrid, con más profesores y más alumnos, recibe menos financiación de su comunidad autónoma que, desde luego, la Universidad de Sevilla. La Universidad de Barcelona recibe 80 millones menos que la Universidad de Sevilla, teniendo más profesores y teniendo más alumnos.

A mí me parece, de verdad, una falta de respeto a la Universidad de Sevilla y a su rector, mi buen amigo Miguel Ángel Castro, el que usted ponga el foco, en una situación tan difícil y tan comprometida como tiene ahora mismo la Universidad de Sevilla, ponga usted el foco de una forma interesada, con una falta de respeto tremendo, en esa universidad. Pero tampoco me extraña: ustedes, con la LOSU, con la ley de convivencia, fue moneda de cambio con los independentistas para aprobar los Presupuestos Generales del Estado.

Y lo que de verdad le voy a decir es que de mi boca no va a salir ni una palabra en contra de ninguno de los rectores, que es lo que está usted buscando, que yo ofenda a los rectores.

Mire usted, yo lo que no sé si lo suyo es osadía, atrevimiento o inconsciencia. ¿Cómo se atreve usted a hablar de los remanentes cuando a ustedes durante años se les pidió por parte de las universidades que se autorizaran remanentes, y esa ministra que tenemos de Hacienda, antes consejera de Hacienda, negó totalmente el uso de esos remanentes? En cambio, sí está ahora condonando 15.000 millones a los independentistas mientras niega 1.500 millones a los andaluces.

[Aplausos.]

Y además, ¿cómo me puede decir..., cómo me puede decir que ustedes apoyaron el sistema público universitario y que nosotros no lo estamos haciendo? Ustedes, durante catorce años, no ofrecieron, no dejaron que nuestras universidades hicieran una oferta académica actualizada, y autorizaron 37 títulos, 37, a la universidad privada. ¿Cómo pueden decir que estamos malfinanciando, cuando durante 10 años no tuvimos un modelo de financiación? Ahora tenemos un modelo de financiación. Y no es ya que no hubiera un modelo de financiación, que se prestaba a algunos juegos en bambalinas nada deseables, sino que además generaron una deuda de 800 millones de euros. Tuvieron parálisis legislativa, no hicieron absolutamente nada. Certificaron cero euros en dos programas FEDER, lo que llevó a convocatorias que no se pudieron resolver, donde los investigadores habían presentado sus solicitudes, y no se llegaron a resolver por la incapacidad que tenían los Gobiernos socialistas de atender de verdad al sistema público.

Esa es la realidad. Por eso le digo que usted es un poco atrevido, y bastante, desde luego, o bien entrando en la osadía o la imprudencia. Usted ya tiene sus 30 segundos de vídeo que colgará en sus redes sociales, pero le puedo decir una cosa: los andaluces han sabido reconocer y seguirán reconociendo quién de verdad se esfuerza por la universidad pública, sin....

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-24/POP-001040. Pregunta oral relativa a la valoración de la nueva prueba de acceso a la universidad y sus efectos en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la valoración de las nuevas pruebas de acceso a la universidad y sus efectos en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Mariano García Castillo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ruiz, permítame que le diga que es usted un faltón, le faltó el respeto ayer a mi compañera Bea y hoy le ha faltado el respeto al señor consejero.

[Aplausos.]

Una actitud, una actitud deplorable por parte de un diputado del Parlamento de Andalucía, de esta casa.

El señor Ruiz habla mucho de universidad privada, pero luego hay que decir que son los mayores valedores de la universidad privada. Eso se llama hipocresía, señorías. Critican a la universidad privada y son sus mejores clientes de la universidad privada. Y para muestra un botón, señorías: su puto amo, su señor amo, el jefe del Ejecutivo de Madrid, del Gobierno de España, es el mayor galante de la universidad privada. Y si no tienen bastante con eso, ahí tiene a su señora esposa, directora de un máster universitario con libertad de cátedra y sin ser ni siquiera licenciada, señorías.

[Aplausos.]

Pero vamos..., tranquilícense, tranquilícense, vamos a hablar de la PEvAU. Recientemente, hemos tenido constancia de que el Gobierno central ha aprobado el nuevo sistema para la PEvAU; eso sí, sin contar con las comunidades autónomas y sin contar con el principal partido de la oposición, como es el Partido Popular, un partido que gobierna en el 70% del territorio de España, sin diálogo, sin consenso. Además, no conseguirá el objetivo que persigue esta nueva PEvAU, a la que lo único que han hecho ha sido cambiarle el nombre, llamándole ahora PAU. Digo que no pretenderá, porque no pretende homogeneizar el sistema.

Señorías, la Junta de Andalucía, este año, con buen criterio, ha tenido que adelantar las pruebas de la PEvAU para que nuestros alumnos puedan acceder a todas las carreras de todas las comunidades autónomas, no como hizo el año pasado, que, al hacerlo detrás de 14 comunidades autónomas, no pudieron optar a carreras de ocho comunidades de otros territorios.

Y permítanme, señorías, que les diga que el Partido Popular lleva muchísimo tiempo trabajando en nuestras comunidades autónomas para tener una prueba de acceso a la universidad común —no única, común—, con un modelo..., con un criterio común para todas, con unos modelos y con unas fechas comunes también para todas ellas, con unos horarios y con un número de días concretos.

Por eso, señor Villamandos, permítame que le pregunte cómo valora el nuevo sistema de PEvAU que ha puesto en marcha o que plantea el Gobierno de España.

Muchísimas gracias

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, muchísimas gracias por la pregunta.

Como bien señala, las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, 12 de 17, incluyendo las Ciudades Autónomas, estamos trabajando en establecer una prueba común, una EBAU común, que genere igualdad de oportunidades y que, desde luego, sea más justa con todos los estudiantes que acceden a estas pruebas. Fíjense, tanto cuidaba el Partido Socialista a nuestros estudiantes y tanto cuidaba a nuestras universidades que nunca se le ocurrió ese cambio de fechas que hemos tenido que hacer nosotros nada más llegar al Gobierno. En menos de un año, hemos hecho ese cambio de fechas para esa igualdad de oportunidades.

Como muy bien saben, hay una Declaración de Córdoba donde se habla de esa EBAU común, donde se habla de esa EBAU que debe generar oportunidades tanto en los criterios de carácter formal —usted lo ha mencionado—, en fechas, duración de los exámenes, como en criterios de carácter académico, atendiendo también a las personas con diversidad educativa para que haya esa igualdad de oportunidades, con unos criterios comunes, con unas correcciones con criterios comunes; y dando, desde luego, también, autonomía a las universidades, como no podría ser de otra forma, en el ámbito de la fase de admisión.

¿Y qué nos encontramos con esto después de cinco meses de trabajo? Pues que nos encontramos con que, después de perder las elecciones europeas, el Partido Socialista, el Gobierno de Sánchez, saca un real decreto de aprobación de la EBAU el martes, desde luego, sin ese consenso con las comunidades autónomas —y aquí tengo que decir que Andalucía es el sistema más grande, 53.000 estudiantes—, sin escuchar en ningún momento las reclamaciones que puede hacer Andalucía ni el resto de comunidades autónomas. Pues nos encontramos con una EBAU, o con una PAU, que es como la quieren ahora llamar —volviendo a nombres del pasado—, nos encontramos con esa PAU que no es otra

cosa que una operación de maquillaje y una operación estética, puesto que saben que en breve haremos de una forma concreta, pondremos negro sobre blanco cuáles son los acuerdos de las comunidades, que también ofreceremos a las comunidades del Partido Socialista, gobernadas por el Partido Socialista, y, desde luego, que también llevaremos al Gobierno, a ver si el Gobierno quiere consensuar este tipo de actividades.

Porque, desde luego, no hay homogeneidad, por mucho que quieran, no hay homogeneidad, solo se cambia el nombre, solo se introduce una puntuación, una puntuación hasta el 10%, o a partir del 10%, por faltas de ortografía, pero sin decir ni cómo se hace ni hasta cuántas faltas de ortografía se pueden tener. Es decir, seguimos estando en un sistema totalmente desestructurado y donde la igualdad de oportunidades brilla por su ausencia.

Yo entiendo por qué lo hace. Evidentemente, crear una estructura homogénea en el Estado español es muy difícil para un Gobierno que posiblemente le dé el Gobierno de Cataluña a Puigdemont.

Muchas gracias.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señor presidente.

El señor García me ha interpelado...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—... y me gustaría contestar.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no tiene la palabra.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Se ha dirigido a mí directamente...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, no tiene la palabra.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—¿Por qué no? Pero si se ha dirigido...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, no ha habido insulto hacia usted. Usted sí ha habido insulto hacia él.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Sí, sí ha habido.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señor.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Repase la...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ha dicho *faltón*.

Mire, señoría, el insulto es donde la ignorancia habla y el conocimiento calla. Yo pienso que ustedes son muy inteligentes. Por favor, no utilicen el insulto, que lo único que crea es crispación en el lenguaje. Muchas gracias.

12-24/POP-001016. Pregunta oral relativa al Conjunto Arqueológico de Itálica

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Turismo, Cultura y Deporte, señor don Arturo Bernal Bergua, relativa al Conjunto Arqueológico de Itálica.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Virginia Pérez Galindo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muy buenas tardes. Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Señor consejero.

Que Andalucía es una tierra que atesora un patrimonio histórico artístico envidiable es evidentemente una obviedad, y esta es la obviedad que, si nos desplazásemos solo a nueve kilómetros de esta sede parlamentaria, de este parlamento, nos encontraríamos con un conjunto arquitectónico conocido como Itálica, la ciudad romana que data del año 206 antes de Cristo, cuna de los emperadores Trajano y Adriano, primera ciudad romana fundada en la Península ibérica y de un valor universal excepcional, a día de hoy candidata a Patrimonio de la Unesco.

Lo sabe perfectamente porque, hace pocos meses, desde la consejería que usted dirige se pilota precisamente esta candidatura a Patrimonio de la Unesco, algo que no ha parecido gustar mucho al Ministerio de Cultura del Gobierno de Pedro Sánchez, que nos ha colado, así, por la puerta de atrás, por delante a Sigüenza.

Por cierto, no he escuchado a ningún diputado socialista defender la candidatura a Patrimonio de la Unesco de Itálica, pero sí les escucho faltar continuamente al respeto a los compañeros, no solo a los diputados, sino también a los consejeros, como ha pasado ahora con el señor Ruiz, algo absolutamente lamentable.

Dicen los expertos, señor consejero, que Itálica es el sitio arqueológico que reúne todas las condiciones necesarias para su inclusión en la Lista de Patrimonio de la Unesco. Pero, es más, dicen los expertos que es el único ejemplo eminentemente representativo de un conjunto arquitectónico de nueva planta y que ilustra de manera excepcional la concepción de espacio urbano y los rasgos definidos de la arquitectura monumental de la época adrianea. Estas maravillas las tenemos en nuestra tierra, y estas maravillas son las que tenemos que defender.

Es por esto que su consejería se dedica de forma intensa a promover, como le he dicho, que esta candidatura, Itálica, llegue a ser patrimonio de la Unesco. Yo le quiero preguntar en el día de hoy, preci-

samente, por esas actuaciones que está llevando a cabo por parte de su consejería, y cuál es el futuro de este valor arquitectónico.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Pérez.

Señoría, desde el pasado mes de febrero, como usted bien ha comentado, asumimos o lideramos la dirección de la candidatura de «Itálica, ciudad adrianea» a patrimonio mundial. Es un trabajo que hemos venido realizando durante muchos años junto con los que impulsaban esa candidatura, pero hemos decidido, habida cuenta de la petición de los propios promotores, asumir ese liderazgo. Y estamos ya trabajando con un equipo de expertos en patrimonio mundial de la propia consejería en la redacción del nuevo formulario de la candidatura, adaptándola a las nuevas exigencias de la Unesco. Ese trabajo nos va a llevar un poco de tiempo, pero obviamente hay que trabajar en ese paso primero para poder entrar en liza, con las garantías de poder nuevamente tener esa posición que teníamos hace unos pocos años.

Pero además, ahí quiero darle una novedad, una primicia. En nuestra apuesta por la cultura y nuestro patrimonio, hemos iniciado los trabajos técnicos para que el conjunto arqueológico de Itálica pueda obtener una distinción que es muy preciada, que es el Sello del Patrimonio Europeo. Ya se trabaja en llevar a cabo las actuaciones necesarias para enfocar la gestión y la difusión del espacio en clave europea. Básicamente, hay que preparar un expediente en los términos en los que la propia Unión Europea califica a este tipo de espacios, este tipo de conjuntos.

El conjunto arqueológico andaluz en Itálica podría ser el primero de toda Andalucía en tener esta distinción, este Sello de Patrimonio Europeo, que ya en España tienen otros cuatro sitios y que son especialmente singulares. Y le diré: la Residencia de Estudiantes en Madrid, el Archivo de la Corona de Aragón, el Parque Minero de Almadén o el Monasterio de San Jerónimo de Yuste, por ejemplo. Bueno, son los cuatro únicos en España que tienen esa consideración. Los sitios distinguidos con el Sello del Patrimonio Europeo se centran en la promoción de los valores europeos, aquellos que simbolizan el espíritu de Europa y en el papel significativo que esos lugares han tenido y desempeñan en la actualidad, en la historia, pero también en la cultura y en ese acervo común que es Europa y que nos caracteriza a los europeos.

Es innegable el papel de Itálica en la introducción y la expansión de la cultura romana, su contribución al patrimonio arquitectónico y su influencia duradera en la historia y en la cultura andaluza y española. Y,

por lo tanto, pensamos que Itálica es un elemento fundamental para poder obtener este sello, esta distinción. La historia de Itálica forma parte del gran tapiz de la historia europea y de su contribución a una percepción más amplia de una identidad compartida en Europa.

Además, con este Sello del Patrimonio Europeo se proponen actividades educativas, enriquecedoras, especialmente para los más jóvenes, que son además, en segunda instancia, los precursores, los promotores de este sello entre la sociedad. En nuestra apuesta por el patrimonio cultural, vamos a seguir llevando a cabo actuaciones que abarquen su protección y promoción, enriqueciendo la vida cultural, social y económica de los andaluces y preservando el legado del pasado.

Muchas gracias, señoría.

Gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POP-001028. Pregunta oral relativa a la vivienda en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora doña Rocío Díaz Jiménez. Pregunta relativa a vivienda en Andalucía. Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Ricardo López Olea, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Señora consejera. Bueno, lo primero que quiero decir es que se ha hablado antes aquí de la unificación de la EVAU. No deja de sorprendernos. Hace muy pocos días el Partido Popular votó en contra de una iniciativa de esta formación política para unificar la EVAU.

Pero, yendo al tema, señora consejera, España, y lo acabo de leer ahora mismo en las noticias, se convierte ya en el primer país de la zona euro con mayor riesgo de pobreza y exclusión social. Esto es, la inflación, la subida de precios y la pobre calidad del empleo, pero que nos trae aquí con el tema sobre el que le quiero preguntar. Porque, evidentemente, cada vez es mucho más difícil para las familias y para los jóvenes acceder a algo tan esencial, que se convierte en un derecho social, así lo establece el artículo 47 de la Constitución Española, como es la vivienda.

Entonces, la pregunta es simple. ¿Qué políticas va a desarrollar el Gobierno andaluz y su consejería para paliar este problema?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor López, menos viviendas en el mercado y mucho más caras. Este es el triste panorama que nos deja la Ley de vivienda del señor Sánchez. Una norma que lo he dicho en más de una ocasión, una norma populista, una norma intervencionista, que Sánchez pactó con sus socios, con Sumar y con Bildu, y que se hizo de espaldas a las comunidades autónomas. Y que ha provocado efectos negativos sobre el mercado inmobiliario en toda España, disparando el precio de la vivienda y de los alquileres, hundiendo

la oferta y provocando la fuga masiva de propietarios a otras modalidades de alquiler. Y que nos preocupa muchísimo a todos.

Realmente, la Ley de vivienda del señor Sánchez lo que ha hecho es, a las familias y a los jóvenes, expulsarlos, y no poder llegar a comprar y a alquilar esa vivienda que se ha convertido casi en un privilegio. Desgraciadamente, Andalucía no es ajena a esta situación, y también se ha visto arrastrada por esa Ley nefasta de vivienda del señor Sánchez, y con esos desequilibrios de una escasa oferta y una potente demanda que aún tenemos.

Por eso, nuestros esfuerzos van encaminados siempre a acciones que mejoren el aumento del parque público de vivienda tanto en alquiler como en venta.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

A ver, señora consejera, efectivamente, la nefasta Ley de vivienda que nos trae el Gobierno central socialcomunista ha provocado este tema a nivel general. Pero, mire usted, el artículo 47 establece un derecho que es social, pero también la obligación de los poderes públicos, y ustedes son garantes de cubrir ese derecho, en este caso, que viene establecido constitucionalmente. Esto no es un tema que aparezca ahora así de la nada y tan solo de la ley Sánchez. Esto es un problema que ustedes han traído a este país durante cuatro décadas.

Mire usted, España tiene solo un 2,5% de vivienda pública del parque total de viviendas, cuando la media europea es prácticamente del 10%. Y tenemos países como Holanda donde es de un 30%, como Austria donde es de un 24%, como Dinamarca donde es de un 20,9%. Ustedes gobernaron también este país durante estos cuarenta años, y han realizado políticas que han ido a la dejadez absoluta para solucionar este tema y para la construcción de viviendas sociales y protegidas.

Esta es la solución para los jóvenes. Mire usted, los jóvenes no pueden tener acceso a la vivienda, no se pueden emancipar, aparte de eso, con cerca de un 40% de paro juvenil. La situación que estamos planteando en este caso a nuestros jóvenes es absolutamente deleznable, y esto necesita políticas activas. Por parte de mi formación política se ha llevado una proposición no de ley al Congreso de los Diputados para plantear un plan de vivienda nacional, que es lo que hace falta, de una vez por todas, para acabar con el grave problema que ustedes, unos y otros, han provocado en este país.

Hoy el señor Moreno Bonilla nos decía que desea un Partido Socialista fuerte y viable. Lo que necesitamos en España son políticas reales, fuertes.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues mire, señor López, hace ya algo más de un año, un año y algo que se ha aprobado esa Ley de vivienda del señor Sánchez, y siempre lo decimos y lo vuelvo a repetir. Se lo vuelvo a decir a ustedes también, que para combatir el precio y el alza de precios de la vivienda no hay que intervenir el mercado, y ustedes estarán de acuerdo conmigo. Es que ese es el principio básico de la ley de Pedro Sánchez. Hay que promover, hay que promover nuevas viviendas, especialmente la protegida, y a ello nos estamos dedicando en Andalucía. Lo ha dicho en su intervención el presidente de la Junta de Andalucía.

Le doy el dato, de 2019 a 2023 más de 10.000 viviendas se certificaron. Viviendas protegidas 2014-2018...

[Intervención no registrada.]

No, el triple. Hemos triplicado. El triple, hemos triplicado en este programa. Gracias a programas como el de Fomento del Alquiler, el Programa 6 de Ecovivienda, gracias al aval de Garantía Joven, gracias también a lo que estamos trabajando, que es la nueva ley de vivienda.

Pero, mire, el señor Sánchez quiere convertir la vivienda en una guerra contra las comunidades autónomas que están gobernadas por el Partido Popular, y lo hace utilizando al Partido Socialista como arma arrojadiza, y no como lo que debería ser, un partido que busque soluciones, que dé objetivos y que podamos trabajar de manera conjunta en un problema que nos afecta a todos los andaluces y a toda la sociedad, como es el problema de la vivienda.

Tenemos que trabajar unidos en este problema, y yo tiendo la mano de nuevo para la ley de vivienda andaluza.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-001017. Pregunta oral relativa al programa de Garantía Vivienda Joven

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al programa Garantía de Vivienda Joven.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Jessica Trujillo Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera.

Hace una década, más o menos el 70% de los jóvenes de menos de 35 años era propietario de una vivienda. Hoy en día, ese porcentaje no alcanza el 31%. Esto tiene una lectura muy sencilla, los jóvenes de este país tenemos serias dificultades para acceder al mercado de la vivienda y para adquirir nuestra primera vivienda.

Tenemos dificultades, y también tenemos un pequeño problemilla que empieza por «Sán» y termina por «Chez», que no solamente no ayuda, sino que además estorba. Estorba con esa polémica ley de vivienda que acaba de mencionar usted, cuyas consecuencias han sido un mercado cada vez más tensionado, porque ese intervencionismo no le sienta bien al libre mercado, por mucho que ellos se empeñen. También tenemos menos seguridad jurídica, lo que ha provocado que haya menos propietarios que estén dispuestos a poner sus viviendas en alquiler.

En definitiva, es una ley que se preocupa más por amparar la ocupación, que mete la mano donde no la tiene que meter, pero estos efectos al Gobierno parece que le preocupan muy poco. Y tampoco ayuda el Gobierno de Sánchez, porque no ataja la falta de vivienda pública, que está muy bien para prometerla en campaña, pero lo malo de prometerla es que después también estaría bonito construirlas.

Y hay que reconocer que, en la última campaña a las elecciones municipales, al señor Sánchez se le fue un poco la mano prometiendo vivienda pública. Ojo a las cifras, más de 183.000 viviendas dijo que iba a construir de un plumazo. Desde que gobierna, ha prometido una cantidad de viviendas que es de mal gusto repetir aquí, porque parece una auténtica tomadura de pelo, pero hasta ahora parece que ha entregado la impresionante cantidad de cero unidades de vivienda.

Si a una ley nefasta le sumamos miles de viviendas públicas prometidas pero inexistentes, la negativa del Gobierno de España también a recuperar esas deducciones por la adquisición de la primera vivienda, que votaron en contra el otro día. Una ministra de Juventud que está absolutamente desaparecida en combate, lo decimos desde la preocupación, porque desde luego que no está ocupada trabajando para

mejorar la vida de los jóvenes. Tenemos como resultado que a los jóvenes cada vez nos cuesta más acceder a nuestra primera vivienda.

Sí que es verdad que tenemos que decir que el Gobierno de Sánchez ha hecho una cosa medio bien, vamos a reconocérselo, que ha sido prácticamente copiar esa iniciativa del programa Garantía Vivienda Joven que impulsó la Junta de Andalucía y su consejería hace ya unos meses. Honestamente, preferimos que nos copien las iniciativas, porque, como se pongan a inventar, salimos todos escaldados.

Le pregunto, señora consejera, por este programa destinado a echarles una mano a los jóvenes para adquirir su primera vivienda.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Trujillo.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora Trujillo, el Gobierno de Juanma Moreno está firmemente comprometido con los deberes que nos impone el Estatuto de Autonomía para favorecer ese acceso a la vivienda, y somos además plenamente conscientes de que acceder a una vivienda se ha convertido en estos tiempos en una verdadera odisea para muchos jóvenes y para muchas familias también. Y ello debido en gran parte a las catastróficas consecuencias que tiene la ley estatal de vivienda y que ha tenido sobre el sector inmobiliario. De ahí que la Junta de Andalucía esté abanderando iniciativas, muchas de ellas pioneras, que están sirviendo de modelo a otras comunidades autónomas y a otras administraciones para abrir las puertas a jóvenes en su ansiada independencia. Una de ellas, el programa de Garantía Joven, una medida enmarcada dentro del Plan Vive en Andalucía.

Se van a cumplir ahora nueve meses desde que la Junta de Andalucía puso en marcha esa iniciativa, mediante la cual abrimos una línea de avales para facilitar a los jóvenes la compra de su primera vivienda, ya sea nueva o usada. Como conocen, se trata de un programa dirigido a jóvenes de hasta 35 años que cuentan con ingresos regulares para hacer frente a su hipoteca, pero que no disponían de la capacidad de ahorro necesaria para abonar esa entrada de su primera vivienda. De este modo, se les facilita un aval del 15% en la hipoteca, lo que, unido al 80% que generalmente conceden los bancos, puede permitir cubrir hasta el 95% del coste de su primera vivienda. Les anuncio que 780 jóvenes han recibido ya el aval del 15% del programa Garantía Vivienda, casi 100 más que hace una semana. Hablamos de 780 familias que ya disfrutaban de su nuevo hogar, gracias a este importante balón de oxígeno financiero.

Sin esta ayuda que hemos logrado materializar con la colaboración de las principales entidades financieras, probablemente no lo habrían conseguido, y nos alegra comprobar que nuestras políticas en una materia tan sensible como es la vivienda, funcionan y que tienen un reflejo en la vida de algunos jóvenes. Cuando antes un joven de entre 25 y 35 años con trabajo a tiempo completo, necesitaba un ahorro equivalente a la renta neta de tres años para pagar una entrada, ahora con la aplicación de este aval hipotecario, el plazo se reduce casi a la mitad. No ha sido hasta el pasado mes de mayo cuando el Gobierno de Pedro Sánchez ha fijado en las condiciones para su línea de avales ICO.

Bienvenida esa copia, bienvenida, porque va a dar posibilidades a más jóvenes, pero desde luego estos son los programas, esta es la política del Gobierno de Juanma Moreno, y seguiremos trabajando para facilitar el acceso a una primera vivienda de los jóvenes.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-001039. Pregunta oral relativa a la situación de la negociación del convenio colectivo de Veiasa

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Industria, Energía y Minas, señor don Jorge Paradela Gutiérrez. Pregunta relativa a la situación de la negociación del convenio colectivo de Veiasa.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Enrique Gaviño Pazó, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Gracias, presidente, por pronunciarlo bien.

Señorías, el proceso de negociación colectiva de la empresa pública Veiasa incumple el artículo 24 de la Ley de Presupuestos de Andalucía para 2024, y lo incumple porque no ha contado con el informe previo preceptivo y favorable de la Consejería de Hacienda. Por tanto, todos los acuerdos y propuestas desde la constitución de la mesa negociadora el 6 de febrero de 2023 son ilegales. Y ustedes además lo reconocen por escrito, en correos electrónicos, en actas de las reuniones, que han incumplido la ley, que han estado mareando a los sindicatos y a los trabajadores 15 meses.

Por eso le pregunto, señor consejero, ¿van a asumir ustedes responsabilidades políticas? ¿Las va a asumir su director general, su viceconsejera, presidenta de la empresa, o las va a asumir usted personalmente?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gaviño.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor Gaviño, la semana pasada en comisión parlamentaria, hace apenas unos días, ya le aclaré que no hay ningún tipo de incumplimiento sobre la legalidad, ninguno. Lo que hay actualmente abierto en Veiasa es una negociación colectiva, en cuyos frutos tenemos que confiar. Así que, por favor, no

alarme ni cree usted polémicas innecesarias, porque de esto hemos hablado apenas hace unos días en sede parlamentaria.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Gracias, presidente.

Hablemos de esa comisión, señor Paradela.

Mire, usted tiene ya habitualmente el recurso de atacar a los sindicatos, y eso es lo que hizo en esta comisión pasada el 5 de junio. Quiso usted deslegitimarles haciendo las siguientes afirmaciones: que su plataforma de negociación era muy elevada. Y no sé si usted sabrá —en su experiencia negociadora— que las plataformas son la expresión de todos los máximos que someten los trabajadores a negociación. A partir de la plataforma se negocia, no se insulta.

Dijo usted que los delegados y delegadas tenían su mandato cumplido, cuando todos ellos han sido ratificados por asamblea. Es más, dijo que, si hubiera menos delegados en la empresa, se le ahorraría un buen coste a esta. ¿Usted cree que eso es una afirmación lícita en democracia?

Y vamos a más, se viene usted arriba y dijo que podía usted hablar en nombre de los sindicatos y afirmar, faltando a la verdad, que no estaban preparando ni manifestaciones ni huelgas ni nada. Pues bien, con eso se ha ganado unos titulares y una carta de los sindicatos, que la habrá leído interesadamente. Yo la voy a reproducir aquí, abro comillas: «En ningún momento, las 97 delegadas y delegados asistentes a la reunión del 4 de junio rechazaron hacer movilizaciones. Le informamos que allí se decidió seguir con la hoja de ruta planteada, y se le trasladó el siguiente paso a dar, como no puede ser menos, ya que todas esas personas, aunque, como usted dice, pueden tener su mandato cumplido, han sido elegidas por la plantilla completa de Veiasa, lo que nos lleva a invitarle a asistir a las siguientes asambleas de delegados y delegadas para que sea conocedor en primera persona de la incoherencia de su información trasladada en sede parlamentaria en la comisión. De la misma forma que cada invitado por nuestra parte a una reunión de mesa negociadora, en la que podrá constatar la incapacidad de negociación de los allí presentes, y de paso le expliquen de dónde salen esas cifras que usted se permite argumentar de lo que supone nuestra plataforma».

Mire, con esta actitud ustedes han dejado claro que al Gobierno de Moreno Bonilla no le importa saltarse la ley, ni saltarse el derecho constitucional de negociación colectiva, ni reírse de los sindicatos. Porque, ¿sabe qué? Para ser demócrata primero hay que creérselo.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gaviño.
Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gaviño, yo lo que creo es que usted tiene poca confianza en los procesos de negociación colectiva y poca confianza en la voluntad y profesionalidad de las partes.

Mire, ya le he aclarado que lo que hay es un proceso de negociación abierto, sin ningún tipo de dificultad, ni de... Y son numerosas las reuniones que llevamos manteniendo con esa representación, de la cual forman parte los sindicatos UGT, Comisiones Obreras y CSIF. No menos de diez reuniones, unas en el formato de mesa negociadora y otras en formato más pequeño, reuniones técnicas. No menos de diez. La última en formato de mesa negociadora, el 23 de mayo; la última reunión técnica, el 29 de mayo. Por tanto, lo que hay es una negociación para fijar el mejor convenio colectivo posible, que garantice mejoras en las condiciones de los trabajadores, pero también la sostenibilidad económica de la sociedad y que nos permita seguir avanzando.

En esos encuentros se están abordando asuntos como los horarios, el calendario de vacaciones, las categorías profesionales o el plus de productividad. Y sabe usted que hay dos límites para esa negociación, los que establece la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma y el Estatuto Básico del Empleado Público, que conforman un marco legal básico incuestionable, al que debe ajustarse cualquier proceso negociador, que nosotros consideramos abierto y en el cual desde el Gobierno andaluz mantenemos la absoluta voluntad y el firme compromiso de alcanzar un acuerdo que sea beneficioso para todos.

Por tanto, yo lo que le pido es máxima prudencia y respeto, dejando en estos momentos que la negociación entre los representantes de las partes siga su curso formal. Yo sé que usted tiene un interés importante en politizar esta cuestión, como también intentaron recientemente con Acerinox. Lo que hay que hacer es confiar, confiar en la voluntad y profesionalidad, y confiar en los instrumentos de negociación colectiva, que son los que están actualmente desplegando toda su capacidad.

Así que, ya le digo, el objetivo es mejorar las condiciones laborales, garantizar la sostenibilidad económica y obtener esa aprobación por todas las partes. Así que, ya le digo, no cree usted confusión, no contribuya a un ruido que pensamos que es estéril.

Yo no he insultado a nadie. Eso lo debe usted tener muy claro, está absolutamente lejos de mi estilo. Y lo que sí creo es que, si dejamos que las cosas continúen con ese contacto continuo que está habiendo tanto en mesas negociadoras como en mesas técnicas más pequeñas, las cosas van a ir bien, porque la voluntad está ahí, desde luego, por parte del Gobierno de Andalucía, de manera innegable.

Muchas gracias por su pregunta.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 81

XII LEGISLATURA

13 de junio de 2024

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POP-001019. Pregunta oral relativa al balance de la captación de inversiones industriales

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al balance de captación de inversiones industriales, formulada por la señora Ibáñez Martínez, del grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al señor consejero de Industria, Energía y Minas, el señor Paradela Gutiérrez.

Señora Ibáñez, tiene la palabra.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenas tardes.

Como usted bien conoce, Andalucía cuenta en la actualidad con un tejido industrial cada vez más pujante, con numerosas empresas altamente competitivas que se encuentran a la vanguardia de la innovación y con una sólida presencia internacional. Pero también es verdad que Andalucía cuenta en la actualidad con un gobierno, del cual usted forma parte, que apuesta por el empleo de forma decidida para alcanzar una Andalucía más industrializada.

Tienen ustedes la receta meridianamente clara: asentar las bases para que el sector industrial andaluz sea un referente, avanzando en un crecimiento económico equilibrado y sostenible ante los desafíos de una sociedad cada vez más global y más cambiante. Y ahí están esas bajadas de impuestos, ese fomento de la cultura empresarial o esos incentivos también en el tejido productivo andaluz, en mi provincia, en Almería, con esos Fondos de Transición Justa, 58 millones de euros, que van a hacer que podamos descarbonizar nuestro sector agroindustrial y también el sector tan importante de la piedra y el mármol.

Pero, claro, hay un factor que es imprescindible y sustancial a la hora de dar un paso con una inversión para cualquier empresario, como es la estabilidad política. Hoy, afortunadamente, en Andalucía los empresarios valoran la estabilidad, la confianza y la seguridad jurídica que ofrece el Gobierno de Juanma Moreno en Andalucía, que elimina cualquier atisbo de incertidumbre o de improvisación. Y los datos así lo avalan.

En el año 2023 el número de empresas inscritas en la Seguridad Social creció el doble aquí en Andalucía con respecto al conjunto de la media nacional. Y ello tiene mucho mérito, porque todo ello es a pesar de esa obsesión compulsiva, que podríamos decir del señor Sánchez, en castigar a Andalucía; esa falta de inversión en redes eléctricas, que impide que podamos desarrollar proyectos estratégicos industriales, fomentando además nuestras energías limpias; esa infrafinanciación con más de 1.500 millones de euros en nuestros presupuestos generales del Estado; ese manoseillo que le gusta al Partido Socialista en este caso con los fondos europeos, que no han llegado adecuadamente a los territorios.

En definitiva, esa política de desigualdad, que ya podemos decir que es marca Partido Socialista, beneficiando a unos territorios en detrimento de otros.

Hoy le preguntamos, señor consejero, por la captación de las inversiones industriales en nuestra tierra, en Andalucía. Por la inversión acumulada, por el número de proyectos en tramitación o por el empleo asociado a la misma. Pero permítame que hoy, desde el Grupo Popular, también le felicitemos y le animemos a seguir trabajando en esa política industrial del siglo XXI para Andalucía, porque sencillamente los andaluces lo respaldan claramente. Los andaluces han respaldado de forma abrumadora la vía andaluza de Juanma Moreno, el diálogo y consenso, y a Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, presidenta.

Gracias, señora Ibáñez.

Efectivamente, la captación de inversiones es uno de los objetivos primordiales de la política industrial que venimos desplegando y uno de los indicadores que venimos siguiendo de forma más continua en el tiempo.

Recientemente hacíamos balance del Plan Crece, iniciado en agosto de 2021. Hasta el 31 de diciembre de 2023 se han captado en total 11.000 millones de euros de inversión industrial nueva —11.000—, en casi 6.500 proyectos nuevos apoyados de manera directa por instrumentos de este Gobierno, y con un empleo asociado de 68.500 puestos de trabajo. Son cifras tremendamente importantes.

Para mí, igualmente importante: desplegadas por todo el territorio andaluz. Son 340 los municipios donde tienen lugar esas nuevas inversiones industriales. Siempre decimos que eso no va solo de grandes núcleos de población, sino que son más de 300 los municipios andaluces que están recibiendo o que están experimentando esa nueva actividad industrial.

Para nosotros las premisas de esta política industrial son bastante sencillas. En primer lugar, queremos diferenciar a Andalucía como territorio favorable para la inversión. Por tanto, hay mucho en relación a la simplificación administrativa, y de hecho, buena parte de esos proyectos y el 60% de la inversión reseñada corresponden con iniciativas impulsadas desde la Unidad Aceleradora de Proyectos, que es una auténtica ventaja competitiva.

Estamos creando un entorno favorable para la inversión, desde el punto de vista también de que el diálogo social está en el marco y en el comité de codecisión de dirección, de liderazgo de ese Plan Crece.

Buena parte de la colaboración con los municipios tiene que ver también con estos resultados. La Red de Ciudades Industriales, con sus 87 municipios asociados, es un buen territorio para captación de inversión industrial y en conjunto ofrece 240 bonificaciones fiscales distintas.

Estamos desplegando un trabajo muy intenso con las Consejerías de Educación y de Empleo para asegurar que disponemos en los próximos años del personal necesario en todos esos sectores.

Y desde luego, estamos también convencidos de que los recursos naturales y la eficiencia energética deben formar parte de la apuesta.

Fíjense, son 500 millones de euros los que se han dedicado a 1.200 iniciativas industriales, permitiendo a las respectivas empresas abordar cuestiones relacionadas con el ahorro y la eficiencia energética.

Y seguimos apoyando esta actividad a través de nuestros instrumentos. Desde las infraestructuras básicas —que están dando tan buen resultado—, hasta, desde luego, los incentivos complementarios a los incentivos económicos regionales, esas ayudas con las cuales complementamos desde el Gobierno de Andalucía a este instrumento. Y que están dando un resultado tremendo. En los últimos tiempos Andalucía ha captado, ha acaparado el 40% de la inversión industrial nacional asociada a los incentivos económicos regionales. Así que ese es el camino por el cual seguimos.

Queremos seguir a un ritmo parecido de captación de inversión, de manera que alcancemos las cifras de 25.000 millones de euros de inversión industrial acumulada nueva de aquí a finales de la legislatura. Pensamos que estamos en el camino adecuado, y nuevos instrumentos, como el Fondo de Transición Justa, al que usted hacía referencia, serán importantes, al igual que las órdenes integradas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POP-001020. Pregunta oral relativa a las infraestructuras judiciales de Órgiva

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente y última pregunta oral, que es la relativa a las infraestructuras judiciales en Órgiva, formulada por la señora Santiago Buendía, del Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor Nieto Ballesteros.

Señora Santiago, tiene la palabra.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

Señorías, cuando Juanma Moreno llega al Gobierno de la Junta de Andalucía, se encuentra con una Administración de Justicia a la deriva, sin modelo, se tuvieron que poner, incluso, en marcha planes de choque urgentes para resolver problemas graves en partidos judiciales, como, por ejemplo, en Almuñécar. Y es que, señorías, el Partido Socialista, nunca, ni antes, y ahora mucho menos, ha creído en la justicia.

Treinta y siete años perdidos que exijan un cambio de rumbo, un cambio de ritmo, porque, para el Partido Popular, para el Gobierno de Juanma Moreno, la justicia sí que es un pilar esencial para garantizar y fortalecer nuestra democracia. Por eso se aprobó el Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2030, que significa no solo un esfuerzo inversor sin precedentes en Andalucía y sin parangón en España, 1.500 millones de euros para construir o rehabilitar sedes judiciales, no solo eso, sino también para que los andaluces disfrutaran de una justicia más accesible, más digitalizada, más rápida y eficaz, para que, incluso, pudiera haber una mejor justicia gratuita para las personas más vulnerables y para los 10.000 trabajadores que en ella prestan a diario sus servicios. Actuando en los 85 partidos judiciales, consiguiendo que cada capital tuviera su ciudad de la justicia, como Granada, con esos 20 millones de euros. También actuando en los pequeños partidos judiciales que fijan población al territorio. Hechos, señorías, hechos.

En Órgiva, en la Alpujarra granadina, hay dos edificios judiciales, uno de ellos con más de 70 años de antigüedad, y el otro, alquilado, que le cuesta a la Junta de Andalucía más de 16.000 euros. Desde 2005, señorías, desde 2005 llevan los socialistas prometiendo la inminente construcción de una nueva sede judicial unitaria, décadas de engaño a la Alpujarra granadina y a toda Granada, y ha tenido que llegar el Gobierno de Juanma Moreno para que ese humo socialista se convierta en obras, con partidas presupuestarias contantes y sonantes, como con esos cinco millones de euros para los juzgados de Órgiva. Inversiones que no son solo cifras, son soluciones a los problemas de los alpujarreños y de los granadinos. Por eso, sin duda, y por muchas más cosas, el Partido Popular ha ganado en Granada, por primera vez, las elecciones europeas, igual que lo ha hecho el Partido Popular de Andalucía.

Y yo le pregunto, señor consejero: ¿cómo valora los avances llevados a cabo en relación con las infraestructuras judiciales de...?

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Santiago.

Usted sabe, por experiencia propia, lo que supone para cualquier persona que viva en una zona rural, en un municipio pequeño, ya no le digo para quienes tienen la responsabilidad de gobernar esos municipios, esos ayuntamientos, lo que supone carecer de servicios equiparables a las personas que viven en otros lugares, en otras ciudades de mayor tamaño o las propias capitales de provincias.

Se ha referido usted, me hace la pregunta, en relación a la sede judicial de Órgiva y al servicio de justicia de Órgiva, que tiene todo lo que caracteriza a ese modelo que heredamos de una época en la que se abandonó a su suerte al servicio judicial y, particularmente, en los partidos pequeños y en las zonas rurales.

Órgiva cuenta con una dispersión, hay dos juzgados y cada uno está en una sede, y poquísimo espacio entre los dos locales, 761 metros. Fíjese, para un juzgado, en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial, se recomiendan 930 metros para uno. En 761 hay dos.

En este caso, la propuesta que hacía el Partido Popular era poner en marcha un proyecto que se había anunciado, como usted bien decía, en el año 2005. Cuando se llegó al Gobierno, ya en la pasada legislatura, se fue a los archivos, no había ni una hoja ni un documento en relación con el proyecto de la sede judicial de Órgiva. Se tuvo que poner en marcha el trabajo previo, ubicar con el Ayuntamiento de Órgiva el solar donde se iba a construir, lanzar el proyecto, redactarlo y ahora lanzar la obra.

Y, en este momento, le puedo decir que ya se ha hecho la doble licitación: por una parte, la licitación de la obra y, por otra parte, la dirección de obra. Acabamos de recibir la propuesta. Confiamos en que, antes de que termine el mes de julio, esté adjudicado el proyecto, que se pueda iniciar la obra y que se haga el acta de replanteo en el mes de septiembre o de octubre. Son 14 meses los que dura esa obra.

Una inversión de más de 5,5 millones de euros, que va a suponer que esa zona de Granada, la Alpujarra de Granada, con una dispersión muy importante de municipios de poca población, tenga unos servicios de calidad como se merece, y no lo que ha sufrido, desgraciadamente, hasta ahora. Y que los funcionarios que desarrollan su trabajo en estos juzgados, que lo están haciendo en unas condiciones lamentables, puedan tener las instalaciones adecuadas.

Este es el modelo que Juanma Moreno, el Gobierno del Partido Popular quiere impulsar en la justicia en Andalucía. Esto es lo que significa, en hechos, el plan de infraestructuras judiciales. Y me alegra, me alegra muchísimo, que su provincia, la provincia de Granada, y particularmente una zona rural como la Alpujarra, sea el primer proyecto que se va a ejecutar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/PNLP-000023. Proposición no de ley relativa a la bonificación del impuesto de transmisiones patrimoniales (ITP) y del impuesto de actos jurídicos documentados (AJD)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día, que sería el punto octavo, el referido a las proposiciones no de ley.

Esta proposición no de ley es la relativa a la bonificación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y he de informarles a sus señorías que ha recibido ocho enmiendas, cinco de las cuales son del Grupo Parlamentario Popular y tres, del Grupo Parlamentario Socialista.

Dicho esto, interviene en primer lugar la señora Jiménez Jiménez por parte del grupo proponente, el Grupo Vox.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Si tuviéramos que indicar los principales obstáculos por los que nuestra juventud ve frenado su desarrollo personal y profesional, podríamos decir todos nosotros, sin temor a equivocarnos, que son justamente el empleo y la vivienda. El empleo, que hoy lo hemos dicho, lo ha dicho mi compañero Juanjo Bosquet, cercano el desempleo juvenil al 40%. Y son justamente las barreras que no les permiten emanciparse a una menor edad, y que, además, tienen un gran impacto en su salud mental. Recordemos que el suicidio es la principal causa de muerte entre los jóvenes.

Así como la temporalidad, la precariedad laboral y los bajos salarios son una constante entre los jóvenes, las restricciones del mercado inmobiliario en materia de alquiler, y no digamos en régimen de propiedad, son la auténtica prueba del nueve sobre las posibilidades de emancipación juvenil.

Ofrezcamos algunos datos por los cuales la opción de independizarse entre nuestros jóvenes se está convirtiendo en una auténtica misión imposible.

Primero, los jóvenes andaluces están entre los que menos opción tienen de independizarse de toda España. Ni las ayudas al alquiler ni la subida del SMI consiguen que la tasa de emancipación juvenil crezca en Andalucía.

Segundo, solo el 12,9% de los jóvenes andaluces están emancipados. Eso, por supuesto, está por debajo de la media nacional y es la segunda peor tasa de España, después de Cantabria.

Tercero, tan solo el 16,3% de los jóvenes entre 16 y 29 años en nuestro país reside en una vivienda independiente, frente al 32% de los países que conforman la Unión Europea, estamos en la mitad. Claramente, quienes nos han gobernado, señorías del Partido Socialista pero también señorías del Partido Popular, han puesto freno a la libertad de nuestros jóvenes, porque uno de los hitos que marcan el paso de la juventud a la edad adulta es justamente la posibilidad de independizarse del hogar familiar.

Y, al contrario de lo que ocurrió en el conjunto del país, la proporción de andaluces emancipados se redujo en 1,6 puntos el año pasado con respecto al primer semestre del año 2022, y llegó a su peor porcentaje desde el 2006.

Se ha hablado hoy mucho aquí en esta cámara y, ciertamente, la ley de vivienda entró en vigor el año pasado, en la Ley 12/2023, de 24 de mayo, y ha sido objeto de ocho recursos de inconstitucionalidad ante el Tribunal de Garantías, uno interpuesto por nuestra comunidad, por el Gobierno de Juanma Moreno.

Y en lo atinente a esta cuestión, se ha publicado, ya en nota informativa, sobre la resolución de dicho recurso, que, efectivamente, declara nulos e inconstitucionales algunos preceptos. De manera específica, el artículo 16, el párrafo tercero del artículo 19, el párrafo primero del artículo 27 y el párrafo tercero, y una disposición transitoria. Pero, por lo demás, reconoce la competencia estatal, según lo que previene el artículo 149.1 de nuestra Constitución, para establecer esas condiciones básicas en materia de vivienda. Así que esto es lo que hay, lo digo a las pocas señorías que hay del Partido Popular.

Parece mentira también que ustedes reclamen competencias en materia de vivienda cuando ni siquiera han sido capaces de gestionar debidamente el Bono Joven de Alquiler. Aquí está, espero que esto no sea un fango. No, no, estamos en ello porque es cierto.

No obstante, esto no quiere decir que los resultados de las políticas públicas, esta ley de vivienda a la que hemos aludido, hayan sido positivos; muy a la contra, precisamente han conseguido el efecto contrario y pernicioso de aquel que dicen perseguir: reducción drástica de la oferta de larga duración, crecimiento disparatado del precio del alquiler estacional y vacacional, aumento de los pisos vacíos, inseguridad jurídica, fondos que ponen infinidad de cláusulas abusivas a inquilinos, criminalización no solamente de los grandes tenedores, sino también de los pequeños propietarios, expulsión de los más vulnerables del mercado de arrendamiento y, sí, subida de precios, justo aquello que querían combatir. A esto nos lleva una intervención extrema. Y a ello hay que añadir esa falta de presupuestos del Gobierno central, la debilitación también de sus socios de Gobierno, la imposibilidad de aprobar leyes, salvo la ley de amnistía, la situación procesal de la familia del presidente Sánchez, con su mujer y su hermano investigados.

Pero no vale la pena solo culpabilizar a la ley estatal, que también, hay que implementar medidas desde el Gobierno regional, desde el Gobierno de Juanma Moreno. Porque a ustedes, señorías del Partido Popular, que tanto les gusta compararse con Madrid, ya se lo indicé, por ejemplo, el señor Gavira, el portavoz de mi grupo. Un malagueño, un sevillano, para tener el mismo sueldo bruto que un madrileño, tiene que trabajar 28 semanas más, un gaditano 30, un granadino 31, un cordobés 36, un almeriense 40, un jiennense 43 y un onubenses 45. Y, a pesar de ello, el Gobierno de la Comunidad de Madrid estrena también nuevas rebajas fiscales para el alquiler y la compra de vivienda. Aquí lo tienen, de la última. Lo están estudiando; ustedes, no.

La Junta de Andalucía, también se ha dicho en esta Cámara en el día de hoy, puso en marcha en mayo de 2023 ese programa de Garantía Vivienda Joven, que esperó, no obstante, hasta mitad de septiembre del año pasado para su puesta en marcha, y que, efectivamente, avala a menores de 35 años en un porcentaje en la adquisición de su primera vivienda habitual, dotado con 20 millones de

manera inicial. Y hoy acaba de decir la consejera que ha llegado a 780 jóvenes andaluces. Pero estos jóvenes requieren todavía de un ahorro especial para cumplimentar esa parte que no cubre el aval y, por supuesto, para pagar los impuestos derivados de la transmisión, por tanto, de la compraventa de la vivienda.

Pero no son solo los jóvenes, sino familias de rentas bajas, familias numerosas. Estamos hablando que muchos millones de españoles no llegan a fin de mes. Muchos de ellos ya ni siquiera sueñan con tener una vivienda en propiedad, porque saben que no la pueden pagar, ese es el problema, porque su salario está siendo devorado no solamente por una inflación galopante, sino por los impuestos. Y aquellos que con una enorme dificultad se atreven y optan a una vivienda ven cómo los tipos de interés no acaban de bajar y ven que destinan cada vez mayor porcentaje de su sueldo al pago de la hipoteca.

De aquí el *petitum* de esta PNL. Se le solicita un esfuerzo al Gobierno de la Junta de Andalucía en materia impositiva, y también al Gobierno central, para cubrir esa necesidad vital de los andaluces y, sobre todo, de los jóvenes andaluces. Se les pide bonificación de la cuota tributaria en ITP y AJD del 100% para todos aquellos beneficiarios de esa línea de avales anunciados por el Gobierno —líneas de avales del que todo solo tenemos el anuncio, porque todo lo que rodea esta línea de avales está paralizada—; a reducir los tipos de 1,2 a 0,5 en los actos jurídicos documentados; a reducir los tipos de las primeras copias en escritura de adquirientes de primera vivienda. Y al Gobierno central, para que reduzca al máximo la cuota tributaria de los distintos hechos imposables que conforman el impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados para adquirir vivienda, justamente, a esos beneficiarios que se dijo de la línea de avales establecida por el Estado que todavía no ha puesto en marcha. ¿Para qué? Para proteger a las familias numerosas y a discapacitados y a jóvenes; a que se recupere la deducción por inversión en vivienda habitual; a la deducción de alquiler en la tributación por IRPF, y a la no sujeción al IVA de esa primera transmisión en la compra de una vivienda habitual.

Si a todos ustedes les preocupa tanto, como al Grupo Parlamentario de Vox, la situación de la vivienda y de los jóvenes en relación con ella, esperemos que apoyen nuestra proposición no de ley.

Gracias, presidenta.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Jiménez.

Corresponde el turno ahora, para el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, al Grupo Parlamentario Por Andalucía. Para ello, tiene la palabra el señor Gómez Jurado.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, señora presidenta.

Mire, tiene razón, el problema de la vivienda es probablemente uno de los problemas más graves que atraviesa nuestro país, y, concretamente, la juventud andaluza sufre de manera aseverada ese problema.

El problema de la vivienda es un problema con muchas aristas que se puede ver y analizar y solucionar desde muchas perspectivas. Obviamente, creo que hay consenso en eso, creo que hay consenso en que es un problema grave, que es un problema tanto el acceso a la vivienda en propiedad como el acceso a la vivienda en alquiler. Cuando uno se pone a entrar a plantear soluciones a este problema, ya ahí empiezan las diferencias.

Bien, yo voy a intentar no plantear un punto de vista ideológico mío, yo tengo mi planteamiento de cómo se deberían hacer las cosas, vamos a intentar hacerlo desde el punto de vista más riguroso. La economía y, en general, todas las ciencias sociales tienen una cosa diferente a las ciencias matemáticas: las ciencias matemáticas son exactas. Normalmente uno más uno es dos. En el caso de la economía, no es así, depende de muchos más factores, no hay una cosa que digamos se demuestre fehacientemente. Sí que hay experiencias, sí que hay sitios donde asirse, donde agarrarse y experiencias vitales. Algunos de ellos son estas líneas de avales de las que se hablan, que nosotras no estamos nada de acuerdo, pero no por una cuestión de opinión, sino porque es que allí donde se han puesto en marcha no han funcionado. Sencillamente, hemos visto cómo, además, es una medida que arranca con Thatcher, que es la primera que pone en funcionamiento esta medida, que es el *help to buy*, que es la ayuda a comprar una vivienda. Y lo que produce son básicamente dos cosas: produce un aumento del precio de la vivienda a la larga, porque, claro, al final quienes pueden acceder a esas viviendas son quienes ya asumirían el riesgo antes, pero con mayor facilidad, es decir, gente con gran poder adquisitivo. Y se produce una segunda cuestión, que es, básicamente, sumado a esta subida del precio de la vivienda, lo que se nos produce es que ahuyenta a aquellas personas que tienen menor poder adquisitivo. Se produce una concentración, en definitiva, de la propiedad.

Bien, pues viendo este problema, Vox ha optado por la solución —que es la varita mágica cada vez que no hay una solución—, que es la solución que tiene la derecha, que es hablar de los impuestos. Para el problema del empleo, bajada de impuestos; para el problema de la dependencia, bajada de impuestos. Todo se soluciona con bajada de impuestos. Pues miren, no, no. Y además entran en contradicción precisamente con las medidas que ustedes han planteado aquí. Usted se ha subido aquí, su compañero López el otro día en la comisión, y hoy le preguntaba a la consejera, y lo unía con la falta de parque de vivienda público que hay en Andalucía. Que estamos de acuerdo, hay una falta, una carencia general, en toda España. Estamos lejísimos de la media europea y lejísimos de lo que sería algo sano para el sistema.

Y, claro, hay que partir —en este caso, en el caso de la vivienda—, hay que partir de una reflexión primera. El escritor Jorge Dioni, escritor y periodista, planteaba una cosa: las viviendas no son pimientos, ¿no? Vamos a poner el ejemplo, porque ustedes hablan de..., parten de un planteamiento —sobre todo aquella gente que no se ha leído la ley de vivienda estatal y que parte de aquello que ha escuchado sobre la ley—, parten de la idea de que la cuestión de la vivienda y del precio de la vivienda se soluciona de una forma, básicamente, que es construyendo más viviendas, sin decir cómo, ni vivienda pública ni vivienda protegida, simplemente construyendo más viviendas. Y eso ya soluciona el problema.

Claro, pero es que, ya se lo dijimos una vez, es que aquella confianza que tienen ustedes en la ley del mercado se basa en aquello que Adam Smith mencionaba como la mano invisible del mercado, que en los textos originales de Adam Smith no hablaba de la mano invisible del mercado, sino que hablaba de la divina providencia. Es decir, están ustedes confiando en Dios para que al final corrija los defectos del mercado. Pues, miren, no. La única forma que hay de corregir esos precios, está demostrado en toda Europa, todos los ejemplos que ponían sus señorías de Vox para hablar del problema de la vivienda, tanto Holanda como Berlín, como París, y el caso de Viena, que probablemente es el espejo donde tendríamos que mirarnos en España, son los únicos sitios con intervencionismo del precio de mercado donde se ha controlado el precio de mercado, con prestaciones públicas que se combinan con ese control. Y con construcción de viviendas de todo tipo. ¿Construcción de vivienda privada? Pues sí, que haya construcción de vivienda privada, nadie va a oponerse a eso en el sistema en el que estamos. ¿Que haya vivienda de participación pública? Obviamente. Y que haya parque de vivienda público no solamente para aquellos que menos tienen, sino para que el mercado no se haga de precios abusivos.

Entonces, los planteamientos que nos hacen, que yo, de verdad, vistas las reflexiones que han hecho ustedes con respecto a los puntos de la proposición no de ley..., pero, bueno, más allá de eso, ustedes lo que dicen es: medidas fiscales, vamos a rebajar los impuestos. Y dicen... Me voy a centrar en un par de puntos por no repetirme excesivamente. Es verdad que ustedes en el planteamiento hablan del acceso a la vivienda joven, que a mí sí que me gustaría que el Partido Popular respondiese algo. Es decir, ustedes lo que plantean es que la única solución o, digamos, el único problema es la falta de oferta, que además es algo que ya es falso. O sea, como he dicho antes, hay cosas que se pueden demostrar en economía. Aquí pasó una cosa durante los años noventa y primeros de dos mil, que es que se construyeron más viviendas que en ningún otro país, junto con Irlanda. Para que se hagan una idea, España era el segundo país del mundo, después de China, con más grúas de construcción. Y lo que hizo fue que el precio de la vivienda subiera un 2,5% y el precio del suelo, un 4%. No se soluciona solamente con el aumento de la oferta. Pero, bueno. Aquí lo que plantean es eso: vamos a subir la oferta.

Y mientras se sube esa oferta, ¿qué hacemos para poder hacer que los jóvenes accedan a la vivienda? ¿No controlamos el precio de la vivienda? Por cierto, la ley de vivienda —lo digo para cuando ahora se vaya a subir el portavoz del PP—, la ley de la vivienda no baja los precios del alquiler. Los topes son una medida de contención, no de reducción, ya me gustaría a mí que fuese también una medida de reducción, solo de contención. Para que ahora los jóvenes puedan acceder a los pisos mientras se rehabilitan y se usan las tres ces que se suelen usar en vivienda, que es la de construcción, la de captación y la de compra. Que no es solamente construir más viviendas, habrá que rehabilitar las que están, habrá que captar las que estén vacías por parte de fondos de inversión que abandonan esas viviendas... En fin.

Las tres medidas, digo, con las que me centro de la proposición no de ley. Hablan ustedes..., me detengo en la última, de la bajada del IVA. No hay medida que peor haya demostrado funcionar que la bajada del IVA. Es que no corrige el precio. Ya lo hemos visto con la bajada del IVA de los alimentos del Gobierno de España. Se baja el IVA y lo que hace es que aumenta el beneficio empresarial, punto. Porque hay alimentos que desde la bajada del IVA subió hasta un 17%. No corrige el problema de los precios.

Y, además, hablan ustedes de que las medidas de bajada de impuestos, a pesar de que en la exposición de motivos hablan de los jóvenes, se aplican —dicen— a familias numerosas, independientemente del dinero que tengan. Es decir, una familia numerosa que tenga más necesidades tiene lo mismo que una familia con una gran fortuna, simplemente por el hecho de ser familia numerosa —una lógica, desde luego, aplastante—, y luego viviendas de 300.000 euros, independientemente de donde estén. Es decir, con 300.000 euros un piso en Málaga es un piso normal y un chalet de 300.000 euros en un pueblo del interior es diferente, obviamente, ¿no? Entonces, no se puede aplicar esa medida sin tener en cuenta la renta.

Voy avanzando. Además me gustaría, me gustaría que alguna vez, cuando Vox habla —que siempre enseña esa patita, como hablando de las élites en abstracto—, me gustaría que ustedes les pusieran nombres. Porque así, a lo mejor, a lo mejor, llegamos a entender cuál es el problema real de la vivienda y quiénes son los causantes de ese problema. Aquí hay un señor que se llama Larry Fink, que es de BlackRock, que controla 6 de las cajas más importantes, de los bancos más importantes de España, o sea, ese señor es accionista mayoritario de algunos de los bancos que rescatamos con más de 50.000 millones de euros y que, igual, igual, reclamarles a esos bancos que devolviesen el dinero de aquellos préstamos podría, igual, suponer alguna solución. Me gustaría que alguna vez le pusieran esos nombres. Por ejemplo, a Cerberus, que es uno de los fondos buitres que están aliados con Santander. Blackstone, que esta aliado con La Caixa y que está provocando además una cantidad de desahucios enorme en nuestra tierra. Me gustaría que, cuando hablasen de élite, no hablasen así en abstracto, que parece que es como que enseñó la patita pero al final ustedes lo que están defendiendo es siempre a los de siempre, a los rentistas, porque no plantean ni una solución real para corregir el precio de la vivienda.

Y otra serie de problemas que no nos da tiempo hablar aquí. Los problemas que están suponiendo la concentración de la propiedad, que es lo que estamos viendo, un proceso..., cuando España tenía la propiedad de la vivienda muy atomizada, ahora lo que estamos viendo es un proceso de concentración de la vivienda, precisamente por ese tipo de prestaciones y de ayudas que no vienen a solventar en absoluto los problemas de acceso a la vivienda.

Hay que controlar las rentas, hay que aplicar el *rent control*, porque es una forma de contención para que los jóvenes puedan acceder. Hay que plantear prestaciones. Y además hay que construir vivienda pública. Todas esas. La solución de la vivienda, desde luego, desde luego, no pasa por bajar impuestos. Porque, además, uno de los impuestos, que es el IVA, si se baja, que lo pagamos todos por igual, al final lo que hacemos es que limitamos la posibilidad de dar prestaciones a quienes de verdad lo necesitan.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Muriello López.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenas tardes.

Bien, pues creo que coincidimos todos en el problema de vivienda que padecemos, pero no coincidimos ni en el diagnóstico ni mucho menos coincidimos en las soluciones.

Me gustaría empezar haciendo nuestro diagnóstico. Ustedes saben que a día de hoy, para acceder a una vivienda en España, la edad media de una persona es de 41 años; pero, si bajamos a Andalucía, la edad sube hasta los 43 años. Por tanto, ya no estamos hablando de que el problema de la vivienda es solamente de los jóvenes, hablamos ya de gente adulta, incluso de familias con cargas familiares, con descendientes a cargo. Y esto es muy grave, porque el acceso a la vivienda es ya un problema generalizado y, además, muy localizado, de forma grave, en muchas zonas de nuestra comunidad.

Miren, en segundo lugar, el precio de la vivienda sube, sube, pero lo hace además de forma irregular. Y les pongo dos ejemplos de nuestra comunidad. Málaga está entre las tres provincias donde más suben los precios de toda España, 3.810 euros el metro cuadrado, mientras que, por ejemplo, Jaén está entre las ciudades con unos precios más baratos, 1.367, que tampoco es nada accesible. Pero esta es la diferencia que se da en nuestra comunidad. Por tanto, no se trata de buscar soluciones generalistas, se trata de tomar medidas quirúrgicas, porque incluso dentro de una misma comunidad autónoma se producen comportamientos diferentes en función del territorio.

Escucho a la consejera hablar sobre que la culpa en la tensión de la oferta la tiene la ley de vivienda. Y la verdad es que esto no es ignorancia por parte de la consejera ni del Partido Popular, es manipulación, porque los precios llevan subiendo cinco años, y la ley de vivienda lo que lleva en vigor son 12 meses y dos semanas. Y lo que sí podría haber analizado la señora consejera es que hay otros elementos que están influyendo en la tensión en la oferta de vivienda y sobre los que ella podría actuar, como, por ejemplo, las viviendas turísticas que salen del mercado..., las viviendas residenciales, perdón, que salen del mercado residencial para incorporarse al mercado turístico.

Miren, Andalucía tiene casi una cuarta parte de todas las viviendas turísticas de España, y la mitad de esas viviendas están en una sola provincia, Málaga. Sin embargo, hay otras provincias, como por ejemplo Jaén o Huelva, que concentran el uno o el tres por ciento de las viviendas turísticas.

Por eso, de nuevo digo que hay comportamientos diferentes en función del territorio, incluso dentro de nuestra comunidad, y por eso hay que actuar desde esta heterogeneidad. Y por eso tenemos la Ley estatal de Vivienda y ese mapa con zonas de precios tensionados, aunque a sus señorías de la derecha y la ultraderecha esta ley les dé urticaria, porque, claro, ustedes prefieren perder tiempo y los recursos de los andaluces en recurrir una ley, prefieren perder tiempo en eso, en lugar de ponerse a trabajar y actuar de forma quirúrgica en las zonas tensionadas.

[Aplausos.]

Miren, quiero hacer un último apunte sobre las personas mayores. Y es verdad que en este sentido no le puedo aportar datos de ningún estudio, porque no hay ningún dato que haya visto que me parezca solvente, pero me preocupan las personas mayores de 65 años que no han podido acceder nunca a una vivienda, porque esas personas a día de hoy tienen muy difícil poder acceder a un alquiler, que está

imposible, con una pensión. Y también tenemos que empezar a hablar de este colectivo, porque tener o no tener una vivienda a día de hoy puede ser perfectamente la línea entre estar o no estar en la exclusión social.

Como conclusión, hay que actuar en materia de vivienda, hay que hacerlo ya, y hay que hacerlo con precisión en las zonas tensionadas, sobre todo si queremos garantizar la igualdad entre los propios andaluces.

Y, miren, me llama la atención la propuesta que nos trae el partido Vox, que ustedes hablen de la vivienda, que culpen de la dificultad de acceso a la vivienda a la precarización de las condiciones laborales, pero se muestran en contra de la reforma laboral, que ha venido precisamente a dar estabilidad a los contratos y a dar las mejores cifras de empleo desde el año 2008.

[Aplausos.]

Me llama la atención que ustedes hablen de la imposibilidad de pagar una vivienda con los sueldos que tenemos, y que estén en contra del salario mínimo interprofesional, que estén en contra de la subida. Me llama la atención que traigan esta PNL a un parlamento autonómico, pero que la mayoría de las propuestas que hagan estén dirigidas al Gobierno de España. Total, estamos en lo de siempre. Ustedes ponen el foco en el problema, pero no en las soluciones. Dicen una cosa, pero hacen otra. Y yo a esto no sé si llamarlo cinismo, manipulación, incoherencia, no sé cómo llamarlo, la verdad. Y suelten aquí ustedes un batiburrillo de propuestas que además invaden competencias autonómicas. Y me estoy refiriendo al punto cinco. Se marcan ahí ustedes un discurso sobre la igualdad de todos los españoles y ponen un dedo acusador sobre el Gobierno de España, cuando la realidad es que están hablando ustedes de competencias autonómicas. Así que, por favor, les pido que dejen de manipular estos discursos, y si ustedes no están de acuerdo con el Estado de las autonomías pues no sé qué hacen en esta Cámara. Hablemos de lo que tiene competencias la Junta de Andalucía, que las tiene en materia de vivienda y en materia de impuestos de actos jurídicos documentados.

Miren, sobre la desgravación de la vivienda en el IRPF les quiero recordar una cosa. En el peor momento de una crisis internacional, el Gobierno de Zapatero mantuvo estas medidas de forma progresiva para las rentas inferiores a 24.000 euros. Fue el Gobierno del PP quien las suprimió en esta ley firmada por el señor Mariano Rajoy.

Pero, miren, voy a ser responsable y no voy a ser populista, porque la realidad es que esto fue una petición de Bruselas en el contexto de esa crisis internacional, que diríamos, una crisis gestionada por el Partido Popular y en la que la prioridad fue salvar los bancos en lugar de salvar a las personas. Fíjense, en el año 2012, mientras se ponían 58.000 millones de euros para salvar a los bancos, se produjeron 101.034 desahucios. Y ahora que volvemos a tener tipos de interés elevados, ¿saben lo que sí podría hacer la Junta de Andalucía? Pues lo mismo que hizo Valencia hace ya un tiempo, establecer una deducción en el IRPF por el incremento de los costes de las hipotecas constituidas sobre la vivienda habitual. Eso sí es una competencia de este Parlamento, y eso no lo han traído ustedes a esta Cámara, pese a que lo hemos hablado en muchísimas ocasiones y lo hemos llegado a proponer incluso desde nuestro grupo.

Miren, poner dinero es la primera manifestación de voluntad política para actuar. Y se ha hablado mucho de viviendas esta mañana en este pleno, y yo les traigo algunos datos que me encantaría que

los vieses sus señorías del Partido Popular, porque yo sé que les pasan a ustedes el argumentario, pero es que no se lo pasan completo, no les dan la información completa, y entonces un parlamentario tiene que estar bien informado. Miren, año 2018 y año 2024 en materia de vivienda, Rajoy gobernando en España, nosotros gobernando en Andalucía. El esfuerzo que hacíamos en materia de vivienda desde la Junta de Andalucía era casi del 60% del presupuesto que había en la Junta de Andalucía. Rajoy nos enviaba esta pequeñita cantidad de 60 millones de euros, del Gobierno de España solamente venía un 24%. Año 2024, Pedro Sánchez multiplica por cuatro los fondos para vivienda que le transfiere a la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Fíjense, seis años después vuelve a ser un gobierno socialista el que apuesta por viviendas aquí en Andalucía. Y a esto hay que sumarle además los planes estatales que estuvieron congeladas las transferencias de los fondos durante los años 2013 y 2014, y del año 2016, 2017 y 2018 no se firmaron, lo tuvo que firmar Pedro Sánchez cuando llegó al gobierno. Esa fue la apuesta por la vivienda que hicieron ustedes cuando gobernaban en España. Y también hay que sumarle que el pasado año se dejaron ustedes 339 millones de euros en materia de vivienda sin ejecutar, 339 millones de euros.

Y, fíjense, la mayor parte del dinero no ejecutado provenía del Gobierno de España. Solo ejecutaron el 15%. Y ha dicho el señor Moreno Bonilla esta mañana que le pidió a Rajoy 4.000 millones de euros. Pues eso que le pidió se transformó en 11.000 millones de euros en recortes que vinieron a Andalucía, frente a los 34.000 millones de euros adicionales que recibe Andalucía gracias a Pedro Sánchez.

[Aplausos.]

Y, miren, no me puedo bajar de este atril sin mencionar la indecente gestión que han hecho ustedes del Bono Alquiler Joven, qué vergüenza, les da el Gobierno de España 68 millones de euros para poner en marcha esta ayuda, recibimos una avalancha de 17.000 solicitudes, y ustedes no tienen ni un poquito de corazón. No ponen ni un solo euro. Y encima los jóvenes andaluces son los últimos en cobrar. Seguro que cuando están hablando de esto de la igualdad entre españoles, están pensando en que los jóvenes andaluces son los últimos en cobrar por culpa de la gestión del señor Moreno Bonilla.

[Aplausos.]

¿Saben dónde se han gastado ustedes dinero en viviendas? Pues, miren, aquí, en las ayudas a viviendas a los altos cargos del Partido Popular, a los que les han duplicado el presupuesto en los cinco años de gobierno. Para los altos cargos del Partido Popular sí tienen ustedes dinero para ayudas en viviendas, pero para los jóvenes que tienen que cobrar un alquiler joven, no.

[Aplausos.]

Y, miren, ahora se subirán y criticarán al Gobierno de España, les pedirán recuperar la deducción por vivienda, también dirán que los precios y viviendas están así por culpa de una ley que solamente lleva en vigor 12 meses. Y les digo una cosa, tienen ustedes las competencias en vivienda, en tributos como el IRPF o transmisiones patrimoniales, tienen el cuádruple de fondos para vivienda gracias al Gobierno de España, y tienen las herramientas de las zonas tensionadas. ¿Saben lo que no tienen? Voluntad y capacidad para hacerlo.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor Vacas Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor VACAS PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Subo a esta tribuna para posicionar al Grupo Parlamentario Popular en relación con la proposición no de ley propuesta por el Grupo Parlamentario Vox, que se trata de un problema que acucia a toda España, no solamente a Andalucía, como es el problema de la vivienda.

Y tengo primero que decirles que esta PNL, aunque pudiera estar bien intencionada, creo que está un poco desorientada, porque se basa exclusivamente en que el problema está en los impuestos, y eso no es así. A nosotros de eso me parece que nadie nos tiene que dar lecciones. Hemos hecho seis bajadas de impuestos: el de sucesiones, de transmisiones patrimoniales, el de patrimonio, actos jurídicos documentados, la Ley de tasas y precios públicos y el IRPF, medidas que han supuesto para los andaluces un ahorro de más de 290 millones de euros. Y vamos a seguir haciéndolas, y así lo anunciaba el presidente de la Junta, pero siempre desde el rigor, sin comprometer el erario público y la sostenibilidad de la deuda. Les recuerdo que muchas de esas bajadas algunos de ustedes ni las apoyaron.

Pero el problema de la vivienda no está ahí. Yo soy profesional del sector, y yo jamás he visto que nadie en su decisión de comprar una vivienda o de alquilarla pregunte por el importe de actos jurídicos documentados. Jamás. El verdadero problema de la vivienda no está ahí. Me niego a que los impuestos sean únicamente el tema de este debate.

Miren, señorías, el verdadero problema real de la vivienda es más estructural, y es de legislación, y les voy a desgranar uno a uno esos problemas.

El primero, los ocho reales decretos leyes, el último, el 1/2024, del 14 de mayo, con el objeto de evitar los desahucios de las soluciones habitacionales. Eso ha creado inseguridad jurídica y económica, y mucha gente ha huido de invertir en vivienda y ha destinado esas inversiones a otro tipo de inmuebles, con lo que supone ello. ¿Y qué supone? Reducir la oferta y, por tanto, la subida de precios. Ese es el primero.

El segundo. La mal llamada Ley de derecho a la vivienda, la Ley 12/2023, de 24 de mayo. Una ley disparatada, fruto de la política errática y errónea en materia de vivienda del Gobierno central. Una ley que, dicho sea de paso, el Gobierno de la Junta de Andalucía recurrió y que el Tribunal Constitucional nos dio la razón, porque invadía competencias de las comunidades autónomas en sus artículos y en alguna disposición. De la nota informativa del Tribunal Constitucional —lo ha dicho antes también la señoría de Vox—, que la mayoría de esos títulos son declarativos, pero cuando entran en regular lo sustantivo, madre mía, ahí está el problema, los artículos están declarados inconstitucionales.

Y les voy a hablar de tres: el que regula la vivienda protegida, el artículo 16 y su disposición que la desarrolla: inconstitucional. El referido a los grandes tenedores en zonas de mercado tensionado, artículo 19.3, ejemplo de fracaso de políticas bolivarianas. El tema de suficiencia financiera del parque público de viviendas, el artículo 27, una ley que ni estimula y además dificulta el incremento de la oferta. Una ley que va directamente en contra de las familias con menos recursos, porque, a igual demanda y menor oferta, se exigirá más garantías a los potenciales inquilinos.

Al final, el Partido Socialista y sus socios comunistas plantean un modelo que donde lo han intentado implementar han fracasado, como en Berlín, en Escocia o en San Francisco. Si es que el mismo día que se aprobó esa ley, en Cataluña se redujo la oferta de vivienda en 50.000. Y se prevé que para el año que viene se reduzca hasta en 100.000.

Al margen de esta ley, señora Murillo, decía usted que llevan subiendo cinco años, ustedes llevan gobernando seis. Yo creo que algo tendrán que ver.

[Aplausos.]

El tercero y no menos importante. Miren, desde que la izquierda gobierna, se ha modificado hasta cinco veces la Ley hipotecaria. Los expertos de esta ley dicen que dificultará el acceso a la vivienda de los jóvenes y ciudadanos con menores rentas. Una ley que exige a la banca un mayor estudio de solvencia del deudor para protegerse de una futura morosidad y dejar sin opciones a las personas y a los colectivos más vulnerables.

Miren, la asunción de costes por parte de la banca. Las entidades compensarán estos riesgos incrementando los intereses de la hipoteca y, por tanto, su coste. Pero es que han modificado hasta cuatro veces la Ley de Arrendamientos Urbanos. Y no lo decimos nosotros. Los analistas están demostrando que cualquier regulación intrusiva, una intervención en los precios, causa el efecto contrario.

Miren, los propietarios, al no poder rentabilizar sus viviendas ni sus locales, ¿qué es lo que hacen? Retirar la oferta y, por lo tanto, incrementar el precio.

Cuarto aspecto, muy importante, la inflación. Distinguiría dos: el de los costes y el de la demanda. Nadie va a negar que estamos en una crisis inflacionista, y los precios de los materiales de construcción, el ladrillo, el acero, el cemento, el hormigón, todo se ha disparado, y eso afecta al final en el precio final de la vivienda. Obviamente, no es el único aspecto. La falta de oferta y la falta de suelo, que luego comentaré después, también hace que suba el precio de la vivienda.

Y el mercado está como está, y la política monetaria es la que es, pero todavía no ha habido por parte del Gobierno central ninguna medida que favorezca ni la adquisición ni el alquiler de la vivienda, ni que retome ningún estudio de incentivos para aliviar esta situación. Un gobierno que gobierna a base de perseguir al sector, de penalizar al promotor, y, por lo tanto, el constructor se ve con pocos incentivos para construir. La clave de la bajada de precios no está en aprobar leyes que intervengan el mercado, sino precisamente en todo lo contrario. La demanda, a menor oferta, con igual demanda, pues genera inflación. Y es que el proveedor está retirando las viviendas de alquiler. ¿Pero por qué? Porque el Gobierno central no ofrece medidas fiscales que incentiven que se pongan en el mercado viviendas vacías. Pero es que tampoco se encuentra protegido por políticas que no les dan protección, y convierte a este país en un paraíso de ocupaciones ilegales.

Y por último, el quinto aspecto, y lo dejo para el final no porque sea menos importante, sino porque es estratégico y me refiero a la Ley del suelo y la rehabilitación. El Gobierno de España no la ha aprovechado. El Gobierno de España lo ha dejado pasar. Tenía un gran pacto con agentes sociales, con los sectores económicos, con la Federación de Municipios, y lo ha dejado pasar. ¿Pero por qué? Porque el Gobierno de España se encuentra más preocupado en solucionar los problemas familiares y personales del señor Sánchez que los de los propios españoles.

[Aplausos.]

La única vivienda que le preocupa al señor Sánchez es la de La Moncloa. Y, señorías, los suelos tienen que estar en carga, los suelos tienen que estar disponibles para poder hacer más construcción de viviendas, y el Gobierno de España no ha hecho nada al respecto. Es que hasta el Tribunal Constitucional se había manifestado en que era necesaria esa reforma de la Ley del Suelo y de la generación de vivienda.

Un gobierno Frankenstein totalmente en su ideología, en su demagogia, y no solo no la ha traído, si es que cuando la ha presentado la han tenido que retirar porque no tenía el apoyo de sus socios.

[Aplausos.]

Si es que ustedes están mirando a corto plazo, si es que ustedes están asentados en un populismo venezolano. Señorías, hay que mirar al horizonte y hay que darle solución a eso, a los problemas de desarrollo urbano. Como lo ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía con una normativa en materia de ordenación del territorio, con sus respectivos reglamentos, como la LISTA, una ley que da seguridad jurídica a los promotores y a los creadores del parque de viviendas.

Y, por lo tanto, y voy concluyendo, lecciones de gestión, de gobierno y de tributos a nosotros ninguna, señorías. Vamos a estar siempre a favor de facilitar el acceso a la vivienda a los colectivos...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castaño.

El señor VACAS PÉREZ

—... vulnerables, y con ello también a los jóvenes. Si queremos trabajar en el modelo de vivienda, en que sea un derecho reconocido realmente para los andaluces, lo primero que tenemos que hacer es sentar las bases de planeamiento, de la gestión del suelo y el desarrollo constructivo.

Y animo a que la Junta de Andalucía siga en esa línea que está trabajando, siempre escuchando al sector y de una manera sensible, y, sobre todo, que el Estado haga sus deberes y que deje de asfixiar a Andalucía.

Nada más, señorías, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Para concluir el debate tiene la palabra, por parte del grupo proponente, la señora Jiménez Jiménez, a la cual le recuerdo que tendría que pronunciarse también sobre la aceptación o no de las enmiendas.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Por contestar a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios que me han precedido. Señor Vacas, nosotros somos plenamente conscientes de que la fiscalidad no es el único problema, pero creo que no lo ha entendido debidamente. En mi primera intervención lo he dicho, le falta el ahorro al adquirente, sobre todo si es joven, para suplir esa parte del aval, que ciertamente luego incrementa el precio de la hipoteca, se prorroga, y lógicamente tiene que atender al pago de los impuestos que genera esa transmisión. Luego, ciertamente, o tiene el ahorro o no puede adquirir la vivienda.

En cuanto a lo que han dicho algunos de los portavoces de los grupos parlamentarios de izquierda, el rescate bancario no solamente lo hizo el Partido Popular, lo llevó a cabo el FROB, el FROB, y ese Fondo de Garantía de Depósitos, y tuvo lugar entre 2008 y 2012. Luego gobernaba también Zapatero. Y es que el rescate bancario fundamentalmente se produjo respecto a las cajas de ahorros en 2009. Cajas de ahorros llenas de políticos que llevaron a la ruina a las cajas de ahorros, cuando eran instituciones, algunas montes de piedad, que ayudaban a la gente y encima eran financieramente sostenibles.

Churchill dijo: «La historia será generosa conmigo, porque tengo la intención de escribirla». Y lo que les pasa a ustedes, señorías del Partido Popular, pero también a ustedes, señorías del Partido Socialista, es que, cuando tienen la intención de escribir la historia, quien lo padecemos somos el resto de los españoles.

Miren, el Gobierno de Moreno Bonilla también lo ha aludido el portavoz del Partido Popular, ha efectuado seis bajadas de impuestos. Cierto. Pero realmente, ¿cómo han impactado sobre la población andaluza? ¿Eran las bajadas de impuestos necesarias? ¿Son suficientes? ¿Mejoran además la economía doméstica de las familias y sobre todo de los jóvenes andaluces que hemos descrito la situación que están viviendo actualmente?

Vamos a poner un ejemplo. Miren, en referencia a la recaudación del impuesto de transmisiones patrimoniales, la recaudación acumulada del ejercicio 2022 fue de 1.500 millones. Y por AJD, actos jurídicos documentados, 464. Al año siguiente, en 2023, fue 1.355, un poco menos, y por AJD, 434.

El último año de gobierno del Partido Socialista recaudó por ITP 1.200 millones, y por AJD 470 millones. Luego, esto lo que nos demuestra es que la recaudación no ha variado sensiblemente en números absolutos. Pero lo que sí ha variado es la presión, el esfuerzo fiscal, ese paro endémico que está afectando no solamente a Andalucía, sino sobre todo a los jóvenes andaluces, y esas oportunidades de acceso a una vivienda, y eso sí ha cambiado sensiblemente a peor.

Por eso, desde Vox también hemos planteado, junto a la iniciativa de bajadas fiscales que contempla esta proposición no de ley, algo que les quiero comentar. Y efectivamente es la construcción de vivien-

da social y de vivienda protegida, dotarse de viviendas de protección pública con ese precio tasado para su venta o alquiler, y esa vivienda social para su alquiler para colectivos vulnerables con renta limitada.

Y recordar que ese parque de vivienda social representa —también se ha dicho aquí— únicamente el 2,5% del total de los países de la UE, cuando en la UE representa el 9,3%. España, por tanto, se sitúa muy lejos de países europeos que exponencialmente tienen porcentajes muy significativos en vivienda social: Países Bajos 30%, Austria 24%, Dinamarca 20,9%, Suecia 19%, y Reino Unido y Francia en torno al 17%.

También es uno de los países más atrasados en términos de vivienda social construida en relación con la población. Con menos de una vivienda por cada cien habitantes en España, y la media de la Unión Europea se sitúa en torno a cuatro. Sin embargo, la situación de la vivienda protegida en España no siempre ha sido como la actual. Oh, sorpresa. Hasta 1985 se construían más viviendas protegidas que libres. Desde ese año hasta 1991, experimentó una constante caída. A comienzos de 1990, hasta la mitad de la década, se recuperó un poco la variable, aunque nunca ha superado ese 30%. Y a inicios de 2021 la cifra se mantuvo estable en torno al 10%, pero desde la primera década de este siglo hasta el 2019 este tipo de vivienda no ha dejado de bajar.

Y si continuamos con este análisis, tanto consultoras como incluso Fotocasa lo elevan por encima de los dos millones de viviendas las que hicieran falta en este caso.

Los españoles no pueden permitirse continuar como siempre, en el vagón de cola respecto al resto de los países europeos, sobre todo en lo que se refiere a vivienda protegida y vivienda social.

La Ley 12/2023 no ha servido para corregir esas anomalías del mercado, sino que, por el contrario, las ha acentuado, toda vez que el precio de la renta del alquiler y el precio de la venta han continuado incrementándose —y este es un dato objetivo— mes a mes.

Respecto al precio de la vivienda en Andalucía, miren, el precio medio del alquiler se ha disparado en Andalucía en un 78% en la última década. Entre las 20 ciudades españolas con mayores incrementos acumulativos en el precio por metro cuadrado, 11 están en Andalucía. De estas 11, nueve se encuentran —le doy la razón, señora Murillo—, ¿dónde? En Málaga. Tiene usted razón.

El precio de la vivienda subió un 7,9% en Andalucía durante el primer trimestre de este año, 2024, y se trata de la mayor alza en el precio de la vivienda desde el tercer trimestre de 2022, cuando aumentó un 8,3%. El precio de la vivienda de obra nueva subió una media del 6,5%, mientras que la vivienda de segunda mano aumentó poco más del 2%. Al compararlo con el resto de España, vemos cómo dicha subida es mayor, puesto que a nivel nacional se sitúa en torno al 6%.

En definitiva, y en consonancia con esa subida desorbitada de precios antes comentada, también suben las familias que se ven en la necesidad de solicitar una vivienda social. Según los datos de la propia consejería, a fecha de abril de este año, solo el 20% de los andaluces que realizan dicha solicitud pueden optar a esa inscripción. Luego, el 80% se quedan fuera. Se puede concluir, respecto a estos datos, que el Gobierno regional no ha tenido ninguna política que garantice el acceso a la vivienda a las familias andaluzas, especialmente destinado a los más jóvenes.

En los últimos 20 años, los jóvenes han pasado de poder comprarse un piso o incluso una casita adosada, a vivir en una habitación compartida. Y sin casa y sin hogar no se puede hacer un proyecto de vida

ni personal ni profesional. En España, más de seis millones de familias tienen que mantener a sus hijos en casa, incluso aunque trabajen y generen ingresos, porque no hay posibilidad de independizarse.

Señorías del Partido Popular, no se puede constantemente culpar al Gobierno de España, a la Ley estatal de vivienda, como escudo para no hacer lo que está en la mano de uno. Ayuden a las familias andaluzas, ayuden sobre todo a los jóvenes andaluces para que puedan tener un futuro, para que puedan formar una familia y para que puedan tener y aportar profesionalmente lo mejor que son capaces de dar.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Jiménez, le recuerdo que tiene usted que posicionarse sobre las enmiendas.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta. He hablado con el resto de los grupos, y como no se ciñen a la petición estricta y a lo que se circunscribe el *petitum* de esta proposición no de ley, no se va a aceptar ninguna de las presentadas.

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

[Aplausos.]

12-24/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa a la universalización de la educación de cero a tres años

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluido el debate, procedemos a la siguiente proposición no de ley, que es la relativa a la universalización de la educación de cero a tres años, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y he de informarles, señorías, que se han admitido a trámite en la proposición no de ley ocho enmiendas, seis presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, una presentada por el Grupo Parlamentario Vox, y otra presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Por lo tanto, en defensa de esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora Rivas Pineda.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, saludar y agradecer la presencia de los y las representantes de los centros de educación infantil que hoy nos acompañan en este pleno.

Y en segundo lugar, queremos mostrar desde el Grupo Parlamentario Socialista nuestra solidaridad con todos los niños y niñas de Andalucía, que después de la nefasta gestión del Gobierno del señor Moreno Bonilla, después de cinco años sin cumplir con la Ley de bioclimatización, están sufriendo de nuevo las inclemencias del tiempo en los colegios andaluces, mientras los alcaldes del Partido Popular se dedican a llamarles inútiles desde un despacho refrigerado.

[Aplausos.]

Escuchen esto, señorías del Grupo Popular: «De 785 municipios existentes en Andalucía, en un total de 307 no existen escuelas infantiles que den cobertura a una etapa de la enseñanza». Esto, señorías del Grupo Popular, lo decían ustedes hace unos cuantos años, cuando estaban en la oposición. Hoy, jueves 13 de 2024, como decimos, tras cinco años y medio de gobierno de Juanma Moreno Bonilla, ustedes se olvidan de que, en el 42% de los pueblos de Andalucía, los niños y niñas no tienen derecho a esta educación, y es tarea imposible la conciliación laboral y familiar para las personas que viven en ellos.

Ustedes olvidan también, señorías del Grupo Popular, que en su programa electoral prometieron a los representantes de las escuelas infantiles que iban a avanzar, y cito textualmente, «en la extensión de la gratuidad en el primer ciclo de educación infantil de cero a tres años». Es más, ustedes aseveraban en su programa electoral que el único objetivo del Partido Popular era dar un salto significativo en la conciliación de la vida laboral y familiar. Valiente salto, señora consejera, el que ha dado el Gobierno del señor Moreno Bonilla, devolviendo los 119 millones de euros de los fondos europeos destinados a las escuelas infantiles, o desviando cinco millones de euros asignados al primer ciclo de educación infantil a la remodelación del estadio de Cartuja.

Dígannos, señorías del Grupo Popular, ¿acaso esos 307 municipios existentes en Andalucía, en los que ustedes denunciaban la falta de escuelas infantiles, ahora que gobiernan ya no les interesan? ¿Acaso sus niños y niñas no necesitan esos 119 millones de euros de los fondos europeos para tener los mismos derechos que el resto de niños y niñas andaluces? Dígannos. ¿No necesitan los centros de Educación Infantil, que hoy nos acompañan y que muchos han tenido que cerrar desde que ustedes gobiernan, esos cinco millones de euros que ustedes han destinado al Proyecto Cartuja para garantizar su supervivencia, esa que ustedes tanto cacarean? Y hablamos de centros de Educación Infantil porque queremos dejar claro que en esta proposición no de ley que hoy presentamos y ahora debatimos, cuando hablamos de escuelas infantiles, nos referimos también a los centros de Educación Infantil con plazas públicas adheridos al programa de ayudas.

Por todo, explíquennos, si es posible, en su intervención, señorías del Grupo Popular, toda esta sarta de contradicciones; porque, si no, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, vamos a seguir pensando en lo que ya les dijimos hace unos meses en comisión cuando tratamos esta misma cuestión, y que no es otra cosa que es que el Gobierno del señor Moreno Bonilla sigue mintiendo al sector de las escuelas infantiles, a las familias y a todos los andaluces y andaluzas.

Por tanto, como decimos, faltan ustedes a la verdad permanentemente con este sector que hoy nos acompaña. De la misma forma que faltan a la verdad, señora consejera, cuando dicen que el Gobierno de España niega a las familias andaluzas el avance hacia la gratuidad de las escuelas infantiles, principalmente porque los datos nos muestran que, curiosamente, son las comunidades gobernadas por el Partido Popular la que se lanzan a financiar el cien por cien de las plazas privadas del primer ciclo de Educación Infantil. Y esta es la estrategia del señor Moreno Bonilla. Y esta estrategia, señora consejera, ya le dijimos en comisión, esconde un grave problema de equidad social, ya que favorece, sobre todo, como usted bien sabe, a las clases altas, cuyos hijos ya están sobrerrepresentados en el primer ciclo de la Educación Infantil y ahora seguirán haciéndolo sin coste, que es lo que ustedes pretenden.

Y no lo decimos solo nosotros, señorías. Los expertos dicen que..., sostienen los expertos, queremos decir, que estos fondos podrían destinarse a aumentar la matriculación de los niños andaluces, como hemos dicho, de las zonas más despobladas y vulnerables, que, pese a ser los que más beneficios académicos obtienen al ser escolarizados de forma temprana, tienen la presencia más reducida, señora consejera, en las aulas de esta etapa. Tanto es así que en el curso pasado asistieron al primer ciclo de Educación Infantil menos del 50% de los niños y niñas andaluces en edad de hacerlo.

Así pues, el Gobierno de Moreno Bonilla, señora consejera, no está cubriendo toda la demanda, ni de lejos, como tampoco se está cumpliendo el principio de equidad en la educación pública andaluza, del mismo modo que no están atendiendo las demandas y reivindicaciones que les plantea el sector de los centros de Educación infantil. Ustedes solo se dedican a prometer una y otra vez, como han vuelto a hacer hoy con las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Popular, solo se dedican, como decimos, a prometer, pero llevan ya cinco años prometiendo, y el sector que esta tarde nos acompaña, y lo saben bien, siguen enfrentándose a los mismos problemas cada vez que se inicia un curso escolar. Y es que la situación de los centros de Educación Infantil en Andalucía, señora consejera, es dramática, ya que no pueden seguir asumiendo costes porque los precios han subido, como usted bien sabe, y

precisamente por ello le han solicitado en varias ocasiones al Gobierno del señor Moreno Bonilla actualizar el IPC, que lleva congelado, como usted bien sabe, señora consejera, desde el 2020, cuatro años que han provocado para los centros, como decimos, una situación insostenible. Y sin más ingresos, estos centros, señora consejera, se lo hemos dicho en varias ocasiones y se lo volvemos a repetir, no pueden seguir adelante.

Y, por si ustedes no se han enterado aún, señorías del Grupo Popular, les recordamos que estamos hablando de casi 2.000 centros de Educación Infantil con más de 16.000 puestos de trabajo, en la mayoría mujeres, y que actualmente se encuentran con el muro que representa el Gobierno del señor Moreno Bonilla.

[Aplausos.]

Por tanto, ahora que tenemos la oportunidad de que los profesionales de educación de este primer ciclo de Infantil nos acompañen en este pleno, demuéstrenles, señorías del Grupo Popular, ya que ostentan ustedes la mayoría absoluta en esta cámara, que, a diferencia del Gobierno del señor Moreno Bonilla, a ustedes sí les interesa preservar la red de primer ciclo de Educación Infantil existente en Andalucía, por cierto, señora consejera, creada por un gobierno socialista, y voten que sí a implantar la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil para el próximo curso escolar, como se comprometieron hace cinco años, y además en su programa electoral; a garantizar la actualización de los precios públicos para el próximo curso escolar conforme al IPC y la adaptación proporcional de las bonificaciones aplicables a las familias; a modificar, actualizar y mejorar el decreto de subvención de las escuelas infantiles y centros de Educación Infantil adheridos al programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la Educación Infantil en Andalucía; a desarrollar un estudio relativo de zonas, barrios o municipios de nuestra comunidad autónoma donde, sin entrar a competir con la red existente de escuelas infantiles, existiese, como decimos, la necesidad de generar plazas públicas para el primer ciclo de Educación Infantil; a reforzar la Educación Infantil de 0 a 3 años por medio de una red de centros públicos que avalen el acceso universal, gratuito y en condiciones de igualdad a todas las familias, garantizando el empleo y las condiciones laborales de los profesionales que actualmente sostienen esta etapa; a la puesta en marcha, señorías, de un plan especial de apoyo al sector de las escuelas infantiles y de los centros de educación infantil, y a las familias con ayudas directas para el próximo curso escolar, y que dicho plan se lleve a cabo en colaboración con las consejerías implicadas: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, y Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional; a impulsar la creación de una mesa de participación integrada por todas las asociaciones y entidades que trabajan en el ámbito de las escuelas infantiles en Andalucía.

Ahora, como decimos, señorías del Grupo Popular, tienen ustedes la oportunidad de demostrar si verdaderamente les interesan o no las escuelas infantiles andaluzas. Y, lo más importante, si les interesa o no trabajar por una educación pública e inclusiva. Andalucía actualmente se enfrenta a dos grandes retos, dos graves problemas: las desigualdades y el descenso de la natalidad. Y es que la desigualdad social se refleja en las altas tasas de pobreza infantil que sufre hoy en día nuestra comunidad autónoma, y que se traduce además en desigualdad de oportunidades, ya que el nacimiento de un niño o niña

condiciona sus oportunidades. Los primeros años de vida de un niño o una niña marcarán su futuro. Y todo empieza, señora consejera, en esos primeros años, imponiendo la primera etapa de su exclusión educativa o dándoles la oportunidad de empezar a desarrollar su potencial, sin duda el ascensor social del que tanto todos hablamos.

Díganos, señorías del Grupo Popular, ¿están ustedes dispuestos a apoyar a estos centros de Educación Infantil? ¿O van a seguir, como está haciendo su gobierno, recortando la educación pública andaluza?

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía...

No está, bueno. De acuerdo, no nos habían comunicado que no toma la palabra el señor García.

Por lo tanto, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Durán Parra.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas, especialmente a los trabajadores y trabajadoras del sector de las escuelas infantiles que hoy asisten a este pleno, a un debate que en realidad no debería haberse dado nunca, porque el Gobierno de la Junta de Andalucía que ostenta actualmente el Partido Popular fue uno de los compromisos que adquirieron hace años. Agradecer también a la consejera de Educación que esté en el debate, para que tome nota, para que tome nota, aplique y ejecute lo que aquí hoy se va a demandar.

Decía la diputada del Partido Socialista, y recojo el guante, ¿no?, de esto último que decía, de la importancia que tiene la educación de 0 a 3 años, en esta etapa más temprana de nuestros niños y niñas, para el futuro desarrollo de sus vidas, en lo que pueden ser en sus etapas adultas y más madura.

Sin ningún lugar a dudas, es una edad, es una etapa en la que el desarrollo emocional, el desarrollo cognitivo, las capacidades básicas se empiezan a trabajar y son fundamentales para conseguir ese bienestar en nuestros menores. Son unos años, como decimos, esenciales, pero también son unos años en los que, lamentablemente, en esos primeros años de vida, muchos niños y niñas empiezan a comprobar las desigualdades, las grandes desigualdades y reducción de oportunidades que existen en Andalucía.

Las políticas destinadas durante años en la primera infancia en Andalucía han hecho que actualmente el acceso universal, el acceso de calidad y gratuito, a programas educativos y de cuidados desde la red pública, hayan sido prácticamente una utopía, prácticamente inexistentes.

Esta situación, como decimos, afecta especialmente a esas familias en situación de vulnerabilidad y, como son los niños y niñas también en contextos socioeconómicos más desfavorecidos, en niños y niñas con discapacidades, con progenitores migrantes o pertenecientes a minorías étnicas. Y es que en esto, en Andalucía, pues, también, lamentablemente, nos encontramos a la cabeza, ya que somos, señora consejera, tome nota, la comunidad autónoma con más pobreza de España, tenemos 10 de los 15 barrios más pobres de España.

Qué complicado es aquí debatir. Por favor, un poquito de silencio, porque se hace muy difícil la concentración.

Por ello, las desigualdades en el acceso a un servicio como es la educación de 0 a 3 años es cada vez mayor, por lo que debemos atajar desde aquellos elementos que generan esa desigualdad para garantizar, como decimos, ese acceso universal a servicios básicos, como es la educación en la primera infancia.

Pero la realidad, en nuestro propio sistema del primer ciclo de Educación Infantil, como decimos, generador de desigualdades, de discriminación, y motivado y potenciado en muchas ocasiones por las decisiones que se toman desde los gobiernos, es que no podemos olvidar también —y aquí va también un tironcito de orejas— que este sistema fue creado por el Partido Socialista. Es verdad que en un contexto totalmente diferente y que le ha venido de lujo al Partido Popular para saciar sus intereses privatizadores, para, como en todo lo que toca, beneficiar al sector privado.

Y este es el motivo por el que, en lugar de destinar esos fondos europeos a la creación de nuevas plazas de la educación pública, que era para lo que estaban, lo destinó a lucrar a escuelas infantiles privadas, al tiempo que con ese dinero ofrece gratuidad de las plazas. Por un lado —sí, sí—, por un lado, señora consejera, se gana el favor del sector privado y, por otro, el de las personas más vulnerables, que ven cubiertas su necesidad de acceder a una escuela infantil para sus hijos o sus hijas. Es el cóctel perfecto.

Pero esto solo beneficia a esos fondos de inversión, no a las pequeñas cooperativas que hay en escuelas infantiles en muchos municipios, gestionadas normalmente por mujeres, y que son pequeñas empresas, sino que con este modelo lo que usted está fomentando e impulsando es precisamente ese beneficio a esos fondos de inversión y a esas grandes empresas, que, al igual que sucede en la formación profesional privada, se lucran de un sistema hecho a su medida, que usted está construyendo a su medida.

Pero la realidad es que el sistema actual de escuelas infantiles en Andalucía está repleto, como digo, de pequeñas y medianas empresas que viven ahogadas por las pésimas condiciones en las que tienen que trabajar, ya que todas esas familias, y detrás de esas pymes, no cuentan, como decimos, con esa red pública que cubra las necesidades, lamentablemente, cuando cierran también algunas de las escuelas infantiles por el motivo que sea.

Andalucía, señora consejera, aprovechando que está hoy aquí, lo que necesita es cambiar el modelo actual de las escuelas infantiles. Sé que a usted no le gusta eso que digo que hemos debatido en muchas ocasiones, pero es lo que necesita, cambiar el modelo, realizando una transición hacia lo público y cubriendo a las cooperativas actuales —sí, bueno, para eso gestiona usted, para eso usted tiene el di-

nero, para gestionarlo—, primar una materia de máxima importancia, como decimos, que es la educación, que debería ser gratuita, pública y de calidad en todos los niveles, superando el sistema actual e incluyendo una amplia red de centros educativos públicos en esta etapa educativa, dejando que el sistema de conciertos solo se aplique de manera subsidiaria para aquellos casos en los que hay algunas lagunas que haya que cubrir, que también existen.

Pero, bueno, creemos que hay que ir más allá, y por eso hemos presentado algunas enmiendas, que es garantizar la gratuidad y la universalidad pero también de los servicios complementarios educativos, que son servicios públicos y que, en muchos casos, especialmente en las familias en una situación de vulnerabilidad, no pueden acceder a ellos porque no les llegan las bonificaciones, pese a que usted diga que sí, la realidad es otra, y porque se sienten excluidos del sistema, aparte de ser un sistema privatizado prácticamente en la totalidad, lo que conlleva que, entre otras cosas, no puedan cumplir con una de las funciones principales para lo que están las escuelas infantiles, entre otras, que no es otra que la de la conciliación laboral y familiar. Como se decía anteriormente, el 42% de los municipios andaluces no cuentan con esta posibilidad, especialmente en aquellas zonas rurales de la que vengo y conozco muy bien.

Esto es un elemento más que nos reafirma en la idea de que las escuelas infantiles se han convertido actualmente en Andalucía en un modelo, que es lo que se ha estado evitando todos estos años, en un modelo de guardería, en algunos casos, en los que padres y madres dejamos a los niños un rato porque no nos podemos hacer cargo de ellos para ir a trabajar.

Tampoco podemos hablar —y aquí va también otra de nuestras enmiendas, que espero que tengan en consideración— de una universalidad real y efectiva si no mencionamos y actuamos en pro de garantizar ese acceso normalizado a las personas extranjeras en situación documental irregular a los servicios de escuelas infantiles y servicios complementarios educativos. Y no lo decimos nosotros, lo dice, en su artículo 9, la Ley Orgánica 4/2000, del 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Pero es que también, en este sentido, hemos presentado nuestras enmiendas a esta proposición no de ley porque entendemos que hay también bastantes aspectos que no se nombran y que son esenciales, así como corregir esas ventanas abiertas que se dan en el texto, que quedan abiertas a la continuidad de este sistema de conciertos, un sistema de conciertos por sistemas que tanto está penalizando a algunos andaluces y andaluzas.

No podemos permitir que Andalucía siga haciendo un uso de los fondos europeos como el que se ha hecho, ya se han puesto aquí algunos ejemplos, no podemos permitirnos el rechazar y devolver 120 millones de euros para crear plazas públicas en esta etapa; Es más, les importó poco, señorías del Partido Popular, la educación infantil, que han destinado fondos para ello a la reforma del Estadio de la Cartuja. Y esto que no caiga en el olvido, porque esto ha sido así.

La ejecución presupuestaria también del año 2023 se ha destinado al fomento del sistema actual de conciertos, 2.300 millones de euros. Y, aun así, no existe gratuidad real y efectiva en esta etapa educativa.

Andalucía, los andaluces y andaluzas lo que necesitamos en la educación de 0 a 3 años es que se protejan a sus trabajadores y trabajadoras, la mayoría, como hemos dicho, mujeres; que sea una etapa

donde la calidad educativa predomine, predomine; que sea una etapa en donde exista esa conciliación real para que las familias podamos..., que ninguna familia se quede excluida por razones socioeconómicas, fundamentalmente, o de cualquier otro ámbito, sino que sea especialmente una etapa en donde impere la universalidad, la inclusión y muchos otros aspectos que solo los garantizaría un sistema público.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Sevilla Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy gobierna el Partido Popular, y el PSOE se pone nervioso. Ayer gobernaba el PSOE, y el Partido Popular estaba nervioso. Hoy la educación con cientos de problemas, y ayer, con el PSOE, mejor ni recordarlo.

Depende del que gobierne, los dos grandes partidos cambian de opinión: si están en la oposición, reclaman una cosa, y, cuando gobiernan, se olvidan de lo reclamado. Esas son las incongruencias que determinan hoy la educación en Andalucía. Esa es la gran incongruencia que tiene el Partido Popular hoy, gobernando durante cinco años, que se ha olvidado de implementar aquello que solicitaba o que pedía cuando estaba en la oposición.

En Vox examinamos cada iniciativa con total objetividad, midiendo su repercusión en el bien común, sin pararnos a considerar quién la presenta o qué administración será la encargada de llevarla a cabo y asumir la responsabilidad.

Vemos muchas razones para votar a favor de esta proposición no de ley del Partido Socialista, aunque luego el Partido Popular nos hablará de pinza y de otros artilugios, y todo eso por votar lo mejor para los andaluces. Pero no nos podrán acusar de tener objetivos ocultos cuando declaramos que la gratuidad de los servicios públicos, permanentemente reclamados por los partidos políticos, especialmente los de la izquierda, es una expresión engañosa. Vamos a explicarles a los señores de la izquierda que los servicios públicos cuestan dinero, mucho dinero. Y, cuando decimos que son gratuitos, estamos transmitiendo un mensaje erróneo, que puede confundir a la gente.

Miren, gratuito es el aire que respiramos, aunque mucho me temo que con su Agenda 2030 llegará un día en que tengamos que pagar también como pagamos por las emisiones de CO₂.

Señorías, la educación, la sanidad, la defensa, las infraestructuras no son gratis, sino que tienen unos costos que no son precisamente calderilla y que tienen que ser sufragados por todos los españoles. El

dinero no es ilimitado, y no cae del cielo, tampoco el que viene de Europa, sino que sale antes o después del bolsillo de todos los contribuyentes.

Algunas de las razones que nos llevan a votar a favor de esta proposición no de ley es la escolarización temprana, estimula las habilidades sociales e intelectuales de los alumnos. Para las familias, esta escolarización temprana es la mejor medida para facilitar la conciliación laboral de los padres. Y para eso, señores del Partido Socialista, no hace falta realizar ningún plan especial de apoyo, solamente el voto favorable del Partido Popular, que supongo que no lo querrá.

Si ayudamos a las parejas a criar sus hijos cuando estos son más dependientes —en los tres primeros años de vida—, es probable que muchas de esas parejas se animen a tener descendencia. No hace falta recordar la necesidad que tenemos de que nazcan niños. Ustedes se niegan a considerar la catástrofe que supone la caída de la natalidad. Quieren resolverlo con unas jornadas de fronteras abiertas. Y miren que ya desde Vox se lo hemos advertido en varias ocasiones.

Por eso, no creemos necesario el estudio relativo de zonas, barrios o municipios de nuestra comunidad autónoma, como ustedes solicitan, para ver la necesidad de generar plazas públicas para el primer ciclo de Educación Infantil. Con el problema de la baja natalidad y la inacción del Partido Popular no hace falta un estudio más que para certificar que el problema de la demografía española es alarmante y va a causar estragos mucho antes que ese cambio climático por el que tanto se movilizan todos ustedes. ¿Qué futuro le espera a una sociedad formada por personas envejecidas y solitarias? ¿Cómo podemos mantener los parámetros de bienestar? ¿A base de decretos? ¿Quién va a sostener las pensiones?

La Junta de Andalucía debe hacer efectiva esa gratuidad partiendo de la realidad existente, y esa realidad nos dice que tenemos más de 2.000 centros de titularidad privada dedicados a este segmento educativo. Esa es la situación real. Por eso entendemos que la Junta debe hacer un esfuerzo de conservación de la estructura actual a través de convenios que miren por la preservación de los puestos de trabajo y por el dinero público. También debe hacer un esfuerzo en la actualización, conforme al IPC, de los precios públicos y a la adaptación proporcional de las bonificaciones aplicables a las familias, y actualizar y mejorar el decreto de subvenciones a las escuelas infantiles y centros de Educación Infantil adheridos al programa de ayudas a las familias para el fomento de la escolarización. Es el momento de recordarles que cerca del 98% de las plantillas de este sector están formadas por mujeres, que hacen una labor muy reconocida por las familias.

Señorías del Partido Popular, les voy a recordar algunos de sus pasajes históricos. Miren, fíjense, el Partido Popular acordó con Vox la ampliación de la gratuidad educativa de 0 a 3 años para la investidura del presidente de la Junta de Andalucía 9 de enero de 2019. ¿Cumplió? No.

El Partido Popular prometió en la investidura: «implantaremos la educación gratuita de 0 a 3 años a lo largo de la legislatura». 15 de enero de 2019. ¿Cumplió? No.

Se aprobó la Proposición de Ley a tramitar ante el Congreso de los Diputados relativa al reconocimiento de la gratuidad y universalidad del primer ciclo de la Educación Infantil. 7 de julio de 2021. ¿Se ha hecho algo? No.

El señor Ruiz Ortiz, del Partido Popular, en una intervención, afirmó que «esta gratuidad del sistema es una necesidad y, además, una demanda social». 10 de febrero de 2022. Olvidado.

La presidenta del Partido Popular de Sevilla y número tres del Partido Popular en la provincia de Sevilla, en las elecciones andaluzas del 19 de junio, destacó la apuesta por la conciliación con la gratuidad de la escolarización de 0 a 3 años. 10 de junio de 2022. Olvidado.

El programa electoral del Partido Popular decía: «Avanzaremos progresivamente en la extensión de la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años». Y afirmaba: «Los programas electorales son compromisos que hay que cumplir». Sin palabras.

El Gobierno andaluz rechaza la propuesta de Vox de subvencionar el cien por cien de la escolarización de los niños de 0 a 3 años. 29 de septiembre de 2022. Rechazado.

Finales de 2022, la señora Del Pozo afirma «que tiene como objetivo prioritario avanzar hacia la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años». 28 de octubre de 2022. ¿Avanzó? No.

El Gobierno del PP rechaza las enmiendas de Vox para aprobar la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años en el Proyecto de Ley de Presupuestos de Andalucía para el año 2023, 16 de diciembre de 2022. Rechazado.

La consejera afirmó a principios de 2023 que «la consejería está trabajando en el avance de la gratuidad en esta etapa, en el 0 a 3» y sentenció que «es un compromiso irrenunciable en este Gobierno de Andalucía». 16 de marzo de 2023. ¿Avanzó? No.

El Ejecutivo andaluz vuelve a rechazar las enmiendas de Vox para aprobar la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años en el Proyecto de Ley de Presupuestos de Andalucía para el año 2024. 13 de diciembre de 2023. Rechazado.

Señorías, ¿qué vale la palabra del Partido Popular? ¿Un puñado de votos? Porque una vez que los tienen, los olvidan, los rechazan, no avanzan, no cumplen. Esta es la vía andaluza del Gobierno del cambio del Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor González Nieto.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias presidenta.

Buenas tardes a todas las personas que asisten hoy al salón de plenos y nos acompañan.

Señorías, hoy el Grupo Socialista ha traído a este pleno una iniciativa que dice pretender el impulso de la universalización de la educación de 0 a 3 años, etapa crucial para el devenir de la vida escolar de nuestro alumnado y una potente arma para luchar contra el fracaso escolar. Y constituye, asimismo, un importante mecanismo para la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias.

Por tanto, para el Grupo Popular, la etapa 0 a 3 años merece todo el respeto en su tratamiento. Y es que, señorías, debe ser un deber para las administraciones asegurar el acceso a esas enseñanzas a todos los niños, sin distinción social, económica de sus familias, y siempre que estas así lo decidan voluntariamente. Aunque no nos olvidemos de la importancia que tienen la gratuidad de esa etapa, ya que favorece a las familias para poder trabajar y desarrollar asuntos personales. Por ello trabajamos sin descanso, y ahora estamos desarrollando el nuevo decreto que sustituye al 149. Somos fieles a los acuerdos firmados con el sector. Y aquí traigo uno de este año.

Dicho esto, les he de mostrar la absoluta perplejidad de mi grupo con la iniciativa. Y es que, verán, si obviamos la exposición de motivos, los puntos de acuerdo demuestran, digámoslo así suavemente, poca preparación por el desconocimiento de los temas y la absoluta incongruencia de los mismos. Y disculpen, de verdad, pero este asunto es de mucha trascendencia para mi grupo y no se puede hacer lo que ustedes han hecho con esta proposición de ley. No todo vale.

[Aplausos.]

Y me explico.

Les hablo de desconocimiento porque hay asuntos que ya están trabajados y, por consiguiente, muy avanzados de la mano del sector, tanto de los titulares de los centros como de los representantes de trabajadores, y también en lo que respecta a facilitar a las familias el acceso a las plazas de 0 a 3 años, como demuestra la alta tasa de escolarización que tiene este ciclo en Andalucía.

Y les voy a poner dos ejemplos del desconocimiento.

El decreto que nombra en el punto 3 no es el de subvenciones, sino es el del covid en las escuelas. Y en la enmienda del punto 5 de Por Andalucía, tenemos el mejor mapa de zonas de España.

Y también hablo de incongruencias porque en algunos puntos dicen lo contrario de lo que dice en otros. Por ejemplo, ¿cómo pueden pedir la gratuidad de 0 a 3 años en el primer punto y, a la vez, en el punto 3 solicitan la mejora del decreto de subvenciones como objetivo de determinar cuánto ha de pagar cada familia para recibir el servicio según su renta? ¿Qué quieren que se haga, señorías del PSOE? ¿Quieren que las familias paguen o que paguen menos? Y vuelven a pedir en el punto 6 ayudas directas para las familias. No se entiende lo que pretenden, ¿o gratuidad?, ¿o mejora en las subvenciones?

Tampoco se entiende que estén pidiendo un plan de apoyo al sector de las escuelas infantiles y, en el punto 5, digan que es necesaria una red de centros públicos, para asegurar el acceso universal, gratuito y en condiciones de igualdad para toda la familia. ¿Y eso no lo aseguran las escuelas infantiles adheridas al plan de ayudas a familias, que prestan sus servicios desde hace años? Pensará ahora el PSOE que no, porque su portavoz, la señora Rivas, está continuamente recordando que se habían devuelto los 123 con los que el Gobierno de Sánchez nos obligaba a gastar en plazas públicas, llevando al cierre a la mayoría de las escuelas infantiles y al paro a todos los trabajadores, casi todas mujeres emprendedoras y sus trabajadoras. Vaya, vaya con la política del PSOE.

[Aplausos.]

¿Entonces apoyamos al sector o nos lo cargamos, señorías del PSOE? Seamos un poquito serios y honestos con los andaluces. Como ya les hemos dicho anteriormente, vuelvo a repetírselo, no todo

vale. No se puede sorber y soplar al mismo tiempo, y no se debe hacer demagogia pura en un servicio público tan importante para las familias y para nuestra sociedad como la educación de los niños de cero a tres años.

Miren, aunque les duela, la realidad en Andalucía es que la educación de cero a tres años funciona. Se presta desde el año 2002 a través de una red de centros que actualmente está compuesta por 2.190 centros de titularidad de la Junta de Andalucía, de otras administraciones públicas y de titularidad privada. Todos estos centros se encuentran adheridos al programa de ayuda a las familias, exceptuando, lógicamente, los de titularidad de la Junta de Andalucía. Es un modelo de colaboración público-privada de éxito en nuestra comunidad autónoma, que creó el PSOE, y ahora, sorpresa, llega Sánchez y la ataca y la quiere destruir. Otra demagogia que nos trae el Partido Socialista.

Con la llegada del nuevo gobierno de Juanma Moreno, en 2018, la Junta de Andalucía ha apoyado la educación infantil de cero a tres años. Ha aumentado en 67 millones de euros las bonificaciones a las familias, más del 30%, hasta alcanzar los 250 millones de euros. Al mismo tiempo ha reforzado el precio/plaza y los gastos de gestión en un 15%, que llevaba una década congelada por el anterior gobierno socialista y que ponía en difícil situación a la red de escuelas infantiles y, por tanto, la prestación de un servicio de calidad. Vaya diferencia entre ustedes y nosotros. Señores socialistas, no están legitimados a dar lecciones de nada. No saben gestionar ni gobernar con diálogo y para todos. Porque esto no va de colores, esto va de asumir responsabilidades y de estar cerca de todos los andaluces.

[Aplausos.]

El resultado es que en este curso, que se prevén más de 104.000 matrículas, que se estima que se formalicen, más del 53% serán gratuitas y el 47% restante tendrá alguna bonificación. Ello conlleva que Andalucía tenga una tasa de escolarización de más del 56%, 10 puntos más que en 2018 y 2019, de las más altas de nuestro país, y 23 por encima de lo recomendado en la Unión Europea. Y este despliegue de la enseñanza infantil en Andalucía ha sido posible a pesar del gobierno socialista de la nación y de la oposición terrible del Grupo Socialista aquí, en Andalucía. Señorías, hagan un ejercicio de reflexión y reconózcanlo. Pero si han pretendido acabar con todas las escuelas, que cuando había vacantes en las escuelas privadas adheridas, ustedes han pretendido que se crearan 12.000 plazas en los centros públicos, atentando contra el empleo de más de 15.000 profesionales del sector.

[Aplausos.]

Y no nos han dejado utilizar los fondos europeos que nos correspondían para avanzar en gratuidad para las familias, como sí lo han dejado en otras comunidades, como el País Vasco. Frente a ello, este equipo, este Gobierno del cambio de Juanma Moreno, ha defendido al sector y se ha sentado en la Mesa de Infantil, donde están presentes las organizaciones patronales, sindicales y asociaciones de titulares de centros, los que la normativa permite, acordando medidas de mejora.

Señorías, se ha incrementado el precio del servicio del comedor, para mejorarlo. Se ha tenido que tomar la decisión triste de devolver los fondos que les correspondían a Andalucía para el fomento de la escolarización temprana, gracias a su sectarismo.

[Intervención no registrada.]

¿Disculpe?

[Intervención no registrada.]

Un poquito de respeto, por favor.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio y respeten a quien está en la tribuna, y mucho menos lo ridiculicen. Continúe.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Usted no tiene respeto ninguno.

[Aplausos.]

Ríase usted también.

[Intervención no registrada.]

Ríanse, así les va.

El avance de la gratuidad del curso 2025-2026, algo que, sin duda, costará mucho trabajo, pero que este Gobierno tiene claro que lo va a llevar a cabo.

Señorías socialistas, ¿qué quieren, sustituir al sector de la Mesa de Infantil? Señorías, ustedes son, para las escuelas infantiles que quieren garantizar la educación de cero a tres años en Andalucía, el lobo que quiere cuidar a las ovejas, y el sector de la escuela lo sabe. Y con esta iniciativa demuestran o no conocer lo que están hablando o no tener vergüenza, y querer enfangar la realidad y confundir a la sociedad.

Por tanto, el mismo respeto que tienen ustedes conmigo...

[Intervención no registrada.]

Por favor, dejen ya de mentir...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castaño.

[Intervención no registrada.]

El señor GONZÁLEZ NIETO

—... y hagan algo de una vez por todas.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

[Rumores.]

Le he parado el tiempo.

[Intervención no registrada.]

Oiga, señora Castaño, señora Castaño, señora Gámez. Todos, señora Rivas, todos, vamos a mantener el respeto al orador.

[Intervención no registrada.]

Si nos comportamos de manera provocadora, se provoca. Obviamente, no pidan ustedes lo que ustedes no ofrecen.

[Intervención no registrada.]

Señor González, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, presidenta.

Por tanto, dejen ya de mentir y hagan algo de una vez por la educación de cero a tres años.

A la sociedad andaluza ya no se la ningunea ni tiene miedo a hablar, y lo hizo claramente el domingo pasado. Los andaluces eligieron la fórmula de la vía andaluza, aunar esfuerzos y voluntades para llegar más lejos y más rápido. Los andaluces respaldaron las políticas que está llevando a cabo el Gobierno de Juanma Moreno para que Andalucía siga caminando hacia un liderazgo en términos de progreso y bienestar. Los andaluces quieren que se practique el diálogo, la concordia y la unión, en vez de separar, porque es más positivo para la sociedad.

Recuerden, señorías, llevamos cuatro elecciones consecutivas ganadas por el gobierno de Juanma Moreno: autonómicas, municipales, generales y europeas.

Para finalizar con este debate les voy a dar algunas ideas: cumplir lo que defendieron en esa ley que Andalucía presentó en el Congreso en diciembre de 2021 a proposición vuestra en la legislatura anterior, y exigir al Gobierno de la nación que la saque del cajón donde la tienen escondida y colaboren con la gratuidad de un ciclo educativo crucial para nuestros niños y sus familias.

Su compañera, la señora Márquez, les puede informar, fue una de las ponentes junto a mi compañero el señor Ruiz y la portavoz de Ciudadanos. Lo tienen fácil y cerca, creo yo. Exijan al Gobierno de Sánchez la financiación que le corresponde a Andalucía, 1.500 millones anuales más, según la FEDEA. Denuncien las trabas que ha puesto el Gobierno de la nación para que nos lleguen los fondos europeos que nos corresponden y poder avanzar en gratuidad.

Señora Rivas, no quiera confundir más. Conoce perfectamente que los fondos destinados a la remodelación del estadio de La Cartuja se realizaron con un informe de innecesariedad de esto por parte de la consejería. ¿Sabe por qué? Porque ya se habían actualizado los precios que ustedes, los socialistas, estuvieron congelados durante una época. Nosotros cumplimos y gastamos todo lo que comprometimos tras años de espera del sector.

En definitiva, señorías del PSOE, Andalucía o Sánchez. Defender a Sánchez es perjudicar a Andalucía, defender nuestra tierra, Andalucía, es el camino correcto. Aunque sean señalados en Madrid, no tengan miedo. Y, mientras tanto, déjenos seguir trabajando por el sector y con el sector, porque las de-

cisiones que toma la consejería estoy convencido de que lo hace porque toma nota de las reuniones que tiene la mesa con el sector.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el debate tiene la palabra la señora Rivas Pineda.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora presidenta.

Señoría del Grupo Popular, no voy a entrar en ciertas provocaciones, principalmente por respeto al colectivo que hoy nos acompaña.

Gracias, señorías, por las propuestas de enmiendas que han presentado a esta proposición no de ley, aunque, claro está, no todas van en la misma dirección.

Comenzamos con las enmiendas que presenta el Grupo de Por Andalucía. Vamos a aceptar todas, tanto las de modificación como las de adición, porque tratan propuestas constructivas que completan el modelo que nosotros defendemos. Además, cerramos nuestra anterior intervención hablando de que el objetivo fundamental de todos y todas debe ser que la educación infantil en Andalucía vaya destinada a erradicar las desigualdades ligadas a las diferencias de origen social. Y, sin duda, las propuestas de su grupo, señora Durán, van en esa dirección.

Obviamente, no podemos decir lo mismo con respecto a las enmiendas que presenta el Grupo Vox. Su modelo educativo, señorías, no tiene absolutamente nada que ver con el que defendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista, y por supuesto, tampoco con el que reivindica la comunidad educativa pública andaluza, y por eso precisamente no las vamos a aceptar.

Con respecto a las enmiendas del Grupo Popular, hombre, señorías del Grupo Popular, es que ustedes presentan una proposición no de ley, que no lo han dicho, totalmente diferente a la que estamos debatiendo, con un único punto, que para más inri falta a la verdad y falsea la realidad. Vamos a ver, presentan un único punto donde de nuevo hablan de continuar avanzando en la mejora de la educación cero a tres en Andalucía. ¿Qué mejora, señorías del PP? Fíjense, fíjense en esto, señorías, échenme un poquito de..., présteme un poquito de atención, ya que ustedes tienen tanta vergüenza. Junta de Andalucía, relación de centros educativos de primer ciclo de educación infantil que causan baja del programa de ayuda a partir del curso 2024-2025: CEI Colorines de Córdoba, CEI San Miguel de Guadix, CEI Castalia en Huétor Vega, CEI El Principito II en Maracena, CEI La Gaviota en Isla Cristina, CEI Virgen del Mar en Caleta de Vélez, CEI Palotes de Málaga, CEI Nuestra Señora de la Paz de Málaga, CEI El Príncipe Pepe de Málaga, CEI Petete en Dos Hermanas, CEI Pompita en Marchena, CEI Mi Casita en Se-

villa, CEI Los Príncipes 2 en Sevilla, CEI Sol Este de Sevilla. Catorce centros de educación infantil que cierran sus puertas para el próximo curso 2024-2025 en Andalucía, y todavía se atreve el Gobierno del señor Moreno Bonilla a hablar de preservar el modelo de educación infantil existente en Andalucía. Es más, ustedes en sus enmiendas dicen, y cito literalmente: «En defensa del modelo educativo de primer ciclo de educación infantil implantado en Andalucía». ¿En serio, señorías del Grupo Popular? Aunque ya veo que al portavoz no le genera mucho interés. ¿En serio piensan que el cierre de 14 centros de educación infantil para el próximo curso escolar es preservar y defender a este sector y el modelo que tenemos en Andalucía? Porque, si esto es así, no alcanzo ni a imaginar cómo será para ustedes hundirlo.

Señorías del Grupo Popular, no nos tomen más el pelo a los andaluces y andaluzas, no nos falten más al respeto, porque somos un pueblo muy inteligente, y la ciudadanía, a pesar de lo que ustedes dicen, los va calando. Y, si no, extrapolen ustedes los resultados de las elecciones europeas, ya que usted ha sacado el tema, a las autonómicas, y comprobarán que el señor Moreno Bonilla y el Partido Popular perderían la mayoría absoluta que ahora mismo tienen en Andalucía. [Aplausos.] Así que confíense, confíense, señorías, que esta misma tarde, dentro de un rato, tienen ustedes de nuevo a toda la comunidad educativa andaluza denunciando los recortes del Gobierno del señor Moreno Bonilla a las puertas del Parlamento. Así les va, señorías.

Con respecto al servicio de comedor de los centros de educación infantil, es curioso, porque ustedes nombran en sus enmiendas la subida de precios a las familias hasta alcanzar los 92 euros mensuales por alumno y alumna, pero no entran en las bonificaciones. Mal asunto, señorías, si recordamos cómo iniciaron el curso, con el Gobierno del señor Moreno Bonilla, los servicios complementarios, con los padres y madres en pie de guerra en toda Andalucía, debido a la desidia y al poco interés del Gobierno del Partido Popular de la Junta de Andalucía por solventar los problemas reales de la comunidad educativa andaluza. Sí, señora consejera, así fue, ¿ya se ha olvidado usted? Esperemos que para el próximo curso no ocurra lo mismo.

Por otro lado, señorías del Grupo Popular, cuando hablan ustedes de convocatoria de una mesa, no alcanzamos a entender a qué mesa se refieren. Porque lo que nos transmiten los representantes del sector de educación infantil que hoy nos acompañan en este pleno es que en ningún momento se les ha convocado a ninguna mesa para escuchar sus demandas y reivindicaciones. Es más, han solicitado al Gobierno del señor Moreno Bonilla reuniones en varias ocasiones, y la única respuesta que han recibido de su parte es desdén y menosprecio. Pero lo que es de traca, señorías del Grupo Popular, es que todavía se atrevan ustedes a hablar de fondos.

Miren, la LOMLOE establece claramente que las Administraciones públicas incrementarán progresivamente las plazas públicas de cero a tres años, avanzando hacia la oferta suficiente y asequible para todo el mundo. Establece, además, que se priorizará el acceso al alumnado en situación de riesgo de pobreza y de exclusión social. Y para hacer posible esta extensión del primer ciclo de educación infantil, el Gobierno de Pedro Sánchez hace tres años, a través de los fondos europeos, puso en marcha un plan que contemplaba una inversión de 670 millones de euros para crear 65.000 plazas de educación infantil de cero a tres años en nuestro país. Plazas públicas y gratuitas donde además tenían preferencia las zonas más vulnerables, donde, como hemos visto anteriormente, no llega la oferta privada.

Precisamente para ello el Gobierno de Moreno Bonilla recibió 123 millones de euros con los que se comprometió a crear 12.000 plazas en las zonas más vulnerables de nuestra comunidad autónoma. Sin embargo, sí señor, han devuelto 120 millones de euros, porque únicamente se han creado 442 plazas. Eso sí, con el dinero que se han quedado, señora consejera, tienen para crear 1.040 plazas. Así que nos preguntamos dónde va a parar este dinero, porque si no piensan ustedes crear más plazas públicas, ¿qué es lo que van a hacer con él? ¿Destinará el señor Moreno Bonilla este dinero a las obras del estadio de la Cartuja que tuteló el señor Rubiales, como hicieron en la legislatura anterior? ¿O ustedes, señorías del Grupo Popular, no creen en la educación pública infantil y gratuita, y no se lo van a dar a los centros de educación infantil? ¿No se lo van a dar a los centros de educación infantil? Por eso, como digo, señora consejera, el Grupo Popular no cree ni en la educación pública ni en la educación gratuita ni en la educación infantil. Y por eso el Gobierno de Moreno Bonilla dice ahora, lo dice en sus enmiendas, que quiere cambiar el uso de este dinero de los fondos europeos. Claro que quiere cambiarlo, para seguir privatizando. ¿Y saben qué? Dos cosas. En primer lugar, el Gobierno del señor Moreno Bonilla sabe perfectamente que los fondos europeos no se pueden cambiar, y por tanto ustedes mienten. Y, en segundo lugar, el Gobierno del Partido Popular quiere cambiar el uso de estos fondos no para beneficiar a las familias, ni para beneficiar a los centros de educación infantil. Moreno Bonilla quiere cambiar el uso para ahorrarse el dinero de los conciertos, y que los pague Europa y el Gobierno central, ni más ni menos.

Por tanto, de nuevo la misma hoja de ruta, hacer negocio con el sistema educativo andaluz. Y esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, señorías del Grupo Popular. Durante todos los años que los y las socialistas hemos gobernado en Andalucía, fuimos capaces de construir un sistema educativo inclusivo y de calidad. Y ustedes, para vergüenza de los suyos, con su nefasta gestión, están acabando con la calidad y la inclusión en la educación pública en Andalucía. Ya le digo, hoy vuelven a tener a la comunidad educativa a las puertas de este Parlamento. En definitiva, señorías, muchos estudios nos advierten, como hemos dicho, que el aprendizaje entre los 0 y 3 años es determinante, y no fomentarlo perjudica al conjunto de la sociedad, pero especialmente, ya que se ha hecho mención también a las mujeres, a los pequeños y a las mujeres, ya que cuando una familia no puede pagar la escuela infantil de sus hijos, o no cuenta con una cercana en su territorio, son mayoritariamente las madres las que asumen las consecuencias. Son ellas las que deciden quedarse en casa y salir del mercado laboral o reducir su jornada laboral. Y todo ello, señora consejera, usted lo sabe bien, acaba redundando en una pérdida de ingresos de las madres y en el peso que esto representa en la economía familiar, lo que supone una mayor dependencia e inestabilidad laboral, que no hace más que incrementar la brecha salarial entre hombres y mujeres, señalada y cuantificada por multitud de estudios, y por tanto contribuye también a aumentar, como decíamos antes, las desigualdades socioeconómicas y de género.

Se supone que el Gobierno del señor Moreno Bonilla, señora consejera, dispone de los instrumentos que pueden contribuir a solucionar este tipo de problemáticas. Pero lo que queda claro es que carece de la voluntad política para llegar a los consensos necesarios para implementar estas soluciones.

¿Y saben qué, señorías del Grupo Popular? Los y las profesionales que nos acompañan hoy en este pleno, les reclaman esas funciones.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

12-24/PNLP-000075. Proposición no de ley relativa a las medidas de impulso de la cultura**La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—A continuación procedemos a la siguiente proposición no de ley, la relativa a las medidas de impulso de la cultura, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y les informo que esta proposición no de ley ha recibido cuatro enmiendas, una presentada por el Grupo Parlamentario Vox y tres presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Por lo tanto, ahora tiene la palabra la señora Pintor Alonso, en defensa de la misma.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Andalucía es historia, arte y cultura. Hoy mi grupo parlamentario presenta esta iniciativa de apoyo y de impulso a la cultura, uno de los principales activos que tenemos en nuestra tierra, un bien esencial que nos enriquece y que nos engrandece, además de ser lo que nos une y nos identifica. Agradezco en primer lugar a mi grupo parlamentario, a mi portavoz, y a todos mis compañeros que me permitan poderla defender. Es propositiva y pone en el lugar que se merece a la cultura, no solo como motor económico y principal atractivo turístico para Andalucía, sino también desde el valor que en sí misma tiene de ocio y de entretenimiento.

Una iniciativa de apoyo a un sector que abarca desde las disciplinas artísticas, colectivos culturales, artistas, hasta las pequeñas y medianas empresas que lo representan.

Señorías, la cultura es el mejor medio que tenemos para sentirnos orgullosos de ser andaluces. Por ello, necesita del respaldo y tratamiento por parte de todas las Administraciones públicas, máxime teniendo en cuenta el peso que esta tiene y que está adoptando en el porcentaje del PIB nacional. Un sector que tiene una relación directa con el turismo, las exportaciones, la producción propia, el diseño, y, en definitiva, con multitud de actividades propias de nuestra comunidad autónoma y de España.

Esto lo ha entendido perfectamente el Gobierno de Juanma Moreno, que desde el primer momento ha situado a la cultura como una prioridad en la acción de gobierno, cumpliendo fielmente lo que recoge el Estatuto y nuestra Constitución: facilitar a todos el acceso a la cultura, proteger nuestro patrimonio histórico y potenciar e impulsar todo el talento y la creatividad de los andaluces.

Así, en estos más de cinco años de gobierno del Partido Popular, Andalucía ha avanzado en libertad y dinamismo en el ámbito cultural, y se está llevando a cabo una intensa actividad en defensa de nuestra cultura. La unión del turismo, la cultura y el deporte en Andalucía nos está permitiendo, además, hacer una difusión de la marca Andalucía antes jamás alcanzada. Con la nueva campaña Andalusian Crush se ha puesto de relieve la esencia de nuestra cultura e identidad, al igual que con la marca Andalucía.Flamenco, a través de la cual el Ejecutivo andaluz está llevando

el flamenco, nuestra seña de identidad, a cada uno de los rincones de nuestra tierra, de España y del mundo.

Una cultura, señorías, ambiciosa, capaz de atraer los más grandes eventos internacionales y poner la marca de Andalucía en el imaginario mundial de los grandes centros culturales del mundo. Felicidades, consejero.

Una cultura, además, que llega a todos los rincones de nuestras ocho provincias andaluzas, de nuestras ciudades, a nuestros municipios más pequeños, en una clara apuesta del Ejecutivo andaluz por el sector. Potenciando, además, nuestras tradiciones y costumbres, así como nuestro patrimonio, a la par que nos hemos convertido en referencia de modernidad y vanguardia en el ámbito de las artes escénicas, plásticas y visuales. Incorporando sectores fundamentales para nuestra cultura, que por el sectarismo de los gobiernos socialistas estaban totalmente olvidados y que son fundamentales para nuestra cultura, como el arte sacro, nuestras bandas de música o la moda creada y diseñada en Andalucía.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular planteamos esta iniciativa, que nace sobre la base de un gran pacto entre todas y cada una de las Administraciones para fomentar este sector tan estratégico en la economía andaluza y española, haciéndolo, como lo hace el Ejecutivo andaluz, desde el diálogo con todos, con transparencia y sin intervencionismo, haciendo de la colaboración público-privada uno de los caminos hacia la excelencia de la gestión cultural. Alcanzando acuerdos con las universidades, fundaciones y empresas, y estrechando la colaboración con los ayuntamientos, respetando sus competencias y destinando el presupuesto necesario para desarrollar los acuerdos que se alcancen.

Por eso, señorías, pedimos que desde el Gobierno central, desde el Gobierno de España, se impulse y mejore la legislación actual en materias tales como la protección, el tratamiento fiscal, la consagración de sus derechos y libertades, los nuevos retos tecnológicos, incluso en la propia expresión artística o en lo referido a la propiedad intelectual y a los derechos de autor. Asimismo, que de una vez por todas, el tratamiento legal y el apoyo e incentivos a nuestro sector cultural se asemeje al de nuestro entorno en el marco de la Unión Europea, ya que nuestra fiscalidad y nuestro mecenazgo distan mucho de parecerse a lo que ocurre en nuestros países más cercanos. Porque, señorías, la gestión cultural tiene que ir de la mano de los profesionales, a través del continuo diálogo, profesionalización y participación.

En otro orden de cosas, las Administraciones tienen que seguir haciendo sus deberes en materia de simplificación administrativa y mejora del tratamiento en las relaciones con el sector cultural, como lo está haciendo el Gobierno andaluz.

Y, por último, pero desde luego no menos importante, las Administraciones tienen que fomentar la cultura desde una perspectiva transversal. La cultura debe formar parte esencial en nuestra educación desde el inicio de las enseñanzas regladas. Por ello hay que seguir fomentándolas, para que esa apuesta el día de mañana dé sus frutos, señorías. Una cultura que apueste por las nuevas generaciones, por los nuevos creadores y también por los nuevos públicos.

Esta iniciativa, por tanto, señorías, no es una iniciativa que pretende solo hacer justicia con el sector cultural, sino que también lo que busca es velar por los propios intereses de la economía y del bienestar de nuestros conciudadanos andaluces.

Señorías, cuidar y fomentar nuestra cultura, en definitiva, es cuidarnos a nosotros mismos, apostando por un futuro mejor. Porque, si apostamos por nuestra cultura, sin duda estaremos reforzando el sentimiento y el orgullo de ser andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al resto de los grupos parlamentarios, tiene la palabra por parte del Grupo Mixto-Adelante Andalucía, el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señorías. Buenas tardes.

Gracias a la portavoz del Partido Popular por traer esta proposición.

Miren, para hablar de cultura les voy a contar una historia, una historia que me permite explicar lo que quiero transmitir sobre la cultura esta tarde. Hace casi cien años, en los años treinta, en la Segunda República, el Ministerio de Instrucción Pública llevó a cabo una iniciativa que se llamaba «El museo del pueblo». Lo que hacían era que cogían a algunos de los mejores pintores y pintoras de la época y hacían réplicas exactas de las principales obras maestras del Museo del Prado: los Goya, Velázquez, Murillo. Esas réplicas las montaban en camiones y las llevaban por muchísimos pueblos de todo el Estado y allí montaban una especie de museo itinerante. Cuando llegaban allí había poetas o grandes escritores, por ejemplo, el sevillano Luis Cernuda, que se dedicaban a explicar esas obras de arte y a contar la historia, la vida y obra de aquellos pintores. Esa ansia por extender la cultura, esa ansia por democratizar la cultura, es posiblemente una forma revolucionaria de entender el arte. Fíjense lo que ha llovido desde entonces. Hace cien años se montaba un museo itinerante con las mayores obras maestras del Museo del Prado, y hoy le ponemos precio y nos cobran a los andaluces y andaluzas por entrar en los museos públicos.

La realidad es totalmente diferente. Yo sé que hace mucho ha cambiado muchísimo el contexto. Pero, fíjese, las necesidades siguen siendo parecidas.

Al consejero le hace gracia, al consejero de Turismo le hace gracia.

Por cierto, la casa de Cernuda... Y un detalle que se lo pueden apuntar como tarea. La casa de Cernuda, poeta sevillano, está hecha una ruina, en Sevilla, y se podría perfectamente montar una casa museo para recordar su figura.

Fíjese, lo que ha cambiado de un momento, a lo que hemos llegado y la situación en la que estamos actualmente. Esta PNL, seamos sinceros, lo que viene es a compensar la polémica que se ha

montado en las últimas semanas por la genialidad de la idea que ha tenido la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de cobrarnos a los andaluces y andaluzas por los museos públicos que ya pagamos con nuestros impuestos. ¿Por qué? ¿Es por una cuestión de dinero? No. Si no falta dinero. Ellos mismos reconocen que simplemente van a recaudar 7,8 millones de euros, cuando, por ejemplo, con propuestas como la tasa turística se recaudarían 200 millones de euros. No es una cuestión de dinero, por supuesto que no. Es una cuestión de cómo se concibe la cultura. Y que el Gobierno actual concibe la cultura exclusivamente como un reclamo para el turismo. Y yo no digo que la cultura no tenga que ser un reclamo para el turismo, por supuesto que sí, ¿por qué no? Pero la cultura no es exclusivamente un reclamo para el turismo, por supuesto que no. Porque entonces nos vamos a convertir, como ustedes pretenden hacer, en turistas de nuestro propio patrimonio. Cuando a los vecinos y vecinas de las ciudades de Andalucía se les cobra por entrar en museos que ya pagamos con nuestros impuestos, nos convertimos en turistas de nuestro propio patrimonio. Y esta PNL, que tiene una serie de medidas que todas las piden al Gobierno central, olvidándose de que el propio Estatuto de Autonomía les da a ustedes competencias casi exclusivas sobre cultura, es una PNL que pretende apagar un fuego que han creado ustedes.

Miren, creo que medidas como la que toman ustedes de empezar a cobrarnos a los andaluces y andaluzas por los museos públicos, lo que hay de fondo es una concepción de diferenciación entre la alta cultura y la baja cultura. Les recomiendo un libro, de Alberto Santamaría, que se llama *Alta cultura descafeinada*. En ese libro, entre muchas cosas, lo que viene es a diferenciar, viene a explicar la diferencia creada en la sociedad entre la alta cultura —la alta cultura son los museos, la música clásica, es el arte, es la pintura—, y después está la baja cultura. La baja cultura son las series de Netflix, el cine más comercial, o la baja cultura son los 40 Principales. Una, que es accesible para la población que tiene un nivel sociocultural más alto, que conlleva además también..., suele conllevar un nivel socioeconómico más alto, y que, por tanto, disfruta de la alta cultura. Y la otra, para la gran mayoría de la población. Esa diferenciación entre alta cultura y baja cultura hay que romperla. En vez de eso, ustedes lo que hacen es cobrar la entrada en los museos, es decir, poner un sesgo de clase para acceder a la alta cultura. Justo lo contrario de lo que hay que hacer.

En materia de cine, ustedes se han cargado el Festival de Cine Europeo de Sevilla. Se montó una polémica, lo restituyeron de una forma cutre, cargándose el prestigio internacional de un festival que era una referencia cultural en toda Europa, por no decir en todo el mundo. Pero es que, además, tienen la desfachatez, en esta proposición no de ley, de pedir dinero al Estado para el cine, olvidándose del pequeño detalle de que su mala gestión, la suya, consejero, nos ha hecho perder un millón y medio de euros, no a usted ni a mí ni a ninguno de los que estamos aquí, sino al sector de los trabajadores y trabajadoras del cine. Eso se le olvida a usted siempre. Pero si es que han conseguido cerrar hasta el teatro Lope de Vega. También mala gestión.

Es más, su partido, el Partido Popular, quiere suspender en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el Festival de Títeres, que lleva 27 años haciéndose. Un Festival de Títeres que a usted lo mejor eso le parece poco importante, yo lo entiendo, no llega a la altura de los Grammy, evidentemente, pero creo que para los vecinos y vecinas, para las familias de toda la provincia de Cádiz, era importante. No hay

dinero para eso. Por supuesto, ese dinero se va a dedicar a la Escuela de Tauromaquia de Jerez, que eso sí que es importante.

Mire, en esta proposición no de ley no hay tampoco referencias a la cultura andaluza. Qué detalle, siendo ustedes el Gobierno andaluz, no hay referencia a la cultura andaluza, no tenemos una especificidad. No hay una realidad propia de los trabajadores y trabajadoras de la cultura andaluza, no hay una historia propia, no hay una identidad propia. No, absolutamente nada de eso, ustedes hablan del plan español de cultura.

Mire, hay que abrir también el debate sobre cómo se reparten las subvenciones culturales, ese debate hay que abrirlo, porque el problema es que las subvenciones públicas del dinero a la cultura cada vez se acumulan en menos manos.

Mire, para una administración es mucho más fácil, y yo lo entiendo por una cuestión de gestión, es mucho más fácil repartir el dinero para por ejemplo hacer conciertos, es mucho más fácil que se lo lleven tres o cuatro grandes promotoras de conciertos, que lo que hacen es generar macrofestivales que, primero, son insostenibles social y medioambientalmente y, segundo, se van cargando un montón de eventos musicales que dan trabajo, que generan oportunidades a todo tipo de..., que, además, descentralizan la cultura, descentraliza la escena musical, y dan oportunidades a muchas iniciativas culturales. No, nos vamos cargando ese modelo y vamos ampliando y aumentando la burbuja de los macrofestivales. Todo eso con dinero público y con dinero de fondos europeos.

Su modelo de cultura se resume muy bien en el modelo de los Grammy. Nos gastamos 24 millones de euros de dinero público en montar los Grammy en Sevilla, ¿y me dicen ustedes qué ha quedado después en la cultura andaluza y en la cultura sevillana, en los trabajadores y trabajadoras de la cultura, en los artistas, las artistas, en la gente que la levanta todos los días, qué ha quedado de ese dinero, de los 24 millones de euros de los Grammy? Nada. ¿Por qué? Porque ustedes solo conciben la cultura como un reclamo de promoción turística. ¿Qué ha quedado, de los 24 millones de euros de los Grammy de Sevilla, qué ha quedado para los escenógrafos, las iluminadoras, los sonidistas, la gente que se dedica al maquillaje, la gente que se dedica a la producción? ¿Que ha quedado de eso? Posiblemente nada, porque ustedes siempre, siempre, siempre, confunden cultura con promoción turística.

Es más, si nos ponemos a analizar los presupuestos de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, ¿cuál es la principal línea política del Gobierno? Repartir contratos para promoción turística. Es más, hemos venido a hablar de cultura y la señora portavoz del Partido Popular alaba la campaña Andalusian Crush, que es de Turismo. Fíjese, por mucho que salgan artistas del flamenco en el anuncio del actor de *Juego de Tronos*, que nos costó una millonada, por mucho que salgan artistas, es de Turismo. Por tanto, no mezclen la cuestión.

Mire, termino con una reflexión final. El problema de fondo es que ustedes conciben la cultura como conciben la sociedad. Y ustedes conciben la sociedad siguiendo aquella máxima de Margaret Thatcher, que decía que no existía la sociedad, que solo existían los individuos. El problema es que entre esos individuos concebidos como personas libres e iguales, que se conciben exclusivamente como consumidores, y un pueblo, una sociedad, una comunidad, entre esos dos elementos siempre media una va-

riable, la cultura. La cultura es justamente lo que nos constituye como pueblo, lo que nos constituye como comunidad.

Y, mire, como decía el filósofo Pierre Bourdieu, «la cultura no es solo algo que se consume pasivamente, sino que también puede ser una herramienta de resistencia y de construcción de identidades». Cuando estamos defendiendo la cultura andaluza, estamos defendiendo la identidad andaluza, nuestra historia, nuestro patrimonio y justamente lo que nos constituye como pueblo. Pero esto y lo que ustedes dicen son dos idiomas radicalmente diferentes y, por eso, no nos vamos a poner de acuerdo en la vida.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, el Partido Popular, ya como viene siendo habitual, nos trae una iniciativa que la mayoría de sus puntos, por no decir todos, son peticiones al Gobierno central. Una vez más, utilizando las instituciones andaluzas, el dinero y el tiempo para su particular guerra contra Pedro Sánchez, contra el Gobierno socialcomunista de España.

Miren, en esta iniciativa se contienen cero propuestas propias, cero compromisos, y eso solo puede ser por una razón, y es que no hay política cultural de la Junta de Andalucía. Lo siento, pero no la hay. A la propia portavoz, el subconsciente la ha traicionado varias veces y hablaba todo el tiempo de turismo y de la importancia del turismo cuando, en teoría, veníamos a hablar de cultura. Están relacionadas, pero es importante saber que son cosas distintas.

Miren, el principal escollo que vemos en esta proposición es, sin duda, el concepto de cultura distinto que tienen ustedes y el que tenemos nosotros. Hablan de fijar un gran pacto por la cultura, pero primero vamos a ver cuáles son las prioridades, cuáles son las necesidades culturales, las inquietudes de los andaluces y de las andaluzas.

Miren, la cultura no puede ser un privilegio. La cultura tiene que ser algo universal, accesible y, en la medida de lo posible, gratuita para las clases populares. Y ustedes nos traen un tipo de política cultural que nos remite a la gestión privada y única dirigida, sobre todo, a macroeventos, como los Grammy, que ya se ha hablado aquí de ello, o, bueno, pues la cesión de espacios públicos, de joyas culturales, como son la Plaza de España, a promotores privados para que hagan negocio con el patrimonio de todos los andaluces y las andaluzas.

Miren, vamos a resumir, si quieren, la gestión cultural del Gobierno de la Junta de los últimos años en conflictos laborales, como el de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla; huelgas en museos, como el de Málaga, o con la gestión de los museos, que ahora sí anuncia, previo pago de andaluces y andaluzas para poder ver nuestro propio patrimonio. Miren, vamos a hablar si quieren de los museos y de lo que ha pasado en el último tiempo, que no he escuchado a la portavoz del Partido Popular hablar de ello.

Mire, hemos visto cómo se destituye de manera fulminante y sin justificación a directores y profesionales que llevaban muchísimo tiempo al frente de instituciones de reconocido prestigio. Vamos a hablar de las direcciones de los museos arqueológicos de Córdoba, de Jaén o de Granada, del sorpresivo relevo en el Centro de Arte Contemporáneo de su responsable, que llevaba 13 años en el cargo. Se incumplen, de manera sistemática, y además sin pudor y sin rubor alguno, el Manual de Buenas Prácticas en Museos y Centros de Arte, que establece la necesidad de un concurso público previo para nombrar a las personas que se tienen que hacer cargo de estas instituciones. Pero aquí se opta por un método de designación directa, que también ha alcanzado a la Alhambra, con un nuevo perfil, muy cuestionado por miembros del propio patronazgo.

Miren, esta forma de gestionar la cultura a dedo, sin consenso y para colocar a personas afines sin tener en cuenta su trayectoria profesional, no nos extraña, porque estamos hablando de meros gestores, como si se tratara de cobrar una entrada. Así es a lo que nos están abocando, a un modelo en el que los que están al frente de las instituciones lo que tienen que ser es buenos gestores y cobrar la entrada antes de entrar.

Pero, miren, vamos a ver qué tipo de cultura..., qué entendemos por cultura. Porque, claro, si por cultura entendemos la tauromaquia, como se vio aquí el otro día en esta cámara, pues, mire, no cuenten con nosotros. Si por cultura entendemos la financiación de chiringuitos de amigos a través de fundaciones, como la de Senderos del Rocío, y regalarles miles de euros, pues no cuenten con nosotros. Si por cultura lo que entendemos es cobrarles a los andaluces y andaluzas para que visiten su propio patrimonio histórico en los museos, no cuenten con nosotros. Y si por cultura lo que entendemos es que los centros educativos enseñen a los niños y niñas música de Semana Santa o que visiten capillas, saltándose la necesaria neutralidad religiosa que tiene que tener la educación pública, pues no cuenten con nosotros. Esa no es nuestra cultura.

Miren, la cultura en España es plural, es rica, está llena de matices, como la propia sociedad, y no hay un modelo de cultura uniforme, lo decía el portavoz de Adelante antes. No entendemos esa idea, esa petición al Gobierno de España, como si la cultura fuera algo monolítico, que solo existe, que solo se puede hacer en el interior de la M-30, porque no es cierto. Cada comunidad autónoma tiene su propia idiosincrasia. Y, miren, si hay una única competencia en nuestro sistema constitucional, una única competencia que es realmente compartida, esa es la promoción de la cultura, porque compete en las mismas condiciones al Estado que a las comunidades autónomas.

En su iniciativa reclaman una equidistribución del 2% cultural, y nosotros les vamos a recordar algunos datos, por si se les han olvidado. Miren, en la Conferencia Sectorial de Cultura se repartió 115,4 millones de euros con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el periodo 2022-2023, y a Andalucía le tocaron, le asignaron 16,2 millones de euros. No se puede decir que no se invierte por

parte del Estado central cuando, además, estamos asistiendo todos los días a iniciativas novedosas que mejoran la promoción de la cultura en España.

Ustedes reclaman que se armonice la inversión teniendo en cuenta el peso del producto interior bruto en la cultura. ¿Saben cuánto genera, cuánto gasta Andalucía en cada habitante según, voy a decirlo bien, datos del Anuario de Estadísticas Culturales 2023? De financiación, el gasto público en cultura fue, en 2021, que es el único año en que aparece un dato consolidado, de 33 euros por habitante, muy lejos, muy lejos del 5,5 del PIB que supone si se aplicaran ustedes lo mismo que le están reclamando al Gobierno central, que la verdad que es que es para nota. Ustedes tenían que estar haciendo sus deberes.

Vamos a seguir hablando de cultura. Aquí no se habla, por ejemplo, de libros y librerías. Miren, ¿saben?, el año pasado, solo en 2023, cerraron en Sevilla 10 librerías, casi una al mes, y no fue solo un problema de comercio electrónico. ¿Saben cómo ha caído la edición de libros en Andalucía? Pues se lo voy a decir yo. En 2023 se registraron un total de 13.695 obras, un descenso con respecto al año anterior de 1.798 registros, casi dos mil libros menos editados en Andalucía. De estos registros, hay que decir que solo el 9,8% corresponde a una edición pública, que nos parece imprescindible, para ese apoyo a los editores culturales en Andalucía y a los creadores. Es necesaria una labor, una política de difusión, de promoción de la obra de escritores andaluces, de creadores andaluces y andaluzas aquí en Andalucía.

Mire, y vamos a hablar de la industria cinematográfica, porque de eso tampoco se ha hablado, del millón y medio de euros perdidos, que no los hemos gastado porque no hemos querido, que conste, como decía el consejero, no lo hemos gastado porque estábamos preparando unas bases. No lo hemos gastado porque no hemos querido, como Feijóo, que no es presidente porque no quiere. Y al final se va a destinar esa misma cantidad de dinero, ese millón y medio de euros, pero procedentes del bolsillo de todos los andaluces y andaluzas, para financiar la industria cinematográfica andaluza.

La ley de mecenazgo. Otra vez. Miren, su modelo de gestión público-privada da miedo, porque al final es poner cosas públicas para que vaya el dinero a manos privadas. No nos gusta su modelo. Nos parece que la ley de mecenazgo está bien, y nos da miedo todo lo que vaya en ese sentido que ustedes puedan tocar. Porque, repito, el modelo está muy fácil: ponemos a disposición de promotores privados patrimonio público para que sean esos promotores privados los que se enriquecen. Y ahora nos dicen que es promoción de la cultura los Grammy, o vamos a hablar de los festivales de la Plaza de España, con el dinerito que cuesta, y cómo se están abandonando pequeños festivales de cultura, de teatro, de música, por toda la geografía andaluza, que a lo mejor no dan tanto glamur, que a lo mejor no salen en las noticias, pero que hacían que un gran número de profesionales andaluces y andaluzas no solo pudieran vivir de su trabajo, que es de los más digno que puede haber, sino que la cultura llegara a zonas, llegara a pueblos donde habitualmente no llega. Ese desprecio por la pequeña cultura es en donde tenemos el principal, la principal diferencia.

Miren, esperábamos algo más, bueno, una iniciativa de promoción a la cultura, bueno, pues harán algo, vendrán a anunciar algo, qué bien. Mire, tenemos estados, tenemos bienes patrimoniales en absoluto abandono y, sin embargo, no se dice nada de eso, parece que aquí está todo bien. Podríamos hablar de la Fuente del Elefante en Córdoba, del yacimiento de los Marroquíes, si quieren incluso del Parque

de la Alameda en Jaén. Son cuestiones que hemos trabajado en comisión, que necesitan atención por parte de la Junta de Andalucía y que aquí estamos hablando de promoción de la cultura pero que ni siquiera se mencionan.

Miren, tienen que entender que, por parte de Por Andalucía, por parte de mi grupo, no vamos a apoyar una propuesta como esta, donde no se reconocen las necesidades del sector cultural andaluz. No hay ninguna medida ni, como les decía, hay propuestas, no hay compromiso, y todo es porque no hay una política cultural por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Ortells Polo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Bueno, yo he salido a comer y a lo mejor me he despistado un poquito. A lo mejor ha habido una remodelación en el Gobierno y no me he dado cuenta. A lo mejor ya Medio Ambiente se ha integrado en Agricultura, no sé si habrá algún consejero que ya no esté, pues, porque, a lo mejor, Turismo, Cultura y Deporte se haya separado..., porque veo una consejera nueva de la bancada del Gobierno. Yo no sé si la separación de poderes legislativo y ejecutivo...

[Aplausos.]

... es una cosa que tienen clara o no tienen clara.

[Rumores.]

Se lo digo porque eso viene en el Reglamento, supongo, ¿no?

Bien, la cultura es para Vox un pilar fundamental y vertebrador de nuestra sociedad. Una nación que vive separada de espaldas a su riqueza cultural es una nación abocada al fracaso como sociedad.

Andalucía es una de las regiones con mayor idiosincrasia a lo largo de la historia y, aún hoy, sigue siendo uno de los focos principales de la cultura española. Es por ello que debemos defender la cultura en todas las vertientes y, muy especialmente, por su riqueza inmaterial, promocionar y apoyar nuestras fiestas locales y tradiciones populares como seña de identidad y lazos de unión entre generaciones que mantienen viva nuestra historia milenaria.

Con respecto al primer punto de la PNL, en Vox apoyamos firmemente la idea de la creación de un gran pacto por la cultura, pero el modelo cultural que se debe promover para la España del futuro debe ser un modelo lejos de la politización a la que se ve sometida la cultura. En nuestro programa ya lo exponemos: «Defenderemos nuestra cultura, lenguas y raíces comunes; fomentaremos el mayor conocimiento y la cooperación entre el conjunto de pueblos de países hispanohablantes y lusófonos de todos

los continentes; apoyaremos el desarrollo de proyectos de conservación y restauración de nuestro patrimonio histórico compartido, y reforzaremos el papel del Instituto Cervantes en su labor de promoción universal de la lengua española y difusión de la cultura española».

Si pasamos al segundo punto, se habla de una serie de normas legislativas de las que ya nos hemos posicionado en contra en el Congreso de los Diputados. Sobre la ley del cine y su real decreto realizamos una enmienda a su totalidad; sobre la ley de enseñanzas artísticas, votamos en contra. Y, por supuesto, también estamos en contra de cualquier disposición europea que venga impuesta por opiniones globalistas y/o afines a la Agenda 2030.

En los puntos tercero, cuarto y quinto, claramente estamos a favor de que se invierta más en el sector cultural, pero debemos ser conscientes de que no únicamente hay que aumentar el gasto, también es importante que se haga una buena gestión de los recursos.

Un buen ejemplo de esta gestión sería el mantenimiento de monumentos y atracciones turísticas. Nos preocupan, especialmente, los más de 200 monumentos en Andalucía que han pasado de un estado de conservación tan delicado que se teme por su integridad o, en el peor de los casos, no se descarta que desaparezcan y que se integran en la conocida Lista Roja elaborada por la prestigiosa asociación Hispania Nostra. Señorías del Partido Popular, el trabajo previo ya se lo han hecho. ¿Piensan hacer algo con esta lista roja o piensan dejarla en el olvido?

Estamos también a favor de que se eliminen o se reduzcan a su mínima expresión todos los trámites burocráticos que impiden o ralenticen los trámites a favor de nuestra cultura. Y, por supuesto, la de crear una ley de mecenazgo importante y fuerte, como existe en otros países, para que la colaboración público-privada sea capaz de tapar aquellos agujeros a los que no llega la Administración pública.

La enmienda que hemos presentado en esta PNL corresponde al punto seis, ya que estamos de acuerdo en que se mejoren las condiciones de los trabajadores autónomos, pero no queremos que se apruebe definitivamente el Estatuto del Artista, puesto que en muchos puntos no estamos de acuerdo. La enmienda, precisamente, es eliminando la referencia a dicho estatuto.

Los tres últimos puntos nos parecen también positivos y nos vamos a posicionar a favor. Es importante que dos áreas tan fundamentales como la educación y la cultura vayan de la mano, puesto que la formación de jóvenes cultos e interesados por aspectos tan dispares como la historia, la música o el arte, se verá traducido en un futuro a una sociedad con un juicio más crítico y una opinión más formada.

También creemos fundamental que se apoyen nuevos proyectos editoriales y audiovisuales, siempre y cuando estén adaptados al lenguaje actual y no se conviertan en pura propaganda política.

Para terminar, debemos denunciar que el Partido Popular de Andalucía deja mucho que desear en materia cultural, ya que la consejería, centrada casi en su totalidad en la promoción del turismo, está descuidando aspectos netamente culturales, como la infradotación de los museos andaluces y el mal estado de sus salas —museos como el Arqueológico de Sevilla, que aún no sabemos cuándo se va a producir su reapertura—, o los enclaves y yacimientos arqueológicos abandonados y sin apoyo, como el patrimonio cultural de los Tartessos en Huelva o La Cueva de la Araña en Málaga.

En definitiva, creemos que la cultura hay que apoyarla fundamentalmente, y nos presentan una PNL para instar al Gobierno central socialista a ponerse las pilas, pero se olvidan de que ustedes, el Gobierno de Moreno Bonilla, aquí en Andalucía, y en cultura, tampoco tienen las pilas puestas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ortells.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Alfonso Recio Fernández.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Estimadas señorías del Partido Popular, a ver, sin rodeos y sin postureo, llevan seis años gobernando Andalucía y que hoy sea necesario recordarles cuestiones esenciales para gobernar nuestra tierra desde una conciencia y compromiso en sacar el máximo partido de nuestro Estatuto de Autonomía de Andalucía, la verdad es que dice de ustedes mucho. Dice de ustedes mucho.

El artículo 68 de nuestro Estatuto, en su primer apartado, dice lo siguiente: «Corresponde a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de cultura». Y hoy nos traen aquí, además sobrándoles el tiempo, a la derecha y a la ultraderecha les sobra el tiempo para hablar de cultura, como se ha visto en las intervenciones de los portavoces, nos traen aquí una proposición no de ley donde no asumen ninguna competencia propia y exclusiva de cara al impulso de la cultura en Andalucía. Cómo se tratan, con qué facilidad.

Por tanto, sería menester tener presente en este debate ciertas cuestiones si verdaderamente ustedes pretenden, con sinceridad, impulsar la cultura andaluza, o todo se reduce a un mero ejercicio de hipocresía con el sector cultural de la marca Juanma Moreno.

La primera cuestión a tener en cuenta, y con tantas evidencias de errores de bulto en estos casi dos años al frente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, es si el consejero está facultado para impulsar la cultura en Andalucía. Eso es lo primero que tendrían que hacer, si verdaderamente están siendo honestos con la cultura.

Los manifiestos y protestas del mundo del teatro, del circo, la música, la danza, los títeres, el cine, han generado importantes titulares en los últimos años, principalmente por recortes presupuestarios. El llamamiento de organismos internacionales por los incumplimientos de códigos de buenas prácticas en la gestión de museos andaluces o las advertencias de entidades y colectivos por censurar o suprimir programas culturales esenciales en Andalucía, en los dos últimos años, han sido también significativos.

Quizás, en lo que más haya destacado el señor consejero es en lo que plantean en el punto cuarto: simplificación administrativa. El señor Bernal ha sido todo un precursor del contrato a dedo, desplazando

do los concursos públicos y llevando la gestión al límite, hasta generar titulares tales como «lluvia de millones para unos pocos».

[Intervención no registrada.]

Vale, muchísimas gracias.

Titulares tales como, señor Bernal, «lluvia de millones para pocos, sequías para el tejido artístico en Andalucía».

Ni que decir tiene la impulsiva gestión de los patrocinios por parte del señor Bernal, generando titulares tales como «la Consejería de los lfos en Andalucía». Con salidas desconcertantes como la del señor Salomón Castiel y la entrada en la Oficina Antifraude de ciertas cuestiones un poco malolientes, que han sido gestionadas por el señor consejero.

Por lo tanto, si son sinceros, lo primero que tendrían que valorar es si está a la altura de impulsar la cultura en Andalucía.

La segunda cuestión a tener en cuenta es si verdaderamente se pueden ser consecuentes con unas medidas de impulso a la cultura desde una competencia exclusiva, que desarrolla una estrategia cultural absolutamente subyugada, sometida a la estrategia turística. La cultura en Andalucía, ustedes, señorías del Partido Popular, la llevan a la turistificación, dejando al lado la estrategia principal a tener en cuenta en la gestión cultural: la cultura como una estrategia para el desarrollo territorial de Andalucía y constituyente esencial de nuestra identidad como andaluces y andaluzas. Esa es la prioridad, y no servir única y exclusivamente de escaparate para el turismo, suprimiendo, reduciendo, eliminando la estrategia cultural para consumo propio de los andaluces y andaluzas.

Un ejemplo singular, un total de dos millones de euros por un festival flamenco de cuatro días en Nueva York; 400.000 euros destinan durante todo el año para festivales flamencos en el conjunto de los municipios de Andalucía. Así se impulsa la cultura andaluza. Claro que sí, claro que sí.

Fíjense que hasta nos dan la razón en este sentido, en cuanto a la turistificación y la manera que ustedes tienen de impulsar la cultura en Andalucía, medios de comunicación andaluces más proclives a la derecha, con titulares tales como «la sumisión de la cultura al turismo. En la nueva consejería, es un error de bulto de Juanma Moreno». O «Juanma, tenemos un problema con Arturo, porque Arturo está para lo que está, que es el turismo». Eso no lo decimos nosotros, lo dicen los medios de derechas, los que les hacen las editoriales todos los días.

Señorías del Partido Popular, ¿no consideran que, con este enfoque erróneo y teniendo presente las competencias en exclusiva de la cultura andaluza por parte del Gobierno andaluz, a esta proposición no de ley de medidas de impulso a la cultura le falta honestidad? ¿Se puede traer a debate esta propuesta de manera sincera cuando el consejero de Cultura, el señor Bernal, siempre antepone la estrategia con la cultura a la que le dicta el *lobby* de las cadenas hoteleras y los grandes turoperadores, y carece de diálogos y comunicación con los agentes claves del sector cultural en Andalucía?

Ante un error de bulto, y parafraseando a Juanma Moreno, la pata hay que sacarla cuanto antes. Para eso lo ofrecemos esa segunda enmienda. Le ofrecemos una primera enmienda para que tengan presente el Estatuto de Autonomía y su artículo 68.1, y una segunda, para que corrijan el estropicio que está

desarrollando con una reestructuración de las consejerías, si verdaderamente quieren dar un impulso a la cultura andaluza; o, si no, esta PNL es puramente hipocresía, falsedad.

La tercera cuestión a tener en cuenta es el enfoque que ustedes, señorías del Partido Popular, desarrollan con la cultura, un enfoque que solo pretende la mercantilización. La proposición no de ley en su conjunto destila dicho propósito y motivación.

Ya lo decían anteriores portavoces, la paradoja de la tasa para el turismo, no, y cobrar a los andaluces por entrar en un museo, sí. Es un autorretrato muy potente de cómo ustedes quieren impulsar la cultura en Andalucía. Es evidencia absoluta de su preocupación por impulsar la cultura en Andalucía, un autorretrato mercantilista, donde nunca encontraremos el apoyo, los recursos, la sensibilidad suficiente para el acceso, consumo y creatividad de los andaluces y andaluzas. Por ello, retiran el apoyo a clubes de lectura en los pueblos, recortan presupuestos a la red de teatros públicos de Andalucía, eliminan el reconocimiento y promoción del autor literario del año, no apoyan el teatro *amateur*, abandonan los enclaves arqueológicos, museos o patrimonio monumental que está alejado de los circuitos turísticos. Todo eso lo hacen por su gran consideración, sensibilidad para impulsar la cultura en Andalucía y cumpliendo con lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía en su artículo 68.1, teniendo las competencias exclusivas. Claro que sí, es que demuestran muchísima honestidad con esta proposición no de ley.

Señorías del Partido Popular, la cultura es mucho más que un objeto de consumo. La cultura debemos entenderla como todo lo que hacemos los seres humanos, individual o colectivamente, permitiéndonos acceder al mundo, modificarlo, entendiendo la cultura de una forma lo más abierta posible, sabiendo que está en permanente transformación. Ni el enfoque elitista de los ilustrados de finales del siglo XIX ni el enfoque mercantilista de la cultura para el consumo de las sociedades modernas. Sirva de ejemplo el flamenco, que no nació ni para la élite ni como un producto de consumo, nació como territorio de vínculo emocional de una comunidad, por lo tanto, no lo manoseen llevándolo a la mercantilización, llevándolo a la turistificación y haciendo que pierda su esencia.

Hacer cultura es tener presente lo que surge en cada comunidad de Andalucía, protegerlo y potenciarlo. No existe comunidad sin cultura.

¿Dónde está en esta proposición no de ley que ustedes presentan, más allá de una cultura como parte del producto interior bruto, ese importante enfoque, favorecer los vínculos emocionales de las comunidades que conforman una sociedad andaluza del siglo XXI?

En definitiva, señorías del Partido Popular, la grandeza de la cultura andaluza después de dos años con este señor al frente de la Consejería de Cultura, les queda muy grande, les supera. Y claro que son necesarias las medidas de impulso a la cultura. Pero empiecen corrigiendo lo que está en sus manos. Lo que les supera, porque no asumen lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía, donde decidimos tener competencias exclusivas en gestionar nuestra identidad, la nuestra, la que nos hace tan característicos. Nos dimos la capacidad de gestionar esas competencias en exclusiva. Renuncian a ello una vez más y en una competencia más. Les supera la gestión de la cultura andaluza, porque tienen al frente de la gestión cultural de Andalucía a un experto, y lo he reconocido, un señor con una *expertización* notable en la materia turística, pero que dicta sus órdenes y recursos en relación al desarrollo o el impulso de la cultura en base a lo que quieren los *lobbies* turísticos en Andalucía. Les supera porque no son ca-

paces de conectar con los que saben y hacen cultura en Andalucía, prefiriendo una planificación unilateral, de grandes eventos y fuegos de artificio, escapándose entre los dedos de esa gestión de la cultura lo más sustancial, lo más importante de la cultura andaluza. Les supera, porque la cultura es algo más que mercado y consumo, es comunidad, es vínculo, algo abierto y en continua transformación, es tener muy presente el pensamiento crítico y las ideas.

Acepten nuestras enmiendas, asuman las competencias, y tendrán a un firme colaborador en el Grupo Parlamentario Socialista para todas las medidas de impulso para la cultura en Andalucía.

Y qué pena que no esté aquí Patricia, si no la animará a volver. Y así, además, tenemos una doble oportunidad, sacar a la educación del pozo en el que la ha metido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Recio.

Cierra el debate el grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, la señora María Pilar Pintor Alonso, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Señoría.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente. Muchísimas gracias.

Señor Recio, el pasado domingo los andaluces hablaron en las urnas y dijeron no a la confrontación, a la mentira y al insulto. Dijeron no.

[Aplausos.]

Y eso es lo que ha hecho usted desde que se ha subido a esta tribuna.

Señor Recio, ¿van a hablar ustedes de contratos a dedo, ustedes, los señores socialistas?

Mire, piden un pacto por la cultura en Andalucía. Cuando ustedes, les recuerdo que aprobaron un Pacto Nacional por la Cultura que no han movido ni un solo papel. ¿Qué es lo que han hecho? El único pacto por la cultura ha sido el del señor Sánchez, vendérsela a Sumar a cambio de un sillón. Eso es lo que han hecho.

[Aplausos.]

Señor García, señora Gómez y señorías socialistas, miren, en el tema del cobro de los museos les tengo que recordar que fue hace tres décadas un gobierno socialista, y que fue un presidente, Felipe González, el que puso el cobro de las entradas a los museos de titularidad estatal, 400 pesetas era lo que costaba. Miren, y ustedes, cualquiera de nosotros, cualquiera de los andaluces, vamos al cine, y el cine también está sostenido por los impuestos de los andaluces, y pagamos siete euros por ello.

Miren, señorías socialistas, ustedes siguen con el mantra de la mercantilización de la cultura, pero no hablan ninguno de ustedes, ninguno de ustedes han hablado de los incumplimientos del señor Sánchez. Dice que nos falta tiempo para hablar de cultura. Cuarenta años tuvieron ustedes abandonada a la cultura. Se les llena la boca de reivindicar a Andalucía, y ahora se someten a los deseos del señor Sánchez, aprobando una Ley de Amnistía que va contra la igualdad de los españoles, la separación de poderes y la seguridad jurídica.

Afortunadamente, ya se lo he dicho en mi intervención anterior, hoy en Andalucía gobierna el Partido Popular, para el que la cultura —de la mano del turismo y del deporte— sí es una prioridad. Tres industrias que van de la mano y que, además, juntas suponen el 20% de nuestro PIB y el 25% del empleo. La región, la comunidad con más monumentos declarados patrimonio de la humanidad.

Miren, señorías, desde el primer momento de la legislatura del cambio se marcó este Gobierno el firme propósito de recuperar el liderazgo histórico de Andalucía a través de su patrimonio, su cultura y sus tradiciones. El presupuesto, ¿más compromiso con la cultura que el presupuesto, señor Ortells? 220 millones de euros, la mayor consignación de la consejería. En la comparativa, 39 millones más que el de 2018, señor Recio, el último del gobierno socialista. Se pasa página a la inercia y a la dejadez de los gobiernos socialistas.

Miren, el Ejecutivo andaluz es un ejemplo de compromiso, de buena gestión y de creer de verdad en la cultura andaluza. Y les voy a poner algunos ejemplos. Miren, por ejemplo, Consejería de Cultura y Deporte, se ha abierto el Salón Rico. ¿Qué hicieron ustedes en 13 años? Nada. Se han invertido 10 millones de euros en la Alcazaba de Almería, una parte importante de nuestro patrimonio. ¿Qué hicieron ustedes? Nada. ¿Qué hicieron con el Museo Íbero? Ahora, la futura colección permanente ha incorporado 6.235 obras más que se añaden a los fondos existentes, dándole la importancia que tiene para este Gobierno la preservación de nuestro patrimonio.

Y déjense de la discusión de los fondos, de dónde vienen, porque al final no es dinero del señor Sánchez, es dinero de todos los ciudadanos. Dinero que está a disposición de las Administraciones para que se ejecuten, eso sí, adecuadamente. Y ahora, afortunadamente, con este Gobierno, así es. Los programas se ejecutan, y nuestro patrimonio y nuestra cultura están en las mejores manos.

Y les doy más datos. Miren, más de siete millones en actuaciones destinadas a la conservación de nuestro patrimonio histórico. Ocho millones para un sector —que ya se lo he dicho antes— olvidado por los gobiernos socialistas, el arte sacro. Y ya son 177 los bienes que se han incorporado al Catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz. Más del doble de la última legislatura. Por recordarles algunos, el Carnaval de Cádiz, la montería y rehala, la doma vaquera, la cetrería, la romería de la Virgen del Rocío, entre otros. Y el flamenco, señorías, ahora sí tiene una normativa, 38 años tuvieron los señores socialistas para crear esta normativa. Ha sido un gobierno del Partido Popular, ha sido Juanma Moreno el que ha aprobado una normativa para nuestros artistas y para nuestras peñas, con las que se trabaja además, señor Recio, mano a mano, con la puesta en marcha de la marca Andalucía Flamenco y que ha incrementado en cien euros cada una de las actuaciones dentro del circuito andaluz de peñas, en una apuesta firme por dignificar la profesión de nuestros artistas.

Y mientras el Gobierno del Partido Popular en Andalucía, a través de estos diferentes programas culturales, está impulsando el empleo en el sector, ¿qué hace el Gobierno del señor Sánchez? Pues, mire, se lo voy a decir. ¿El Estatuto del Artista? Guardado en un cajón. Señorías, es necesario dignificar la situación profesional de los creadores, artistas y trabajadores de la cultura. Pero lamentablemente hay aún muchas medidas en materia laboral, tributaria y de Seguridad Social pendientes de aplicar. De las 75 medidas, señora Gómez, acordadas, no se han implantado ni siquiera diez. Un compromiso más incumplido por el Gobierno del señor Sánchez.

Como está ocurriendo también con el séptimo arte. Y, sí, es así, con la Ley del cine y de la cultura audiovisual, con la que el Gobierno se comprometió y pretendía actualizar la legislación existente desde 2007.

Qué decir de la proposición de ley aprobada por el Gobierno de España que aprobaba los incentivos fiscales al micromecenazgo. Es esencial una ley de mecenazgo de la cultura, porque si queremos conservar, restaurar y poner en valor nuestro patrimonio, además de impulsar a nuestros artistas, es prioritaria la colaboración con las entidades privadas en la protección y difusión cultural.

La misma suerte está corriendo la que aspiraba a ser la primera regulación de las enseñanzas artísticas de los últimos treinta años, con un nuevo marco normativo, en el que, entre otras cosas, se equiparen este tipo de enseñanzas superiores con las universitarias y las profesionales al nuevo sistema de formación profesional.

Lamentablemente, señorías, esta es la realidad que tenemos del desgobierno del señor Sánchez. A este paso va a acumular en su haber más cartas que leyes.

Señorías, en estos ya más de cinco años de gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía, se ha descentralizado la cultura con el fin de garantizar un acceso equitativo a la misma, promover la diversidad, impulsar el desarrollo local y fomentar una mayor participación ciudadana en la vida cultural en Andalucía.

Mientras tanto, ¿qué hace el Gobierno del señor Sánchez y su ministro Urtasun? ¿Dónde queda la cultura para todos? ¿Dónde quedan los compromisos adquiridos con el sector con un presupuesto prorrogado? ¿Ha dejado de importarles la cultura? ¿O es que hay que hacerles más concesiones a los independentistas?

Señor Recio, no ha dicho usted nada de la tauromaquia. La tauromaquia es cultura, señora Gómez, es cultura. Cuando era usted alcalde de Camas se hacía usted fotos con los jóvenes novilleros. ¿Ahora qué ha pasado? ¿Ha cambiado de opinión y ahora Curro Romero y Paco Camino son cameros ilustres de los que usted reniega, señor Recio? Hay que ser más coherente, señoría, hay que ser más coherente.

Señorías, voy finalizando. Desde Andalucía vamos a seguir trabajando —enhorabuena, consejero, a usted y a todo su equipo— por reforzar la identidad cultural andaluza. Porque nuestro Ejecutivo tiene una hoja de ruta clara que pasa por un gran pacto entre todas las Administraciones para fomentar un sector tan estratégico de nuestra economía como es la cultura. Porque nuestros creadores, nuestros artistas, empresarios y todos los trabajadores de la cultura así se lo merecen.

No admitimos las enmiendas porque no son propositivas y difieren del espíritu de esta proposición no de ley.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pintor.

12-24/PNLP-000076. Proposición no de ley relativa a la transferencia de las competencias de sanidad penitenciaria a la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a la transferencia de las competencias de sanidad penitenciaria a la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. A la presente proposición no se le han formulado enmiendas.

Interviene en primer lugar por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía la señora doña María Remedios Olmedo Borrego, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Me subo a esta tribuna para presentar una proposición no de ley de mi grupo con la que pretendemos llegar a un acuerdo en relación a las competencias en materia de sanidad penitenciaria de nuestra comunidad.

Señorías, la sanidad penitenciaria es el dispositivo sanitario con el que cuenta la Administración pública para atender a la población reclusa y que, como marca el artículo 43 de la Ley General de Salud, es una parte más del Sistema Nacional de Salud. Por tanto, es obvio que toda la población tiene derecho a una atención sanitaria equitativa, de calidad y eficaz, sin ninguna distinción. Y así se recoge en la Ley de Calidad y Cohesión del Sistema Nacional de Salud, donde esta idea se refuerza, estableciendo un plazo de 18 meses para realizar la transferencia de las competencias de los servicios sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias a las comunidades autónomas para su plena inclusión en los correspondientes servicios autonómicos de salud, conforme, por supuesto, al sistema de traspasos establecido por los estatutos de autonomía.

Además, como saben, en el Reglamento penitenciario se establece la corresponsabilidad entre Administración penitenciaria y Administraciones sanitarias para que, mediante convenios de colaboración, se garantice la atención especializada que precisa la población reclusa fuera de los centros, en condiciones similares a la del resto de la población, además de la financiación para poder llevarla a cabo. Sin embargo, a día de hoy no se ha cumplido el mandato legal, con importantes deficiencias y repercusiones negativas para la igualdad y la equidad en relación a la salud, pero también en la organización de los servicios de salud a la población reclusa. Entiendo que sus señorías conocen perfectamente esta realidad, pero me gustaría volver a recordarlo.

En 2003 se establece la transferencia de las competencias sanitarias penitenciarias a las comunidades autónomas, pero a día de hoy, 21 años después, todavía muchas comunidades, como Andalucía, no

las tienen transferidas. O, lo que es lo mismo, solo Cataluña, País Vasco y Navarra han conseguido estas transferencias de competencias. Algo bastante, bastante curioso.

Para ser exhaustiva, hay que recordar que ya otros grupos presentaron, tanto en el Senado como en el Congreso, iniciativas en este sentido e incluso aquí mismo, en 2019, que fueron aprobadas con el apoyo del resto de los grupos políticos, sin que a día de hoy, insisto, se haya dado cumplimiento a esas transferencias de competencias sanitarias penitenciarias, independientemente de los distintos colores de los distintos gobiernos, tanto central como autonómico, que han tenido responsabilidad.

Por eso el Grupo Popular trae a esta Cámara esta iniciativa para establecer un nuevo impulso al cumplimiento de la ley, con la que seguro vamos a encontrar muchos puntos de acuerdo, con el único fin de garantizar de manera más eficaz el bienestar de la población reclusa en Andalucía. Porque si todos estamos de acuerdo, si todos tenemos claro que se está produciendo una desigualdad en materia sanitaria, lo normal es que todos estemos de acuerdo en que hay que actuar para corregirla. Ahora bien, los acuerdos de transferencia son eso, acuerdos, y, por tanto, necesitan la voluntad de las partes, en este caso de la autoridad del Estado y las autoridades autonómicas.

En este sentido, quiero argumentar los dos puntos de nuestra iniciativa. En primer lugar, hablamos de financiación. Es vital garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario público en Andalucía. No podemos asumir competencias si no se garantiza la asignación de recursos económicos por el coste real de la asistencia sanitaria que se presta a las personas reclusas. Por eso es de vital importancia establecer y estudiar cuál es ese coste, y, por supuesto, la liquidación de la deuda que el Estado mantiene con Andalucía. No olvidemos que en 2013 la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias dejó sin efecto el convenio para la atención hospitalaria de la población reclusa, que ya suponía en aquel momento 5,2 millones de euros anuales, y que el Tribunal Supremo además ya dictó claramente que es competencia de la Administración penitenciaria, y no de la sanitaria, la que debe hacer frente a los costes de la prestación sanitaria en los hospitales públicos de las comunidades autónomas a estos internos en centros penitenciarios, con independencia de que sean afiliados o no a la Seguridad Social.

A día de hoy, sin convenio existente, nos encontramos inmersos en unas negociaciones entre las que se pretende abordar la deuda pendiente, con una verdadera discrepancia: más de 25 millones de euros reclama el Servicio Andaluz de Salud desde 2015, frente a los nueve millones de euros que reconoce la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Como verán, es algo insostenible para cualquier sistema público que se precie.

En segundo lugar, queremos poner de manifiesto con esta PNL la deficiente atención primaria de los centros penitenciarios, que son, no olvidemos, competencia del Gobierno central. La falta de médicos ha provocado que el Gobierno de la nación haya privatizado la asistencia sanitaria en atención primaria en los centros penitenciarios de Andalucía. Fíjense la incongruencia: el Gobierno del Partido Socialista, de Podemos, Sumar o como ustedes quieran llamarlo, que en Andalucía nos acusa de privatizar la sanidad, resulta que en los ámbitos donde ellos tienen competencias, prisiones o Ceuta y Melilla, por ejemplo, han privatizado los servicios. No es que hayan realizado conciertos para garantizar servicios, no, es que los han privatizado. Por poner ejemplos: Huelva, Alhaurín de la Torre o Archidona, donde se pagan 53,54 euros por atender a los internos.

Pero es que lo mismo ocurre fuera de Andalucía. Son más de 20 cárceles de toda España las que han recurrido a la sanidad privada para cubrir la atención primaria. Por poner un ejemplo, Interior ha gastado casi 21 millones de euros desde 2018 para dar cobertura sanitaria privada en las prisiones y en los centros de internamiento de extranjeros. Por no hablar de esa disparidad que se produce en los baremos económicos y en precios que se pagan en los distintos centros para dar esa cobertura de atención primaria, debido a la autonomía que tienen los propios centros para licitar contratos menores.

Y es que, señorías del Partido Socialista y de la izquierda, ya es hora de que admitan de una vez por todas que tenemos un déficit brutal de profesionales, no solo donde gobierna el Partido Popular, no solo aquí en Andalucía, señorías, es un problema estructural de toda España. Y hasta que no lo admitan, hasta que no reconozcan su responsabilidad, no vamos a avanzar.

[Aplausos.]

Señorías, estamos ante un problema de falta de profesionales sanitarios a nivel estatal, algo de lo que tampoco se libran los centros penitenciarios. El 64% de las plazas de médicos de las cárceles de toda España está sin cubrir para atender a una población reclusa de unos 47.000 internos. ¿Ustedes se imaginan ese porcentaje de médicos sin cubrir en nuestros centros de salud? ¿Se lo imaginan?

En los últimos años, no se ha llegado ni a cubrir la mitad de la oferta de empleo público convocado. Fíjense, de las 80 plazas de oposiciones disponibles, en la última convocatoria solo se presentaron 17 solicitudes y aprobaron siete. Las bajas por jubilaciones no se cubren, y el 54% de los médicos activos superan los 60 años. Por no hablar del sueldo medio de estos profesionales, que es mucho menor que el de sus compañeros de los centros de salud. ¿Le suena esta película?

Pues, señorías, desde el Partido Popular consideramos que hay que coger el toro por los cuernos, aunque este símil a algunas personas no les parezca adecuado, y hay que hacerlo ya. Es necesario un estudio profundo sobre la cuantificación de la deuda reconocida, y por supuesto la forma de pago, así como delimitar claramente las competencias y ámbitos de actuación, estableciendo de forma transitoria un nuevo convenio en materia sanitaria que amplíe los ámbitos iniciales a la realización de pruebas y exploraciones complementarias para el apoyo de la actividad asistencial, la telemedicina y el acceso a la historia clínica digital del SAS, así como la intervención en drogodependencia y en farmacia.

Hay un marco jurídico que hay que cumplir, y la buena voluntad y las buenas intenciones en ningún caso pueden suplirlo, con el fin de garantizar la mejor atención sanitaria de los reclusos y la satisfacción, legítima, perdón, de las legítimas aspiraciones de los profesionales.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Olmedo.

Corresponde el turno de posicionamiento al resto de los grupos parlamentarios. De menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía no interviene. Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Señora Olmedo, un placer debatir con usted.

Creo que no habíamos tenido ocasión. Como yo sé que usted es una diputada solvente... El grupo parlamentario al que pertenezco se llama Por Andalucía, y yo creo que está bien que por lo menos los nombres de los grupos parlamentarios nos los sepamos.

Miren, desde nuestro grupo saludamos esta iniciativa. Nos parece muy oportuno abordar el debate de la transferencia de la competencia en materia de prisiones. Bueno, en concreto de sanidad, que es de lo que hablan ustedes. Ahora hablaremos de esto con un poco más de *zoom*, pero nos parece muy bien, porque objetivamente, no solo porque sea un mandato legal, sino porque garantiza una mejor atención sanitaria de la población reclusa.

Que no hablen ustedes de la población reclusa ni del déficit de atención sanitaria que tiene, ni de la prevalencia de algunas enfermedades, fíjese que me ha extrañado que no lo incorporaran a la proposición no de ley, porque me consta que desde la consejería, por lo menos en el ámbito de la salud mental, las enfermedades de salud mental tienen una prevalencia muy dolorosa, muy elevada con respecto a la población que no está en un internamiento penitenciario... Ha sido objeto de un grupo de trabajo dentro del programa de salud mental, algo que también hemos saludado desde Por Andalucía, porque es verdad que es un gravísimo problema y la respuesta que necesitan las personas que están dentro de la cárcel excede la atención sanitaria que actualmente se les dispensa.

Hay muchas patologías crónicas dentro de las cárceles, hay muchas personas que tienen infecciones de transmisión sexual, que son enfermos crónicos y enfermas crónicas, que han vivido una vida difícil. La verdad es que el Defensor del Pueblo, en los diferentes informes que nos ha trasladado sobre la situación de la población reclusa y sobre lo que había que hacer para mejorar esa calidad de la atención sanitaria que recibían, ha referido siempre el origen de la mayor parte de esa población reclusa: gente enganchada, vidas difíciles, barrios marginales, mucha pobreza. Lamentablemente, la vulnerabilidad, la pobreza y la exclusión son un caldo de cultivo extraordinario para la delincuencia, también lo son para el deterioro de la salud.

Entonces, bueno, nosotros, como le digo, saludamos la iniciativa y nos parece oportuno que se aborde el debate. Además, la última iniciativa que se debatió en esta Cámara con respecto a la petición del inicio de las conversaciones para recibir la transferencia de esta competencia fue a iniciativa de una proposición no de ley de nuestro grupo parlamentario hace..., si no me falla la memoria, creo que fue la pasada legislatura. Por tanto, fue hace relativamente poco tiempo.

Y nos parece correcto, nos parece correcto, por lo que le decía al principio, porque es la manera de abordar un poco mejor la atención sanitaria que hay que dispensar a estas personas en igualdad de condiciones con las que están fuera. Yo creo que está bien en general que nos preocupemos de la situa-

ción de las cárceles. Ya saben lo que se dice, ¿no?, «a la escuela nunca se vuelve; a la cárcel nunca se sabe». Entonces, está bien con carácter general que cumplamos la ley y que se haga un esfuerzo por asumir esta competencia. ¿Y por qué? Y ahí entro al fondo de su proposición.

En primer lugar, nos parece que esto debe hacerse porque está en la hoja de ruta del desarrollo estatutario que venimos reclamando. No mencionan ustedes el Estatuto de Autonomía, pero que, como saben, habilita para que tengamos la competencia. Y no solo en la materia atinente a la sanidad, sino también a la gestión integral de las instituciones penitenciarias, que es algo que les trasladamos en el último debate del estado de la comunidad que celebramos con resoluciones, pero que ustedes no consideraron en ese momento votar a favor. Pero es algo que entendemos que facilitaría no solo este apartado que ustedes traen a colación en la proposición no de ley, sino la gestión integral, como le digo, de todo el sistema penitenciario, y, por tanto, la capacidad que se tuviera de intervenir en las mejoras que son necesarias en esa red de instituciones penitenciarias que tiene Andalucía. Por tanto, nos parece que es poco ambicioso pedir esta competencia. No obstante, nos parece que esta competencia está bien.

Ahora, algunas cosas que usted ha dicho, señora Olmedo, que me han sorprendido. Porque usted hablaba de que había que ser exhaustivos y refería usted la liquidación del convenio del año 2013 en virtud del cual, o a partir de entonces, habiéndose disuelto ese convenio, desde 2013, no teníamos el andamiaje —por así decir— para mantener el espacio colaborativo de atención sanitaria entre Instituciones Penitenciarias y la Junta de Andalucía.

Y hablaba usted de que la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias liquidó ese convenio. Bueno, pues la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en el año 2013 la ostentaba alguien del Partido Popular, que era quien gobernaba en España. Por tanto, la disolución de ese convenio, que efectivamente debiera haberse activado nuevamente, no es responsabilidad de quienes entonces gobernaban la junta, sino de quienes entonces gobernaban en Madrid.

Pero abundando sobre eso, hablaba usted de las transferencias, que necesitan primero un estudio profundo para dilucidar las discrepancias que hay con los costes. Que ahí en realidad está el meollo de la cuestión, porque recibir esta transferencia, bueno, esta y cualquier otra, va con el dinero. Recibir la transferencia va con el dinero. O sea, que está bien que lo pongan ustedes aquí, pero que es redundante. La transferencia siempre viene con unos ingresos. ¿Cuáles son? Los que acuerdan Estado y Comunidad Autónoma en el marco de unas negociaciones que hayan establecido oficialmente. ¿A petición de quién? Pues normalmente, si la que está pidiendo una transferencia es la comunidad autónoma, es la comunidad autónoma la que activa el procedimiento. Procedimiento que la Junta de Andalucía no ha activado, señora Olmedo. Es decir, no hay un marco formal activado por el Gobierno de la Junta de Andalucía, por el Gobierno de Moreno Bonilla, en virtud del cual se estén llevando a cabo esas negociaciones formales tendentes a que se produzca la transferencia efectiva, y deseada también por nuestro grupo, de la atención sanitaria dentro de las instituciones penitenciarias de Andalucía.

Ha habido contactos informales, ha habido silencios clamorosos en los Consejos Interterritoriales de Sanidad, pero no ha habido la activación de ese mecanismo establecido en la ley para darle cuerpo a este deseo que tiene el Gobierno de la Junta. Pero el Gobierno de la Junta, si no compra el cupón, no le va a tocar. Y va a encontrar un excelente ánimo de transferencia por parte del Gobierno central, con

el importe de lo acumulado como deuda, que efectivamente compartimos con ustedes que hay que pagarlo, solo faltaría, y de lo que cueste, efectivamente, la atención de esta población reclusa. Y usted decía, ¿se dan cuenta de lo que dicen, de que hay cubiertas...? Porque actualmente creo que en los datos que hemos debido de manejar ambas son los mismos. Estaban cubiertas como, aproximadamente, 247 plazas de médicos y médicas que tuvieran atendiendo a la población reclusa; por tanto, quedaban muchas de ellas desiertas, como usted refería. ¿Y por qué quedaban desiertas? Efectivamente, porque las condiciones retributivas y laborales son difíciles en las instituciones penitenciarias. Y, por tanto, allí como aquí, señora Olmedo, para mejorar el número, el atractivo de la oferta pública que se hace para el personal sanitario, hay que mejorar sus condiciones laborales y retributivas, para hacerlo, para hacerlo de una manera coherente con el discurso que hacen ustedes aquí.

Y, luego, lo que yo creo que subyace detrás de todo esto es que ustedes querían traer aquí... Porque, claro, traer una PNL del grupo parlamentario para que el Gobierno conceda una transferencia que ustedes no han pedido, en fin, yo creo que todo eso era un poco así como para despistar, porque ustedes lo que querían era, que llevan varios meses con esa canción, afean que había atención sanitaria privada a población reclusa en centros penitenciarios de Andalucía, tres que refería usted, y otros tres o cuatro que están en el conjunto de Estado. Yo creo que todo venía a eso.

Bueno, pues yo le voy a decir la opinión de nuestro grupo: a nosotros nos parece mal. A nosotros nos parece que, efectivamente, en virtud de esos convenios, que en Andalucía ya no existen y que se cargó un Gobierno del PP, debería de haber un mecanismo para que la atención sanitaria que recibiera la población reclusa hasta tanto se haga la transferencia de la competencia, que aún ustedes no han solicitado oficialmente, se haga con cargo al Servicio Andaluz de Salud. A nosotros nos parece bien. Por tanto, no nos parece bien que se haga con una atención privada. Pero, y discúlpeme que se lo diga así, que vuelta tan tonta, que vuelta tan tonta, que barroco el procedimiento de traer una proposición no de ley para acabar en eso, como tratando de encontrar en eso un demérito a la crítica que les hacemos nosotros cuando les decimos que tienen a la sanidad privada dopada de recursos públicos mientras que están destrozando el Servicio Andaluz de Salud.

Pues, mire, eso es tan cierto como que el Gobierno de la Junta de Andalucía no ha pedido la competencia de la atención sanitaria al Gobierno de España. Y, si lo...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox de Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Segovia Brome.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos.

Hombre, a mí me gustaría, dirigiéndome a mis compañeros que prestan el servicio en los centros penitenciarios, pues tengo que decirles que tenemos un problema grave; grave porque el Gobierno central quiere desprenderse de la sanidad en los centros penitenciarios, pero el Gobierno autonómico considera que no está en condiciones de hacerse cargo de ellas.

El resultado es que el Gobierno central, socialista, la está abandonando, en lo que supone un atentado a los derechos humanos de los internos y a la Constitución española, que les garantiza una atención médico sanitaria equivalente a la dispensada al conjunto de la población. Víctimas de la situación directa son también los equipos médicos de atención primaria de dichos centros, que se encuentra en descomposición.

Para que ustedes puedan juzgar el problema, voy a ofrecerles unos datos, la señora Nieto ha bajado el balón, pues vamos a seguir jugando. En Algeciras hay, aproximadamente, 1.100 internos, para que ustedes se hagan una idea, 590 reciben tratamiento con psicofármacos y más de cien están diagnosticados de trastorno mental grave. Hay más de 200 internos en tratamiento por patologías crónicas, y la enfermería dispone de 60 camas, que se encuentran todas ocupadas. En los últimos seis años, 33 internos se han suicidado, y muchos más lo han intentado sin conseguirlo.

Esta enorme carga de trabajo la soporta un médico de Instituciones Penitenciarias y un médico de una empresa externa —dos médicos, ¿eh?, 590 pacientes en tratamiento con psicofármacos—. Tendría que haber nueve médicos y un subinspector médico. Piensen ustedes que estos dos médicos tienen que cubrir noches, fines de semana, vacaciones, bajas... Háganse una idea de lo que soportan. El Reglamento penitenciario indica que, además del equipo de atención primaria, se contará igualmente de forma periódica con un psiquiatra. El centro de Algeciras tiene contratado uno, que acude una mañana a la semana, una mañana a la semana, para atender a 590 pacientes.

Nadie piense que el centro de Algeciras es una excepción: en Huelva también hay unos 1.200 internos y más de 700 con psicofármacos, doscientos con trastorno mental diagnosticado y más de 400 con tratamiento médico crónico, y son asistidos por un subinspector médico, un médico de Instituciones Penitenciarias y un médico externo. Tres médicos. Cada día hace guardia uno, y el día cuarto no hace guardia ninguno y se queda un enfermero. Para que ustedes se hagan una idea de la presión que están soportando y del tratamiento que están recibiendo los reclusos.

Hace pocos años había en Huelva ocho médicos de Instituciones Penitenciarias y un subinspector. El psiquiatra que iba cada 15 días se ha despedido recientemente, no hay otro, y veremos a ver cuánto aguantan los médicos que quedan.

Piensen ustedes en la presión asistencial que pueden recibir esos médicos y súmenle que están peor pagados que los médicos del SAS. Añadan la dificultad que supone para ellos no tener acceso a la historia clínica del interno. O sea, que a ti, cuando te llega, te puede decir que está tomando medicamentos y a lo mejor resulta que no es verdad, u ocultarte alguna enfermedad que podía ser hasta infecto-contagiosa. Vale, pues no tienes acceso a la historia clínica.

Añadan la necesidad de disponer de fuerzas conductoras de policía para acompañar a los internos a las consultas externas de especialistas o a realizarse pruebas diagnósticas, que a veces requieren una laboriosa preparación, como es el caso de las colonoscopias. Pues según nos dicen en Huelva, prácti-

camente todos los días hay enfermos que no pueden ir a realizarse las pruebas diagnósticas. Piensen ustedes que en muchos casos son citados después seis meses más tarde, con lo cual retrasa el diagnóstico, se retrasa el tratamiento, que algunas veces puede ser de una manera definitiva.

Añadan, además, las amenazas que reciben los facultativos de internos que se comportan de manera violenta, que les exigen la dispensación de determinados psicótrópos. ¿Cuánto tiempo consideran ustedes que van a tardar estos médicos en cambiar de trabajo? Algunos de ellos jubilarse, porque están prácticamente en edad de jubilación.

En esto ha degenerado la sanidad en los centros penitenciarios andaluces y españoles, que funcionaba bien. Y esta degeneración, no hay otra causa, es responsabilidad del actual Gobierno del PSOE. Todos estamos de acuerdo en que hay que cambiar urgentemente la situación de la asistencia sanitaria penitenciaria, y ustedes, señorías del PP, se sienten obligados a plantear soluciones. Pero, sinceramente, esta proposición no de ley no es la respuesta que los internos y los equipos médicos de los centros penitenciarios necesitan, y ustedes lo saben.

Ustedes solicitan el cumplimiento de la Ley de Calidad y Cohesión del Sistema Nacional de Salud, en la que se establece que los servicios sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias serán transferidos a las comunidades autónomas para su plena integración en los correspondientes servicios autonómicos de salud. Esta ley da un plazo de 18 meses para hacer efectiva la medida. La ley es de 2013, 2013. Fíjense, 18 meses. Recordamos que de 2004 a 2011 estuvo gobernando el PSOE, de 2011 a 2018 estuvo gobernando el Partido Popular, y ninguno hizo un intento de transferir las competencias. En mayo del 2019 se aprobó en este pleno también una proposición de ley, que, prácticamente, esta ha sido calcada de aquella.

El Gobierno de Juanma Moreno ha dispuesto de cinco años para solicitar la transferencia, bueno. La ley obliga, señorías del PP, y ustedes afirman que la transferencia aboga por una asistencia integrada que busca la equidad y la normalización de la sanidad penitenciaria y la superación de desigualdades.

Por su parte, el Gobierno central manifiesta que el proceso de traspaso está fundamentado en el principio de consensualidad, es decir, que debe ser de mutuo acuerdo entre las dos Administraciones. La pregunta es: si no han tenido tiempo para ponerse de acuerdo en 21 años, ¿se van a poner de acuerdo en resolver los problemas actuales, con la urgencia que requiere la situación? Sinceramente, pensamos que no. Tan solo tres comunidades de toda España, Cataluña, País Vasco y Navarra, son las que han hecho el correspondiente traspaso.

Ustedes, señorías, han propuesto una solución en la que no creen, retrasando la solución real y jugando con la esperanza de los médicos que trabajan en los centros penitenciarios y con la vida de los internos. La inhibición de los Gobiernos del PP y del PSOE, en contra de lo que predicán, que es integrar la sanidad penitenciaria en las autonómicas, podría sorprender a muchos andaluces. A nosotros no, porque se trata, una vez más, de un conflicto competencial económico derivado directamente del Estado de las autonomías.

El País Vasco consta de tres provincias y dispone de tres centros penitenciarios ordinarios. Aragón tiene tres provincias y tres centros. Cantabria, una provincia y un centro. Asturias, una provincia y un

centro. La Rioja, una provincia y un centro. Andalucía, ocho provincias y 15 centros, casi dos por provincia, el doble que en las anteriores.

La prevalencia de enfermedades entre la población reclusa que requiere para su tratamiento fármacos de alto coste económico es muy superior a la media de nuestra sociedad, por lo que el gasto sanitario que genera también lo es.

En su propuesta número uno, ustedes hacen constar que dichas transferencias vendrán necesariamente acompañadas de la liquidación de la deuda pendiente a la Comunidad Autónoma de Andalucía —entendemos que se refieren a la deuda de la Administración penitenciaria— y de la correspondiente asignación de recursos económicos y humanos a la misma por el coste real y suficiente de la asistencia sanitaria que se presta a las personas reclusas y que son responsabilidad de la Administración penitenciaria, garantizando la sostenibilidad del sistema sanitario público. Ustedes saben de sobra que esa deuda se incrementaría muchísimo si asumimos todas las competencias que ustedes dicen solicitar, y ustedes no están dispuestos a asumirlas.

En segundo lugar, hablan ustedes de asignación de recursos humanos cuando saben, sobradamente, que el gran problema que tiene nuestra sanidad es la falta de médicos. ¿De dónde lo van a sacar? Ustedes saben que la Consejería de Salud no está en condiciones de absorber la sanidad penitenciaria, y que se apruebe o no esta propuesta no es una solución real al problema.

En Vox no estamos de acuerdo con la disgregación del sistema sanitario público español, tampoco del penitenciario, y consideramos que, en cualquier caso, la solución real al problema es independiente de la transferencia a la comunidad. La atención sanitaria en los centros penitenciarios tiene una serie de características, común a todos ellos, que la hacen muy diferente a la que se realiza en un centro de salud. Muchos médicos de atención primaria no desean trabajar en un entorno tan adverso, y otros carecen de la preparación académica y emocional para afrontar el tipo de problemas con el que allí se van a encontrar. La consecuencia es que las convocatorias de plazas no cubren ni siquiera un 30% de las ofertadas.

La única solución pasa por mejorar mucho las condiciones laborales y económicas de los médicos que ejerza su función en los centros penitenciarios. La solución que ustedes dicen proponer generaría diferencias en la asistencia a los reclusos según la comunidad en la que se encuentra el centro. De sobra son conocidas las diferencias sanitarias que existen entre ellas, lo cual es un motivo suficiente para estar en contra de la propuesta. No supondría ninguna ventaja para la población penitenciaria, y, por si sola, tampoco supondría una mejora para el personal sanitario de prisiones, perdón, que no puedan conseguirse en un sistema nacional, por lo que votaremos en contra de proponer un conflicto competencial irresoluble e interminable entre el Gobierno autonómico y el Gobierno central, que esa sería la consecuencia de esta proposición no de ley.

El acceso a la historia clínica se puede arreglar perfectamente; de hecho, ya en la Comunidad Valenciana, en Extremadura en varios centros, en Castilla-La Mancha y en Baleares se han llegado a acuerdos, y ya tienen acceso desde los centros penitenciarios a las historias clínicas, sin necesidad de que se haya hecho la transferencia a todo el sistema.

Al punto 2, que consiste en retirar, creo, la asistencia privada, hombre, votamos no con mayúsculas. No. Es imposible. Sinceramente, nos parece frivolar con un tema muy serio. Lo único que haría falta

es decirle al médico que está en Algeciras, que tiene un compañero, que el compañero se tiene que ir porque representa a una empresa privada. Eso supondría firmar el acta de defunción de los equipos de asistencia sanitaria penitenciaria. Tenemos que comprometernos a resolver...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿estará usted contenta, no? Su tema estrella, las cárceles. Cada vez que usted se atranca, cada vez que usted se queda sin argumentos para defender su gestión, ahí está usted. No falla. Nos ha sacado Pleno tras Pleno, ¿verdad?, el papelito de las cárceles, señora consejera.

[Aplausos.]

Yo imagino que sus compañeros del Partido Popular, expertos en hacer el pino puente para tapar las vergüenzas de la gestión de la sanidad pública andaluza, le han dado en el gusto trayendo esta iniciativa. Porque, señora consejera, se merece usted una despedida a su altura.

Miren, es que..., pero esto no lo decimos nosotros, ¿eh? No, no, no, no, no, no. No se pongan ustedes gallitos, que esto no lo dice el PSOE, es que esto lo dicen ustedes entre sus propias filas, que la primera que sale en la crisis de Gobierno del señor Moreno Bonilla es usted, señora consejera. Pero lamento decirle que, por más que su grupo, el Partido Popular, haya intentado agradarle a usted trayendo esta iniciativa, el ridículo político que hacen es tremendo, no por el fondo, pero sí por la forma.

Y se lo voy a explicar, porque además es que nos sobran los argumentos. Mire, vayamos por partes, para cualquier andaluz o andaluza que nos esté escuchando en estos momentos. El Partido Popular trae a debate que Andalucía gestione la sanidad en las cárceles, una competencia que tiene en sanidad el Gobierno de España, en este caso concretamente Instituciones Penitenciarias. Y no lo pide el Partido Popular en un arrebató andalucista. No, no, no. ¿Raro, verdad? Ellos que son muy mucho andaluces, no, no. No han pedido que se amplíen las competencias en un arrebató andalucista, no, sorpresa, piden gestionar la salud en las cárceles, atentos, el Partido Popular, para defender la sanidad pública.

[Risas.]

Hombre, hombre, señorías del Partido Popular, es que nos están pidiendo prácticamente un acto de fe, un milagro, que ustedes se han caído ahora del caballo y vienen a defender la sanidad pública en las cárceles andaluzas. No, no, miren, ustedes son los reyes de la privatización.

Ustedes, con la que tienen montada en Andalucía; ustedes, que han hecho un 128% más de conciertos con la privada que el último Gobierno socialista; ustedes, que tienen previsto gastarse

más de 1.000 millones de euros para la sanidad privada en Andalucía en 2024; ustedes, que tienen a más andaluces que nunca en nuestra historia en listas de espera para ver al especialista o poder operarse; ustedes, que han regado de millones a dedo —estos son los pliegos que han hecho ustedes, han plegado el dedo—, a dedo, a las clínicas privadas, a sus amigos, para colocar luego a altos cargos del Partido Popular con sueldazos en esas empresas; ustedes, que han convertido nuestra sanidad en un negocio y nos están privando de que sea un derecho con garantías; ustedes, que dicen que faltan profesionales en la sanidad pública y con otra mano firman los despidos de 18.000 sanitarios en Andalucía [aplausos], pero, a la misma vez que firman 18.000 despidos de sanitarios en Andalucía, con dinero público le pagan seis veces más a esos sanitarios en la sanidad privada; ustedes, que destinan menos en sanidad por habitante que todo el país; ustedes, donde les pagan a los médicos en Andalucía menos que en toda España; ustedes, que lo único que han hecho crecer en el ámbito sanitario en Andalucía son los seguros privados, aumentando en 11 puestos el *ranking* desde que gobiernan; ustedes, con semejante carta de servicio, tienen el morro de venir al Parlamento de Andalucía a decir que quieren gestionar la sanidad en las cárceles para que sea una sanidad pública.

¿Pero que me está contando, señora consejera? Es que esto podría ser un chiste si no fuera por los dos millones de andaluces que tienen usted en las listas de espera en Andalucía, esperando que lo vea el especialista o esperando poder operarse.

[Aplausos.]

¿Qué me está contando, señora consejera? ¿Qué nos está contando? Mire, es que esto no hay por dónde cogerlo. No hay por dónde cogerlo.

Pero es que ahora vayamos a las formas. Mire, si el Partido Popular de verdad lo que quiere es asumir las competencias en sanidad de las cárceles, estupendo, bienvenidos al cumplimiento de la ley, ¿pero cómo se hace una transferencia de competencias en Andalucía? ¿Con una PNL, señora consejera?

[Risas.]

Hombre, es que de Estatuto de Autonomía están ustedes cortitos, cortitos, cortitos, cortitos. Es que esto no es serio, señora consejera. Inicien ustedes los trámites. Para eso..., no sé, pero tienen que escribir, hacer informes, estudiar y ponerse de acuerdo con el Gobierno de España, que además está encantado de la vida de poder hacer estas transferencias.

¿Saben ustedes cuánto tiempo lleva el Gobierno de España detrás del señor Moreno Bonilla para que asuma las competencias de salud en las cárceles? Seis años. Seis años. Y nada, la consejera aquí en los plenos, papelito arriba, papelito abajo. ¡Pero los papeles que tiene que meter usted en el ministerio no los mete, señora consejera! ¿Qué hacemos? Mientras que otras comunidades autónomas sí han hecho los deberes y tienen transferidas esas competencias, pues nosotros nada. ¿Saben ustedes qué comunidades autónomas sí tienen transferidas esas competencias? Cataluña, por ejemplo.

Claro, dirán ustedes: es que como Pedro Sánchez es un socialcomunista independentista, pues por eso tiene Cataluña transferidas las competencias en salud. Pues, miren, es que, además de Cataluña, lo tiene el País Vasco y Navarra. Ustedes han dicho que sí, que sí quieren las transferencias, pero que no han trabajado, que no han hecho los deberes, que no han registrado un papel. Pero es que, además,

en estos momentos, el ministerio ofrece que, mientras que se haga la transferencia, haya un acuerdo de colaboración con las historias clínicas, concesiones a la sanidad pública.

Y, mire, todo esto se está haciendo con un montón de comunidades autónomas en Andalucía, comunidades autónomas tan socialcomunistas independentistas como Valencia, Extremadura, Galicia, Castilla-La Mancha, Baleares, Asturias, Canarias, hasta Madrid. Hasta Madrid. ¿Saben ustedes cuál es la comunidad autónoma que no ha contestado? Andalucía.

[Aplausos.]

Hombre, señorías del Partido Popular. Para confrontar, los primeros, para confrontar, los primeros; para gestionar, los últimos, los últimos.

Señorías del Partido Popular, miren, yo creo que ustedes han traído este debate al Pleno del Parlamento de Andalucía porque han escuchado pleno tras pleno a la consejera y se la han creído, básicamente. Ustedes han creído que la consejera decía la verdad, porque, además, ustedes son capaces de pincharse un ojo con tal de ver un huequecito, un resquicio, para confrontar con el presidente Sánchez y con el Partido Socialista. La realidad es que no han movido un papel y que Andalucía, en estos momentos, no tiene las competencias porque ustedes no quieren, porque ustedes no lo han pedido.

Así que seamos serios, señora consejera, inicie los trámites. Nosotros estamos absolutamente a favor de que se haga; de hecho, lo propuso mi compañera. La portavoz del Grupo Socialista, la señora Prieto, se lo propuso el otro día, lo hemos debatido en numerosas ocasiones. E, insisto, es el Gobierno de España el que está deseando transferir las competencias, además de hacerlo con los recursos, señora consejera.

Pero ¿cuál es la realidad de por qué no se ponen a trabajar y piden las competencias y hacen las cosas bien, y traen esta iniciativa aquí? Porque ustedes lo único que buscan es confrontar con el presidente Sánchez, con el Partido Socialista y tapar las vergüenzas de la nefasta gestión sanitaria en Andalucía. Y, además, lo han hecho acusándonos al Partido Socialista de que no tenemos derecho a defender la sanidad pública porque nosotros privatizamos la sanidad en las cárceles, ¿verdad? Eso es lo que nos ha dicho, papelito arriba, papelito bajo, todas las veces.

Pues aquí viene la noticia bomba: la población reclusa no tiene privatizada la salud.

[Rumores.]

Nos ha mentado, señora consejera, en todos los plenos. Nos ha mentado. Todo el mundo sabe que, cuando la gente que está en la cárcel tiene que hacerse una prueba, tiene que operarse, tiene una urgencia, va al Macarena, al Juan Ramón Jiménez, al Reina Sofía, no va a la Quirón, señora consejera. Y la asistencia que se presta en las cárceles andaluzas es pública. Pública, señora consejera, debería estudiar un poquito, que representa usted a los andaluces y a las andaluzas. ¿Hay acuerdos puntuales? Sí. ¿Excepciones puntuales? Sí. No superan el 10%, señora consejera. ¿En qué momento se inventa usted que el PSOE tiene privatizada la salud en las cárceles?

[Aplausos.]

Hombre, por favor, señora consejera, sea seria. Sea seria, consejera, que, además, en estos años se han sacado 400 plazas y, además, queremos que todo sea público. Hemos sacado 400 plazas, y, cuanto más público, mejor, señora consejera, por más que usted se invente los datos.

Mire, la mayoría absoluta yo entiendo que les hace levitar y que los lleva a cometer errores como esto. Yo no sé en qué momento pensaron que esta era una buena iniciativa para acorrallar al Partido Socialista o que nosotros nos sintiéramos incómodos, como si no tuviéramos argumentos.

Mire, señora consejera, no sé, no sé si volveremos a debatir con usted, no lo sé, pero ojalá que quien venga no la haga buena, porque a usted, lamentablemente, para los andaluces y las andaluzas, nos va a costar muchísimo trabajito olvidarla.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, la señora doña María Remedios Olmedo Borrego, por un tiempo máximo de 10 minutos.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, agradezco el tono de los distintos portavoces que han tomado la palabra y sus aportaciones.
[*Rumores.*]

A la señora Márquez, no, decirle que está usted muy nerviosa, está usted muy nerviosa, tenga usted cuidado, porque es muy joven, es muy joven, y le puede subir la tensión.

[*Rumores y aplausos.*]

Algo, algo debe estar pasando en el Partido Socialista para que usted hoy se suba a esta tribuna a defender esta PNL. A lo mejor lo que peligra es su puesto.

[*Aplausos y risas.*]

No sé, esta PNL les merece muchas risas a las señorías del Partido Socialista.

Agradecemos el sentido favorable que ha manifestado el Grupo de Vox en Andalucía...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

Yo no sé de qué se ríen.

La señora OLMEDO BORREGO

—La señora Nieto, la señora Nieto...

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señor Aguilar.
Señorías, silencio por favor.
[*Intervención no registrada.*]

La señora OLMEDO BORREGO

—Cuatro, ese es el problema, cuatro.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—No, no, yo no estoy hablando.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ¿se calman? ¿Se tranquilizan? ¿Se tranquilizan? ¿Se calman?
[*Rumores.*]
Señora Ferriz, señora Ferriz, que debe dar ejemplo, que es la portavoz.
Señora Olmedo, cuando quiera.

La señora OLMEDO BORREGO

—Perder cuatro veces consecutivas supongo que ponen muy nerviosos.
[*Aplausos.*]

Agradecemos el sentido favorable, como decía, de Por Andalucía, la señora Nieto, y discúlpeme por haberlos confundido, pero con tanta confluencia es quien la verdad es que me hago un lío.

De sus señorías de Vox no esperábamos otra postura. No creen en las autonomías, y eso lo sabemos, pero, bueno, aquí están, participando de ellas.

Señorías, la intención de esta PNL es dar un paso más en el camino del autogobierno, asumiendo competencias para mejorar la atención de los andaluces desde la cercanía, porque sabemos hacerlo y lo estamos demostrando.

Claro que hay deficiencias en la sanidad, claro que tenemos problemas con la atención primaria. Porque, si algo caracteriza al Gobierno de Juanma Moreno y a este grupo, es que sabemos reconocer los

problemas, que no mentimos, como han hecho ustedes hoy aquí, aquí arriba. No mentimos ni escondemos los problemas en un cajón, como hacen ustedes.

[Aplausos.]

Estamos mejorando la sanidad que ustedes nos dejaron, que ustedes nos dejaron. ¿Pero qué hacen ustedes? No reconocer los problemas que tenemos, y hoy lo han demostrado, no reconociendo que se está privatizando la sanidad en las cárceles. Y, por tanto, no van a actuar para corregirlo. Y no van a actuar para corregirlo. Y eso está ocurriendo en la sanidad penitenciaria, que están privatizando, que se están generando diferencias entre los andaluces. Otro de los problemas que ustedes nos dejaron, es que es así.

Señora, 20 cárceles en toda España, y usted dice que no se están privatizando, 21 millón de euros desde 2018 para dar cobertura sanitaria privada, privada, en las prisiones y en los centros de internamiento de extranjeros. Esa es la realidad. Y ya le he dado ejemplos: Huelva, Alhaurín de la Torre, Archidona. Mienten, como solo saben hacer ustedes, mentir, otra vez más.

[Aplausos.]

Nosotros queremos asumir las competencias en materia de sanidad penitenciaria que la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud nos otorga, pero queremos hacerlo con garantías, con garantías y con dinero, y con *money* y con *money*. Garantizar primero la financiación, porque Andalucía no puede conformarse con ser una comunidad de segunda. Ustedes sí, nosotros no nos vamos a conformar.

[Aplausos.]

Los recursos del Estado que recibe un andaluz están por debajo de la media nacional, recibimos entre 170 y 205 euros menos por habitante que la media de España. Por eso le hemos pedido un fondo de nivelación que complemente los ingresos que estamos recibiendo de menos y que lideren ya ustedes, de una vez por todas, la reforma del sistema de financiación autonómica que necesitamos y que mi grupo ha defendido incluso estando en el Gobierno.

Señorías, Andalucía recibe más de 1.500 millones de euros menos para destinar a servicios públicos, entre los que se encuentra la sanidad. Hoy el señor Espadas por fin lo ha reconocido, hoy lo ha reconocido, aunque no sé yo si la singularidad de Cataluña es la de igual que la de Andalucía, eso no lo ha aclarado, eso no lo ha aclarado.

Por eso, es de vital importancia asumir competencias..., antes de asumir las competencias, establecer y estudiar cuál es ese coste, y, por supuesto, liquidar la deuda que el Estado mantiene con Andalucía, más de 25 millones de 2015. Esto es algo insostenible, insostenible, para cualquier sistema público que se precie.

Les tengo que decir, además, señorías del Partido Socialista, que ustedes esto ya lo estaban reclamando en 2019. Además, uno de los escollos importantes, importantes, para que las comunidades se muestren reticentes a asumir estas competencias es el gasto farmacéutico. Al contrario que la población en general, a los reclusos se les paga íntegramente los medicamentos. Y por ello, insisto, la financiación debe quedar muy clara.

Señora Nieto, desde que el Gobierno de Juanma Moreno está en el poder ha trabajado para que la configuración de ese convenio de colaboración del que hemos estado hablando, y que aquí desde el

Partido Socialista se está negando, se culmine. El señor Aguirre, la señora consejera, están trabajando para ese convenio, y actualmente me consta que está en Servicios Jurídicos, se está depurando ese convenio. Por tanto, estamos trabajando, y mienten de nuevo con lo que han trasladado hoy aquí.

Otra cosa es que ese convenio tenga su consignación en los presupuestos. Eso es diferente. Ahora bien, es que no tenemos presupuestos.

[Aplausos.]

Es que ustedes no han hecho sus tareas. Es que no tenemos presupuestos. Ustedes hablan de listas de espera, hablan de falta de citas, pero hay que garantizar la sanidad pública, reforzar la atención primaria. Eso es lo más importante. Pero también la atención primaria en los centros penitenciarios.

Señorías, faltan médicos. Y por eso el Gobierno de la nación ha privatizado la asistencia sanitaria de atención primaria en los centros penitenciarios. Es que no hay médicos. Es que no hay médicos para atender.

El 64 % de las plazas...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castaño, lleva usted toda la tarde.

[Intervención no registrada.]

Lleva usted toda la tarde. Hombre, un poquito de por favor. Lo que no puede estar es...

Vamos a ver. Señorías, mantengan... Es que habla para la derecha, para la izquierda...

[Intervención no registrada.]

Señora Olmedo, siga.

La señora OLMEDO BORREGO

—Le va a subir la tensión, y lo estamos viendo venir, ¿eh? Advertida queda.

En centros como Murcia, Tenerife o Cáceres directamente ya no hay médicos. Y en otros como Zaragoza, Castellón o Valladolid el déficit es del 90%, y aquí lo niega la bancada socialista.

Pero es que, si hablamos de Ceuta y Melilla, donde las competencias en sanidad son también del Estado, resulta que la Unión Europea la ha calificado como la peor de España y una de las peores de Europa, con la menor tasa de médicos por habitante de España, con una de las plantillas más envejecidas. Hecho que ha llevado tanto a las autoridades locales como a los profesionales y ciudadanos a secundar la huelga con mayor duración de la historia de España. ¿Ustedes se imaginan si esta situación se viviese en Andalucía? ¿Se lo imaginan, señorías de la izquierda? Hagan una reflexión y empiecen a ser coherentes, por favor.

[Aplausos.]

Que con esta PNL lo que pretendemos es que abran ya de una vez los ojos. Estoy convencida de que ustedes y su ministro no quieren privatizar la sanidad, no lo dudamos. Pero lo están haciendo donde tienen competencias, porque no hay médicos. Y es la realidad. Y el Gobierno de Juanma Mo-

reno, lejos de la privatización y la externalización de las cárceles, de los centros penitenciarios, es el que menor porcentaje del presupuesto sanitario ha dedicado a conciertos desde 2010, les guste o no les guste. Conciertos, señorías, no privatización, para dar cumplimiento a los plazos de garantía, haciendo un gran esfuerzo presupuestario cada año para fortalecer la sanidad pública andaluza con más profesionales sanitarios, más infraestructuras y más camas, disminuyendo el gasto de conciertos desde 2018.

Esa es la realidad. Ya está bien de seguir difundiendo bulos sobre una falsa privatización de la sanidad pública andaluza. Ya está bien.

Por cierto, es algo curioso que su socia, Yolanda Díaz, reconozca aquí sin tapujos que la señora Montero fue quien empezó a privatizar la sanidad pública. Y algo de razón tiene, porque fue precisamente bajo su mandato cuando se comenzaron a privatizar los servicios de cocina y de limpieza, o cuando el Grupo Pascual, por ejemplo, alcanzó su máximo esplendor. Precisamente, la privatización de la sanidad pública del Partido Socialista empezó en la provincia de Cádiz. Ahí está la privatización.

[Aplausos.]

Andalucía está dando un claro ejemplo de gestión eficaz en cuanto a recursos sanitarios, con diálogo y llegando a acuerdos históricos con los sindicatos para modernizar la atención primaria mediante la vía andaluza del diálogo y del entendimiento, esta que a ustedes no les gusta, pero que funciona. Y la que les pedimos también al Gobierno de España, para que cumpla con su responsabilidad y cumpla con lo acordado. Es el tercer año consecutivo que se quedan las plazas de médicos de familia desiertas. Hay un grave déficit de profesionales. Le hemos pedido un pacto nacional por la sanidad, le hemos pedido aumentar mil plazas MIR. Llevamos cinco años reclamando ya estas cuestiones. ¿Cuándo van a cumplir, cuándo van a hacer su trabajo? Los andaluces no queremos ser más que nadie, pero tampoco queremos ser menos.

El señor Espadas, además, lejos de defendernos, está ausente de Andalucía. Aunque por nosotros no hay ningún problema en que siga usted todo el tiempo cumpliendo su oposición.

A la señora Márquez, le tengo que decir que de esta bancada nadie tiene vocación perpetua, nadie. No tenemos manual de resistencia, el manual de resistencia lo tienen ustedes.

Y no me voy a extender más, porque no se me va a cortar el turno. El Gobierno, desde el Gobierno...

[Rumores.]

Vamos, es que es increíble esto.

Bueno, dar las gracias nuevamente a los que van a apoyar esta PNL.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Olmedo.

Señorías, vamos a votar. Señorías, guarden silencio para empezar la votación.

Cierren las puertas.

Señorías, empezamos las votaciones. Y empezamos con la votación de la moción relativa a turismo, a propuesta del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía. Tiene 19 puntos, y serán seis votaciones.

La votación primera corresponde a los puntos 1, 2, 6, 10, 11, 13 y 17.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 35 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

La votación segunda corresponde a los puntos 3, 5, 16 y 18.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 35 votos a favor, 56 votos en contra, 13 abstenciones.

La votación tercera corresponde a los puntos 4 y 15.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 5 votos a favor, 69 votos en contra, 30 abstenciones.

La votación cuarta corresponde a los puntos 7 al 9 y 14.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 5 votos a favor, 99 votos en contra, ninguna abstención.

La votación quinta corresponde al punto número 12.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 91 votos a favor, ningún voto en contra, 12 abstenciones.

La votación sexta corresponde al punto número 19.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 91 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, en segundo lugar votamos la proposición no de ley relativa a la bonificación del impuesto de transmisiones de patrimonio y actos jurídicos documentados, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Se vota en bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 12 votos a favor, 91 votos en contra, ninguna abstención.

Como tercera votación, votamos la proposición no de ley relativa a la universalización de la educación de cero a tres años, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Serán cuatro votaciones.

La votación primera corresponde a los puntos 1 al 3, y 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

La votación segunda corresponde al punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

La votación tercera corresponde al punto número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 35 votos a favor, 56 votos en contra, 13 abstenciones.

La votación cuarta corresponde a los puntos 6, y del 8 al 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 35 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos la proposición no de ley relativa a medidas de impulso de la cultura, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Serán siete votaciones.

La votación primera corresponde al punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 99 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

La votación segunda corresponde al punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 17 votos en contra, 31 abstenciones.

La votación tercera corresponde a los puntos 3, 7 y 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 100 votos a favor, 4 votos en contra, ninguna abstención.

La votación cuarta corresponde al punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 68 votos a favor, 4 votos en contra, 31 abstenciones.

La votación quinta corresponde al punto número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 69 votos a favor, 5 votos en contra, 30 abstenciones.

La votación sexta corresponde al punto número 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 4 votos en contra, 43 abstenciones.

Y, por último, la votación séptima corresponde al punto número 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 99 votos a favor, 4 votos en contra, una abstención.

Por último, en quinto y último lugar, votamos la proposición no de ley en pleno relativa a transferencias de las competencias de la sanidad penitenciaria a la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías, se vota en bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 91 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

